LA NACION

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Año XVIII—Núm. 5013 | Buenos Aires, Juéves 31 de Marzo de 1887 | Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

FIN DE TRIMESTRE

La Administracion ruega á los señores suscritores de fuera de la capital, cuyas suscriciones vencen el 31 de Marzo corriente, se sirvan renovarlas antes de esa fecha, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1,50	mensual
Provincias	1,60	"
República Oriental, Paraguay y Bolivia	2,00	"
Otros países	2,50	"
Número suelto	0,06	

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

LA NACION

La actitud de la corte provincial

El nombramiento de un miembro de la corte provincial de justicia, hecho sin acuerdo del senado, cuando este se hallaba funcionando, preocupa todavia la atencion pública, como que él afecta la independencia y la existencia misma del poder judicial.

Se pretende que el poder judicial no tiene facultad de objetar los actos del ejecutivo, cuando no se ha producido una gestion particular ó de otro poder público que reclame sobre invasion de atribuciones que considera propias.

En este sentido, se establece que el poder judicial debe reconocer los funcionarios cuyo nombramiento se le comunica, aun cuando estime que ese nombramiento entraña la violacion de los preceptos más terminantes de la constitucion y de las garantias fundamentales del gobierno republicano.

Para que semejante doctrina fuese verdadera, seria necesario que resistiese el exámen de los casos que puedan producirse dentro de ella.

Si el ejecutivo provincial nombrase, por ejemplo, á un menor de edad ó á una mujer para integrar la corte suprema de justicia, esta quedaria obligada á sentar en su tribunal al menor ó á la mujer que desempeñarian el cargo de jueces mientras durase su buena conducta.

La única restriccion que se admite es esta: cuando se produzca el litigio particular, el tribunal lo fallará admitiendo la recusacion del juez si la considera justa.

No quiere verse que el expediente propuesto no cambia en nada el fondo de la dificultad. En efecto, del fallo sobre la recusacion interpuesta en un caso dado, podrá resultar esta admitida; pero el menor y la mujer, erigidos en jueces, continuarian conservando este carácter, formando parte del tribunal y percibiendo sus emolumentos del tesoro público.

Hay en todo esto un absurdo tan grande, que basta apuntarlo para que se comprenda que el poder judicial no puede estar constitucionalmente obligado á ser el instrumento ciego de esa aberracion.

El simple buen sentido nos habilita para decidir que la autoridad llamada á aplicar tales disposiciones tiene el derecho de examinarlas.

El ejecutivo se parapeta en que es juez de los procederes que entran en su esfera propia. El mismo argumento habilita plenamente la accion de la corte de justicia, en lo que le concierne directamente.

En el caso de que hoy se trata, el poder ejecutivo tiene la atribucion de designar, y aunque su designacion fuese desacertada, seria legal. El senado tiene el derecho de prestar ó negar su acuerdo, y aun cuando su resolucion sea caprichosa, será valedera.

Pero ¿acaso el poder judicial no tiene en este caso mision ó intervencion alguna? Sí la tiene: es él quien recibe el juramento del juez, lo incorpora á su seno, le pone en el ejercicio de sus funciones y le hace discernimiento del cargo. Estos no son actos legislativos ni administrativos: son funciones privativas del poder judicial. A él le toca resolver si no hay un mandato de la constitucion que la impida ejercitarlas; y resolviéndolo, no decide de nada en principio sobre facultades agenas ni sobre designaciones ó acuerdos preexistentes, sino que procede en lo que le es privativo, es decir, en la aplicacion de las leyes y decretos.

Estas ideas pueden sostenerse aun en presencia de las disposiciones constitucionales que solo dan accion al poder judicial en una gestion privada; y el argumento resultaria revestido de una mayor fuerza cuando se tratase, como en el presente caso, de disposiciones constitucionales que dan al poder judicial la facultad de resolver las controversias de jurisdiccion entre los poderes públicos, sin exceptuarlo á él mismo.

Cuando se niega que pueda existir la accion judicial fuera del *caso* ocurrente, se da por algunos á esta expresion un carácter restrictivo que no puede admitirse.

Hay que ponerse de acuerdo sobre la regla para no equivocar su aplicacion.

El principio dominante en estas materias es que el poder judicial no debe dar resoluciones generales contrarias á otras emanadas del poder ejecutivo ó legislativo. Su accion es respecto de estas últimas, indirecta. No las anula en principio; pero hay circunstancias en que no las aplica. El *caso* no significa, pues, otra cosa que el hecho que determina la aplicacion de una ley.

Dados estos antecedentes y en presencia del decreto inconstitucional del ejecutivo de la provincia, el poder judicial, para contrarestarlo, no necesita salir de la esfera de accion que todos consideran legítima.

Le basta dejar correr el decreto, sea que se trate de una persona inhábil para ejercer el cargo de juez, como en el ejemplo antes citado (una mujer ó un menor de edad), sea que en ese decreto se haya omitido una formalidad esencial para su validez.

En breve el agraciado se presentará, como lo ha hecho, á fin de que se le designe dia para su incorporacion al tribunal; y hé ahí el caso que se produce. No es cuestion ya de juzgar el decreto en abstracto, sino de aplicarlo á la personalidad del nuevo juez. El tribunal no necesita declarar que ese decreto es nulo; le basta declararlo inaplicable por cuanto se opone á una prescripcion constitucional expresa que no se ha cumplido.

Que el caso presente se refiere á la aplicacion de un decreto expedido por el poder ejecutivo, nadie puede negarlo. Que, en la aplicacion de las leyes y decretos el poder judicial tenga que sugetarse antes que á nada, á la constitucion, está fuera de controversia.

El poder judicial no es una máquina, en nuestro sistema de gobierno. No solo tiene que levantar en sus fallos á la constitucion sobre cualquiera ley ó decreto que la contradiga, sino que esa constitucion, en el régimen provincial, arma á la justicia de un verdadero veto contra toda ley, decreto ú órden contrarios á los que aquella dispone.

«Toda ley, decreto ú órden contraria á los artículos precedentes (dice uno de los artículos de la constitucion provincial), ó que impongan al ejercicio de las libertades y derechos reconocidos en ellos otras restricciones que las que los mismos artículos permiten, ó priven á los ciudadanos de las garantias que aseguran, serán inconstitucionales y *no podrán ser aplicados por los jueces.*»

Y si esta declaracion que comprende los principios fundamentales de gobierno, se aplicaria al derecho de un simple particular, ¿cómo prescindir de ella cuando su olvido comprometeria la independencia del poder judicial?

¿Qué debe hacer entonces el poder judicial cuando es requerido para cumplir un decreto que considera inconstitucional y que amenaza directamente su existencia? Abrir la constitucion de la provincia y mostrar el artículo que le prohibe aplicarlo.

No se necesita, pues, ni aun promover una gestion que podria muy bien sostener el poder judicial en defensa de sus prerogativas. Le basta no aplicar el decreto, no recibir al nuevo juez, para que todas las dificultades queden zanjadas.

Hemos manifestado anteriormente una opinion análoga á la que acaba de emitir un distinguido jurisconsulto en cuanto á que la recusacion del juez nombrado no era el mejor terreno en que la corte de justicia podia apoyar su resistencia.

Desde que el juez nombrado se presentaba pidiendo su incorporacion, habia una causa más poderosa que la recusacion de un particular, no ya para aplazar sino para rehusar esa incorporacion, y era el carácter inconstitucional del nombramiento que se invocaba.

Antes, ó por lo ménos á la par de la gestion particular, estaba el grave asunto que concernia á la corte directamente; y es de sentirse que no se haya aprovechado la coyuntura que se ofrecia de resolverlos á un tiempo.

No es esto poner en duda que la corte no tenga otros medios directos de defenderse; pero debe ser ella quien afronte la dificultad al tratarse de la incorporacion del nuevo juez.

De otra manera, el poder judicial puede darse por incorporado al ejecutivo, como ha sucedido con la legislatura.

Si el poder judicial tiene que aceptar ciegamente los decretos del gobierno que se refieren al personal del primero, la barrera salvada en el nombramiento de un juez se salvaria para nombrarlos á todos y no habria mayor inconveniente en designarlos que en suprimirlos.

El gobierno podria así destituir uno trás otro todos los miembros de la corte de justicia y nombrarles reemplazantes sin consultar al cuerpo legislativo, ejerciendo verdaderamente la suma de la autoridad pública por medio de agentes directos.

Se hablará de la acusacion que podria detenerlo en su marcha; pero esa misma acusacion supondria consumado el escándalo bajo la base de que nuestras leyes eran tan imprevisoras que no habrian dejado arbitrio para prevenir sus efectos.

El arbitrio existe, felizmente, como se ha demostrado ahora y anteriormente, y se encuentra en las facultades que la constitucion acuerda al poder judicial, en los altos deberes que le impone expresamente y en los medios necesarios de conservacion sin los cuales no se concibe la existencia de los poderes públicos.

Resumiendo, el procedimiento constitucional y sencillo marcado á la corte de justicia en presencia del decreto que nos ocupa, es el de negar su asentimiento á la incorporacion del nuevo juez, fundándose en que el nombramiento de este último es contrario á la constitucion y en que esa misma constitucion prohibe á los tribunales aplicarlo.

Colaboracion de Castelar

REVISTA POLITICA ESPAÑOLA

La política española—Entrevista de un corresponsal de *Le Matin* con Castelar—Reflexiones sobre el reportage político—La restauracion española—El rey Alfonso—La conciencia liberal—La política republicana en España—Ruiz Zorrilla y Castelar.

MADRID, febrero 16 de 1887.

Señor director de LA NACION:

II

Hablemos un poco de política española.

Imposible prescindir del método americano, tan vulgar ya en Europa, de los careos y de los interrogatorios. Un corresponsal de *Le Matin*, de Paris, entra por mi casa y me dirige preguntas sobre política española, con apremio, á las cuales respondo con sinceridad. Creo que una parte del diálogo interesa mucho á mis lectores de LA NACION y lo copio. Como primero habla el corresponsal facilísimo es seguir las alternativas del diálogo.

—Los enemigos de V. han divulgado que habia puesto empeño particular en separarse de la república tradicional ya en sus principios é irse con la regencia. Y deducian todo esto de su último discurso.

—Mis enemigos siempre hacen y dicen lo mismo. Tengo desde mi primera juventud publicadas unas lecciones sobre la historia del Cristianismo, donde su filosofía, su aparicion, su desarrollo están explicados de un modo racional, con anterioridad en veinte años á los libros análogos de Haret y otros; tengo compromisos tales con la libertad absoluta de creer, pensar, escribir, como los discursos de las Constituyentes, los quince tomos de la Revolucion Religiosa, mi obra capital por su extension y por el trabajo en ella puesto, la polémica en los dos últimos años con Pidal y mi defensa de la libertad científica en que dije afirmaciones sobre la ciencia histórica tan avanzadas que jamás se habian oido en el parlamento iguales; y todos los periódicos de la intransigencia republicana me apodan ultramontano, cuando no fraile y jesuita, y cardenal futuro, porque no quiero inscribir en mi programa utopia tan inaplicable á la realidad como la separacion entre la iglesia y el estado.

—Pues así lo divulgan y mucha gente los ha creido

—Que crean cuanto les pida el gusto. Como yo sé lo que debo hacer desde aquí á mi última hora respecto á principios, ríome de tales inocentadas y alzando los hombros, ¡ah! prosigo la via que me traza mi deber hácia la república, mi eterno ideal.

—¿No cree V. haber dado algun fundamento á tales sospechas en su discurso último?

—Ninguno. Jamás pronuncié discurso tan republicano. Pero porque yo dije desear el sufragio universal creyéndole desde mi niñez congénito al ciudadano moderno, sin curarme de si debia traer la república ó no; porque apunté las dificultades, insuperables á veces, con cuya resistencia deberá contar todo ensayo de república; porque aseveré mi propósito de no decir á una señora viuda, solitaria y triste, las arrogancias y las temeridades que habia dicho al rey Alfonso, vencedor, jóven, omnipotente; porque aseveré que los monárquicos podian retardar el advenimiento de la república y aun inutilizarlo, poniendo bajo la regencia instituciones republicanas, trastocaron mi discurso y dijeron que me habia pasado á la monarquía, cuando V., que me conoce de antiguo, sabe cómo yo represento las tradiciones republicanas con una fidelidad inquebrantable, por obediencia natural á una conviccion arraigada y por religioso respeto á mi larga historia.

—Pues del discurso lo dedujeron y solo del discurso.

—¡Qué favor me haria V. si para desvanecer tal calumnia, se sirviera traducir á buen francés el siguiente párrafo de ese mismo discurso tan alterado, y que todo el mundo puede leer en la página 2052 de nuestro *Diario de Sesiones.*

—Lo haré. Veamos el párrafo.

—Dice así: "Quitaos de la cabeza el creer que por estar todos los dias recordando las desgracias ingénitas á cualquier gobierno nuevo, podeis desacreditar la república; como no se desacreditó el régimen liberal por la vergüenza del 23 y volvió el año 36; como no se desacreditó el régimen unitario en Italia por los desastres del año 48, y volvió el año 59; como no se ha desacreditado el régimen revolucionario en Hungria y ha vuelto; como sus dos caidas, la del 18 brumario y la del 2 de diciembre, sus dos terribles jornadas, la de junio y la de mayo en las calles de Paris, no han desacreditado la república en Francia definitivamente arraigada en aquel suelo realista; como los incendios de Valladolid el año 56 y el atropello de las cortes constituyentes no impidieron que volviesen el año 68 las constituyentes enterradas y surgiera el dogma de la soberanía nacional escarnecido; nuestras faltas y nuestros errores no detendrán un momento, si ha de venir, que venga la república, porque nosotros pecamos y la república es inmaculada; porque nosotros erramos y la república es infalible; porque nosotros morimos y la república es inmortal; y no digo con vuestros escasos medios de defensa, ni con el hierro y el fuego de los primeros tiranos podriais desarraigar esa grande aspiracion de las generaciones modernas á la forma de gobierno, que más ha elevado al género humano en la historia y que desde las tablas de vuestra ley moral hasta las formas de vuestro arte eterno, y desde las ideas de vuestra filosofía hasta las chispas de vuestro telégrafo, os ha dado todas las fuerzas, por las cuales hemos salido de nuestra inferior animalidad y todos los títulos por los cuales ejercemos la soberanía y guardamos la humana dignidad sobre nuestro mísero planeta y compendiamos en nuestras estrechas frentes todas las maravillas del cielo."

—En verdad es clarísimo el párrafo.

—Así como los libre-pensadores exagerados me llaman jesuita porque no quiero la separacion inmediata entre la iglesia y el estado, sin perjuicio de ir á ella conforme lo vaya pidiendo el desarrollo de la opinion pública, los radicales exagerados me llaman monárquico porque detesto las revoluciones y creo imposible la consolidacion de una república traida por los cuarteles y mandada por los generales, con la guerra civil por toda base y el caudillaje por toda direccion.

—Y ¿qué dice V. de la asamblea republicana progresista?

—Pues digo una cosa muy singular, que despues de haber alardeado tanto en discursos múltiples, ufana con su abolengo revolucionario, de propensa, por honor y por deber, á una política violenta, jamás se ha mostrado tan sensata y tan conservadora como en sus últimos acuerdos. Trás esos alardes he visto yo su inmediato ingreso en una política de serena evolucion.

—¿Verdaderamente? Pues todo el mundo se asombrará oyendo de sus labios afirmacion semejante.

—Pues que todo el mundo se asombre; no me importa. Para deciros lo que pasa, ó lo que ha pasado, no me necesitais; mi conocimiento de los partidos y de los estadistas, mi larga experiencia de la historia contemporánea, me imponen un deber, el deciros lo que pasaria, en la completa seguridad y evidencia de no encontrarme desmentido por los hechos.

—¿Qué pasará?

—Pues una cosa muy natural, que cada dia el partido progresista se inclinará más, dentro de la república, con lo que creo á una parte de él, definitivamente unida, sí, dentro de la república y sus instituciones fundamentales, á una política conservadora.

—¿De veras?

—Y tan de veras. Yo deduzco tal prevision de la energía con que ha rechazado al más perturbador entre los elementos democráticos, al elemento germano, el elemento krausista. Por sus inconsecuentes, por sus ideas no propias de las grandes colectividades, al partido progresista le repugnó siempre tal doctrina, ocasionada de suyo por su confusion caótica en las ideas y por su perplejidad en el proceder á innumerables peligros. El krausismo profesa ideas federales é ideas socialistas, más opuestas al pro comun que las ideas del mismo partido federal extremo por lo poco definidas y concretas.

Su concepto de la propiedad hace incompatible al krausismo con los partidos liberales moderados esencialmente individualistas y lo inscribe sin remedio en las filas de un socialismo tanto más dañoso cuanto ménos definido. Con sus compromisos respecto á la pena de muerte no hay ejército posible. No hemos podido averiguar si quiere ó no la separacion entre la iglesia y el estado.

Sus teorias de la revolucion disgustan á los partidarios de la evolucion, por la gran parte que da en ellas á la violencia; y disgustan á los partidarios de la revolucion por la gran parte que da en ellas trás alardes revolucionarios continuos á la série nuestra evolutiva. El krausismo parte de vaguedades á cuyo término no solo hay simas insondables. El dió un célebre manifiesto en el año 76 que amenazaba con revisar los títulos de propiedad; él más tarde, lanzó á la monarquía, segun se ha dicho en las últimas reuniones, á hombres como Martos y Montero; él hizo la coalicion con la extrema izquierda del partido republicano, tan repulsiva de antiguo á los progresistas, y él ha concluido en estos últimos dias desorganizando por tal modo las fuerzas puestas bajo sus órdenes que no queda en pié, ni directorio político, ni asamblea progresista, ni minoria parlamentaria, ni coalicion republicana.

Hoy mismo no saben los krausistas si quedará representando al partido en el congreso nacional ó irse. Creed que mucho hemos adelantado, muchísimo, con que hagan los progresistas precindido así de un elemento que no les prestaba fuerza ninguna y les tenia en perplejidad é incertidumbre permanentes. Y aun se verán cosas mayores.

—¿Y qué veremos?

—Pues la separacion entre los republicanos progresistas y los federales extremos. El progresismo representa las clases medias nacidas de la revolucion liberal ya perfecta y arraigada en la propiedad moderna tan como nuestra economia revolucionaria la ha fundado, mientras el federalismo extremo representa una incontrastable aspiracion á la propiedad colectiva. Los dos partidos representan términos incompatibles y se apartarán muy pronto cual se apartan dos viajeros que van hácia polos opuestos. De consiguiente la separacion entre aquel viejo partido progresista y el nuevo partido federal se consumará pronto, porque se halla en la indeclinable lógica de los hechos; y cuando la lógica de los hechos dispone, tarde ó temprano se cumple.

—Y ¿qué sucederá despues, ya que nos hallamos dispuestos á prever y predecir?

—Recuerde V. cómo al abstenerse de las elecciones los progresistas les dije yo: volvereis á los comicios. Y han vuelto. Recuerde cómo, al dar su manifiesto radical del 76, les dije: dareis otro más conservador. Y dieron el manifiesto de 1º de abril. Recuerde cómo, al celebrarse las conferencias de Biarritz, les dije: una parte de vosotros se irá con la monarquía restaurada, y se fué. Recuerde cómo, al pactarse la coalicion, les anuncié que no duraria un bienio y no ha durado seis meses.

—Y ahora ¿qué dice V.?

—Que una fraccion del partido progresista se irá con los demócratas monárquicos y otra parte se vendrá con los republicanos conservadores. Dejemos hablar al tiempo.

Hasta aquí la conversacion mia con el corresponsal de periódico tan importante como *Le Matin* de Paris.

Permitidme algunas reflexiones mias ahora sin las que difícilmente podreis alcanzar idea clara de asunto á lo porvenir tan trascendente como nuestra política la cual toma fases de vivísimo interés para todos.

La restauracion española seguia las mismas faces por la restauracion estuarda en Inglaterra y por la restauracion borbónica en Francia seguidas. Más conciliadora con los hombres y los principios de la revolucion durante su primera parte, habíase trocado en irreconciliable durante la segunda parte.

Por los primeros años parecia transigir, por los últimos retroceder. Para convencerse de tal observacion justísima no hay sinó recordar que perteneció al primer ministerio de la restauracion, Ayala, el célebre redactor del manifiesto revolucionario en Cádiz, y perteneció al último ministerio de la restauracion, Pidal, el no ménos célebre representante de todas las supersticiones reaccionarias.

El rey Alfonso asemejábase á Cárlos II de Inglaterra y á Luis XVIII de Francia en el primer periodo de la restauracion, y á Jacobo II de Inglaterra y á Cárlos X de Francia en el segundo periodo. La insurreccion de Badajoz, que le habia sorprendido con una política y un ministerio liberales, al mismo tiempo que lo hirió con terrible desengaño respecto de la influencia que se atribuia en el ejército, lo arrojó hasta el fin de su vida en brazos de la reaccion. Educado el rey en las escuelas más célebres de Francia, Inglaterra y Austria, daba de mano con facilidad á las supersticiosas creencias en que lo educara una córte de propensiones teocráticas; pero mantenia, entre las ruinas de tantos ídolos y la extincion de tantos ideales, un culto á su autoridad, como pudiera sentirlo cualquier monarca de absoluto fuste y de tradicional autoridad. Importábale poco, en su natural escepticismo, que fuera el estado ateo con tal que fuese el estado monárquico. Y diciéndose á boca llena racionalista, y hasta en ideas políticas republicano, dada la diferencia de los tiempos, aferrábase á su poder personal como pudiera su abuelo Fernando VII, aquel Neron reaccionario, y olíale tan mal, en la debida proporcion, como á éste, la nefasta palabra soberanía popular.

Con tales propensiones ideó su presidencia del consejo como una especie de cancillerato germánico y su autoridad propia como una especie de autoridad personal. Tenia código fundamental, pero semi-otorgado, como la carta de los Borbones en la restauracion francesa, código fundamental empezado con su nombre augusto y concluido con su sancion irrevocable. D. Alfonso XII, así en su política interior como en su política exterior, volvia los ojos á un régimen calcado sobre su predominio personal y semejante al régimen germánico; y como tenia este ideal, tan solo pugnaba por su autoridad propia, considerando la carta y las elecciones cual medios de satisfacer á la opinion europea y al tiempo corriente, que piden tales instituciones, siquiera estén escritas solamente y tomen teatrales apariencias. El rey constitucional, mero delegado de la nacion, creia conceder á la nacion misma una parte del poder, creyendo que su totalidad le pertenecia solamente á él por una especie de mandato á su persona trasmitido expresamente desde las generaciones muertas y desde los tiempos pasados para dominar sobre las generaciones vivas y los tiempos presentes.

El viejo doctrinarismo francés encontró aquí maestros y discípulos, encargados de ofrecer una doctrina semi-científica por su aparato á esta pretension del monarca restaurado, quien llegó á extremarla en su política interior y en su política exterior, de suerte que al morir, por los problemas presentados en las cuestiones con la universidad y con el comercio, por la coalicion electoral, por el viaje á las maniobras militares de Alemania, por la inesperada dificultad en el célebre caso de las Carolinas, por las agitaciones del bienio precedente á su muerte, acabó en una desavenencia de su pueblo como las que preceden siempre á los definitivos é irremediables destronamientos.

De aquí nació que la conciencia liberal, así como frente á frente de Dª Isabel II se levantara contra la negacion de los derechos individuales, por encontrar esclavizada el alma, frente á frente de D. Alfonso XII se levantó contra la negacion de la soberanía nacional por encontrar completamente preterida la nacion. Esto heria tanto más á los viejos partidarios de la libertad cuanto que las grandes obras del progreso habian aparecido durante nuestro siglo, ya en las ausencias, ya en las tutelas de los monarcas.

Abolió el pueblo español su abominada inquisicion y resucitó sus gloriosas cortes en el cautiverio de Fernando VII; desamortizó la propiedad muerta y desvinculó el mayorazgo desolador en los dias de humillacion para María Cristina, puesta en verdadero entredicho por el gran desacato de la Granja; concluyó con el diezmo y las primicias eclesiásticas en aquella especie de república gobernada por el general de la libertad, por el general Espartero; coronó el movimiento desamortizador y dió la legislacion á cuya virtud prosperaran los ferrocarriles, en las Constituyentes, donde se discutió por vez primera el trono y la dinastía; proclamó la libertad completa de creer, pensar, escribir en las cortes que sancionaron la destitucion de los Borbones; abolió la esclavitud en plena república, mostrando así que al ejercicio de la soberania nacional pura, completamente desligada del poder monárquico, fió siempre tanto la série de sus capitísimas reformas como la consagracion de sus naturales derechos. Movidos, pues, de tales convicciones, segun iba resistiendo al gobierno de la nacion por sí misma el rey restaurado, y los conservadores que mandaban á su nombre, iban los partidos liberales demandando con mayor viveza el rescate de principio tan esencial para organizarlo así en comicios libres como en cortes poderosas y preponderantes.

Creo que si el partido liberal, defensor de la monarquía democrática y copartícipe de la república conservadora durante la revolucion, al restaurarse los Borbones y verse como detentaban de nuevo la soberanía pública en su provecho, se deciden por unir el despertamiento de la soberanía nacional con el símbolo de las instituciones republicanas, la restauracion borbónica se hubiera concluido pronto y nuestra forma de gobierno hubiera vuelto victoriosa, para no perderse jamás, á este suelo clásico de la constancia. Pero todos los liberales creyeron más cuerdo el unir, á pesar de los desengaños y de los escarmientos históricos, la soberanía nacional con la dinastía vieja que admitir el credo republicano.

Mil veces les puse delante, con la sinceridad propia de mi palabra, el espejo donde se reflejaba su inconsecuencia y les advertí de su disminucion moral por ella en la opinion europea: desoyeron mis voces y continuaron su camino en busca de una difícil alianza entre los antiguos principios de libertad y los viejos representantes é ídolos de una restauracion insensata.

¿Qué habíamos de hacer en este caso? ¿Irnos á la conspiracion permanente? ¿Promover la revolucion sistemática para reivindicar por la fuerza y por la violencia una república, que la fuerza y la violencia nos habian arrebatado? Así creyó, á raíz de la restauracion, que debian los republicanos proceder, el jefe nato de los antiguos progresistas monárquicos recien llegado á la democracia y á la república.

He muy de antiguo proclamado la buena fé con que cayó el Sr. Ruiz Zorrilla en tal error, y la tenaz porfía con que lo ha siempre sostenido. Pero lo declaro, un error trascendente á toda nuestra historia contemporánea y causa primera de la tarda lentitud con que nos hemos dirigido al restablecimiento de la república.

El Sr. Ruiz Zorrilla, como habia pasado lo mejor y más florido de su historia combatiéndonos, conoce poco así los huestes de nuestro partido como la naturaleza de nuestro ideal. Enemigo de la democracia en su primera mocedad, alentó y sostuvo á los jóvenes progresistas, que negaban, cuando yo escribia la Fórmula del Progreso, toda posible aplicacion á nuestra patria, de la libertad religiosa, del jurado popular, del sufragio universal. Entrado en la democracia y neófito de nuestros principios trás la revolucion y sus victorias, combatió la república y á los republicanos con grande acerbidad.

Ninguno de los monárquicos revolucionarios buscó por Europa con su empeño el candidato al trono vacante, y si excluimos los Borbones en todas sus ramas, cualquier príncipe le parecia bien, ya fuese aleman, italiano, ruso. El dia en que conseguimos la república se apartó de nosotros y nos predijo desgracias, fáciles de predecir, cuando los destinados á causárnoslas eran principalmente sus partidarios y su partido. No le vimos en aquel año de naufragios, que se denominó año de la república. Cerrados todos los celages; alteradas en trombas y espirales al soplo del huracan revolucionario todas las pasiones humanas; heridos por la ola que nos impelia y por el escollo que nos rozaba, jamás tendió la mano para socorrernos cuando nosotros habíamos perdido, los jefes de las escuelas republicanas todos, parte considerable de nuestra popularidad por un auxilio durante la época de su gobierno, tambien procelosa y difícil.

Sublevados en los diversos cantones demagógicos todos los generales, que habian tenido alguna relacion más ó ménos sincera con la república unos dias antes de su triunfo, acudimos á los generales del partido zorrillista, en cuya lealtad fiamos y que nos debian esta confianza. Pues nada hizo Ruiz Zorrilla para que todos estos generales, entre quienes se hallaba Pavía, su amigo y partidario, permaneciesen fieles á la república y no le asestaran aquel golpe tremendo confabulado y cumplido por sus partidarios todos, implacables y eternos enemigos nuestros.

El Sr. Ruiz Zorrilla entró en la república oficialmente por octubre de 1874, cuando debia contar poco más ó ménos cuarenta y un años, despues de haber sido ministro de fomento en la regencia presidida por el general Serrano, presidente de las cortes que tomaron juramento á D. Amadeo de Saboya, y presidente del último consejo de ministros nombrado por este rey. Debemos decir en honor suyo, pues jamás podria perdonarme á mí mismo si faltase un hecho cualquiera, que vino en la desgracia, cuando ya marraba la dictadura de Serrano y se más andar volvia sobre nosotros la restauracion. Digo más, representado su partido por tres ó cuatro ministros en el gobierno de la dictadura subsiguiente al golpe de estado, les aconsejó con firmeza el sostenimiento de la república.

Porque algunos vacilaban en este propósito yo le aconsejé con empeño el regreso desde su retiro á Madrid para disuadirlos de toda veleidad monárquica y hasta le mandé una carta que decia el menester para cohonestar su reaparicion súbita en el escenario político abandonado tristemente desde la célebre abdicacion de D. Amadeo. Recuerdo que me hallaba yo en Florencia cuando ví rodar por los periódicos la noticia de su llegada, con los prepósitos antes indicados, al Escorial; y me disgustaron mucho sus primeras palabras dirigidas á unir los republicanos, por creer yo aprovechable aquel periodo larguísimo de infortunio abierto á nuestros ojos para definir la idea republicana, y concretándola, separarla del socialismo y del federalismo, á cuyas dos escuelas atribuia, en mi leal entender y sentir, gran parte de nuestras desgracias.

Juntos pasamos los dos meses de agonia que llevó la revolucion desde noviembre á diciembre del 74, aquel diciembre nefasto, en cuyo dia postrero sobrevino la restauracion, y juntos estábamos en casa del marino mismo que destronara los Borbones en Cádiz cuando llegó la nefasta reproclamacion de los Borbones en Madrid.

Y tal como antes de tal terrible fecha me habia dolido su empeño en volvernos al cáos de donde resurgiera el antiguo régimen, despues de tal terrible fecha me dolió más su empeño en reorganizarnos para una revolucion, que yo consideraba pura y simplemente imposible, como han demostrado los acontecimientos en tres lustros generadores de una bien aprovechable y bien larga experiencia.

Juntos pasamos en Paris el año primero de la restauracion, él emigrado forzoso, yo emigrado voluntario, y allí tuvimos el mayor disentimiento, parecido al que reinaba en Francia entre los republicanos de la emigracion y los republicanos de la cámara durante la dictadura cesarista, pues mientras yo me presenté con empeño á los comicios de Barcelona y vencí con grande fortuna, él se recluyó en el retraimiento sistemático y en la conspiracion permanente.

Quiere ahora continuarla; pero le será de todo punto imposible la realizacion de su ensueño. A medida que la libertad se difunde y entra en la vida, la revolucion se desvanece por inútil. Acabaron los tiempos revolucionarios, y es preciso restaurar la república por el apostolado fecundísimo de la libertad.

Vuestro siempre amigo

EMILIO CASTELAR.

EN LONDRES

CHIT-CHAT

DE UN OBSERVADOR ARGENTINO

I Equilibrio—II Diplomacia y finanzas

LÓNDRES, febrero 28 de 1887.

Señor director de LA NACION:

I

Una gran nueva llenará esta correspondencia: la palabra *equilibrio* se ha pronunciado otra vez en la arena europea.

En la gran crísis que acabamos de atravesar ha mostrado Francia lo que vale, y tan correcta y patriótica ha sido la conducta de sus diarios, que el mismo emperador de Austria, ante este bello ejemplo, ha declarado que se habia convertido á la libertad de la prensa. Del conflicto, de la conflagracion general que hubo de provocar Bismarck, solamente ha salido ganando la nacion francesa, con el plebiscito de la Alsacia-Lorena en su favor, la conciencia de su fuerza, y cuasi un aliado, el imperio del czar. A fines de abril, cuando se halle en aptitud de enviar á su frontera del este 150.000 fusiles de repeticion, su voz ya no necesitará de la bocina del czar para hacerse escuchar, la prepotencia del canciller aleman habrá cesado y el nuevo equilibrio europeo será un hecho consumado.

Bismarck ha obtenido su septenio á costa de parte de su reputacion. Ha quedado en evidencia que su amenaza de *saigner à blanc* al pueblo francés fué un error, cuyo inmediato efecto consistió en alarmar á Rusia llamando su atencion al occidente, y que cometió otro más grave anexando el 71 dos provincias francesas cuyo corazon está y estará siempre con los protestatarios. En efecto, el autor favorito del partido situacionista en la República Argentina, Machiavello, dice, que cuando se lucha con un enemigo es preciso aniquilarlo ó bien no dejarle motivo permanente de rencor y venganza. Y así procedieron "los jesuitas del norte" Bismarck y Moltke, con Austria, despues de Sadowa.

Si más tarde en lugar de cercenar al enemigo hereditario, al francés, se hubieran contentado duplicando ó triplicando la indemnizacion de guerra, no habrian dejado trás de sí una nacion irreconciliable cuya suprema aspiracion es emprender, ya no, despues de las elecciones generales últimas, una guerra de revancha, sino de justicia. Con muchísima más prevision procedióse con Austria, y la prueba está patente: el imperio austro-húngaro no es un enemigo sinó un aliado.

El mismo principio de las nacionalidades que Bismarck tomó á Cavour para reconstruir el imperio germánico, es el que asiste á Francia en sus reivindicaciones patrióticas, y como se ha dicho que las ideas siempre triunfan en Alemania, ellas luchando contra la fuerza, van á prestar al orgulloso conquistador al fin.

La soberbia de Bismarck humillada seria un grandísimo y moralizador espectáculo para las naciones todas, y absolutamente necesario desde que su violencia se ha desmedido á punto de amenazar á Francia con el aniquilamiento, como si esta nacion no fuera tan necesaria al mundo como lo es la misma Alemania, y amenazar para recuperar su prestigio, con la guerra á sus compatriotas, si no votaran por el septenio.

Mientras el astro de Francia sube, el de Italia palidece como si á extinguirse fuera. Este país me toca tan de cerca, que rara vez lo he nombrado en mis correspondencias, por no poder decir de su papel en el mundo nada agradable.

La he recorrido últimamente de norte á sud, y he vuelto á Lóndres convencido de que Italia no tiene más que una sola política, la republicana.

Por seguir una línea dinástica ha desertado la causa latina, y hoy la vemos con profundísimo dolor ligada de piés y manos á los piés del teuton y del britano.

La Italia *oficial* actual merece todas las imprecaciones de Dante. No tiene la Europa á no ser en Bulgaria, políticos más corrompidos que los suyos. Uno de ellos, de los más influyentes, un bigamo, Crispi, decia el otro dia: "para qué voy á mentir si no tengo interés en ello". En su parlamento todo es venalidad, y el viejo Agostino Depretis sin ser un Walpote podia jactarse como éste que conocia el precio de los votos de casi todos sus miembros.

Tengo derecho de expresarme así porque llevó un nombre italiano y solo me mueve el amor á Italia, y aunque sea él muy grande, reconozco que por estar pagando á Francia con horrenda ingratitud al poner en duda los títulos de dos provincias bien adquiridas, por disputarle el predominio del Mediterráneo sirviendo los celos de Inglaterra y los odios de Alemania y no sus propios intereses, mereceria cualquier desengaño. He podido ver sin dolor, lo confieso, el desastre de Massoua, conquista descabellada, donde los soldados del funesto Humberto mostraron una debilidad deplorable, y la veo tambien sin emocion perseguida, *traquée* por su implacable enemigo Leon XIII, quien adelantándose á celebrar tratados con las grandes potencias europeas, ha conseguido ya casi aislarla.

A Leon XIII se le ha ofrecido convertir en convencion internacional la ley de las garantias; mas lo que busca con extraordinaria tenacidad el temible papa es el poder temporal, Roma misma con una banda de tierra hasta el mar, y la evacuacion de la ciudad eterna por Humberto el Fatal, como condicion imprescindible antes de tratar con él. No lo conseguirá por cierto, porque este objetivo es imposible; mas un gran resultado de la política papal regocijará el corazon de los republicanos, la ruina de la dinastía de Saboya.

Italia si quiere salvarse no tiene más remedio que llamar á la república en su ayuda, ni más credo en su política externa que el irredentismo, ni más mar italiano que el Adriático.

Bien pues, del último caos provocado por Bismarck, cuyo genio indudablemente disminuye, sale Italia oscurecida, el papa glorificado, Francia fortificada y la Rusia preponderante, mas no tanto como para conmover el naciente equilibrio. Las dificultades de Bulgaria se resolverán por sí mismas, bajo la influencia de Rusia y sin el concurso ilusorio de Bismarck.

El czar sabrá esperar, pues bien sabe que la crísis búlgara suscitada por Inglatera ha sido mantenida por Alemania, y solo sacará la espada por defender el honor ó los intereses atacados de su imperio.

Mientras tanto ¿qué hace Inglaterra? Espera como el czar (pues la opinion pública gobierna aquí y ha obligado á Salisbury á renegar su política agresiva) y se ocupa en liquidar su situacion en Egipto. Ha propuesto al sultan, el suzerano, la neutralizacion de esa provincia y fijar un dia para el retiro de sus tropas. El padischah, como el papa, pide la evacuacion completa antes de tratar, y se opone á firmar un ajuste en que, como lo pide Inglaterra, se convengan la reocupacion del país en caso de disturbios y el guarnecimiento del ejército egipcio con oficiales ingleses.

Previendo la Gran Bretaña la entrada de las tropas rusas en Constantinopla, en un dia más ó ménos remoto, pero certero, quedaria habilitada así á apoderarse inmediatamente de Egipto como compensacion en aquel caso fatal; mas ninguna potencia europea, excepto Italia, ve con satisfaccion semejante contingencia, que las separaria de sus colonias cerrándose el canal de Suez, y por lo tanto sostienen la resistencia que opone el sultan.

II

Comprendo, señor director, que una cosa es estar en Lóndres y otra en Buenos Aires, que allá la causa de la emigracion, siendo popular, pueda ser muy bonito y simpático decir; me voy á Lóndres á mandar emigrantes.

Por acá el agente de emigracion es considerado como una especie de sargento reclutador, un *embaucheur*, profesion que poco armoniza con el carácter de *very high gentleman* que todos esos señores querrian adoptar. Ya sea por este motivo ó por conciencia de impotencia, el director de la oficina de propaganda é informacion en Lóndres ha declarado que se ocupará de lo segundo y no de lo primero, y que así quedó tácitamente establecido en el congreso cuando se creó la partida necesaria en el presupuesto. Este señor parece que ve la voluntad del congreso en los comentarios que puede haber hecho uno ó varios de sus miembros, y no en el destino dado á la partida bien especificado en su título y en el decreto de creacion y organizacion de las oficinas.

Pero ¿para qué se necesitan aquí sus informes ó su presencia, si exactamente se ocupan de lo mismo la legacion y los consulados? Pocos decretos más viciados, señor director, he leido que aquel á que me refiero. Es una surperfetacion de funciones diplomáticas y consulares, acumuladas sobre funcionarios que están fuera de ambos establecimientos. Cuando ese decreto á más dispone que los mismos agentes se encarguen de todo asunto que los Bancos Nacional é Hipotecario quieran confiarles se comete simplemente una redundancia y un absurdo, porque á dichos establecimientos no les ha de faltar en Europa otra clase de representantes con mayor experiencia y mayor responsabilidad.

No me ocupo aquí de la persona sino del empleado, y ménos pienso en este que en el *employer*, ese jóven ministro de relaciones exteriores que ha creido cruzar el meridiano de la fama con un decreto ridículo. Pues bien, que sepa, antes de pasar á otras visiones de gloria, que el dicho *factum* es impracticable, que ha caido ya en desuso, y que deber suyo seria modificarlo en el sentido que se le ha indicado ó suspender su ejecucion para evitar el derroche de ingentes sumas.

El comisionado cuenta ya con algunos libros y algunos minerales, y preparándose á abrir la oficina ha elegido domicilio con el mismo tacto que caracteriza á nuestro ministro argentino, en Notting-Hill, un barrio gastado de Lóndres y situado en el extremo oeste de la ciudad. En el extremo opuesto se encuentra el barrio comercial.

Algo tambien diré, señor director, de nuestro cónsul general en la Gran Bretaña é Irlanda, aunque no sea más que para recordárselo á la familia que se pasa de mano en mano la presidencia de la república y que tanto debe estimarlo, pues que tantas veces lo ha salvado. Va á llegarnos pronto de Niza, cuyos temblores ha experimentado, con los nervios arruinados para siempre.

Disponiendo una circular que donde coexistan cónsules generales y cónsules deben los primeros ejercer sus funciones, en cuatro años de nombrado ni un solo dia lo hemos visto al frente de sus oficinas. En cambio, dictada la ley de curso forzoso en Buenos Aires, su presencia á cuatro pasos del Stock Exchange ofreciendo en venta los *hard-dollars* que poseia produjo un pánico de cuyos efectos nunca se restablecieron estos títulos.

Este cargo no ha sido levantado todavia por el acusado. El gobierno de su primo y aliado al mismo culpado se dirigió pidiéndole explicaciones, y recibidas las cuales fué absuelto. Al dirigir el consulado argentino en Lóndres, su superior gerárquico, por quien era tambien acusado, no hubiera sido posible evitar la suspension ó la destitucion deshonrosa.

Un ministro de relaciones exteriores, señor director, que no tenia nociones de la vida diplomática en Europa, estableció por circular que las legaciones argentinas en el extranjero recibieran á sus relaciones una vez al año. Por más que cumplieran la órden, y si algunas otras lo hicieron, es preciso confesar que sus recibos pasaron como una efímera extravagancia y sin dejar huellas. Pues, si el *Foreign Office* argentino busca médios de propaganda, como parecen demostrarlo los flamantes directores de oficinas de informacion, hágalo uno y el mejor: mande que se ejerza más á menudo la hospitalidad argentina en las legaciones. No olvide que la doctrina vigente en esta materia es que un ministro es un anillo entre dos naciones, que todo lo que él hace ó parece recae sobre su país, y que la legacion que no abre sus salones con frecuencia revela al público un país indiferente, desdeñoso ó despechado.

Ahora, señor director, si quiere V. seguirme pasemos á charlar de los vecinos, despues de haber murmurado de los propios.

De los franceses se ha dicho que son buenos amigos y malos vecinos, y de los argentinos diré yo para aquilatar lo que son excelentes amigos y vecinos, aunque no crea ni una ni otra cosa. ¿Qué dicen Bolivia, el Paraguay, el Uruguay, esos emancipados tardios, esos cuerpos interplanetarios ocupados en recorrer una órbita excéntrica, hasta que atraidos vuelvan á la masa comun? Lo que dicen no lo sé, y no me preocupo de ello; me ocupo más de lo que piensa el *Stock Exchange* de su crédito y de las probabilidades de que se pague su último cupon. Las potencias del Uruguay han sido sospechadas; y su ministro de hacienda ha detenido la baja telegrafiando y comprometiendo su palabra de honor de que fondos suficientes llegarian á tiempo.

En baja tambien los fondos del Paraguay. Con sus *bonholders* ha acontecido algo muy cómico, que hace recordar el bueno y viejo tiempo de Francia y de los Lopez. Unificada la deuda, reciben ellos por su dinero certificados de tierras en el Chaco, muy encomiadas y que resultan despues rodeados de indios y sin puerto. Se quejan, y en su lugar se les ofrece otras en el interior del Paraguay; mas los actuales ocupantes se amotinan y expulsan á los ingenieros enviados á medirlas. Una *Land Company* que se ha fundado para adquirir todos esos certificados, está sin dar un paso á causa de tales ocurrencias.

El cambio del Brasil mejora; mas la nubecilla que ha aparecido en Oriente y que amenaza su cultivo del café, los vastos y progresivos cultivos de Ceilan principalmente, conmueve no poco á los que estudian el futuro brasileño.

El crédito chileno sobre las excelsas alas de su condor. Júzguese por el siguiente ejemplo. Los títulos chilenos convertidos de 4 1/2 % se cotizan á 97 y 99, mientras los argentinos de 5 % y año 1886, no pasan de 86 y 87. Es que este empréstito argentino lleva consigo un pecado original que solo redimirá la conversion anunciada en su mensaje por el presidente de la república, pecado original cometido por el Dr. Pellegrini cuando se casó con los banqueros hebreos, franceses y británicos, como despues fué á casarse, políticamente segun él mismo, con el Sr. Juarez Celman. A pesar de que hay en esto un caso de bigamia, porque ambos caballeros habian antes de sus segundas nupcias formado otro hogar, preguntaré, interesándome en la fecundidad de esta familia, ¿dónde están los hijitos?

Salgamos, señor director, del Uruguay, del Paraguay, de Chile y el Brasil, que forman nuestra cintura, nuestro *inner circle* y atravesemos al *outer circle*, á los estados del Pacífico. Revocados por el gobierno de Cáceres los actos oficiales de Piérola é Iglesias que comprometian el crédito del Perú, el conocido y sonado Dreyfus ha pasado de acreedor del erario peruano á deudor, y gracias á la intervencion oficial de Francia é Inglaterra, el dicho contratista no recibirá los fuertes pagos que esperaba, repartiéndose solamente el producto reservado por Chile del huano y el salitre vendidos, entre los legítimos acreedores, los tenedores franceses é ingleses de la deuda externa peruana.

Guzman Blanco, el grande americano, y no le escatimo el epíteto porque su estatura pasa de seis piés y dos pulgadas, el gran anglófobo sudamericano, ha roto con la "pérfida Albion". Lo anunció anoche en la cámara de los comunes sir J. Fergusson, subsecretario parlamentario del *Foreign Office*, atribuyendo la suspension de las relaciones diplomáticas á una diferencia sobre fronceras con la Guayana inglesa. Sin más antecedentes reservo mi juicio; pero no dejaré de observar cuán indispensable se hace que el coloso de barro venezolano reciba un puntapié, y cuán aventurado es querellarse con Inglaterra, nacion cuyo inmenso poder naval puede atacar á un enemigo en todas las latitudes. Sin embargo se trata de una de las repúblicas sudamericanas, y no sé de ninguna expedicion europea contra ellas que no haya costado un ojo de la cara al agresor.

A propósito, el banco de la reina ha sentenciado en el caso de la expedicion filibustera á las costas de Venezuela (que así se designa porque no tuvo éxito) en la cual tomó parte un argentino, D. Gabriel Susini y Sandoval. Este compatriota ha sido declarado único culpable, y parece que contra los acusados ingleses la evidencia no fué bastante.

LA NACION dió cuenta ya de esta expedicion naval destinada á apoyar un movimiento revolucionario de los generales Pulido y Pulgar contra la situacion creada por Guzman Blanco, á la sazon en Europa.

Háse aplicado á los que la prepararon en Lóndres y acabaron de pertrechar en Amberes, el "Foreign Enlistment Act", dictado por el parlamento para precaverse de emergencias como la del Alabama en 1870. Este acto no prohibe la venta de armas, mas sí el enganche de soldados y equipo de navios dentro de los dominios de S. M. B., con el propósito de proceder contra algun estado amigo.

No se conoce hasta este momento la pena que recaerá sobre el infortunado Susini, y por esto me felicito no ser yo el que la haga conocer aquí. Las malas noticias caminan solas.

Y para concluir, señor director, le comunicaré que el puerto Madero dormita aun. Todo está terminado y así de esclarecido el horizonte político, la emision se hará. Creyendo que es esta una de las buenas empresas de nuestro país, tendré placer en enviar toda buena nueva que á mí me alcance.

La influencia del fluctuante premio del oro y de los temores de una guerra europea sobre los valores argentinos, puede verse en las cédulas de la série I 8 %, cotizadas hoy de 71 1/2 á 72 contra 85 y 86 hace pocos meses. Jamás, no obstante, las complicaciones europeas podrán afectar el valor intrínseco de un papel americano.

En el caso presente, si la guerra estallara y se hiciera general, no pudiendo Alemania proveerse de cereales en Rusia acudiria á América, y se dice que ha enviado ya por muestras á ese continente.

¡Magnífica oportunidad para la gran cosecha argentina que se espera!

Su obsecuente servidor el

DÉTACHÉ DIPLOMATIQUE.

REVOLUCION Y EVOLUCION

LA ESFERA POLÍTICA Y LA ESFERA ECONÓMICA

II

El genio romano que resplandecia con los reflejos de la espada, elevó á regalia, á más que regalia, á honor, á más que honor, á derecho, lo que para todos los pueblos y en todas épocas ha sido y es odioso: el servicio militar. Estableció el *jus militioe*, porque sus destinos eran guerreros, y mientras los romanos amaron con orgullo este privilegio del derecho de ciudad, por el que podian morir gloriosamente en las legiones, Roma fué la señora del mundo y tremoló sus águilas con imperio. Nosotros que hemos heredado un gobierno que todo él está en la urna como su eje central, debemos propender por todo medio, de todos modos, en toda forma, y con toda tenacidad, á que el voto sea real, indispensable y verdadero, si queremos tener una república real y verdadera, si queremos hacer práctico el pensamiento de Mayo, los votos de sus héroes, y no dar mérito á que se nos llame con desprecio *South America*, como quien dice:—Hé ahí generaciones que degeneran, que dia á dia van perdiendo el nervio y el vigor de la raza heróica que les dió su sangre.

Sea por las lecciones amargas del infortunio, sea porque prima hoy dia en los espíritus el sistema naturalista de la *evolucion*, cuya aplicacion á la política es el *oportunismo*, el hecho es que la tendencia presente es á la paz y tan poderosa, que las revoluciones abortivas que aparezcan serán los últimos mohicanos que pasan á escape hácia el desierto, es decir, hácia la nada.

Sin entrar á filosofar sobre esta nueva ó remozada filosofía, ni avanzar opinion á su respecto, no podemos ménos de reconocer que la tendencia es buena, y además de buena es hábil: la guerra levanta los ogros, es decir, esos hombres con grandes botas, espuelas y más colgajos y relumbrones que los santos de los altares, que se creen destinados á mandar *by right of birth*, aunque no sepan más que sacar brillo á la espada con la suave badana; la guerra produce tambien cadáveres, y los cadáveres plagan la atmósfera de sabandijas, es decir, de esa plebe hambrienta que va trás los ejércitos, y sobre cuyas espaldas serviles se levantan los Césares; y, como los ogros y las sabandijas son nuestro flaco, dedúcese de aquí, que si la paz se los come, la receta es buena y digna de los honores de los letreros y de los grandes carteles. Sin embargo, digámosla despacito, no hablemos fuerte, que si nos oyen son capaces de aplicarnos la contrareceta, y sublevar aunque sea las guardias ó los indios reducidos, como *illo tempore* se provocaban malones, para tener ocasion de hacerse de ganado orejano.

Pero, las guerras no vendrán, los militares se van, *les dieux s'en vont*, como decia Musset, quedarán solo para las grandes paradas de las fiestas patrias. La paz es segura, inalterable; pero, *cuidado con el engaño*: puede ser una paz *epicúrea*, que trae aparejada la gota, y como postre la gangrena.

La guerra levanta las huestes de la muerte; pero la paz *epicúrea* produce el ganado electoral, *the votting catle*, cuya pezuña tala la mies y deja más limpio el campo que la langosta. Ya la ciencia por la boca de un profesor lo ha previsto, diciendo á sus discípulos que cuando el ciudadano abandona sus derechos, estos son *primi capientes*. Aunque la leccion podrian aprovecharla los ladrones y defenderse con ella, bueno es recoger la advertencia, porque la cronicidad del mal se acentúa, al punto de declarar el general Mansilla en pleno congreso y sin que el cónclave se inmutase: *que para hacerse diputado habia que gastar todo el sueldo en comprar votos.*

Estamos, pues, empeñados y obligados á una campaña de 1810, á otra guerra de la independencia, para independizarnos de los *ogros* y de las *sabandijas*. Aquella nos dió una nacion; esta otra, incruenta, nos dará la libertad y con la libertad, la riqueza, la grandeza y la gloria. Si aquella produjo el entusiasmo, el delirio, esculpiendo á fuego en los corazones el *dulce et decurum pro patria mori*, esta deberá arrastrar las almas con mayor fuerza magnética, hoy que Darwin nos ha enseñado que hasta las piedras tienen su *self government*.

La divisa de las generaciones presentes debe ser: la *realidad*, la *efectividad*, la *pureza del sufragio*. Con esta sola conquista se alzarán ellas tan grandes y tan altas como las ilustres é inmortales generaciones de nuestra patria independencia.

Hemos señalado, aunque someramente, lo que pasa en la esfera política, muy conocido de todos. Ahora veremos lo que pasa en la esfera económica, no muy conocido de todos; porque es bueno que el pensamiento argentino descienda de las alturas poéticas, pero necesarias, en que ha vivido durante la era revolucionaria y de lucha, para estudiar en el reposo los defectos de nuestras instituciones y las imperfecciones de nuestra sociabilidad, y crear en la meditacion y la discusion tranquila los progresos que el porvenir reclama y que el pasado y el presente han generado y generan.

El fermento de tirania innato en la naturaleza humana, se levanta, se esponja y se dilata, como una levadura maldita, á pesar de la ley que la reprime, á pesar de la civilizacion que la condena.

Las crónicas del siglo XII registran estas sentidas quejas populares:

—"I signori non ci fanno que del male: noi "non possiamo ottenere da loro nè ragione, nè "giustizia: essi hanno tutto, prendono tutto, "mangiano tutto, e ci fan vivere nella miseria "e nel dolore. Ciascun giorno è per noi gior-"no di pene; noi non abbiamo un, ora di pace, "tanti sono i servizi, le prestazioni, gli oblighi, "le taglie... Perché mai ci lasceremo tratar co-"sì? Mettiamoci fuori del loro potere; noi sia-"mo uomini come loro, noi abbiamo la mede-"sima mente, la medesima statura, la medesi-"ma forza per soffrire, e noi siamo cento contra "uno... Defendiamoci contro i cavalieri, met-"tiamoci tutti insieme; e nessun uomo avra "signoria sopra di noi, é potremo tagliar gli "alberi, prendere la selvaggina nelle foreste, "pescari i pesci nel fiume e faremo la nostra "volontà nel bosco, nella casa é sopra l'acqua".

Y bien, estos gritos de dolor y de ira comprimida, produjeron las revueltas y las tremendas venganzas que la historia recuerda con el nombre de *Jacquerie*, porque todo derecho reprimido, todo interés sofocado estalla en explosion.

Las corporaciones llamadas en Francia—*jurandes et maîtrises*, que constituian un monopolio artificial, una usurpacion de agena libertad, un privilegio inícuo en beneficio exclusivo de una clase social, la más corrompida é ignorante, de toda la riqueza pública, de todo el trabajo individual y colectivo, fueron deshechas y trituradas por las ruedas del carro de la revolucion, quedando estampada en los códigos y proclamada en los libros, la libertad económica, como una conquista santa de la civilizacion, como un triunfo del derecho humano, que no pide más que ser reconocido y la libertad de producirse y de ejercitarse, y vencer en las luchas saludables de la libre concurrencia.

La ley ha destruido con mano fuerte el escudo heráldico que amparaba las ambiciones heliogabálicas del interés privado, enemigo y tirano del interés ageno, que absorbe y sacrifica en su provecho con voracidad, á las veces criminal. Pero este, como la hidra, quedando con alguna cabeza, ha recompuesto su ser, clavando hoy sus uñas con furor en la riqueza social y en el producto del trabajo comun, y produciendo un desnivel chocante en las fortunas, y una anormalidad económica destructora del tesoro comun.

Es manifiesto que este desnivel en las fortunas, por la inmoralidad de su orígen y la injusticia que entraña, es causa en Europa de las agitaciones societarias y nihilistas, que la sacuden por los trabajos subterráneos de la internacional, pues pensar que estas asociaciones terribles tengan su fuerte en el desenfreno de las pasiones, es no conocer la naturaleza humana.

Y tan es así, que ya la América del Norte, con la libertad que no tiene Europa, con la difusion de la educacion de que carece Europa, con mayor territorio, mayor riqueza y mayor espacio para su expansion, está ofreciendo estas erupciones volcánicas, hijas de la misma causa, es decir, de la inmoralidad y la violencia hecha á las leyes inviolables que dirigen el trabajo y reglan la fortuna. Espejo en que debemos mirarnos, ejemplo que debemos estudiar, para separar estos estorbos á nuestro poderoso y honorable desarrollo, aprovechando en la experiencia agena.

Este ogro que paraliza y arruina la vitalidad rentística y productora de un país, como un gusano que le comiera el corazon, tiene su raíz y su orígen en las mismas causas que engendraron la monstruosa opresion que la revolucion destruyó, dejando, sin embargo, de pié los gérmenes que la han reproducido, aunque de una manera solapada é hipócrita, pero más terrible en la voracidad de sus efectos y en la negrura de sus consecuencias.

Salus populi suprema lex esto era el dogma político de la sociedad del pasado, dogma que sirvió de cimiento granítico á la tirania cesárea y á todas las tiranias anilladas que bajaban desde la cúspide de la pirámide á su base.

En nombre del interés comun el déspota *imperator* oprimia al comun, y en nombre del interés comun las altas clases sociales organizadas en provechoso monopolio, acaparaban y absorbian la riqueza pública, el sudor social, pudiendo decir Vauban bajo el reinado de Luis XIV: —*Monseñor, hijo mayor del rey, moria en Meudon de indigestion, y los paisanos comian yerbas.* La revolucion contra este régimen opresor, en cuyas tendencias igualitarias y perdidamente tutelares se han apagado todas las tiranias antiguas y modernas, levantó como pendon contrario, como principio nuevo, el decálogo de los derechos individuales.

Era la consecuencia; el individualismo habia sido aplastado bajo el comunismo del estado, y el paria se levantaba en toda la majestad de su derecho, hundiendo bajo los golpes de sus cadenas rotas el panteismo social que lo anulaba. Así, esta impulsion enérgica y poderosa al derecho personal, daba un fuerte é invasor desarrollo al individualismo, creaba una guerra social de otro órden, una lucha abierta de intereses, en detrimento y menoscabo de los mismos intereses y derechos colectivos y particulares.

El socialismo, bajo todas sus formas repugnantes, descendia á la nueva arena, y las clases homogéneas buscaban nuevos filones, se prendian á nuevos pezones, para devorar con irónico sarcasmo el patrimonio comun, como la cigüeña se comia sola el plato del festin en presencia de su huésped burlado y hambriento.

La economia política no conoce más que dos caminos que conducen á la riqueza, á la fortuna: la produccion y el robo. La produccion por medio del trabajo es un camino doloroso, sembrado de espinas y largo para recorrerlo. El robo simulado, velado por apariencias falaces y engañosas que remedan operaciones legítimas, hijas del cálculo y de la larga vista de una poderosa inteligencia; el robo perpetrado con guante blanco, sin ganzúa visible, y sin temer en el asalto una bala no esperada, ó un puñal imprevisto, no hay duda que seduce la fantasia y tiene exitaciones que empujan. Robar aspirando el aroma embriagador del habano, absorbiendo el néctar de jerez, sin perspectivas de cárcel, y escuchando el ruido de los aplausos que saludan al génio de los negocios, es robar á lo Alejandro, que la gloria corona en sus depredaciones y salteos que llama conquistas, mientras que la justicia persigue con el grillete al pirata de las costas, que hace lo mismo en escala menor.

Pues bien, este camino empedrado de brillantes, que conduce bajo cielos dorados á la gloria, al poderio y al encuentro de mágicos tesoros, no vistos ni en Baden Baden, que surgen repentinos y cual diabólico encantamiento, como raudales copiosos de fuente generosa, es el camino que el interés más avisado, por haber llegado á su madurez, ha elegido como la fiera elige el sitio de su acecho, dejando para la inexperiencia del interés del pasado la torpeza de ser arrastrada á la *lanterne* ó al *pilori des Halles*, y ser suspendido como Foulon ó Bertier;—y como todo camino tiene su principio, el interés moderno ha comenzado por la Bolsa, que lo conduce á su áureo cielo, como Dante comenzó por la *selva salvaggia*, que lo llevó á su imponderable Infierno.

Nadie ha organizado este interés, como nadie concita á las aves carniceras que se precipitan sobre la presa desde diversos y lejanos rumbos.

Es el olor del cadáver que ha impresionado sus finísimos olfatos ó el instinto comun que los guian matemáticamente como una brújula. Sea el olfato, sea el instinto, la Bolsa es el templo, es el *pandemonium* del interés moderno, donde á las veces el mismo Luzbel es burlado por no tener relaciones con San Pedro, que como portero del cielo le cuente lo que pase adentro.

FEDERICO TOBAL.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

EL CONFLICTO ENTRE LA SUPREMA CORTE Y EL EJECUTIVO

La corte procesada por el gobernador

Otro documento sui generis

Hemos obtenido á última hora copia del documento que publicamos en seguida, y que damos sin comentario por la hora avanzada y la extension que tiene.

Este documento es una carta-manifiesto que el gobernador ha dirigido á su ministro Dr. Canard con motivo del aviso que este le dió de haber la suprema corte devuelto la nota pasada por el P. E. y cuyos términos tanto han llamado la atencion por lo descomedidos.

Tiene la palabra el señor gobernador, hablando con el público, por via de su ministro:

Mi estimado señor ministro:—Acuso recibo á su estimable de anteanoche 26 del corriente, en que me da cuenta de haberse recibido en la mesa de entradas de ese ministerio una nueva nota de la suprema corte de justicia, devolviéndome la que le pasé referente á la suspension del decreto del P. E. nombrando al Dr. Varela miembro de ese tribunal, á objeto de que estudie este extraño incidente á que nos provoca el que ejerce la superintendencia de la administracion de justicia de la provincia.

No me toma de nuevo el incidente porque, como á V. le consta, hace mucho que sabia cual iba á ser la resolucion de la corte. No me cabia duda cual iba á ser ella, desde que la ví indicada en el diario que es órgano del partido político á que están afiliados los señores que componen la corte—y que esta vez, como siempre, ha indicado con mucha anticipacion la resolucion que ese alto tribunal adoptaba en seguida.

Los conceptos de la nota que V. me extracta y que en extenso he leido en las gacetillas de los diarios, me parece que no tienen más objeto que llevar al público el conocimiento de que el gobernador actual ha faltado á las consideraciones que debe al tribunal que tiene la representacion externa del poder judicial; que ha impedido la administracion de justicia libre, independiente y soberana, y que ha hecho á la corte víctima de los procederes del poder ejecutivo.

V. sabe que todo eso es inexacto.

Lejos de haber faltado á las consideraciones debidas á la suprema corte de justicia, ha tenido este gobierno tantas y tales, que ha sido una excepcion entre todos los gobiernos que ha habido en nuestro país, y que muchas veces ha prescindido de la estrictez de la ley para que la corte no padeciera ni el más pequeño roce de su amor propio. Recuerdo, por ejemplo, que se le autorizó á hacer, sin pedirlo, como hasta entonces sucedia, ciertos gastos menores á que no proveia el presupuesto, para imputarios á eventuales, que pidió á la corte que le propusiera el secretario que queria fuese nombrado, á pesar de que designarlo es atribucion exclusiva del poder ejecutivo, que le permitió cobrar los alquileres de la casa de justicia, administrarlos á su voluntad, debiendo solo devolver los saldos, etc., etc., etc.

Ha sido la corte la que en retribucion de dos años y medio de consideraciones sin ejemplo, faltó inopinadamente á los respetos y consideraciones que debia al P. E.—V. sabe, como todos los abogados de nuestro país, que nunca los tribunales han admitido se acusara rebeldia á los representantes de los otros poderes. Cuando el fiscal del estado dejaba vencer los términos, por los respetos que se debian al puesto que desempeñaba, no se le emplazaba. Sin embargo la corte emplazó al P. E. para que le mandara los antecedentes del asunto del senado, en término fijo y perentorio, emplazamiento tanto más irrespetuoso é inconsiderado, cuanto era sin motivo, porque al dia siguiente de recibir la primera nota ya la contestó, y porque ese emplazamiento habia sido indicado por el diario del partido electoral á que pertenecen los miembros de la corte.

Porque tengo otro concepto que este tribunal, de la manera de proceder entre los altos poderes del estado, en vez de devolver ese acto de desconsideracion, y á precaverme de otro acto semejante teniendo las menores relaciones posibles con él.

No ha sido el P. E. el que ha faltado á las consideraciones á la suprema corte, ha sido esta la que colmada de atenciones ha hecho pública ostentacion de su menosprecio, emplazando insólitamente al P. E.

En cuanto á que este haya impedido la administracion de justicia, si hubiera de contestar la nota de la suprema corte, invocaria el testimonio de todos los miembros de esa administracion, para que dijeran si alguna vez aun que fuera indirectamente, he influido en manera alguna en sus fallos, si alguna vez una sentencia de cualquier tribunal ha dejado de cumplirse por accion ú omision del P. E. ó de algunos de sus subalternos.

Pero de ahí no se deduce que yo he de permitirle á la corte que usurpe mis atribuciones, ni que he de reconocer como legal la suplantacion que hace del P. L., porque esos no son actos de la administracion de justicia, sinó actos de partidarios exaltados que nada tienen que hacer con la eficacia de la justicia. Porque en ese camino la corte podria llevar á los hechos lo que ya pretende establecer en las teorías: que ella es el único poder del estado, que está arriba de la constitucion, que puede declarar poderes como lo ha hecho con la cámara de senadores; que puede suprimir poderes como lo ha hecho con el ejecutivo, suspendiendo sus decretos. ¿Es eso administrar justicia? Levantarse con la misma autoridad, constituirse en poder único, irresponsable, autoritario, sin control, sin parlamento, sin leyes ni constitucion puesto que se les hace decir lo que se quiere, ¿es administrar justicia? Con el mismo derecho que la corte declara al senado poder legislativo (contra el texto mismo de la constitucion), podria ella declararse á sí misma poder legislativo. ¿Habríamos de acatar las leyes que dictase porque fuera la corte quien las dictaba, ó podria decírsenos que le faltábamos al respeto, que reaccionábamos contra las conquistas de la humanidad porque no prestábamos obediencia á sus actos inconstitucionales? Y no se diga que no puede suponerse que la corte llegue tan lejos que violentase claramente la constitucion, porque yo no sé qué diferencia habria en violar la constitucion declarándose la corte poder legislativo, que en violarla en su texto y en su espíritu declarándolo al senado con supresion de la cámara de diputados.

No ha sido, pues, el P. E. el que ha impedido la administracion de justicia, ha sido la corte la que trata de impedir el ejercicio de las facultades de los otros poderes, tratando de suprimir el ejecutivo suspendiéndole los efectos de sus decretos, tratando de suprimir el legislativo con la declaracion de que este poder lo constituye solo el senado, y no ambas cámaras como expresamente lo dispone la constitucion.

Mientras la corte suplanta el poder legislativo sustituyéndolo por el senado y suspende los efectos de los decretos del P. E., nadie ha pretendido suplantar al poder judicial por ninguna de sus ramas, nadie ha pretendido suspender los efectos de sus fallos ó decretos, mientras han dispuesto dentro de la órbita de sus facultades.

Y llamo la atencion sobre esto.

Las extralimitaciones que pueda hacer el P. E. tienen su inmediato correctivo en la legislatura dictando leyes que aclaren la constitucion ó reglamenten sus facultades; en los damnificados particulares, que pueden presentarse á la justicia ordinaria, ó en el juicio ante el senado, ó en fin en la eleccion anual de los miembros de la legislatura en que el pueblo falla en pro ó en contra de la marcha de ese poder.

Las extralimitaciones de la legislatura tienen los mismos correctivos inmediatos: el veto del P. E. y la discusion parlamentaria.

Pero las extralimitaciones que no tienen correctivo, son las de la corte, y de eso es de lo que se abusa.

Y si la corte se confabula con una mayoria del senado, ménos correctivo todavia, y de eso se abusa más.

Si son contra los particulares sus errores no tienen remedio; si son contra los poderes el único remedio posible es que el poder público agredido se defienda contra la agresion, sinó vendria el desgobierno, con la tiranía colectiva que es la peor de las tiranías, la de la convencion francesa.

Que el P. E. ha hecho á la corte víctima de sus procederes, es tan falso como lo anterior.

Ahí está ese supremo tribunal en el más ámplio ejercicio de sus funciones, sin tocamiento de especie alguna con el P. E. ¿En qué lo ha hecho víctima?

Las únicas víctimas son las que ha hecho la suprema corte de justicia: la cámara de diputados suprimida como poder legislativo; el P. E. suprimido, puesto que sus decretos son á cada paso suspendidos.

Ser víctima y hacerse la víctima revela una aberracion del espíritu, que padecia aquel litigante que se presentaba al juez del crímen quejándose del compañero que no se dejaba maltratar.

Todo esto podia decírsele á la córte, mi estimado ministro; pero es mi opinion que debemos cerrar toda discusion con ese tribunal desde que á nada práctico ha de conducirnos en beneficio de los intereses públicos que todavia tenemos que salvaguardar por un mes.

No vale la pena que discutamos; porque si el original de esa nota es igual á la que han publicado los diarios tiene más errores que palabras, errores de hecho, jurídicos y fundamentales, y no le ha de agradar á la corte que se los demostremos.

Por ejemplo: asegura la corte que no podria agregar esa nota no sé á qué autos sin menoscabo de su propia dignidad, porque en ella se trata con marcado menosprecio la institucion misma de la justicia social y el cuerpo que la representa.

He meditado mucho los términos y los conceptos de la nota que dirigí á la corte y no encuentro en ella palabra ni pensamiento alguno que no sea perfectamente ajustado á la constitucion y á las leyes que nos rigen y que conozco.

Se dice en ella que la corte no tiene jurisdiccion para suspender los efectos de los decretos del P. E. porque la constitucion vigente en ninguno de sus artículos dice semejante despropósito; y yo no olvido nunca la teoria republicana constitucional, que desarrolló y probó nuestro ilustre maestro Dr. D. Marcelino Ugarte: "Los poderes públicos pueden lo que pueden constitucionalmente, y pueden constitucionalmente lo que está escrito en la constitucion."

Y desde que en la constitucion no está escrito que la corte pueda suspender los efectos de otros poderes, sin el litigio entre partes interesadas, en que se declare que son inconstitucionales, la corte no puede suspenderlos.

¿Es atentar á la dignidad de la corte recordar los preceptos de la constitucion que limitan sus facultades?

Se dice en la nota que se pretende devolverme, que uso de las facultades que me acuerda con claridad la constitucion, sin ocuparme ni preocuparme de las opiniones de la corte, porque el P. E. es tan libre é independiente como el judicial ó legislativo, y así como estos al ejercer sus facultades no se ocupan ni preocupan de la opinion de los otros poderes, no tiene porque ocuparse de la opinion de ellos el ejecutivo, que si se ocupara ó preocupara perderia su independencia puesto que de esas opiniones dependeria. ¿Es menospreciar á la corte pedir para el P. E. exactamente lo mismo que se reconoce en ella y en el poder legislativo?—¿O pretende que antes de proceder el ejecutivo ha de ir de rodillas á implorar el beneplácito de ese tribunal, como si todavia estuviéramos en los tiempos en que era necesario consultar á la Sibila difícil, para que saliendo de su habitual pereza dejara adivinar su voluntad soberana en monosílabos incomprensibles?

Es que la corte siente que la atmósfera que la rodea no es la del respeto público, como en los tiempos en que la ilustraban los Alsina, Carreras, Saenz Peña, Escalada, Gonzalez y tantas otras ilustraciones del foro argentino y quiere culparnos indebidamente de esa falta de pública consideracion.

No. Digamos en defensa propia, en defensa de las instituciones de nuestro país amenazadas, en defensa de la forma republicana de gobierno contra la que atenta abiertamente la corte, la verdad que hubiéramos callado si ese tribunal hubiera continuado vegetando en su perezosa indolencia.

Esa atmósfera se ha ido condensándose lentamente hasta que ha llegado á pesar insoportable sobre sus miembros.

Es que en vez de dar ejemplo del acatamiento á las leyes han hecho pública ostentacion de violarlas, por ejemplo: una ley dispone que los miembros de la corte residan donde el tribunal, y uno de sus miembros ha dejado de serlo sin haber cumplido la ley y otro actualmente vive fuera de esta capital.

Es que todo cuanto depende de la corte no puede merecer más que reproches. Por ejemplo: las cárceles le están encomendadas y las cárceles por su administracion, por su desaseo, por la condicion de los infelices que tienen que vivir en ellas años y años es la única vergüenza de la provincia.

Es que la justicia no se hace. V. sabe, ministro, como yo, que fué necesario el apremio del gobierno nacional para definir la suerte de cuatro mujeres desgraciadas de la cárcel correccional de Buenos Aires que hacia años sufrian una pena desconocida; sabe que el mismo gobierno nacional ha pasado una nota llamándonos la atencion sobre la acumulacion de presos que existen en la penitenciaria, con 3, 4, 5 y hasta 8 años de sumario; sobre que hay causas en poder de los miembros de la corte desde dos años, pendientes desde 1875; sabe, en fin, que es inútil que los inferiores de la administracion de justicia se desvelen por cumplir sus deberes: toda causa se paraliza si el litigante consigue que vaya á la corte, porque este alto tribunal se reune (cuando lo hace) dos veces por semana, durante dos horas, y en cuatro horas de trabajo es materialmente imposible que despache las causas que se le hayan acumulado en las 168 horas que han corrido mientras se han verificado esas dos reuniones, máxime si ocupa su tiempo en las reyertas con el P. E. por causas políticas á que les da preferencia.

Es que la superintendencia de la administracion de justicia, solo está escrita en la constitucion.

Nunca la corte ha visitado los departamentos, ha atendido á los presos, ha palpado las necesidades, ha removido los inconvenientes; en la mesa desierta de la *labor comun*, ha resuelto sobre las estadísticas invariablemente como dice el señor procurador y ahí concluye la superintendencia.

Es, en fin, entre otras mil causas que poco á poco se han ido acumulando, que, por primera vez la corte suprema aparece afiliada á un bando político electoral, participando de las pasiones que agitan á los hombres, recogiendo sus odios y deponiendo aquella investidura inmaculada que hacia de los jueces sacerdotes insospechados de los intereses de la libertad y de la vida de los ciudadanos.

Y no me arguya, mi estimado ministro, con la apariencia tantas veces asegurada de que los miembros de la corte no se mezclan en las excitaciones electorales, porque si no fuera prueba de lo contrario uno de sus miembros acompañando á pié por las calles de la gran ciudad una manifestacion política y tantos otros hechos que son de pública notoriedad, bastaria este hecho: la reunion del senado en que se resolvió decir de inconstitucionalidad del nombramiento de los directores del banco fué sancionada en un comité electoral, y se apresuró la reunion confesando que se queria obtener el fallo de la corte antes de la nueva reunion del mismo comité para tratar no sé qué arreglos ó concesiones de los partidos.

La citacion se hizo al comité el mismo dia de la reunion del senado, para el dia siguiente al del fallo de la corte, y en esta reunion se hizo mérito del fallo como argumento contra los arreglos; puedo citarle siquiere fechas y nombres propios. Nadie está obligado á creer en coincidencias tan difíciles, que tienen toda la apariencia de actos perfectamente preparados; pero si esto no fuera bastante, hay el hecho de publicarse en órganos de un partido político el fallo que ha de dar la corte, siempre con mucha anticipacion, siempre repetida la publicacion, como los incidentes á que este asunto ha dado lugar.

Puede ser que en la nota yo haya usado un lenguaje de verdad inusitado hasta ahora y que por eso sea esta la primera vez en que el P. E. haya usado de ese lenguaje con la corte suprema; pero es que tambien es la primera vez que sucede en nuestro país que la corte suprema ha emplazado al P. E., le ha suspendido sus decretos, ha pretendido suprimir sus facultades, ha creado el poder inconstitucional del senado. Es la primera vez que ha servido una pasion política de odio, ha prescindido de su procurador, ha rechazado la excusacion de su presidente, y en el mismo acto, ganando minutos ha hecho presidir la tenida, ha fallado en el acto, en el acto ha comunicado, ha requerido fuera de hora recibo y ha hecho constar con insultante prolijidad la hora y minutos en que la nota ha sido dejada en el ministerio. Y si la nota usa lenguaje claro de verdad no falta á ninguna regla de cortesía.

No basta decir que se hace ostentacion de menosprecio, es necesario probarlo, para que la afirmacion tenga algun peso.

Se queja la corte de la amenaza que dice encerrar el último párrafo de la nota que ha resuelto devolver. ¿De qué amenaza?

De que en el caso de que la corte pretenda usurpar algunas de las facultades del P. E. este tomará las medidas que le permitan la constitucion y las leyes!

¿Es razonable siquiera, que un tribunal de justicia se queje de que se adopten las medidas que la constitucion y las leyes permitan?

¿Qué quiere que haga el P. E. en el caso de que la corte le usurpe sus facultades? ¿Que vote tambien la constitucion y las leyes? Ojalá los poderes públicos en nuestro país no tuvieran jamás otra amenaza y no practicaran otros actos que los que la constitucion y las leyes permiten.

Es que en el concepto de la corte esa es sin duda la peor de las amenazas porque en esos códigos se han de encontrar los correctivos de sus actos, que á tenerlos presente no los hubiera practicado.

Si hubiera de recibir la nota de la suprema corte, me veria obligado á contestarla, desarrollando todos los tópicos que se apuntan en esta carta, ó cometer una falta de cortesia con el representante externo de la administracion de justicia, devolviéndola, lo que no me parece sério entre poderes públicos, ó una falta de urbanidad con las tres personas que la firman, lo que mi educacion no me permite.

Se que hay prisa en los miembros de la corte que se han embarcado en una cuestion política que las últimas elecciones han fallado en la provincia—la mayoria del senado parece que ha desaparecido y ya que la corte no ha seguido el ejemplo precedente que le dió la corte federal en 1880 tratando de apaciguar los odios en vez de concitar, desde ya que no ha de poder demostrar por más argumentos que haga, que el poder legislativo es compuesto solo por el senado, cuando la constitucion dice intergiversablemente que lo componen las dos cámaras,—ya que no ha de probar tampoco que el senado haciendo una funcion ejecutiva como la de prestar acuerdo, es poder legislativo, ha de así pedir el desistimiento que vendria naturalmente fallando de acuerdo con la mayoria que desapareció.

No pretendo impedirlo; pero prefiero no discutirlo y por eso le ruego no me entregue la nota de la suprema corte, devolviéndome la mia, que así tambien evitaremos á ese alto tribunal una descortesia con uno de los poderes del estado y á sus miembros una falta de urbanidad que no cuadra en quien compone al representante externo de la administracion de justicia. Soy señor ministro de V. con toda consideracion.—CÁRLOS D'AMICO.

Los enfermos menesterosos—El comisionado municipal se ha dirigido al ministerio de obras públicas dándole cuenta de que ya no hay sitio en el hospital y casa de sanidad de esta ciudad para recibir á los enfermos menesterosos.

Esto es tan cierto, que dias pasados han sido rechazados de las mismas puertas de la municipalidad, dos enfermos de tifus por no haber donde alojarlos.

Otra conferencia industrial—A fines del próximo mes de abril el Club industrial y agrícola de esta ciudad dará una nueva conferencia en el teatro Olimpo.

Uno de los disertantes será el Dr. Manuel Gorostiaga.

La traslacion del Banco Hipotecario—Es un hecho al fin la tan anunciada traslacion á esta ciudad de las principales oficinas del Banco Hipotecario de la provincia, que funcionan actualmente en la capital federal.

En todo el mes de abril quedarán dichas oficinas instaladas en esta ciudad.

Se dice que una de las primeras resoluciones que adoptará el directorio una vez que funcione en esta ciudad, será lanzar una nueva emision de cédulas, série K.

Nuevo escribano—Se ha presentado á la suprema corte de justicia el Sr. Martin Casco, solicittando se le señale dia para rendir exámen de escribano público.

Estreno de una artista—La primera tiple Sra. Rosario Pesset hará su debut esta noche en la compañía de zarzuela que funciona en el teatro Olimpo.

Se estrenará en la zarzuela *El Anillo de Hierro.*

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

Via Galveston y Valparaiso

El cumpleaños de Guillermo

SAN PETERSBURGO, miércoles 23.—Los grandes duques, ministros diplomáticos y dignatarios de la corte visitaron y felicitaron al embajador aleman con motivo del cumpleaños de empera

El representante aleman general Schweinitz dió un banquete, que fué retribuido con otro.

MADRID, miércoles 23.—Ayer se dió un banquete en honor del emperador de Alemania.

HAMBURGO, miércoles 23.—El cumpleaños del emperador fué celebrado en esta con el mayor entusiasmo y la iluminacion más vistosa que se haya visto aquí.

BERLIN, juéves 24.—El emperador Guillermo ha dirigido una proclama al pueblo aleman agradeciéndole sus bondadosas expresiones de fidelidad con motivo del 90º aniversario de su natalicio.

La proclama contiene una larga revista de los cambios políticos operados y compara la situacion de Alemania durante la juventud del emperador con la posicion que ocupa actualmente.

La conspiracion contra el czar

SAN PETERSBURGO, miércoles 23.—Se asegura que el domingo fueron arrestadas seis personas complicadas en la conspiracion contra el czar y que fueron ahorcadas el lúnes. Se dice que uno de los seis es Degareff, asesino del jefe de la policia rusa y cabecilla de la última conspiracion.

BERLIN, juéves 24.—La policia de San Petersburgo ha descubierto depósitos de dinamita y de aparatos para fabricar bombas en varias quintas de Pargitevos, lugar veraniego en los suburbios de la capital rusa.

PARIS, viérnes 25.—Se ha publicado un telegrama de Lember (Galitzia) que dice que el 15 de marzo se hizo una tentativa para hacer volar un tren que conducia al czar y la czarina á San Petersburgo.

Asuntos búlgaros

CONSTANTINOPLA, juéves 24.—M Nelidoff, embajador ruso en esta, tuvo una entrevista con el sultan y le declaró que la mision del agente especial turco en Bulgaria habia sido inútil.

Se expresó con disgusto con motivo de la actitud del ministro otomano ante los disturbios búlgaros.

VIENA, juéves 24.—Se cree en esta que la política de Rusia y Alemania será restablecer las antiguas relaciones de los tres emperadores. Los diplomáticos rusos dicen que mientras así no se haga, Rusia se abstendrá de iniciar toda accion diplomática en Bulgaria.

Ha fracasado la tentativa de Turquia para arreglar la cuestion búlgara.

LÓNDRES, juéves 24.—La Puerta ha sido notificada oficialmente de que los agitadores rusos en Bulgaria han recibido órdenes de abstenerse de hacer intrigas contra la regencia.

Alianza desmentida

PARIS, juéves 24.—Se desmiente oficialmente que Rusia haya hecho proposiciones para celebrar una alianza con Francia.

Indemnizacion de guerra

CONSTANTINOPLA, miércoles 23.—El embajador ruso ha enviado una nota á la Puerta insistiendo en el pago de las cuotas atrasadas de la indemnizacion de guerra que todavia se deben á Rusia. En dicho documento se hacen cargos á la Puerta por gastar dineros que se deben á Rusia en el ejército y en la marina de Turquia.

La paz entre Francia y Alemania

VIENA, juéves 24—La *Politische Zeitung* publica una carta de Berlin que dice que es una condicion imperativa para la conservacion de la paz el notificar á Francia con tiempo que toda intervencion suya respecto de las medidas alemanas en Alsacia y Lorena encontraria una fuerte protesta en Alemania.

Política inglesa

LÓNDRES, viérnes 25.—Hablando anoche en la cámara de los comunes acerca de la mocion declarando la urgencia del proyecto de coercion, Mr. Gladstone dijo que la situacion de la cámara no tenia precedentes. Habia estado dos meses en sesion, durante cuyo tiempo toda iniciativa habia sido impedida, suceso que celebraban los conservadores, pues esperaban así hacer aprobar la mocion obligando á la cámara á una rendicion incondicional, hasta aprobar una ley severísima.

Se habia amenazado á la cámara muchas veces con una clausura, si se prolongaban los debates. ¡Una gran calamidad seguiria á una abuso semejante de la fuerza. El yugo que se ponia al cuello de la cámara no podia ser soportado.

Al aprobarse la ley de coercion para Irlanda en 1881, hubo muchos crímenes. Actualmente el único crímen era una combinacion para conseguir una rebaja de los arriendos, segun las pruebas rendidas ante la cámara que exigieron rebajas equitativas.

La cámara resolvió permitir una prolongacion del debate é insistir en que no tengan lugar las vacaciones de la páscua de resurreccion si antes de este tiempo no es aprobada la ley.

(De la agencia Havas)

La reina Victoria en Francia

LÓNDRES, miércoles 30.—S. M. la reina Victoria partió anoche para Francia con destino á Menton y Cannes.

El cólera en Budapest

BUDAPEST, miércoles 30.—El cólera morbus ha hecho su reaparicion en esta ciudad.

Discusion en la cámara de los comunes

LÓNDRES, miércoles 30.—La cámara de los comunes ha empezado la discusion del *coercion bill* referente á Irlanda.

Desórdenes en Cataluña

BARCELONA, miércoles 30.—Se han producido desórdenes de cierta gravedad en Sabadell. Los disturbios son motivados por causas puramente locales.

Se han enviado refuerzos á la policia para restablecer el órden.

El cólera en Chile

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, miércoles 30.—En Santiago ocurrieron 28 casos y 13 defunciones; en Valparaiso 9 casos y 5 defunciones.

Ecos uruguayos

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, miércoles 30.—El gobierno ocupóse hoy de la cuestion del banco propuesto por capitalistas de aquí y que ahora es el que cuenta con mayores probabilidades de realizacion.

El proyecto obtiene aprobacion de todos y principalmente del comercio.

Hoy aumentó la suscricion en dos millones, llegando á seis la popular.

—Empezó en el senado la discusion del proyecto de ley de la cámara de representantes abrogando la ley de imprenta, y en la cual se restablecen las prescripciones de la constitucion. La opinion hállase dividida.

—Hoy hubo de efectuarse un duelo entre el coronel Amuedo y el teniente coronel Ventura Rodriguez, que eran jefes del primero de cazadores en la batalla del Quebracho. Algunos conceptos ofensivos de Amuedo respecta de Rodriguez fueron la causa del duelo, que no pudo llevarse á cabo por haber intervenido la policia que los aprehendió.

—El partido colorado ofreció nuevamente la jefatura del partido al general Tajes. Este rehusa el ofrecimiento, aduciendo razones de incompatibilidad con los deberes que le impone la primera magistratura. Los colorados se reunirán el 19, probablemente en la plaza pública.

—El presidente del senado Sr. Fernando Torres presentará una mocion para que se suspenda al senador Joaquin Santos mientras no levante las acusaciones graves que le dirige *El Dia*, en la narracion sobre los asesinatos de Paso Hondo, en que dicho diario lo hace aparecer como autor de la muerte de varios brasileros que sufrieron torturas horribles.

—El centro católico constituido para la defensa de los derechos políticos, empieza á hacer activos trabajos, dirigiéndose á los departamentos para que se organicen centros con el mismo objeto.

—El gobierno resolvió que el país concurra á la exposicion de Paris.

Cólera en Jujuy

(De nuestro corresponsal)

JUJUY, miércoles 30.—No obstante que el gobierno disolvió la junta de sanidad, declarando terminada la epidemia, esta existe y hace estragos.

Desde el 25 hasta hoy á mediodia ocurrieron 18 casos y 16 defunciones.

Empleos incompatibles

(De nuestro corresponsal)

JUNIN, miércoles 30.—Insiste el Dr. Paulero en sostener sus dos empleos, de juez de paz y médico de policía, desdeñando la justa indicacion del vecindario. Es de lamentar semejante desmoralizacion en las autoridades, que redunda indudablemente en perjuicio de los intereses generales de la localidad.

Obras de muelle, aguas corrientes y cloacas en el Rosario—Empréstito municipal—Viajeros

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, miércoles 30.—Está armándose con celeridad la maquinaria de aguas corrientes bajo la direccion del ingeniero Mr. Featherstonhoug; tres grandes calderas suministrarán vapor desarrollando una potencia de 450 caballos. Se están clavando tambien las primeras vigas para el muelle propio de la empresa Clark.

—El Sr. Augusto Sundblad, en representacion de Samuel B. Hale y Cª, ha ofrecido á la municipalidad hacer un empréstito de un millon de nacionales oro.

En vista de esa oferta, la municipalidad, en sesion de anoche, autorizó al intendente para negociarlo ad referendum.

—Se sacó á licitacion hasta el 22 de abril próximo, la construccion de cloacas y desagües de la ciudad.

—Se prorogó por un mes el pago de patentes de rodados.

—El general Roca llegó esta mañana acompañado de los Dres. Pellegrini y Derqui y otras personas; despues de almorzar en el buffet de la estacion del Central Argentino siguieron viaje á esa.

—Empieza á sentirse la seca en varios puntos de la campaña.

Progresos de San Nicolás

(De nuestro corresponsal)

SAN NICOLÁS, miércoles 30.—La municipalidad concedió en sesion de anoche á la empresa de tramways, prolongar las líneas por varias calles; acordó tambien empedrar las mismas, recomponer veinte cuadras del empedrado actual, estableciendo trotadoras de piedra labrada ó adoquin. Sancionó una ordenanza sobre veredas y declaró obligatorio que los carros sean montados sobre elásticos desde el 1º de enero del año próximo.

NOTICIAS

El ejército de los Andes—Debiendo aparecer en nuestro número de mañana la revista comercial de LA NACION correspondiente á la segunda quincena de marzo, vémonos obligados á no principiar hasta pasado mañana, sábado, la publicacion del nuevo capítulo de la Historia de San Martin, por el general Mitre, que lleva el mismo título de estas líneas.

Esta publicacion, como ya lo hemos dicho, terminará en el número del domingo.

A la prueba—Un dia no hace de ello tanto tiempo que lo haya olvidado el más desmemoriado de nuestros lectores—con motivo de haber anunciado LA NACION que el presidente de la república habia sido obsequiado con una casa, se trajo á colacion, con objeto que no hace al caso, el asunto del curso forzoso para los billetes del Banco de Entre-Rios, asegurando nosotros que la autorizacion correspondiente era un hecho al cual se hallaba el presidente solemnemente comprometido.

La prensa oficial, entendiendo, como de costumbre, que cumple su mision negando lo que dice la prensa independiente, sin tomarse el trabajo de averiguarlo, nos desmintió categóricamente, prodigándonos los dicterios de su repertorio habitual.

Fué necesario que publicásemos las declaraciones del presidente de la república, del gobernador de Entre Rios y de otros funcionarios, que confirmaban plenamente lo dicho por nosotros, para que cesaran los órganos oficiales en sus diatribas; quedando probado que redactado el decreto de inconversion, fué suspendido á causa de nuestra intervencion en el asunto.

Algo parecido sucede hoy, en asunto íntimamente relacionado con el anterior.

Nuestro corresponsal telegráfico en el Paraná, persona digna de crédito, como lo son todas las que sirven á nuestro diario en el mencionado carácter, comunicó que el gobierno de Entre Rios habia comisionado al general Racedo para vender el oro de propiedad de dicha provincia existente en esta capital, depositado en el Banco Nacional.

La noticia era extraña—un ministro-corredor, como quien dice un juez id (caso Ortiz)—y tuvo la repercusion que era de suponerse.

El gobierno de Entre Rios, apercibido del error cometido, trató de negarlo, ocultando sus pruebas del mejor modo posible, y la prensa oficial hizo coro á la negativa aquí y en Entre Rios. En vista de esto el corresponsal de LA NACION trasmitió el texto del decreto, con lo cual, como cuando lo del curso forzoso, llamáronse á silencio los desmentidores.

El gobierno de Entre Rios entre tanto, buscaba el medio de quitarse de encima el sambenito de su desgraciado decreto, y un buen dia la prensa oficial anunció con gran estruendo que el decreto era... apócrifo.

Todo cabe en lo posible, nos dijimos al leer esto. La buena fé del corresponsal pueda haber sido sorprendida, pues nadie está libre de un engaño: y acordándonos de lo ocurrido en la ocasion anterior, preguntamos á aquel que habia sobre el particular.

La contestacion no se hizo esperar: habia pura y simplemente lo de la vez anterior: se habia procedido con el decreto gubernativo ni más ni ménos que con el presidencial.

El telegrama del corresponsal en que se hace constar esta nueva viveza oficial, es el siguiente:

PARANÁ, marzo 30 de 1887.—Señor director:—Confirmo la autenticidad del decreto publicado, por más que se hayan atrevido á desmentirlo. El dia 12 del corriente firmóse el decreto, y el 13 comunicóse al Banco provincial y á la contaduria.

Habiéndose comunicado mi primera noticia, el gobierno reaccionó y tomó medidas para impedir su publicidad, apercibiéndose de la falsa posicion en que colocaba al Banco provincial.

Estas medidas coincidieron con el desmentido del periódico oficial de aquí.

Publicado el decreto, á pesar de las mismas, cayó aquí como una bomba, y el gobierno procedió á practicar pesquisas y averiguaciones ridículas para encontrar al que faltó al secreto que un centenar de personas conocia. Felizmente, no hubo víctimas inocentes.

El decreto está en diversas oficinas, cuyos jefes tienen órden de negar su existencia.

El Banco provincial dió sus instrucciones al general Racedo, de acuerdo con el art. 2º.

El corresponsal desearia que se acusase á LA NACION, para probar la verdad de cuanto se ha publicado.

Es posible que despues el gobierno haya inutilizado su decreto para enmendar la plana, pero la realidad de aquel no se destruye con artificios.

El Sr. Otaño que ha desmentido la autenticidad del decreto en los diarios de ahí, fué el primero sometido á escrupuloso interrogatorio por la publicacion del decreto, siendo él quien lo comunicó á otras reparticiones.

Tal vez se le ha querido hacer víctima inocente, y se le ha exigido un triste dementido.

Por correo detalles.

¿Debemos agregar algo á lo que antecede?

No.

Los que han sostenido que el famoso decreto no ha existido, tienen una brillante ocasion para tomar venganza de los malos ratos que les hace pasar LA NACION.

Prueben que la verdad es de ellos y no nuestra en este segundo caso de anulacion de un decreto, hecho para salvarse de LA NACION.

¿Intentarán siquiera probarlo?

¡Qué han de intentarlo!

Les basta con negar, aunque la negativa les dé los resultados de esta vez, de lo del curso forzozo, de lo de Martin Garcia y la inmigracion, y de tantos otros casos análogos.

Las subvenciones, lo que importa, se pagan lo mismo, suceda lo que suceda.

Alfredo Costa—Han sido inútiles todos los esfuerzos hechos para salvar á este estimable jóven, atacado como se sabe, de una cruel enfermedad á la garganta.

Despues de varias alternativas, algunas de las cuales hicieron concebir esperanzas de mejoria, sucumbió ayer, hundiendo en la desesperacion á su familia.

Muy jóven aun, Costa se habia creado una posicion, al frente de la secretaria del Banco Hipotecario de la Provincia, que desempeñaba desde hace algunos años.

Miembro activo de la nueva generacion, sus bellas cualidades habíanle conquistado el cariño y la estimacion de los numerosos amigos que en ella tenia.

Su muerte es un duelo social.

No se trunca una de estas vidas preciosas, ennoblecidas por el trabajo, rodeadas de amor y de simpatia, sin que se sienta hondamente conmovida la colectividad en cuyo seno se desarrollaba, en condiciones al parecer inmejorables.

Los restos del malogrado jóven serán conducidos á su última morada hoy á las diez de la mañana, relacionándose con esta ceremonia un detalle interesante, y que demuestra el aprecio en que era tenido Costa por sus superiores.

Impuesto del fallecimiento el directorio del Banco Hipotecario, resolvió ayer pasar una nota de pésame á la infortunada madre, previniéndole en ella, que teniendo en cuenta los largos y buenos servicios prestados por el finado en el establecimiento, éste se hará cargo de sus honras fúnebres.

El banco no hace con esto más que justicia; y por su parte, la familia verá por esta y tantas otras demostraciones provocadas por la muerte de Alfredo, lo mucho que era este querido y estimado.

Sírvale esto de algun consuelo en medio de su inmensa desventura.

Duelo Dónovan-Cabassa—Por causas que son del dominio público ayer tuvo lugar un duelo á pistola entre el general Dónovan y el coronel Cabassa.

Fueron padrinos del primero el general Bosch y el Sr. Julio A. Costa y del coronel Cabassa el coronel Ruiz y el comandante Icaza.

Poco despues de las ocho de la mañana y á pocos minutos de intervalo llegaron en distintos coches al arroyo Maldonado los duelistas con sus padrinos y el Dr. Eulogio Fernandez. Allí enfilaron el callejon que por la izquierda del puente del arroyo lleva á la quinta de Malcolm.

Elegido el terreno, debajo de una espesa arboleda que daba una sombra compacta, se reconocieron las armas que eran pistolas-remington, rayadas, de 9 milímetros de calibre. Hallándoselas en buen estado, se procedió á la lectura del acta en que se habia concertado el duelo y que publicamos al pié de estas líneas.

Terminada la lectura, los duelistas se colocaron en su puesto, dándose la espalda. Se les entregaron las armas cargadas, y á la primera palmada del general Bosch, á quien tocó hacer las señales, dieron vuelta presentando el flanco derecho, con la pistola levantada. A la segunda palmada tendieron las armas apuntando y á la tercera hicieron fuego.

Cambiaron dos tiros cada uno, siguiéndose despues lo que consta en el acta siguiente, labrada despues del lance, durante el cual los duelistas se condujeron con serenidad y valentia.

En cumplimiento del acta anterior tuvo lugar el encuentro el dia de la fecha á la hora convenida, habiendo resultado herido al segundo tiro el general Dónovan, de lo que se apercibió el general Bosch despues del tercer tiro declarándolo y ordenando la continuacion del duelo. A pedido reiterado de uno de los representantes del coronel Cabassa y á exigencia terminante del médico por satisfacerlo, se hizo despues del 5º tiro el reconocimiento facultativo, constatándose la herida en la parte superior del muslo en condiciones que impedian continuar el lance sin desventaja. Se ordenó entónces la cesacion del duelo, haciéndose en seguida caballerescamente por parte del coronel Cabassa declaraciones honrosas para el general Dónovan y declarándose por los testigos abajo firmados satisfechas todas las exigencias, habiéndose conducido ambos adversarios como dos caballeros y soldados de honor.

Belgrano, marzo 30 de 1887.—*Francisco B. Bosch, Manuel E. Icaza, J. M. Ruiz, Julio A. Costa.*

El acta de la conferencia en que quedó concertado el duelo, dice así:

Reunidos en Belgrano los Sres. coronel José Maria Ruiz y comandante Manuel E. Icaza, representantes del Sr. coronel Juan Cabassa, y los Sres. general Francisco B. Bosch y Julio A. Costa, representantes del Sr. general Antonio Dónovan, manifestaron éstos:

Que habian recibido encargo del general Dónovan de pedir una reparacion por las armas al coronel Cabassa, por conceptos ofensivos á la persona de aquel, vertidos públicamente durante su ausencia: á lo que contestaron los representantes del coronel Cabassa que rechazaban la afirmacion de que fuera el coronel Cabassa el ofensor gratuito del general Dónovan; que era éste quien habia ofendido á su representado en un artículo publicado en el diario *La Razon*, y que aceptaban el duelo.

Los representantes del general Dónovan manifestaron á su vez que aun cuando fuera del general Dónovan el artículo referido, sobre lo que no pueden ni deben declarar nada en la presente circunstancia, siempre primarian las ofensas inferidas por conjetura por el coronel Cabassa, por su carácter y con sujecion á las leyes del duelo para constituirlo su ofensor, y que haciendo uso, por lo tanto, del derecho del ofendido, proponian el duelo á espada hasta quedar uno de los adversarios fuera de combate.

Los Sres. Ruiz é Icaza repusieron á esto que aceptaban el duelo á pistola, no pudiendo el coronel Cabassa por imposibilidad física constatada, resultante de una afeccion articular, asistir sin gran desventaja á un duelo á espada.

Propusieron entonces, los representantes del general Dónovan como medio conciliatorio de práctica para la disidencia, echar á la suerte entre las dos armas, y no aceptada tampoco esta proposicion por los del coronel Cabassa, manteniendo la que ya habian formulado, fué convenido el lance á pistola á veinte pasos haciendo fuego simultáneo á pié firme, á la palmada en la colocacion de práctica, y cambiándose balas hasta quedar uno de los adversarios fuera de combate á juicio de los médicos, debiendo tener lugar el dia de mañana á las....—Marzo 29 de 1887.—*J. M. Ruiz—Manuel E. Icaza—Julio A. Costa—Francisco B. Bosch.*

Otra prueba—No hay que descuidar las reglas de la higiene, dijimos hace pocos dias todavia ocurren casos de cólera, y es necesario cuidarse.

¡Falso! nos gritó la prensa oficial, que por lo visto no tiene más cosa de qué ocuparse que de lo que dice ó no dice LA NACION.

Cierto, contestamos, poniendo por testigos al intendente municipal y á la asistencia pública, que se guardaron bien de desmentirnos.

No basta esto: es falso, volvióse á repetir, propinándonos aquellos dicterios que Vv. saben, y que es increible el sueño que nos quitan.

Cierto, volvemos á repetir, y hé aquí la prueba.

Desde el 20 del corriente han entrado á la casa de aislamiento (de los enfermos que se asisten en sus casas no nos ocupamos aquí) las siguientes personas:

Pedro Gentile, italiano, 40 años, casado, procedente de la calle Piedras núm. 628; entró á la casa de aislamiento el 20 de marzo; falleció DE CÓLERA el mismo dia.

Pascual Gatorles, italiano, 58 años, casado, jornalero, entró el 21 de marzo; falleció el 22 del mismo DE CÓLERA. (Fué enviado por la asistencia pública, seccion 20ª.)

Justo Soto, argentino, 34 años, soltero, pescador, procedente de la comisaria 17ª; entró el 22 de marzo; falleció el 24 del mismo, DE CÓLERA.

Serafin Gramajo, argentino, 25 años soltero, soldado, entró el 25 de marzo, enfermo DE CÓLERA (en asistencia).

Manuel Tremonte, español, 27 años, casado, jornalero, procedencia del corralon municipal, entró el 25 de marzo enfermo DE CÓLERA (en asistencia).

Natal Pinzan, italiano, 37 años, soltero, jornalero, procedente de la calle General Rodriguez núm. 194; entró el 25 de marzo enfermo DE CÓLERA (en asistencia).

Juan Hubea, suizo, 52 años, casado, herrero, entró el 28 de marzo enfermo DE CÓLERA; procedente de la calle Buen Orden y Chile (en asistencia).

Lidio de Cresendi, italiano, 21 años, soltero, jornalero, procedente de la calle Pichincha 410; entró el 28 de marzo enfermo DE CÓLERA.

Emist Staumnitz, inglés, 50 años, soltero, empleado, procedente del hospital San Roque; entró el 28 de marzo, enfermo DE CÓLERA.

Agregaremos á esta lista, para concluir con la casa de aislamiento.

Antonio Duran, ayudante de cocina de la misma, se enfermó ayer DE CÓLERA (en asistencia).

Agreguemos, además, por via de complemento: En las casillas de Garay (Boca del Riachuelo) en los últimos dias, cuatro casos, y uno á bordo.

Agreguemos... nó, no agreguemos más.

El ministro del interior, exterminador del cólera con decretos y congresos, es el que puede agregar lo que quiera á las elucubraciones con que pretende desautorizar las aseveraciones de LA NACION.

NOTA—Aconsejamos al señor ministro que mande prohibir la publicacion de las defunciones anotadas en el registro civil. De lo contrario seguirá sucediendo lo que actualmente, es decir, declarándose *oficialmente*, con menoscabo de la honorable palabra ministerial, la existencia del cólera con resultados fatales. Ayer mismo hay cólera en la lista publicada.

El pleito contra el Dr. Ortiz—A pedido del representante del Banco de la Provincia, el juez Dr. Bustos habia citado para el dia de ayer á los Sres. Marco Avellaneda, Julio Portalis, Emilio Bunge, Enrique Bonifacio y Felipe Ruiz, á fin de que prestaran declaracion en la demanda sobre devolucion de 200.000 pesos, seguida contra el Dr. Justo P. Ortiz.

A las 2 p. m. se dió comienzo al acto, estando presentes, además de las personas nombradas, el abogado del banco, Dr. Basavilbaso, y el procurador del mismo establecimiento, Sr. Romero.

Los testigos, ex-directores unos y directores actuales otros del Banco de la Provincia, debian declarar sobre los siguientes puntos:

1º Digan si saben y les consta que los señores directores del Banco de la Provincia no tuvieron conocimiento de la comision que ha sido abonada al Dr. Ortiz, hasta que el presidente del banco D. Belisario Hueyo les manifestó, en el mes de diciembre de 1886, que estaba arreglado ya que el gobierno nacional autorizarla al banco para aumentar su emision en siete millones de pesos—y que para obtener esta autorizacion, era indispensable pagar al comisionado la comision de 300.000 $ que éste exigia.

2º Digan si saben y les consta que los señores directores ignoraban entónces quien era el comisionado.

3º Digan si saben y les consta que los señores directores rechazaron en términos enérgicos esa comision.

4º Digan si saben y les consta que el presidente del banco declaró con ese motivo "que la emision era tan necesaria para el banco como el aire y la luz para la vida, y que no podria obtenerse si no se pagaba aquella comision."

5º Digan si saben y les consta que el directorio consintió en que se pagara dicha comision, bajo la asercion de que el aumento de emision que era necesario para el banco (no pudiendo este cobrar lo que el gobierno nacional le adeuda) no podria ser obtenido si no se pagaba esa cantidad de 300.000 pesos como comision.

Reproducimos á continuacion el texto de la declaracion del Sr. Avellaneda, que difiere en

puntos de escasa importancia de las prestadas por los demás ...gos.

Las respuesta ... el Sr. ...vellaneda, que corresponden á las preguntas trascritas, son estas:

A la 1ª Que antes de hacerse el arreglo con el gobierno nacional tuvo conocimiento de que deberia abonársele al Dr. Ortiz 300.000 $ por comision,—agregando que el presidente del banco le manifestó antes de la sesion del directorio que el banco tenia urgente y apremiante necesidad de cobrar al gobierno nacional los siete millones y pico que le debia,—y que estaba convencido que no se podria obtener el cobro sino pagando una fuerte comision, cuya cantidad no le determinó ni la persona que debia encargarse de la negociacion.

A la 2ª que se refiere á lo que deja manifestado.

A la 3ª Que por lo que se refiere al declarante, se opuso á la comision porque le parecia excesiva; pero que, sin embargo, la aceptó porque el presidente manifestó que el pago de esa comision lo consideraba indispensable para obtener del gobierno el aumento de emision,—que es la fórmula que se le dió al arreglo de cuenta con el gobierno nacional y que temeroso el declarante de que hubiese error en la apreciacion del señor presidente del banco, estableció como condicion de su voto que deberia obtenerse la prévia aceptacion del gobierno de la provincia, pues consideraba á este en mejores condiciones de juzgar las disposiciones del gobierno nacional á este respecto.

A la 4ª que es cierto; pero que no recuerda si fueron esos los términos empleados por el presidente del banco.

Manifestó además el Sr. Avellaneda que despues de hablarle por primera vez al presidente del banco de este asunto y antes de que fuera tratado en el directorio, tuvo conocimiento de que el Dr. Ortiz era el encargado del arreglo de cuentas con el gobierno nacional.

El Sr. Bunge, al contestar la pregunta 3ª, relativa al rechazo de la comision por parte de los directores, dijo que, efectivamente, muchos de ellos habian rechazado en términos enérgicos la condicion de abonar al comisionado 300.000 $ por honorarios.

El testigo Sr. Portalis contestó afirmativamente todas las preguntas.

Un guarda-tren de mal genio—En el último tren procedente de La Plata ocurrió anoche un incidente que habria sido cómico si no hubiera terminado de una manera desagradable.

Es el caso que en uno de los salones venian cuatro famosos pelotaris: el Manco, Marquina, Polonio y Malcorra, que habian jugado un interesante partido de pelota en La Plata, con asistencia del gobernador, muy aficionado á aquel noble juego, como es notorio, y jugador él mismo en su cancha particular.

Para entretener el viaje el Manco púsose á tocar aires vascongados en la dulzaina, cantando al mismo tiempo sus acompañantes.

Tan bien lo hacian, que los demás pasajeros celebraron la idea.

No faltó alguien, sin embargo, que se mostrase contrariado con esta diversion, y pretendiese hacerla cesar; ese alguien fué un guarda tren que so pretexto de que la música molestaba á los pasajeros, intimó á los pelotaris que cesaran de hacerla.

Los pasajeros declararon que, por el contrario, se divertian mucho, y el guarda tren, ante esta manifestacion que dejaba mal parada la autoridad de que hacia gala, dijo que los pasajeros que se quejaban eran unas señoras que viajaban en el compartimento contiguo.

Para desgracia del guarda-tren, las señoras, prévia consulta, manifestaron que lejos de sentirse molestadas con la música, deseaban que ella no se interrumpiera.

Colocado en esta falsa situacion, el guarda tren tuvo que ceder, no sin expresarse en términos ágrios contra los músicos improvisados.

Pero no concluyó aquí el incidente.

Llegó el tren á la estacion Quilmes, y el guarda requirió la presencia del jefe de la misma, para hacer callar á los alegres viajeros.

Preséntase el jefe en el salon correspondiente, inquiere lo ocurrido, y todos los pasajeros á una le manifiestan que los cantores no molestan á nadie, que traen á todos muy entretenidos, y que no hay razon alguna para hacerlos callar.

Tan unánimes y categóricas fueron estas declaraciones que el jefe convino en que no habia motivo para proceder en el sentido que deseaba el malhumorado guarda, que hasta intentó desenganchar el wagon en que iba la alegre comitiva, para dejarlo en el camino.

Prosiguió el tren su marcha, y reanudaron sus canciones los pelotaris, en medio de la animacion y el contento general.

El guarda, mientras tanto, maduraba su venganza que, en justicia, debe merecerle una séria amonestacion.

Cuando el convoy llegó á la estacion Barracas iglesia el guarda pidió á un oficial de policia que redujera á prision á los músicos y cantores, y el oficial hizo lo que le pedia uno, sin atender á las protestas de todos.

Este hecho, de todo punto injustificable, levantó un coro de reproches, censurándose duramente la conducta del rencoroso empleado.

Los pasajeros van á presentar hoy una exposicion al gobernador D'Amico, pidiendo reparacion para los viajeros injustamente detenidos.

No debe permitirse—En el tren de la línea del Norte, que sale de la ciudad á las 10 y 10 a. m. iba ayer mendigando un niño, munido de un certificado de pobreza.

Se acercaba á los pasajeros, para pedir limosna, y no se retiraba hasta que no se le daba alguna cosa.

La direccion del ferrocarril ignora sin duda este abuso, y se apresurará á corregirlo.

El pago de las patentes—Con motivo de vencer hoy el plazo para el pago de las patentes, la afluencia de personas á la oficina respectiva ha sido en estos dias extraordinaria.

Ayer fué aun mayor. Desde que se abrió la oficina, á la hora de costumbre, hasta que llegó el momento de la clausura, fué aquello una aglomeracion tal, que el despacho se hizo con suma dificultad y muchos interesados tuvieron que retirarse, no obstante haber permanecido todo el dia esperando su turno.

Puede calcularse lo que sucederá hoy, último dia fijado por la oficina para verificar el abono de las patentes.

Una próroga, siquiera breve, seria una justísima concesion.

Por las víctimas del Quebracho—La sociedad de socorros mútuos entre orientales celebra hoy funerales por las víctimas de la última revolucion oriental; los cuales tendrán lugar en la iglesia de San Ignacio á las 11 a. m.

Los proyectos de presupuesto—En acuerdo de ministros celebrado en diciembre se resolvió fijar el 5 de abril como última fecha para que los diversos ministerios remitiesen al de hacienda sus respectivos proyectos de presupuesto, que servirian de base para el proyecto general que se someterá al congreso.

Se fijó en el mismo acuerdo, como plazo improrogable para que las reparticiones nacionales enviasen á los respectivos ministerios sus presupuestos parciales, el 25 del mes que hoy termina, bajo pena de destitucion de los jefes remisos.

Un plazo se ha vencido ya, y no se sabe que haya sido observada la disposicion gubernativa por todos los comprendidos en ella. El otro está en vísperas de expirar, y nada indica que los ministros estén en aptitud de cumplir con lo que ellos mismos dispusieron.

Registro de las tierras vendidas por la nacion—El ministro del interior pidió á la oficina central de tierras y colonias el envio de una planilla de las tierras que, vendidas por el gobierno de acuerdo con la ley de 5 de octubre de 1878, hubiesen sido registradas allí.

Ayer se le contestó que la oficina no tiene registrada ni una legua de esas tierras fiscales, en virtud de no habérsele dado intervencion en el asunto.

Las tierras se vendieron para cubrir el empréstito con que se hizo la expedicion al Rio Negro y en el asunto solo intervinieron el departamento de ingenieros, el ministerio de hacienda y la oficina del crédito público.

Para conseguir formar ese registro, la oficina indica como conveniente que el departamento de ingenieros formule la planilla general de las tierras vendidas y luego sea pasada á informe del crédito público y direccion de rentas. En seguida y para ratificar mejor las ventas, podria pedirse informe á la oficina de registro de propiedades. Solo así, dice la oficina central de tierras y colonias, podria hacerse el registro que el ministro pide para saber si los poseedores de esas tierras pagan ó no el impuesto de contribucion directa.

La ocupacion de riberas por particulares—El procurador del tesoro se ha expedido en la denuncia hecha por el jefe del destacamento del resguardo en Quilmes á propósito de que varios particulares interrumpen el libre tránsito por la ribera con los alambrados y alamedas que llegan hasta el agua.

Fundándose en prescripciones del código, el procurador del tesoro sostiene que solo el gobierno puede ocupar la ribera de los rios navegables y que hay derecho para hacer destruir esos alambrados y alamedas. Para el efecto bastará proceder administrativamente y en caso de no acatarse la órden, hacer uso de la fuerza policial.

El ministerio resolverá de conformidad con el mencionado dictámen.

La garantía del ferrocarril Este Argentino—El ministro del interior celebró ayer una conferencia con el representante del ferrocarril Este Argentino, á fin de formular las bases para el pago de la garantía á dicho ferrocarril.

La empresa se quejaba de que liquidada la garantía á moneda de curso forzoso, veíase obligada á reclamar el pago de la diferencia de cambio, lo que daba lugar á nuevo expediente y nuevos gastos.

Parece que lo convenido ayer es que la garantía será liquidada y pagada á oro sellado, para evitar así trámites perjudiciales para el gobierno y la empresa.

Resolucion de un conflicto de competencia judicial—La suprema corte de justicia nacional ha resuelto ayer la contienda de competencia suscitada entre la cámara civil de apelaciones y la cámara *ad hoc* formada para resolver el pleito seguido por los Sres. Hume Hos. contra los Sres. Clark y Cª sobre cumplimiento de un laudo arbitral.

La cámara *ad hoc* sostenia su jurisdiccion para entender en el expresado asunto, fundándose en que anteriormente y en virtud de haber sido recusados todos los miembros de la cámara ordinaria, habia ella resuelto otra apelacion deducida en el mismo asunto.

El tribunal ordinario sostenia, á su vez, su competencia, arguyendo que la jurisdiccion de la cámara *ad hoc* habia caducado con el cumplimiento de la mision para que fué formada, esto es, la resolucion de la primera apelacion.

La corte federal ante la cual se elevaron los antecedentes para que dirimiera el conflicto, se declara incompetente para verificarlo, apoyando su fallo en el art. 101 de la nueva ley de organizacion de los tribunales, que establece que en caso de producirse contienda de competencia entre ambas cámaras, el presidente de la sala civil las reunirá en tribunal, y la contienda se decidirá á mayoría de votos.

Concejo deliberante—Ayer á las 3 p. m. celebró sesion el concejo deliberante.

Fué destinado á la comision de beneficencia el proyecto de fundacion del hospital popular.

Se indicó la conveniencia de tratar sobre tablas el convenio celebrado por la intendencia con el Sr. Federico Lacroze, relativo al establecimiento de una línea de tramways para el servicio fúnebre de la Chacarita.

El convenio pasó á comision, y se resolvió dirigir una nota á la intendencia solicitando el envio de todas las propuestas que se hayan presentado con objeto análogo.

Resueltos otros asuntos de menor cuantía, se levantó la sesion.

Conferencia médica—Para esta noche están citados los miembros de la conferencia médica, á fin de ocuparse de un proyecto redactado por la comision ad-hoc, formulando un plan de organizacion sanitaria en la república.

Las procedencias argentinas en Montevideo—El cónsul oriental recibió ayer un telegrama de su gobierno, en el cual se le comunica que es inexacto que se piense establecer observacion sanitaria en Montevideo á las procedencias argentinas.

Enfermedades contagiosas—Los concejales Bollini, Castex, Dupont y Piñero, han presentado al concejo un proyecto disponiendo que todos los facultativos deban dar cuenta, dentro de las veinticuatro horas, de todos los casos de enfermedades contagiosas que tengan en asistencia.

Crímen en la seccion 11ª—Ayer á las 5 y 30 a. m., el encargado del conventillo situado en la calle Rivadavia núm. 1411, Juan Lustaunau, salió de su cuarto y se dirigió al fondo de la casa.

Al pasar frente al cuarto núm. 6, departamento de la derecha, vió en el suelo un sujeto de bruces, inmóvil, en el que no paró la atencion pues es frecuente el caso de que amanezcan durmiendo en el patio algunos de sus inquilinos, cuyo estado de embriaguez no les ha permitido llegar hasta su habitacion.

Al regresar Lustaunau, volvió á pasar cerca del referido sujeto y no hizo mayor caso que la vez anterior.

Momentos despues Cárlos Modonini, uno de los inquilinos, pasó tambien junto al hombre en cuestion y se detuvo, empujándolo con el pié.

—Este hombre está muerto, exclamó Modonini, palpándolo con las manos.

Este llamó en seguida al inquilino principal, el que tan pronto como supo lo que ocurria, salió á la calle y al vigilante más inmediato le dió cuenta del hecho.

El agente, despues de ver el cadáver, tocó auxilio, concurriendo el inspector de la Serna, quien llevó el aviso al comisario Straw y al auxiliar Sosa, los que al poco rato se trasladaron al conventillo con el Dr. Orlandini, el cual reconoció el cadáver.

Presentaba éste una puñalada inmediatamente debajo de la tetilla izquierda, la que habia ocasionado á la víctima una muerte instantánea, comprobándose que se trataba de un asesinato, perpetrado hacia lo ménos ocho horas.

¿Quién era la víctima? Para los ocupantes del conventillo era completamente desconocida.

Antes de retirarse el comisario resolvió recorrer las habitaciones y al llegar al cuarto núm. 17, á la izquierda, en los altos (de este lado el conventillo tiene dos pisos), preguntó á Lustaunau, quienes lo ocupaban, pues estaba abierto y habia dos catres con colchon, almohadas sin fundas, frazadas, todo en el mayor estado de desaseo y revuelto.

—Aquí viven Juan Robino y Martin Crevino, contestó el encargado.

—¿A qué hora han salido?

—Yo no los he visto.

—¿En qué se ocupan?

—Son caballerizos de la estacion del tramway Central.

Se retiraba el comisario para continuar las averiguaciones desde la comisaria, cuando vió entrar un sujeto.

—Ese es Robino, le dijo Lustaunau.

—Venga para acá, dijo entonces el comisario al recien llegado y lo guió donde estaba el cadáver.

—¿Conoce V. á este hombre? le preguntó luego. Robino palideció y repuso:

—Lo conozco así no más...

—¿Cómo así no más?... explíquese...

—Yo lo conozco poco... á mi compañero le he oido decir que se llama Orsi.

—Su compañero, ¿quién es?

—Martin Crevino.

—¿Y dónde está?

—No sé... desde anoche no lo he visto.

—¿Dónde ha dormido V. anoche?

—En la estacion.

El Sr. Straw hizo conducir á la comisaria á Robino, y despues tomó declaracion verbal á las mujeres de los inquilinos de los cuartos núm. 6 y 7.

La primera habia oido como á las diez y media de la noche unos quejidos cerca de su cuarto y luego unos golpes en la puerta, á los que no respondió de miedo.

El marido de la exponente dormia ya y no quiso ésta despertarlo.

La segunda habia oido rumor en la escalera del fondo y un ruido como de arcadas, á la misma hora.

Debemos prevenir que el cuarto núm. 7 queda frente al núm. 6 y debajo del núm. 17, el cual, como queda dicho, era ocupado por Robino y Crevino.

La citada escalera está inmediata al cuarto núm. 7. Los ocupantes del núm. 16, contiguo al 17, se encuentran ahora en la campaña y los del núm. 18, no habian sentido nada.

En la comisaria, el Sr. Straw logró saber por Robino lo siguiente:

—Como á las once de la noche, le dijo, se me presentó Crevino en la estacion y me dijo: "Esta noche no vas á dormir al cuarto porque lo he muerto á Orsi", y en seguida se fué. Entonces yo, para cerciorarme de lo que me habia dicho Crevino, me fuí con José Ferrari, otro caballerizo, á mi cuarto, donde encendimos luz y no encontramos nada. Estos se han pelcado, cuando más, dijimos, y nos volvimos á la estacion, donde pasé la noche de temor de que Orsi volviera al cuarto y confundiéndome con Crevino me diera algun golpe.

Agregó despues Robino, que al entrar en el conventillo vió en el suelo un cuchillo con cabo de hueso; lo levantó y se lo dió á Ferrari el que lo guardó.

El arma citada se encuentra en poder del comisario y tiene toda la hoja manchada con sangre, lo que hace creer que pertenece al homicida.

Hasta anoche éste no habia sido aprehendido.

Robino pidió más tarde ampliar su declaracion, y expuso que Orsi era un sujeto sin ocupacion ni domicilio y que de vez en cuando solia ir á dormir á su cuarto con el consentimiento de Crevino, al cual le habia robado una camisa por cuya causa aquel dijo una vez:

—Lo he de matar por ladron.

Por un documento que se encontró á la víctima, al registrarle las ropas, el comisario supo que se llamaba Domingo Orsi.

Ferrari se encuentra tambien detenido.

Que éste y Robino no hayan visto ó tropezado con el cadáver, cuando fueron á ver si efectivamente Crebino habia muerto á Orsi, se explica porque tomaron por la izquierda, y en el centro se hallan varios carros en compostura, pues tambien hay allí una herreria.

La subprefectura de Ushuaia—El Sr. Ramon Lista, gobernador de Santa Cruz, ha conseguido del ministro del interior que la subprefectura marítima establecida en Ushuaia sea trasladada á la bahia Buen Suceso.

Secretario de legacion—Por renuncia del Sr. Leopoldo Diaz, será nombrado secretario de la legacion argentina en el Paraguay el Sr. Olegario Andrade, que desempeña en la misma el puesto de oficial.

El vapor Sirio—El vapor italiano Sirio, cuya demora empezaba á causar algunas inquietudes, ha arribado al puerto de Santa Catalina, sin novedad, para proveerse de combustible.

Así lo hace saber un telegrama del comandante de dicho vapor, recibido ayer por el agente en esta ciudad, Sr. Juan Livarello.

El Sirio salió de Génova el 1º de marzo y se cree que durante la travesia lo hayan tomado malos tiempos.

Ha transferido su salida de nuestro puerto hasta el 8 de abril.

Movimiento marítimo—De la rada exterior fué despachado ayer para Inglaterra con cargamento de frutos del país, cereales y carnes conservadas, el paquete inglés Meath.

—El médico de sanidad, Dr. Alcorralde dió entrada ayer en la rada exterior á los siguientes buques de ultramar: polacra española Juanita, consignada á Artagaveytia hermanos y Cª; barca sueca Jacob Rawers, consignada á Mantels y Pfeiffer; barca sueca Balder, consignada á la órden; barca inglesa Mary E. Cann, consignada á Juan y José Drysdale y Cª; barca inglesa Cicero, consignada á la nueva compañía del gas Buenos Aires; barca inglesa Martha Bernié, consignada á la compañía del gas; barca americana Oasis, consignada á Juan y José Drysdale y Cª.

Con excepcion de la barca sueca Balder, todos los demás buques entrarán al puerto del Riachuelo.

—Del puerto del Riachuelo salieron ayer el vapor nacional Proveedor, con destino á la Asuncion y escalas, y la barca inglesa Glenlyon. Este último buque salió en lastre.

—El vapor Toro zarpó ayer del Riachuelo con destino al puerto de Bahia Blanca, con cargamento completo de mercaderias generales.

—El vapor Pomona zarpará hoy á las 3 p. m. del puerto del Riachuelo con destino á Bahia Blanca y Patagones.

—El vapor español Magallanes, de la compañía del marqués de Campo, ha transferido la salida que tenia anunciada para hoy hasta mañana.

Esta demora es motivada por dificultades en las operaciones de puerto.

El sumario sobre el robo de botes en Martin Garcia—Anteanoche, á eso de las 12, llegaron á esta ciudad en el vaporcito Guardian, procedentes de Martin Garcia, los Sres. José de la Serna y J. Luis Berguerand, fiscal el primero y secretario el segundo, encargados de instruir un sumario á los empleados de aquella subprefectura por haberse denunciado la desaparicion de varios botes que fueron conduciendo enfermos y muertos de cólera, al principio de la epidemia.

El sumario ha sido prolijamente instruido, resultando de él que el Dr. Gonzalez, médico del lazareto, opinó que las embarcaciones debian ser quemadas, lo que se hizo con uno de los botes, resolviéndose despues echar otros á pique durante un tiempo para desinfestarlos de esta manera (?).

En un lago formado en el hueco que dejó una cantera, fueron echados á pique algunos botes, de donde han sido extraidos.

Del sumario resulta tambien que el contramaestre de la subprefectura, de apellido Capace, se habia apoderado de treinta tablas de las que habian sido enviadas para las obras del lazareto, dos anclas y seis grilletes de cadena.

Las tablas fueron secuestradas en la casa de Capace y las anclas y cadenas se encuentran embargadas por las autoridades aduaneras del Riachuelo, á cuyo puerto fueron llevadas hace unos dias con objeto de venderlas.

El resguardo del Riachuelo, viendo que anclas y cadenas venian en una ballenera, trató de inquirir su procedencia y como los tripulantes del buque no pudieran justificarla debidamente, resolvió embargarlas.

Dichos objetos pertenecen al ponton General Villegas, que servia de lazareto flotante frente á Martin Garcia y le fueron enviados hace mas de un año para que pudiese amarrarse bien y evitar de esa manera el ser echado á la costa por la corriente, como ya sucedió una vez.

El fiscal pide la destitucion del autor de estas faltas, que ha sido traido preso á la prefectura marítima, sin perjuicio de otro castigo.

De los trece botes que se habian extraviado, ocho han sido recuperados, uno ha sido quemado y otro se encuentra deshecho. Los tres restantes han desaparecido.

El Sr. de la Serna entregó ayer el sumario á su superior.

Donaciones al hospital de niños—Nótase en estos últimos tiempos la frecuencia con que el hospital de niños, á cargo de la Sociedad de beneficencia, es objeto de generosas donaciones de parte del público.

No solamente las personas pudientes lo recuerdan en sus obras de caridad, enviándole espléndidos donativos, como el reciente del Sr. Gandolfo, sino que hasta sumas ínfimas, allegadas muchas veces por donantes anónimos, entran en la caja del establecimiento, cuya direccion puede así cumplir su mision humanitaria de manera más completa.

Hoy consignamos nuevas donaciones.

La presidenta de la Sociedad de beneficencia ha recibido 200 pesos moneda nacional, que la Sra. Clementina de Arroyo de Stewart destina al mencionado hospital en memoria de su hija Maria Alejandrina, muerta en edad temprana.

La directora de la escuela normal de profesoras de la capital ha entregado á la misma señora presidenta 550 pesos correspondientes á honorarios del Sr. Hipólito Irigoyen como profesor de la escuela.

Hace tres años que este mismo señor hace al hospital de niños objeto de su caridad.

Las elecciones del domingo—Como una muestra de la pureza electoral imperante en la provincia, transcribimos los siguientes párrafos de *El Heraldo* de San Nicolás:

"Eran las diez de la mañana, y en el átrio se hallaban formadas seis mesas receptoras de votos, compuestas por escrutadores que en su casi totalidad no sabian escribir.

Cada escrutador tenia un escribiente que debia llenar los registros y poner al pié de estos el nombre del escrutador.

Nadie se acercaba á las urnas á depositar su voto; pero eso no obstaba á que los escribientes de los escrutadores trabajaran sin descanso llenando los registros electorales con todos los nombres del padron, consiguiendo elaborar en seis horas *mil ochocientos electores*, comprendidos en éstos los fabricados en la noche anterior en los mismos registros oficiales."

Registro civil—Hé aquí la lista de nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos

Angela Rafaela Raymundo, hija de Ignacio Raymundo y de Cayetana Sigilia, Moreno 780.
Isidora Carroglio, hija de Luis Carroglio y de Isidora Bos, Belgrano 273.
Juan Cárlos Rubio, hijo de José M. Rubio y de Flora Ruda, Moreno 475.
Maria Iréne Carrasco, hija de Pedro Carrasco y de Hipólita Reynoso, Lima 244.
Sixta A. Carozzo, hija de Francisco Carozzo y de Dominga Fitipaldi, Cerrito 92.
Ana Peré, hija de Pablo Peré y de Catalina Castagnat, Corrientes 535.
Lauro D. Castro, hijo de Lauro M. Castro y de Maria Fernandez Blanco, Esmeralda 322.
Juana A. Mattaldi, hija de Torcuato Mattaldi y de Rosa Fusoni, Juncal 227.
Sixto N. Amestoy, hijo de Martin Amestoy y de Justina Navarro, Córdoba 623.
Alfonso Castello, hijo de Francisco Castello y de Rosina Magnorello, Córdoba 763.
Margarita Conde, hija de José M. Conde y de Juana Roch, Arenales 464.
Teresa Tobia, hija de Miguel Tobia y de Teresa Montalto, Entre-Rios 49.
Manuel Cortina, hijo de Alejandro Cortina y de Lenobia Urraco, Ecuador 573.
Mariana Rodriguez, hija de Juan Rodriguez y de Ana Pincola, Salguero 153.
Constantina Capizano, hija de Benjamin Capizano y de Rafaela Caira, Maza 109.
Leonardo A. Laurenci, hijo de Angel Laurenci y de Rosario Carone, Maza esquina Venezuela.
Maria F. Laurenci, hija de Angel Laurenci y de Rosario Carone, Maza esquina Venezuela.
Maria C. Copis, hija de José Copis y de Regina Guareschi, 2ª Catamarca 235.
Teresa Galliardo, hija de Gregorio Galliardo y de Laura Lamogle, General Viamont 1080.
Juana M. Nassiglia, hija de Roque Nassiglia y de Benedicta Chichizola, Pichincha 522.
Natalio A. Roncoroni, hijo de Luis Roncoroni y de Juana Galardoni, Junin 350.
Maria Rosa Colombo, hija de José Colombo y de Maria Primaveri, Rioja 887.
Vicente Libertaio, hijo de Saverio Libetaio y de Dominga Colomba, Matheu 367.
Maria Josefa Baiono, hija de Felipe Baiono y de Isabel Pascarello, Estados-Unidos 838.
Dante Alghiere Albertotti, hijo de Pio Albertotti y de Maria Vegga, Solis 415.
Teresa Bonora, hija de Vicente Bonora y de Clementina Tumberelli, Cochabamba 871.
Juan Biggio, hijo de Gerónimo Biggio y Maria Cúneo, Pasco 318.
Domingo Rosetti hijo de Juan Rosetti y de Delfina Billino, Buen Orden 746.
Manuel Runoldi, hijo de Fernando Runoldi y de Purísima Feriole, Cochabamba 362.
Rosalia Vago, hija de Ambrosio Vago y de Ercilia Sardelli, Estados Unidos 303.
Amelia S. Maria Cotteg, hija de Edmundo Cotteg y de Lorenza Gorostazu, Europa 451.
Frank Oswald Segui, hijo de Vicente Segui, y de Josefina Lodo, Comercio 435.
Graciana Corrieri, hija de Salvador Corrieri y de Rosa Danna, Perú 803.
Luis Ruperto Cichero, hijo de Angel Cichero y de Martina Cravino, Lujan 32.
Catalina Maria Lara, hija de Emilio Andrés Lara y de Rosario del Moral, Estados Unidos 129.
Mariana Denis, hija de Antonio Denis y de Cirila Peri, California 220.
Ramon Carril, hijo de José Carril y de Ramona Vazquez, Santo Domingo 42.
José Garcia, hijo de José Garcia y de Micaela Blanco, San Antonio 89.
Catalina Mortola, hija de Francisco Mortola y de Luisa Mortola, Garibaldi 355.
Rosa Sara Pappolla, hija de Roque Pappolla y de Rosa Paganelli, Crucero 14.
Pablo Chagnot, hijo de Julio Chagnot y de Maria Silvana Tevrier, Santa Rosalia 631.
José Cavaglieri, hijo de Pedro Cavaglieri y de Ana Mangiotti, Necochea 213.
Victoria Emma Saccone, hija de Bartolomé Saccone y de Rosa Torres, Necochea 235.

Matrimonios

Policarpo Tito, 23 años, argentino, dependiente de aduana, con Catalina Vales, 17 años, argentina.
Nicolás Montes, 23 años, oriental, tipógrafo, con Maria Dominga Veillon, 22 años, española.
Nicanor Diaz, 27 años, argentino, con Ofrocina Cruz, 24 años, argentina.
Benito Sancon, 26 años, argentino, soldado, con Rufina Engragan, 30 años, argentina.
Manuel Nieto, 25 años, argentino, soldado, con Petrona Bega, 24 años, argentina.
Loreto Berena, 22 años, argentino, soldado, con Mariana Miranda 22 años, argentina.
José Molina, 27 años, argentino, soldado, con Teresa Velazquez, 25 años argentina.
Juan Urquiza, 30 años, argentino, soldado, con Manuela de la Pampa, 21 años, argentina.
Lúcas Pino, 25 años, argentino, soldado, con Mercedes Perez, 25 años, argentina.
Rodolfo Luchter, 28 años, argentino, comerciante, con Maria Antonia Cueva, 24 años, argentina.
Ricardo Dias, 31 años, español, jornalero, con Felisa Amespil, 22 años, argentina.

Defunciones

Claudio Miño, 1 año, argentino, pulmonia, Arenales 112.
Julia Maria Cedrés, 8 meses, argentina, pneumonia, Paraguay 173.
Alfredo Costa, 32 años, oriental, soltero, septicemia, Charcas 209.
Cárlos Incermini, 21 años, suizo, soltero, cólico saturnino, Libertad 383.
Bernardina Silva, 28 años, argentina, soltera, tuberculosis, hospital de mujeres.
Carlota Romero, 9 meses, argentina, congestion cerebral, Florida cortada s/n.
Ramona Ferreyra, 26 años, argentina, soltera, vicio orgánico, hospital de mujeres.
Anita Alison Thomson, 6 años, argentina, difteria, Suipacha 764.
Concepcion Desiata, 2 años, argentina, difteria, Juncal 367.
Miguel Rotenona, 7 años, italiano, nefritis, Matheu 43.
Andrés Ferreiro, 59 años, argentino, casado, aneurisma al corazon, Azcuénaga 290.
Bernardo Gallo, 52 años, italiano, casado, edema pulmonar, Rivadavia 880.
José Laprida, 49 años, español, casado, tuberculosis pulmonar, hospital español.
N. Constantino, nació muerto, Tucuman 1036.
Honorio Herradas, 8 años, argentino, difteria, Lorea 352.
Arturo Hortado, 3 meses, argentino, neumonia, Buen Orden 809.
Maria Riovis, falta de desarrollo, San José 620.
Valentin Santisteban, 41 años, español, casado, enfermedad de Adisson, Buen Orden 601.
Antonio Quinelli, 27 años, italiano, soltero, apoplegía serosa, hospital italiano.
Elvira Gomez, 11 meses, argentina, crup, Santa Adelaida 234.
Rosario Mazzuca, 20 dias, argentina, consuncion, Sarmiento 141.
Eugenio Tessei, 7 años, argentino, asfixia por sumersion, Lamadrid 315.
Amadeo Bardi, 8 dias, argentino, tétano infantil, Necochea 126.
Mario Corona, 5 meses, argentino, meningitis, calle 125 núm. 90.
Martin Echagüe, 33 años, argentino, soltero, anemia, hospicio de las Mercedes.
Estanislao, 4 años, argentino, difteria, casa de expósitos.
Lucila, 10 meses, argentina, encefalitis aguda, casa de expósitos.
Maria, 5 meses, argentina, sífilis, casa de expósitos.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, marzo 31 de 1887.

METALICO—El mercado se presentó ayer algo más favorable á la baja, cerrando flojo.

El contado principió á 132,80, y cerró á 132,30, vendiéndose 185.000 $.

Para fin del mes, las ventas han sido de mucha importancia pues suman 1.125.000 $.

Desde que se iniciaron las ventas se vió que el mercado estaba flojo pues habiendo principiado á venderse á 132,80, fueron declinando paulatinamente hasta 132, cerrando finalmente á 132,20.

Para abril se han hecho 550.000 $ desde 132,30, hasta 131,90, precio de clausura.

Se anotaron vendidos en la

1ª rueda

185.000 $ al contado á 132,80, 132,70, 132,60, 132,50, 132,40, 132,30, 132,20, 132,30, 132,40, 132,30.
1.125.000 " para marzo 31 á 132,80, 132,70, 132,60, 132,50, 132,40, 132,30, 132,20, 132,30, 132,40, 132,50, 132,30, 132,20, 132,10, 132,20, 132,30, 132, 132,20, 132,10, 132,30, 132,20, 132,30, 132,40, 132,30, 132,20.
40.000 " para abril 2 á 132, 131,90, 132,20, 132,10.
550.000 " " 30 á 132,30, 132, 131,90, 131,90, 131,70, 131,80, 132, 131,80, 131,90, 131,80, 132, 131,90.
1.900.000 $.

Despues de hora no hubo mayor alteracion en los precios y se anotaron vendidos en la

2ª rueda

995.000 $ para marzo 31 á 132,20, 132, 132,20, 132,30, 132,20, 132,10, 132,20, 132,30, 132,40, 132,30.
40.000 " para abril 2 á 131,90, 131,70, 131,90, 132.
580.000 " para abril 30 á 131,90, 131,80, 131,60, 131,40, 131,60, 131,80, 131,70, 131,60, 132, 131,90, 131,80, 131,90, 132.
1.615.000 $

CEDULAS HIPOTECARIAS—Se han realizado fuertes ventas de la série J que han mantenido sus precios anotándose vendidos en la

1ª rueda

I $ 27,300 al contado á 93, 95,50, 96, 97
J " 118,000 " " 93,20, 93, 93,30
" " 30,000 para marzo 31 á 93, 93,20
" " 30,000 " abril 30 á 93,30, 93,50

Despues de hora se verificó una mejora en estos títulos anotándose en la

2ª rueda

F $ 7000 para marzo 31 á 79,50, 80
" " 17,450 " abril 1º " 80
" " 13,200 " " 5 " 80
J " 73,800 " marzo 31 " 93,50
" " 1750 " abril 1º " 93,70
" " 30,000 " " 30 " 93,50

CEDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Mercado muy animado, precios sostenidos realizándose ventas de mucha consideracion en la

1ª rueda

A $ 72,000 al contado á 85
" " 270,000 para marzo 31 á 85,40, 85,50, 85,20

Despues de hora se anotaron en la

2ª rueda

A $ 50,000 para marzo 31 á 85
" " 20,000 " abril 30 á 85

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La especulacion ha sido ayer muy viva en estos títulos siendo muy considerables las ventas para fin de mes. Se anotaron vendidas en la

1ª rueda

3100 acciones para marzo 31 á 240, 240,50, 241, 242, 241, 240,50, 241.
1300 acciones para abril 30 á 241, 240,50, 240, 239,50, 240.

Despues de hora, no hubo mayor alteracion en los precios si bien la plaza se mostró más firme, continuando muy activas las ventas anotándose en la

2ª rueda

1500 acciones para marzo 31 á 241, 241,50.
1250 " " abril 30 á 240, 239,50, 240, 240,50.
800 " " mayo 31 á 244.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUTOR DE LA PLATA—Continúan realizándose fuertes operaciones en estos títulos cuyos precios se sostienen firmes. Se anotaron vendidas en la

1ª rueda

680 acciones al contado á 140, 139, 140.
200 id para marzo 31 á 139, 137.
100 id para mayo 31 á 143.
250 id para julio 31 á 150.

Despues de hora hubo ménos firmeza en los precios anotándose vendidas en la

2ª rueda

300 acciones para marzo 31 á 137, 139, 137.
550 id abril 30 á 143, 140.

ACCIONES MUELLE CATALINAS—En la hora oficial se han vendido:
5 acciones al contado á 240.

DESCUENTOS—El descuento en plaza, lo cotizamos: hoy de 7 á 8 % por pagarés de comercio, buenas firmas y 8 á 9 % por letras de particulares.

CAMBIOS—Cotizamos hoy los cambios como sigue: Inglaterra 47 5/16 á 47 3/8; Francia 5,02 á 5,02 1/2; Bélgica 5,02; Italia 5,04; Alemania 4,03 á 4,02 1/2 Rio de Janeiro 10$650; Montevideo, 1/2 % de premio.

TÍTULOS Y ACCIONES—Cotizamos:

Oro sellado	$	132,30 o/o	
Cédulas hipotecarias, série A	"	98,50	"
Id id id E	"	83,50	"
Id id id F	"	79,80	"
Id id id G	"	85	"
Id id id I	"	97	"
Id id id J	"	93,30	"
Id id nacionales, série A	"	85	"
Acciones de caminos de la provincia de Buenos Aires	$	65	"
Acciones de "La Curumalan" de 1000 cada una	"	30	% de premio
Acciones de la nueva Bolsa	"	160	
Acciones del Gas Primitivo	"	135	"
Acciones del Gas Argentino	"	200	% comp.
Acciones Puentes y Caminos 1884	"	96	"
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas	"	250	% premio
Acciones del Banco Nacional	"	242,50	
Acciones del Lloyd Argentino			par
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	"	230	comprador
Acciones del ferro-carril Central	£	29	
Acciones del Banco Constructor de La Plata	$	140	
Acciones del Banco del Comercio	"	1030	
Billetes de Tesoreria Nacional	"	107	
Bonos municipales		65	
Fondos Públicos Nacionales de 1882			
Id id id de 1884	"	81	
Id id id de 1883	"	70	
Id id id de 1876	"	100	
Bonos Municipales	"	88	
Deuda extranjera—Oro	"	65	
Deuda amortizable de Montevideo	"	94	
Empréstito Obras del Riachuelo			
Ferro-carril del Sud	"	95	nominal
Id id del Norte			nominal
Id d Campana			
Propiedad de la higiene (nueva)	"	50	nominal
Trámway Ciudad Buenos Aires			nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		50	
Certificados de acciones del Banco Nacional	"	147 (90 %)	
Certificados de la Bolsa		110 %	
Certificados del Banco de Italia		105 %	

BANCO NACIONAL—Balance de la Casa Central y Sucursales en 28 de febrero de 1887.

ACTIVO	m/n	m/n
Billetes de Tesoreria		418000 93
Gobierno Nacional		
Capital á integrar		3408 93
Préstamos	98757406 82	
Deudores en gestion	1666647 23	100424054 05
Edificio del Banco		310000
Material de emision		236235 87
Material de emision menor		242041 76
Muebles y útiles		277680 97
Títulos é inmuebles		715360 05
Renta y amortizacion de F. P. N.		122993 03
Gastos judiciales		12077 33
Gastos generales y corretajes		24306 59
Fletes y seguros		2597 46
Intereses sobre depósitos á plazo		45243 61
Sueldos		153368 37
Remesas y obligaciones á cobrar		3338033 01
Caja:		
Existencia en billetes de otros Bancos	3324287 65	
Existencia en oro	4469392 21	
Existencia en oro y plata. Reserva para la emision menor. 759738 60	5229120 91	8553408 86
		114923750 94

PASIVO	
Capital (Total realizado)	20666708
Dividendos	
Saldos á pagar	866331 14
Depósitos	35629477 02
Fondo de reserva legal	361684 84
Fondo de prevision	1485567 01
Comisiones, intereses y descuentos	546237 14
Sucursales	1717307 32
Giros y obligaciones á pagar	8102441 62
Emision: Circulacion	40154393
Emision menor: Circulacion	5393893 85
	114923750 94

ANGEL SASTRE, presidente—*Horacio F. Guerrico*, gerente—*Agustin Roca*, inspector del gobierno nacional.

TELEGRAMAS

Montevideo, marzo 30.

A la Bolsa—Consolidada 1ª série á 74 1/4, 2ª id á 73 1/4—Unificada á 58 1/4—Inmovilliaria á 17 1/4—Nada en frutos—Liverpool, *Caxton, Abumbay, Chiloe*—Nueva-York, *Leon*—Cádiz, *Christina*—Pernambuco, *Express*—Cargifero, *H. Corrar*—Bremen, *Ohio*—Salen *Cosmos* y *Apolo*.

A los agentes—El vapor *Caxton* de la linea Lamport y Holt llegó hoy procedente de Liverpool con 3600 ton de carga—Correspondencia por *Apolo*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE, marzo 30 de 1887—Entraron hoy á este mercado 145 wagones cargados con los siguientes frutos: 440.000 kilos de lana, 3000 docenas cueros lanares, 720 docenas id de corderitos, 800 cueros vacunos, 315 id de becerros, 210 id de nonatos, 80 id de potro, 400 kilos id de nutria, 80 docenas id de cordero, 80 id de cerda de potro, 2000 bolsas maíz desgranado, 1500 id de trigo, y otros muchos.

El estado del mercado tanto en lanas, como en pieles y cereales continuan sus precios sostenidos, en los demás frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores Sres. Antonio Ojea, Cerro Gonzalez y Cª, Llamazares y Benites, Moleres y Bertolotti, Exequiel Belando, Amadeo y Parera, Liborio Novoa, Andrés Leguineche, Pedro M. Cernadas, Emilio Saenz y Cª, Eduardo Casey, Lorenzo Balleto, S. Zoppi, Taucredi y Pietranera.

VENTAS—Lana madre los 10 kilos á 3,60, 3,70, 3,80, 4,10 y 4,50 $ m/n.

LANA DE BORREGA—Los 10 kilos á 2,90, 3,15, 3,75 y 3,60 $ m/n.
LANA DE BARRIGA—Los 10 kilos á 2 y 2,10 $ m/n.
LANA NEGRA—Los 10 kilos á 5 $ m/n.
CUEROS LANARES—Consumo de campo el kilo á 0,280, 0,300 y 0,330 $ m/n.
CUEROS LANARES—Desechos y epidemia el kilo á 0,190 0,200 y 0,230 $ m/n.
CUEROS LANARES—Pelados y consumo el kilo á 0,180 0,200, 0,205 y 0,210 $ m/n.
CUEROS LANARES—Pelados y desechos, epidemia el kilo á 0,60 0,80, 0,100 y 0,120 $ m/n.
CUEROS DE POTRO—Cada uno, 1,90 y 2 $ m/n.
CUEROS VACUNOS—De campo, los 10 kilos 4 y 4,10 $ m/n.
CUEROS DE CORDERITO—La docena, á 0,30 $ m/n.
CUEROS DE NONATOS—Los 10 kilos, á 2,50 $ m/n.
CUEROS DE BECERROS—Los 10 kilos, á 3,50 $ m/n.
CERDA DE POTRO—Los 10 kilos 6,00 y 6,10 $ m/n.
MAIZ—Morocho con bolsa, los 100 kilos 2, 2,70, 2,74, y 2,80 $ m/n.
TRIGO—Del Salado sin bolsa, los 100 kilos 4,25 $ m/n.
TRIGO—Del Salado, con bolsa los 100 kilos 3,50 $ m/n.
TRIGO—Candeal con bolsa, los 100 kilos, 3,50 $ m/n.
TRIGO—De costa, con bolsa, los 100 kilos, 4,40.
PASTO—Los 1000 kilos, 18 $ m/n.

MERCADO CONSTITUCION, marzo 30 de 1887—Entraron hoy á este mercado 164 wagones cargados con los siguientes frutos: 530.000 kilos de lana, 6000 docenas cueros lanares, 800 docenas id de corderitos, 2330 cueros vacunos, 700 id de nonatos, 500 id de becerros, 20 docenas id de venados, 1800 kilos id de nutria, 300 cueros de potros, 20 id de potrancas, 7000 kilos cerda de potro, y otros muchos.

A Barracas al Sud entraron 1000 capones en pié, 235 cueros vacunos salados y 30 panzas de grasa.

VENTAS—17.000 kilos lana esp y reg por Bonifacio á 5,15 y 3,50; 7000 id sup J. Rodriguez 4,75; 10.000 id id Patiño y Cª 4,50; 11.000 id id Souza Martinez 4.50; 6000 id id Cramer 4,55; 10.000 id id Cerro G. Cª 4,40 y 4,35; 50.000 id id Pegasano hnos 4,25 y 4,15; 5000 id id P. y Cueto 4,20; 5000 id id A. y Parera 4,20; 90.000 id y buena Durañona 4,20, 3,90 y 3,80; 8000 id buena Bunge 4,10; 4500 id id J. de los Santos 3,80; 6000 id y regular J. Ortiz 3,70 y 3,60; 15 000 id id E. Acuña 3,80; 30.000 id regular Leite Cª 3,63, 3,65 y 3,30 $ m/n.

LANA DE BORREGA—3000 kilos superior por Patiño y Cª á 4.40, 5000 id id Zubala hnos 4,35; 1000 id id J. Rodriguez 4,25; 500 id regular Moleres y P. 4,25—3,60; 6000 id id Bonifacio 4,10; 500 id id J. de los Santos 4,0; 5000 id buena Pegasano y Cª 3,90, 3,80; 4000 id id Souza Martinez 3,80; 2000 id regular A. y Parera 3,65; 2000 id id Casaux 3,50 $ m/n.

LANA DE BARRIGA—5000 kilos superior por E. Acuña á 2,15; 500 id id Cerro G. y Cª 2,15; 500 id id A. y Parera 2,10; 200 id id P. y Cueto 2,10; 300 id id Moleres y A. 2,10, 2,00 $ m/n.

LANA NEGRA—1000 kilos superior por Leite y C. á 5,00; 1000 id id E. Acuña 5,00; 500 id id Cerro G. y Cª 5,00 $ m/n.

CUEROS LANARES—Consumo de campo, 200 doc superiores por Leguineche á 0,365; 20 id id J. Rodriguez 0,350; 100 id id Guimaraens 0,340; 100 id id J. Ortiz 0,330; 30 id id Bonifacio 0,320; 100 id buenos E. Acuña 0,300 $ m/n.

MAIZ—Morocho con bolsa, 100 bolsas bueno por P. y Cueto á 2,65 $ m/n.

CUEROS LANARES—Desechos y epidemia, 200 doc superiores por Leguineche á 0,230; 30 id id J. Rodriguez 0,250; 100 id id J. Ortiz 0,230 y 0,225; 70 id id Guimaraens 0,220; 50 id id Bonifacio 0,220 $ m/n.

CUEROS LANARES—Pelados consumo, 100 doc superiores por M. de Hoz á 0,230 y 0,220; 200 id buenos y id Bonifacio 0,220 y 0,150; 80 id id Cramer 0,210; 50 id id E. Acuña 0,200 $ m/n.

CUEROS LANARES—Pelados desechos, 50 doc superiores por M. de Hoz á 0,80; 50 id buenos Bonifacio 0,60 $ m/n.

CUEROS VACUNOS—De campo, 70 cueros superiores por Cramer á 4,20; 700 id id Guimaraens 4,20; 100 id Cerro G. y Cª 4,20; 150 id id P. y Cueto 4,10; 200 id buenos Leite y Cª 4,00; 50 id id E. Acuña 4.00 $ m/n.

CUEROS DE NUTRIA—670 kilos superior por Cramer á 0,68; 1000 id id P. y Cueto 0,60; 500 id id Cerro G. y Cª 0,68; 600 id id Zabala 0,68; 500 id id Leguineche 0,68 $ m/n.

CUEROS DE CORDERITOS—160 doc superiores por P. y Cueto á 0,50; 200 id id Cerro G. y Cª 0,50; 150 id id Leguineche 0,50 $ m/n.

CUEROS DE POTROS—10 cueros superiores por Cramer á 2,00; 20 id id Cerro G. y Cª 2,00; 15 id id P. y Cueto 2,00 $ m/n.

CERDA DE POTRO—100 kilos superior por Zabala á 6,55; 200 id id J. Ortiz 6,50, 2500 id id P. y Cueto 6,40 y 6,30; 200 id id Cramer 6,30 $ m/n.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 30 de marzo de 1887.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
G. H. Moores	J. Herrera	Maipú	99
D. Esquivel	L. Montaner	Ayacucho	94
M. Paz y Cª	N. Campos	Cañuelas	100
A. Ceballos	R. Peiscoto	Las Flores	70
E. Cardenas	J. Canelo	Loberia	280
J. B. Anasagasti	R. Gonzales	25 de Mayo	95
Id	P. Palavecino	Tandil	395
Duggan hnos.	V. Lingly	Bragado	119
L. Linch y Cª	M. Ponce	Las Conchas	80
Id	N. Lozano	Las Heras	52
S. A. Gomez y Cª	A. Hortega	Ranch	87
Id	P. Acuña	S. A. de Areco	43
P. y Reynoso	J. Ordoñez	Tuyú	195
U. y R. Diaz	N. Correa	Mar Chiquita	230
J. C. Boer	A. Manson	Pila	150
O. Almeyra	P. Campbell	Chascomus	59
S. y Costa	E. Urion	Saladillo	240
		Total	2358

PRECIOS—Primer aparte especial, 10, 11, 12; apartes generales, 9, 8, 7, 6, 5; segundos apartes, 4, 3, 2; terneros, 3, 4, 5; capones, 1.50, 2; cueros de vaca, 5, 5.50, 6; id de novillo, 6,50, 7, 7,50.—Matanza de vacas, 730; id de terneros, 84.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos* y *Apolo* de Montevideo, *Minerva* y *Olimpo* del Uruguay, *Diana* de Santa Fé.

Anuncian salida para hoy:
Apolo para Uruguay, balija hasta las 9 a. m.
Cosmos para Uruguay, id id id 9 a. m.
Olimpo para Montevideo, id id id 4 p. m.
Minerva para Montevideo, id id id 4 p. m.
Diana para Santa Fe, id id id 2 y 30 p. m.
San Martin para Asuncion, id id id 9 a. m.
Pomona para Bahia Blanca, id id id 9 a. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Marzo 30

Medor, vap francés de Burdeos á M. Dones con: P. de Senillosa 1 c cintas modas y confecciones; E. Debrou 2 c bronces; L. Levy 1 c paños; E. Chapon 4 btos paños etc; E. Darel 1 c mercd; E. Viera 1 c id; R. Rieder 1 bto id; G. Lacraze 2 c porcelana y quincalleria; Hardoy Cª 1 c músicas; L. Caillou 1 c art de uso; Riva y S. 8 bocoys quesos; Canals D. 10 formas quesos; A. Ocampo 46 c vino champagne; Feuillan C. 200 c bitters; F. Soulié 35 bords vino; E. Tornquist 7 cajones mercd; Herbin hermanos 2 cajones gorras; P. Laguerre 4 c licores y vino; Anezin hnos 1 c joyeria; A. B. Millot 1 bord, 1 casco vino; Jaccard 1 c mercd; J. A. de Uribe 237 c conservas, 63 c pimientos en conserva; Peters hnos 100 bord vino; A. Charost 2 id id; A. Godet 20 c goma; E. de Vedia 1 bord vino; Portalis hnos Cª 85 fdos corchos; A. Lacaille 2 bocoys porcelana; Hardt K. Cª 4 c tejidos, 1 c cartulina; J. Belgrano 12 formas quesos; Mane y T. 1 bord vino; C. F. 60 fdos plantillas; A. H. 50 id; F. Laubin 1 cajon mercaderias; J. Steinhener 1 cajon relojes; Dr. de Irigoyen 1 cajon estátuas; M. J. de Guerrier 1 cajon estátuas; E. Mug 1 cajon vino; Mussel 150 cajones cognac; Schumann 10 bords vino; G. F. 10 id id, 10 c aceitunas; J. A. P. 30 bords vino, F. Meyer 25 c vino, Soulas B. Cª 100 bords vino; E. Ackerley 8 c tejidos; P. Guinard 1 c arts de Paris; C. Sommer 2 c confecciones y merceria; Lafontaine 1 c perfumeria; A. Libert 1 c mercd; E. Tornquist 4 c tjds; S. Wolff Cª 5 c id; E. Bignard 4 c pasamaneria; F. Lajouane 7 c libreria; J. Carrera 7 c mercd; A. Caussolas 160 cascos vino y cognac; Prat 2 c mercds; M. Santiago 60 fds plantillas de alpargatas; Baratelli 18 c cápsulas; J. Anheca 3 c cintas etc; P. y E. Matthey 6 c quesos; Della Chá 1 c mercds; A. Irazú 98 fdos plantillas; J. Sugasti 41 id id id, Bernasconi 23 c salchichon; Mantegazza Cª 15 c vino; Apesteguy hnos 100 btos plantillas, Guinochio 10 c champagne; Molier Cª 1000 c cognac; C. R. 181 c cognac; J. Mantegazza Cª 100 cajones cognac A. Castaneda 1 cajon cintas de lana; A. Vigne 1 cajon id; Peters hermanos 185 cajones conservas; Larriviere 1 perro; E. R. Fortais 179 cascos vino, cognac etc, 100 c chartreuse 1523 bultos vino botellas vacias etc.; Portalis hnos. 2 bords vino; Feuillan C. y Cª 570 bords vino; Lidi y T. 1 bulto mercs; E. Ovejero 1 bulto id; Silberberg 1 c joyeria; A. Delaye 3 c gorras, camisas etc; J. Brun 5 c tegidos etc; P. Quesnel é hijos 1 c papel; G. Brun 6 e mercs; A. Capdeville 1 c mercs; A. Capdeville 1 c mercs; Verazzi y L. 8 c id; E. Bemberg Cª 4 c tegidos; Pommez 70 bords vino; Moore y T. 1000 c cognac; O. Girau 150 c id; Parry y Cª 100 c id; Pommez 200 bords. vino; D. F. 950 bords vino 2250 c líquidos; M. Donos 2 muebles; A. de Tomassi 1 c cintas; Jaccard y Cª 1 c joyeria; L. Logegaray 113 c vino 100 c bitters; Caride hnos. 80 c bitters y vino 6 c mercs; D. B. 50 bords vino; M. Donos 250 bultos artículos diversos; J. H. Kidd 12 c vino; Necol hnos. 300 bords vino; Rocha hnos. 300 id id; Peters hnos. 300 id id; Repetto y P. 100 id id; Rocha hnos. 100 id id; Pedeflous 300 id id; J. Chapar 100 id id; Roumat 51 c vino y cognac 3 cascos id; A. Devoto hnos. 200 bords vino; Rocha hermanos 200 id id; L. Duffor 40 id id; O. G. G. 165 bultos quesos etc; J. Caplan 2 c seda, Gerson 1 cajon joyeria; S. Wilson 50 cajones cognac; Mantegazza y compañia 5 formas quesos; E. Lerambebere 60 barriles vino dos cajones guantes etc; Apestegui hnos 170 c ciruelas; Astoul hnos 2 c pieles; Esquerre Cª 1 c mercd; Maggiara 76 fardos papel; J. Bazille 2 btos mercaderias 35 bordalezas vino 10 c cognac; Lafontaine 10 c mercd; Portes B 10 bultos mercd; E. Furt 1 c papel etc; S. Dulbecco 12 bocoys porcelana; Laborde A. 70 btos chartreuse y conservas; J. Echepareborda 4 c libreria etc.; Lafontaine 3 c perfumeria etc.; G. Fernandez Cª 13 btos art diversos; L. Logegaray 1 c gorras; L. Levy 1 c mtras; A. Estrada 1 c libreria; A. Gerson hnos 1 c joyeria; A. Ocampo 1 c coñac; órden 316 btos art diversos.

Martha Birnie, bca inglesa de 832 tons cap Baund de Leith el 14 de enero al Gas Buenos Aires con: 1180 tons 10 qq carbon.

Oasis, bca americana de 1050 tons cap C. F. Haward de California el 11 de noviembre á J. J. Drysdale con: 47.974 piezas pino 1000 id duelas.

Jacob Ramers, bca sueca de 518 tons cap Peterson de Hamburgo el 6 de febrero á Mantels y P. con: órden 715 barriles cemento; Apesteguy hnos 500 c azul; M. Friedman Cª 16 c vidrios; órden 350 c merced; Lahusen Cª 3763 garrafones vacios, 8072 id id; órden 100 huacales, 49.627 botellas vacias, 12.455 garrafones id, 3590 botellas de vidrio id, 35.072 botellas id, 33 huacales id, 5206 botellas id.

Cicero, bca inglesa de 468 tons cap R. Salmon de New-Castle el 28 de enero al Gas Nuevo con: 720 tons carbon.

Juanita, berg español de 178 tons cap Pagés de Valencia el 7 de enero á Artagaveyt a hnos con: 100 ¼ vino tinto (Pagés), 157 pipas 19/3 34/4 vino tinto (Carles), 158 pipas 16/2, 36/4 id id (Carles).

M. E. Cann, bca inglesa de 930 tons cap J. R. Durkee de Portland el 1º de febrero á J. J. Drysdale con: 800,381 piés pino.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Marzo 24

Rivadavia, vapor nacional de Montevideo á Tulloch con: Varios 2 btos encomiendas.

Silex, vapor inglés de Montevideo á P. Risso con: Orden 164 btos mercaderias; varios 9 btos encomiendas.

CENTROS SOCIALES

Suscricion popular

Para ofrecer al Dr. J. Penna un testimonio de gratitud pública

Se hace saber á las personas que hayan recibido formularios para la suscricion popular y que aun no los hayan devuelto, que el plazo para hacerlo termina el 12 de abril próximo, dia que quedará definitivamente cerrada la suscricion.

Asimismo se hace saber á los que deseen asociarse á este acto, que pueden hacerlo enviando su óbolo á los siguientes señores:

Coronel J. S. Dantas, Estados-Unidos 646. Dr. Juan M. Terrero, Reconquista 23, altos. Dr. Francisco Mendez Gonçalves, Cuyo 99. D. Juan Storni, Rivadavia 295. D. Antonio de Agreio, Rivadavia 1322.—Buenos Aires, marzo 29 de 1887.—*El secretario*. 8025 p15 m30

A los accionistas de la plaza Euskara de la sociedad "Laurak Bat"

La comision directiva de la sociedad "Laurak-Bat" en sesion celebrada con fecha 21 del corriente, ha acordado amortizar las acciones emitidas para la construccion de la plaza Euskara.

Los suscritores á dichas acciones, se servirán pasar en el término de un mes, á contar desde la fecha, por el local de la sociedad, Chacabuco 73, los lúnes, miércoles y viérnes, á percibir el importe de las mismas, de 8 á 9 p. m.

Buenos Aires, marzo 24 de 1887. 8293 plm m24

Club del Progreso

La asamblea general ordinaria tendrá lugar el 31 del corriente, á las 8 p. m., para nombrar tres vocales en reemplazo de los señores Julio Cramer, Eladio Gonzalez Videla y Cárlos Dimet que han terminado su período, é imponerse del informe que presentará la comision y reformas al reglamento, segun el proyecto repartido á los señores socios.—Marzo 24 de 1887.—*La comision*. 8240 p7 m24

Club Union Argentina

La comision directiva ha resuelto levantar las cuotas de ingreso para la admision de socios hasta el 31 del presente mes.—Buenos Aires, marzo 6 de 1887.—*Los secretarios*. 7235 p21

CAMPO NEUTRAL

GRATITUD DE UNA ENFERMA.—Habiendo yo estado padeciendo, por mucho tiempo, desórdenes del estómago y dolores de vientre y de cabeza, que me privaban, sin cesar, del descanso natural, y viéndome atormentado de una debilidad general que llegó hasta el punto de quitarme el apetito, al paso que sentia náuseas al mirar cualquiera clase de alimentos, llegó, por casualidad, á mis manos, un almanaque relativo al Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y ensayé este remedio. Me es muy grato por lo tanto anunciar á V. que el contenido de una sola botella ha bastado para curarme. Doy á V. asimismo mis mas expresivas gracias por el gran servicio de que le soy deudora y no dejaré de recomendar en todas partes su incomparable Jarabe. Quedo á las órdenes de V. esta su muy atenta y Ss. Sa. Q. S. M. B. Luisa Merchant, rue de Roubaix, No. 100, Armentiéres. El medicamento de que aquí se trata es elaborado en Lóndres 17, Farringdon Road, E C., por sus propietarios los Sres A. J. White Limited, vendiéndose en este país por todos los mejores Farmacéuticos, boticarios y expendedores de medicamentos.

DEPOSITARIOS EN BUENOS AIRES

Señores E. Hammer y Cª, Rivadavia 138.
" Murray y Sedorff, Reconquista 84.
" A. Franzoni y Cª, 91 Rivadavia 93.
" Bozzo y Bruzzone, 47 á 53 calle Pedro Mendoza.
" M. M. Hernida y Cª, Piedad 1059.
" Berri Hermanos, Belgrano 264.
Señor Eduardo Retienne, Rivadavia 309.
" F. Amoedo, Buen-Orden 714.
" V. Mariani, Salta 64, Barracas al Norte.
" Pedro Pesce, botica del Franco Flor.
" José B. Paz, Estados-Unidos 485.
" M. B. Varela, San Martin 68.
Sucesores de D. C. Imperiale, Pedro Mendoza 27.
Señor Constantino Ferris, Belgrano 1244.
" F. Ameghino, 25 de Mayo 128.
" P. Galleri, Ombú y Cuyo 1100.
" J. Bonanni, Libertad 362.

ENRIQUE J. SMITH
Y
ADOLFO F. OLIVARES
ABOGADOS
ALSINA 144
8651 p3m al

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
DIRIGIDO
POR EL DOCTOR P. F. ROBERTS
622—LAVALLE—622
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m.
6278 perm. n35

ENFERMEDADES
DEL SISTEMA NERVIOSO
Dr. Rozzaluppi
MÉDICO ESPECIALISTA
Consultas de 10 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.
CALLE MAIPU 24

Dr. Juan Cimone
Especialista en las enfermedades venéreas-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas de 9 á 11 y de 4 á 6.
406 CORRIENTES 406
perm.

Facultad de Ciencias Médicas

Se avisa que queda abierto desde la fecha el plazo para la presentacion de trabajos para el premio "Manuel Augusto Montes de Oca", de cuyas bases pueden imponerse los interesados por la ordenanza que sigue.—*El secretario*.

ORDENANZA DEL CONCURSO

Para el premio

MANUEL AUGUSTO MONTES DE OCA

En virtud de la donacion hecha por la señora Dª. Cármen Miguens, viuda del Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca, catedrático que fué de clínica quirúrgica en esta Facultad, consistente en la cantidad de mil pesos m/n, en bonos municipales de 6 o/o de interés, con el objeto de establecer un premio por concurso al mejor trabajo sobre *cirujía*, el cual se denominará *Premio Manuel Augusto Montes de Oca*, la facultad resuelve:

Art. 1º Establécese un premio bi-anual denominado *Premio Manuel Augusto Montes de Oca*, al mejor trabajo que se presente sobre un tema de cirujía práctica.

Art. 2º El premio consistirá en una medalla de oro de cien gramos de peso, con las inscripciones siguientes: en el anverso: "Premio Manuel Augusto Montes de Oca"; en el reverso: "Concurso de cirujía, año 188..."

Esta medalla será acompañada de un diploma que la acredite, firmado por los miembros del jurado; refrendado por el secretario de la facultad y sellado con su sello mayor.

Art. 3º El diploma á que se refiere el artículo anterior se sujetará á la siguiente fórmula:

Universidad de Buenos Aires—Facultad de Ciencias Médicas

PREMIO MANUEL AUGUSTO MONTES DE OCA

Por cuanto la Facultad de Ciencias Médicas representada por el Jurado, considera que el trabajo que lleva por lema... merece el premio instituido.

Por tanto resuelve adjudicar á su autor el señor...... la medalla correspondiente, extendiéndole el presente diploma que así lo acredita.

Buenos Aires... de 188...

(Firma) (Firma)

Regt. al fol... Secretario de la Facultad.

Art. 4º Cada dos años el dia 15 de marzo, la secretaria de la Facultad, publicará avisos en los periódicos de medicina y en los dos diarios más acreditados que se publiquen en la República, previniendo que queda abierto el concurso para el "Premio Manuel Augusto Montes de Oca", cuyas bases se darán por secretaría. Este aviso se publicará durante 30 dias. Los trabajos podrán presentarse hasta el 15 de mayo.

Art. 5º En una de las sesiones del mes de abril, la Facultad designará de su seno cuatro académicos para que bajo la presidencia del decano y con asistencia del secretario, formen el jurado que debe entender en el concurso.

Art. 6º El jurado se reunirá el 15 de mayo y dará su veredicto el dia 20 del mismo mes, señalándose el 24 para la adjudicacion del premio en acto solemne de la Facultad, con cuyo motivo el decano dirigirá la palabra al laureado.

Art. 7º El jurado determinará la manera de desempeñar su cometido y todas sus resoluciones serán por mayoría de votos, teniendo el presidente voto decisivo en caso de empate. El jurado podrá funcionar en mayoría y sus resoluciones serán válidas. Las resoluciones del jurado son inapelables.

Art. 8º Los fondos para este concurso serán manejados por el tesorero de la facultad en cuenta especial y el valor de los cupones cobrados serán colocados en el banco con el destino á que se han dedicado.

Art. 9º Los bonos sorteados serán igualmente colocados á interés en el banco ó empleados en papeles de crédito, con el objeto de aumentar el capital. Igual destino se dará á los sobrantes de concursos anteriores.

Art. 10 Cuando aumente el valor de los intereses, la facultad aumentará el valor de la medalla en el mismo valor.

Buenos Aires, agosto 21 de 1886.—*Nicanor Albarellos*, decano interino.—*Luis de la Cárcova*, secretario. 8719 p5 m31

Caldera De Naeyer

Inexplosible de 35 caballos, hay una en venta que está á la vista en nuestro depósito, General Lavalle 112.

Conocidas son las grandes ventajas de estas calderas, que consisten principalmente en la economía del combustible y completa ausencia del peligro de explosion.

Como agentes únicos de los señores De Naeyer y Cª, nos encargamos de hacer venir calderas de cualquier fuerza.

S. Ostwald & Ca.
SUCESORES DE E. BERGMANN & COMP.
112 GENERAL LAVALLE 112
530 perm. m 16.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

Autorizada por ley de 18 de enero de 1881

Las extracciones tienen lugar en la ciudad de la Concepcion del Uruguay con la intervencion de un Inspector del Gobierno y un Escribano Público que autorizan el acto.

SORTEOS EN MARZO DE 1887

Viérnes 25 ... 10000
Miércoles 30 ... 10000

Los extractos se reparten gratis al dia siguiente de la extraccion.

CONSULTORIO VENEREOPATICO
DIRIGIDO POR EL DOCTOR
G. AMUCHASTEGUI
224 TACUARI 224
Tratamiento—Especial de la blenorragia y blenorrea (gota militar).
Cámara—De fumigaciones para la curacion de la sífilis.
Electricidad y dilatador de Holt—Para las estrecheces urinarias.
Lavages y pulverizaciones intravesicales—Para el catarro de la vejiga.
Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5 todos los dias
7208 perm. d p m sl

Enfermedades del estómago

SU TRATAMIENTO POR EL
DIGESTIVO DE PEPSINA
Y cafeina compuesto

Eficaz contra la DISPEPSIA, INAPETENCIA, JAQUECA, DIGESTIONES DIFICILES, CLOROSIS, CAQUEXIA PALUDICA, AGOTAMIENTO DE FUERZAS, etc., etc., auxiliar INDISPENSABLE en el tratamiento TONICO Y RECONSTITUYENTE.

Potencia DIGESTIVA SIN IGUAL, garantida

Depósito droguería
DEMARCHI PARODI Y Ca.
181—DEFENSA—191

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo. Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham, Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool.

Ha trasladado su estudio á
241 CUYO 241
Consultas de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon.
Teléfono Gower-Bell 4244. 4844 perm. d19

ESTACION DE INVIERNO

CARRUAJES DE REMIS

TEMPORADA DE COLON, BAILES, RECIBOS, VISITAS Y PASEOS Á PALERMO

LA GRAN COCHERIA RIVADAVIA

y empresa de carruajes de paseo

DE

B. CABRAL Y Cª

Calle Rivadavia 254 á 258

ENTRE TACUARÍ Y BUEN ÓRDEN

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

Previene que desde el 15 de abril empezará el abono de carruajes de la estacion de invierno para la cual se ha provisto nuevamente la empresa de carruajes de lujo; dichos carruajes han sido mandados construir expresamente con este objeto, sujetándose su construccion á los últimos diseños de las principales fábricas europeas.

El interesado al abono de carruaje de Remis podrá hacerlo por 2, 3, 4 á 6 meses, teniendo una rebaja de precio segun el término que lo solicite.

El equipaje de estos carruajes es completo, comprende su buen tronco de caballos, arneses flamantes, libreas de estilo sério, cocheros competentes y de modales correctos.

Este servicio llamado de Remis es el que adoptan en París las familias que no tienen carruajes de propiedad particular y que está probado que es el mejor servicio que puede adoptar una familia aun teniendo los medios para poderlo tener de propiedad.

El abonado á estos carruajes reconocerá en la práctica las ventajas que reporta el servicio de carruajes de Remis una vez que la empresa se responsabiliza del buen servicio y se hace responsable de los deterioros del carruaje, caballos, etc.

Este solo hecho es de gran utilidad para toda familia que tenga necesidad de tener carruaje, y para probar sus ventajas no hay más que observar las molestias y desembolso que requiere el carruaje de propiedad particular.

INCONVENIENTES DE LOS CARRUAJES DE PROPIEDAD

1º La lidia con el cochero, si éste es ó nó vicioso, si es ó nó de profesion (sinó lo es rotura segura del carruaje y el hacer empacadores los caballos); si es ó nó aseado para el carruaje, si es ó nó puntual para el servicio.

2º Si la cocheria donde se tiene en depósito el carruaje se le cuida como es debido, si lo depositan en paraje seco y aseado, si la alimentacion para los caballos es sana y abundante, si son bien limpiados y bien herrados los caballos.

3º Las roturas del carruaje producidas por choques de carros, tramways ó disparadas del mismo, por descuido del cochero.

4º Enfermedades de caballos, muerte de éstos ó manqueras que la mayor parte de las veces los dejan imposibilitados para el servicio, y reponer una yunta de caballos hoy cuesta mucho dinero.

5º Los útiles de limpieza y pequeñas refacciones de arneses, que esto de por sí forma una renta.

Tales son los inconvenientes que tienen que palpar en su mayor parte las familias que tienen carruajes de propiedad y están sujetas á la intervencion del cochero, no sucediendo así con el abono al CARRUAJE DE REMIS, pues las familias se ven desligadas de todas estas contrariedades y gastos excesivos.

Hoy que nuestra empresa está montada á la altura de los primeros establecimientos europeos y con la gran práctica adquirida en este negocio que ofrece y que hemos apuntado, creemos poder afrontar todos los inconvenientes que este servicio á la altura de las capitales europeas y satisfacer con el buen servicio y el buen gusto que requieren el público y nuestros favorecedores.

B. CABRAL & Ca.
EMPRESARIOS
254-RIVADAVIA-258
ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

NARANJAS

En 1867 la Municipalidad decretó la prohibicion de la venta de toda clase de frutas, con excepcion de las naranjas y limones.

La base de la hesperidina es la naranja amarga.

El dulce Bagley es fabricado con naranja amarga.

Al reconocer como buena la naranja, se comprende que, buena es la

HESPERIDINA

Cómprese por botella cerrada.
Tomada con soda ó agua fria y azúcar, es el
Mejor refresco

RUGGERO BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 150
CASA INTRODUCTORA
Almacen naval, ferreteria y pintureria
ESPECIALIDAD EN
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
MATEMATICAS Y OPTICA
Y
Utiles para planos y dibujos
Cristales, vidrios y espejos
ARTICULOS EN GENERAL
de bazar y menaje
PAPELES PINTADOS, HULES Y ESTUFA
1914 m15 viérn.

Chocolate A. Godet

MAQUINA
Para cortar abrojos
Máquina combinada para cortar alfalfa, abrojos, y cardos, negro animal y castillo y toda clase de yuyos.
Juan y José Drysdale & Ca.
236 PERU 238
8611 p4 d p m m30

Loteria de la Beneficencia
DE SAN LUIS
(Agentes Unidos)
Autorizada por ley 23 de agosto de 1880
En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 118 y 120, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano inspector del gobierno, se jugala lotería á las 12 del dia, el
4 DE ABRIL DE 1887
PREMIO MAYOR 10,000 ps. m/n
d p m

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON

Gran compañía lírica, dirigida por A. Ferrari
Temporada de 1887
ELENCO
Maestro concertador y director de orquesta
Caballero Nicolás Bassi
Otro director y primer violin solista
Pedro Melani
Maestro instructor de coros Egidio Robeschi
Primeras damas soprano absolutas
Emma Turolla Elvira Colonnese
Primera dama ligera
Jenny Sargent
Primera dama medio soprano contralto
Emma Leonardi
Otro contralto......
Primeros tenores absolutos
El célebre Angel Masini
Cayetano Ortisi Ludovico Fagotti
Primeros barítonos absolutos
José Kashmann Eugenio Coletti
Primeros bajos absolutos
Angel Tamburini Virginio Domesini

A más todos los comprimarios que hacen falta para el desempeño de las grandes óperas.

Cuerpo de baile
2 primeras bailarinas—24 segundas
60 profesores de orquesta—70 coristas de ambos sexos

En la temporada se darán las mejores óperas del gran repertorio.

Desde la fecha el escritorio del teatro estará abierto todos los dias de 12 á 4 para el abono de la gran temporada de este año, que constará de 60 funciones en 40 de las cuales tomará parte el eminente artista D. Angel Masini y comprenderá las fiestas mayas y julias.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Palquito de cazuela con 4 entradas	$ 1.500 m/n
Tertulia de orquesta y alta con entrada	" 480 "
Luneta de cazuela, 1ª fila id	" 150 "
Idem id id, 2 y 3ª id id	" 120 "

Los señores abonados de la temporada del año pasado tendrán la preferencia hasta el 8 de abril, pudiendo abonarse á la localidad... tendrán... el dia 23.

Los señores abonados podrán... á los... y... el acto de inscribirse, la 2ª á la llegada de la Compañía y la 3ª ... empezar las fiestas mayas.

Faltando... 2ª ó 3ª pago el abonado perderá todo derecho á su localidad.

EUSKARA—Hoy juéves, partido en cancha cerrada —A las 3 p. m., Pola y Polonio contra Marquina, el manco de Villabona y Malcorra, todos á mano limpia y á sacar cualquiera del rebote, á pasar el 4º ó 5º cuadro... á la 1ª, á la 2ª...

NOTA—Se advierte al público que el contenido de los artículos 11 y 12 del reglamento, rige para la puesta de la plaza Euskara, quedan derogados desde esta fecha, en lo que se refiere á las... en lo sucesivo... 8695 p1 m31

POLITEAMA—Compañía italiana de opereta y zarzuela cómica—Próxima á llegar en el vapor Regina Margherita que debe arribar... Forman parte de la compañía las siguientes señoras... Malvezzi, Preziosi y Cesari, los señores Delliliers y... el bufo Pedro Cesari, los barítonos Poggi y Andreoli, etc. 8565 p5 m29

NACIONAL—Sábado 2 de abril, gran debut de los Fantoches del célebre Tomás Holden, maravilloso espectáculo que ha llamado la atencion en todas las capitales europeas. 8565 p5 m29

POLITEAMA—Compañía lírica del maestro Sábado 2 de abril, la ópera en 4 actos del maestro Verdi: LUISA MILLER. La Sta. Concettina Bevilacqua desempeñará el papel principal. 8 á 12.

FUNERALES

Alfredo Costa
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de marzo de 1887
Mariana S. de Costa, madre; sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para acompañar sus restos hoy juéves 31, á las 9 a. m.—Casa mortuoria, Charcas 209. 8720 p1 m31

Teodoro J. Atucha
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de abril de 1886
Carolina S. de Atucha, madre; Luis Teodoro Atucha, hijos; Nicanor Atucha, hermano; Antonio M. Betinotti, hermano político y demás deudos, invitan á sus relaciones para la misa que se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari, el sábado 2 del corriente... La familia asistirá á la misa de 11. 8690 p2 m31

Manuel J. Argerich
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de marzo de 1887
Su esposa y demás familia, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlas á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de la Piedad, el dia 2 de abril, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion. 8690 p3 m31

Catalina P. de Uriarte
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de abril de 1886
La familia invita á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas que por el eterno descanso de dicha finada; se dirán en el templo de Santo Domingo, el sábado 2 de abril, de 8 á 10 a. m. 8777 p3 m31

Luisa Alisa Bruniquel
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de marzo de 1887
Sus padres invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al cementerio del Norte, hoy 31 de marzo, á las 4 p. m. Casa mortuoria, calle Piedad, Balcarce 86. p1 m31

Ezequiel Leguina
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de marzo de 1887
Su familia invita á sus relaciones al funeral rezado que se celebrará el sábado 2 de abril, en el templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, á las 10 1/2 a. m., que agradecerán eternamente; el duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion. 8527 p4 m30

Por las víctimas de la última revolucion oriental
La sociedad socorros mútuos entre orientales ha resuelto celebrar funerales por las víctimas de la última revolucion oriental que terminó con la accion del Quebracho.—La ceremonia tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio, el 31 del corriente, á las 11 a. m.—Se invita á los compatriotas y argentinos para asistirá este acto.—*La Comision Directiva*. 8640 p2 m30

Luis Griet
Q. E. P. D.
Falleció en Paris el 4 de marzo de 1887
Las familias Griet, G. Puy y Gjam invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que se celebrará el lúnes 4 de abril, en el templo de San Ignacio, á las 11 a. m., favor á que quedarán eternamente agradecidos; el duelo se despedirá á la puerta del templo.—Unica invitacion. 8647 p5 m30

Carlos Malvigne (hijo)
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de marzo de 1887
Carmen Montarcé de Malvigne, esposa; sus hijos, la familia de Malvigne y demas deudos, invitan á las personas de su amistad á acompañarlos á las misas, que por el alma de dicho finado, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de Balvanera, el sábado 2 de abril, de 8 á 10 de la mañana. Favor á que quedarán agradecidos. La familia asistirá á la misa de 10. Unica invitacion. 8494 p5 m29

Octavio Ferrando
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de marzo de 1887
Amalia Silges de Ferrando, esposa; Octavio, Hugo y Emma Ferrando, hijos; hermanos y hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral, que se celebrará el dia 4 de abril, en el templo de San Francisco, á las 10 1/2 a. m. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 8527 p5 m29

Benito Passo
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de marzo de 1887
Nicolasa O. de Passo, hijos, hermanos y demás deudos invitan á las personas de su relacion, al funeral rezado que se celebrará el juéves 31 del corriente, á las 11 a. m., en el templo de San Miguel Arcángel, favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion. p3 m29

AVISOS

Aparadoras Y un cortador inteligente, se necesitan; fábrica de calzado, Victoria 267. 8767 p3 m31

A los profesores Se vende un colegio, por enfermedad de su dueño, en condiciones muy ventajosas; ocurrir Bolívar 60. 8704 p3 m31

Ama de leche Se ofrece una francesa, primeriza, de 20 años, leche de 3 meses, abundante y sana; para tratar, Lorea 60, de 8 á 6. 8734 p3 m31

Anillo brillante Se ha extraviado el dia 30 de marzo, á las 2 p. m., esquina Piedad y Maipú, se sabe que lo ha hallado un señor decente, al que se le suplica lo entregue por ser recuerdo de familia, se le gratificará; Maipú 170. 8774 p3 m31

Aviso A los que tengan deudos en el sepulcro de mi propiedad en el cementerio del Norte, tengan la bondad de retirar los restos en el término de 30 dias, á contar desde la fecha; en su defecto serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, abril 1º de 1887.—*Juan M Finocchio*. 8746 plm m31

Al comercio Habiendo liquidado la casa Herfst y Ferro, cargando con el activo y pasivo el socio Pedro Ferro, segun contrato ante el escribano P. Lopez, se previene á los acreedores se dirijan á la casa calle Tucuman 758, para sus pagos.—Buenos Aires, marzo 30 de 1887.—*Cárlos Herfst*. 8693 p3 m31

Al comercio Luis Roffo, propietario del almacen popular, Tucuman 442; teniendo que ausentarse del país por algun tiempo, invita á las personas que tengan alguna cuenta que arreglar con él, á presentarse á su domicilio durante los 3 dias que siguen á la publicacion del presente aviso, entendiendo que no se atenderá reclamo alguno, vencido este plazo. 8728 p3 m31

Al comercio Participamos al público en general y al comercio en particular que hemos comprado á don Abdon Luppot, su negocio de hotel, situado en la Lomas de Zamora, calle Laprida, á fin de que, si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se presenten durante el término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, marzo 30 de 1887.—*Lagomarsino y Mochetti*. 8719 p3 m31

Al comercio Los abajos firmados hacen saber al comercio que en esta fecha han disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo el nombre social de Arcuri y Giacometti; quedando á cargo de la casa el socio Luis Giacometti, los que tuvieran algun reclamo que hacer referente al negocio social, lo verificarán dentro del término de 8 dias de la fecha; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, marzo 27 de 1887.—*Luis Giacometti, Gaudencio Arcuri*.—OTRO: Toda persona ó casa comercial, que tenga pagarés á nombre de la firma social, será obligada á dar aviso á los que suscriben, del número y cantidad de dichas obligaciones, en el término de 6 dias á contar de la fecha; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, marzo 30 de 1887.—*Gaudencio Arcuri, Luis Giacometti*. 8577 p6 m31

Cocinera Y sirvienta, se necesitan; Belgrano 1385, altos. 8721 p3 m31

Cocinera Se necesita; Cerrito 75. 8710 p3 m31

Cocinera Se necesita; Corrientes 1104. 8737 p3 m31

Cochero Se precisa para casa particular, con recomendacion; Cangallo 903. 8692 p3 m31

Caballo Necesito uno de silla, sano, manso y sin vicio; dirigirse con precio, etc., á J. H. Blomfield, Piedad 149. 8735 p3 m31

Cocinera Y mucama, necesita una familia alemana en su estancia; ocurrir Lima 406. 8694 p8 m31

Cigarreros Para cigarrillos franceses, se necesitan; Rivadavia 387. 8726 p3 m31

Colegio Muy acreditado, se vende uno; dirigirse de 10 a. m. á 5 p. m., Piedad 29, altos, al señor don Augusto de Fontenelle. 8747 p3 m31

Casa Se desea comprar una de regular frente y fondo, que esté situada en la calle Buen Orden ó en la de Artes desde Moreno hasta Charcas; ocurrir Artes 260. 8759 p8 m31

Cortador ZAPATERO—Se ofrece con bastante práctica, habiendo tenido su colocacion en una de las primeras casas de Buenos Aires, tambien se tomaria el encargo de dirigir una casa del ramo; dirigirse con carta á R. Fracchia, Tucuman 809, se puede verlo á toda hora del dia personalmente. 8727 p3 m31

Dibujante MECANICO—Francés, formal y práctico, se ofrece; Serrano Defensa 332. 8714 p3 m31

Dependiente DE BOTICA—Se necesita uno para la campaña; ocurrirá la droguería Defensa 11. 8733 p8 m31

Frente á la Bolsa Se alquilan los altos de la calle Piedad 29; darán razon, Cuyo 261. 8736 p4 m31

Farmacia Se vende una en un punto céntrico de la capital, las condiciones son inmejorables; para su conocimiento se puede ver al encargado de 6 á 7 p. m., ó ántes de las 10 a. m., Rincon 45. 8697 p8 m31

Mucama Niñera y costurera, se precisan; Venezuela 548. 8720 p3 m31

Mucama Y COCINERA—Se necesitan; Rivadavia 97. 8717 p3 m31

Mucama Para una corta familia, se precisa; Bolivar 347, se paga buen sueldo, se requieren recomendaciones. 8738 p2 m31

Modistas Se precisan oficialas de sombreros, que sean buenas; Artes 474. 8695 p3 m31

Matrimonio Se busca para una estancia, el hombre como peon y la mujer para los trabajos de casa; Brasil 450. 8731 p3 m31

Niñera Se necesita; General Viamont 387. 8748 p3 m31

Novelas Del país, por Muérdago.—Coleccion recien publicada que comprende 5 pequeñas novelas de asuntos y costumbres del país, se venden á 50 cts.; librería de Igon Hnos. y Europea del Sr. Jacobsen. 8746 p10 m31

Peluqueros Y BARBEROS—Se venden todas las existencias de una casa por poco dinero, ocasion; San Martin 146. 8723 p3 m31

Peones Para prolongacion de ferro-carril.—Se necesitan 700, prefiriéndose en cuadrillas; ocurrir á la oficina de trabajo; calle Aduana 249, Rosario. 8778 p8 m31

Próximos Al ferro-carril del Sud y lindando con el Riachuelo de Barracas, hay en venta dos lotes de terreno alto, propio para establecer barraca, fábrica ó depósito; para verlos y tratar, pasaje Argentino núm. 28, altos, de 12 á 4. 8751 p3 m31

Sirvienta Se necesita una, con buenas recomendaciones, suiza ó alemana preferida; ocurrir Cangallo 224. 8716 p3 m31

Se alquila Una pieza amueblada, para hombre solo; Rio Bamba 383. 8703 p15 m31

Se alquila Un lindo departamento en casa de familia; Rivadavia 485, bajos. 8715 p3 m31

Se alquila Una casa para negocio, calle Rivadavia 571; ocurrir Tucuman 236. 8705 p8 m31

Se alquila Un terreno de mucho frente, calle Cerrito 269 á 277; ocurrir Tucuman núm. 236. 8706 p8 m21

Se vende La casa calle Santiago del Estero 126; para tratar, Artes 700. 8702 p6 m31

Sirvienta Se necesita una extranjera, para el servicio de un matrimonio; Esmeralda 549. 8743 p3 m31

Se vende Un gran terreno barato, en La Plata, muy bien situado; por datos á La Internacional, Buen Orden 148 1/2. 8756 p3 m31

Sirvienta Se precisa una extranjera, para salir al campo, sola ó con hijos; Talcahuano 25. 8713 p3 m31

Se ofrece Para cuidar enfermos, una jóven formal, que puede dar garantías de su conducta; Florida 340, altos, de las 7 á las 8 de la noche ó bien por la mañana antes de las 7. 8709 p6 m31

Se ofrece Un maquinista conductor de locomotoras, con su respectivo diploma, ó tambien como foguista; ocurrir General Lavalle 499. 8701 p6 m31

Se venden 3 chacras en la colonia Santa Rita y una en Las Tortugas, provincia de Córdoba; para tratar, Cangallo 344. 8740 p2 m31

Se vende La casa calle Entre-Rios 316, con 6 piezas, algibe, gas, aguas corrientes y demás; para verla y tratar, de 1 á 2 de la tarde. 8762 p15 m31

Se alquila Una casa grande con 9 hermosas piezas y demás comodidades, calle Arenales 746, las llaves están en el almacen de la esquina Arenales y Junin; para tratar, Santa Fé 150. 8760 p3 m31

Sociedad UNION ESPAÑOLA.—Se hace saber á los señores socios que la tertulia tendrá lugar el dia 2 del entrante abril, á las 10 de la noche, en el salon del "Centro Gallego", Rivadavia 386.—En su consecuencia los señores socios deben concurrir á la secretaria Tacuarí 220, á solicitar invitaciones, todos los dias de 10 a. m. á 10 p. m., hasta el 2 á la tarde.—El presidente: José Maria Doczte, el vice-presidente: Eusebio Fernandez, el secretario: José de Cires, el pro-secretario: Pedro Landeira, el tesorero: Eduardo Nobos, el pro-tesorero: Alberto Lopez, vocales: Calixto del Auno, Francisco Fernandez, Manuel Martinez, Dionisio Colinas, Antonio Condo, Manuel Garcia, Victor Echari, Jesus Rodriguez, Antonio Castro. 8699 p3 m31

"Tagus" Vapor inglés, ha concluido su descarga en la Aduana Vieja.—Buenos Aires, marzo 30 de 1887.—*Luis Mac Lean y Ca.*, 25 de Mayo 66. 8775 p1 m31

Tenedor de libros Se necesita uno práctico, como para ferreteria y corralon de maderas, es excusado presentarse sin buenas recomendaciones; ocurrir Rivadavia 103 y 107, San José de Flores. 8714 p3 m31

Tenedor de libros Se ofrece uno, recien llegado á América y que ha ejercido durante varios años en una casa de comercio, se ofrece para los servicios de su profesion, con buenas referencias; dirigirse por correo á las iniciales J. A. S., Chacabuco 203. 8724 p3 m31

Teneduria de libros Por 20 $ m/n al mes se compromete enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble, en ménos de dos meses, para que se pueda llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio á su satisfaccion; Montevideo 185. 8744 p3 m31

Teneduria de libros Por solo 20 $ m/n y en ménos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble; ocurrir á Florida 381 que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada; Junin 106. 8718 p3 m31

Un jóven Ingeniero (inglés) teniendo algunas horas libres, se encarga de hacer planos, cálculos, etc.; dirigirse bajo sobre á la oficina de este diario á A. O. E. 8725 p15 m31

Un jóven Que habla y escribe perfectamente bien el castellano, el inglés, aleman, francés, italiano y el portugués, desea colocarse en una casa de comercio de esta ciudad, puede dar referencias de su capacidad y conducta; ocurrir por escrito á esta imprenta á las iniciales A. S. 8741 p3 m31

Violin Un profesor de violin con larga experiencia y excelente método, se ofrece para dar lecciones en casa ó á domicilio; ocurrir Buen Orden 165, los miércoles y viérnes. 8708 p10 m31

Venezuela 1396 Se vende un terreno de 20 varas de frente por 50 de fondo, con 5 habitaciones, pozo, etc., todo cercado de pared, es apropósito para una fábrica; darán razon Corrientes 607. 8729 p6 m31

Ama de leche Se ofrece una italiana, con buenas recomendaciones, leche abundante; Montevideo 314. 8674 p3 m31

Ama de leche Se necesita una con leche de 4 á 8 meses; ocurrir Azcuénaga 633. 8669 p3 m31

Algo Se halla yá en venta en todas las librerias esta obra del célebre y malogrado poeta español Joaquin Maria Bartrina (ilustrada). Precio $ 1 m/n. 8640 p15 m30

Al Norte Se desean alquilar una linda salita bien amueblada, con pension en casa de familia decente del país; ocurrir Florida 158. 8643 p2 m30

A 4 $ m/n Manchones con carreta, marron y negros, muy finos, gran surtido.—Tienda la "Guerrera Argentina", Artes 313 y 315, entre Corrientes y General Lavalle. 8648 p10 m30

Agente en Bahia Blanca —LA NACION necesita uno. Dirigirse al administrador. 8389 p6 m26

Acciones De Zanja á Pique, empresa aurífera en la Patagonia, capital 300.000 $; Julio A. Costa, presidente.—Se vendén á condiciones cómodas; dirigirse Lavalle 162, de 10 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 5 á 6 p. m. 8265 p7 m28

Armadores PARA CAMAS—De todas tamaños, lo más moderno que se ha introducido hasta ahora en venta en la misma casa se encuentra un gran surtido de máquinas para la agricultura, de Tomás G. Foley y Ca., Tacuari 28 á 32. 7182 plm m8

Arrendamiento De 300 cuadras de rico campo en Merlo, cedemos poblaciones, alfalfar, etc., propio para invernada ó lechería para tratar á la calle San Martin núm. 50 escritorio núm. 2. 6709 plm m2

A los maestros Albañiles y propietarios, se ofrece un digno proyectista muy práctico en construcciones, hará planos y presupuestos, para trabajar en un escrito; Paraná 575. 7724 p30 m16

Armazones Y útiles de una sastrería, se venden por liquidacion de negocio y se alquila tambien el local si se quiere, que está muy acreditado y en un punto muy céntrico; ocurrir calle Piedad 7 Azcuénaga, esquina Florida 67. 8540 p3 m29

Al comercio Una persona que habla el inglés, francés, aleman y español, se ofrece á llevar los libros, ó se ocupa de traducir para cualquier idioma; dirigirse por escrito á esta imprenta á las iniciales G. C. 8495 p3 m29

Asma Tos, bronquitis, todas las enfermedades del pecho y de la garganta, se curan infaliblemente en pocos dias por la influencia de las suaves pastillas del "Jarabe de San Bernardo", farmacia Inglesa, Florida 67. 8493 p3 m29

A los ferreteros Y hojalateros.—Se les avisa que se ha recibido una partida de lámparas de todas clases, formas y gustos, á precios sumamente acomodados; Alsina 151, 2º patio. 8560 p8 m29

Alquilase Una espaciosa sala con dos ventanas para uno ó dos caballeros, con ó sin muebles y con pension y otra pieza más, en las mismas condiciones de la anterior, casa de familia; Santiago del Estero 212. 8679 p3 m30

A $ 3 m/n Trajes de punto de 3 á 5 años, ídem de invierno á $ 5 m/n de punto muy finos forrados de 3 á 9 años, á $ 8 m/n, gran surtido en trajes para niños; tienda "La Guerrera Argentina", Artes 313 y 315, entre Corrientes y General Lavalle. 8610 plm m30

Alquilase Con los muebles que contiene casi flamantes, una espléndida casa de altos (2º piso) 7 habitaciones y demás comodidades, calle Rivadavia, frente de la plaza Victoria, precio 130 nacionales; ocurrir por las llaves á Chacabuco 9, de 1 á 5 p. m. 8587 p3 m29

Al público Aviso que he vendido mi fonda y café con todas sus existencias, situada Rivadavia 1131 1/2; si alguna persona tiene algun reclamo que hacer, debe presentarse en el término de 3 dias, pasado este tiempo no serán atendidos.—Buenos Aires, marzo 28 de 1887.—*Antonio Suñé*. 8589 p3 m29

Al comercio He vendido mi almacen calle Rodriguez Peña 659, á don Estéban Parodi; los que tengan algun reclamo pueden ocurrir en el término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no serán atendidos.—Buenos Aires, marzo 29 de 1887.—*José L. Garcia*. 8558 p3 m29

Al comercio He comprado á don José L. Garcia su almacen calle Rodriguez 659; los que tengan algun reclamo que hacer, pueden ocurrir en el término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, marzo 29 de 1887.—*Estéban Parodi*. 8559 p3 m29

A $ 3 m/n Trajes de punto Jersey para lana de 3 años á 9, idem de invierno forrados á 5 $ m/n, de casimir muy finos para lana á 5 $ m/n, gran surtido en trajes para niños á precios sin competencia.—Tienda "La Guerrera Argentina", Artes 315 y 317, entre Corrientes y General Lavalle. 6710 plm m2

Al comercio Y al público en general Participo que he comprado á D. Sebastian Bachini, su casa de negocio que tenia establecida en este pueblo en los ramos de almacen y fonda, con todas las existencias y útiles existentes.—Tandil, marzo 15 de 1887.—*Rosario Amelio y Cª*. 8144 p15 m23

Al comercio Hemos comprado al Sr. D. José Baylacq, el hotel de la nueva estacion, situado Piedad esquina á Bermejo; atenderemos todo reclamo hasta el 1º de abril.—Buenos Aires, marzo 24 de 1877.—*Juan Saint Julien, Pedro Capdepon*. 8267 p8 m24

Al comercio He vendido á los señores Capdepon y Juan Saint Julien, el hotel de la nueva estacion situado Piedad esquina á Bermejo, ruego se presenten las cuentas antes del 1º de abril, pasado cuya fecha no atenderé reclamo alguno.—Buenos Aires, marzo 24 de 1887.—*J. Baylacq*. 8268 p8 m24

Andrade Olegario OBRAS POÉTICAS—Acaba de salir la edicion de las poesías de este poeta argentino, ordenada por el superior gobierno de la Nacion. Se halla en venta á 2 $ m/n desde hoy en todas las librerías y en la casa editora San Martin 98.—*Jacobo Peuser*. 8428 p15 m27

A los panaderos Ó á las fábricas de galleta.—Se vende una máquina para cortar galleta, que es un gran adelanto, se venderá por un precio muy módico, para hacer entrar este sistema en este país; ocurrir en la Boca del Riachuelo en lo del señor Bianchetti, calle Mendoza 243. 8447 p8 m27

Academia Británica Incorporado al Colegio Nacional.—Belgrano 349.—Gran comodidad para pupilos.—*Roberto Bird*, director.—Comisionado en 1876 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion. 4853 d13perm

Al público Estando en liquidacion nuestro establecimiento situado Belgrano 1154; avisamos á todos los que tengan cuentas con dicha casa, de presentarse antes de 6 dias á contar de la fecha, cuyo plazo no tendrán derecho á ningun reclamo.—Buenos Aires, marzo 25 de 1887.—*Pedro y José Vittori*. 8370 p4 m27

Al comercio Un jóven formal, desea colocarse de tenedor de libros en una casa mayorista, registro ó de vendedor en una barraca de maderas, etc., hace 3 años que reside en el Rosario, empleado en el comercio y con recomendaciones del dueño de la casa de dicha ciudad; dirigirse á J. R. Estival, Entre Rios 108, Rosario. 8152 p10 m23

Adelaida Mendez Partera Venezuela 641 (altos) recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato. Precios sumamente módicos, Venezuela 641 (altos). 6761 p1 m m3

Al comercio Participamos que la sociedad que giraba en la Magdalena en el ramo de joyeria y plateria, bajo la razon Enrique de Aurtenechea y Cª, queda disuelta por mútuo y amigable convenio, debe hacerse cargo del pasivo y activo el socio Enrique de Aurtenechea.—Magdalena, marzo 22 de 1887. 8503 p3 m20

A los estancieros Se venden mil vacas al corte, de 15 á 20 de novillos, la hacienda se encuentra en el establecimiento denominado "Las Casuarinas", de propiedad del señor Melchor Rios y Cª, á 40 cuadras de la estacion Coronel Dorrego, partido de Maipú. 8639 p8 m30

Al comercio Aviso haber comprado á don Juan Tachella, las existencias en mercaderias, muebles y útiles del almacen de su propiedad, sito Moreno 669; todo reclamo contra dicho negocio, debe hacerse en la misma casa en el término de 3 dias, contados desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, marzo 29 de 1887.—*Cayetano Bonacino*. 8662 p3 m30

Al comercio Aviso haber vendido á D. Juan B. Podestá, el almacen de mi propiedad situado Alsina 875, esquina á Pozos; quedando el pasivo á mi cargo, así es que los que tengan algun reclamo podrán presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, marzo 29 de 1887.—*José Diaz*. 8616 p3 m30

Al comercio Aviso que en esta fecha he comprado á D. José Diaz el almacen de su propiedad situado Alsina 875, esquina á Pozos; quedando el pasivo á cargo de dicho señor, los que tengan algun reclamo podrán presentarse en el término de 3 dias; pasado dicho término no serán atendidos.—Buenos Aires, marzo 29 de 1887.—*Juan B. Podestá*. 8615 p3 m30

Arquitectos CENSI y CHIDINI hacen toda clase de planos y presupuestos, hornos para ladrillos sistema moderno, precios módicos; Paraguay 822. 7640 plm m15

Al comercio Y al público en general, avisamos que hemos comprado á D. Lorenzo Costa, todas las existencias de su casa de negocio de almacen de comestibles y bebidas, situado General Viamont 1212 y 1214, esquina á Centro América; los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, marzo 29 de 1887.—*César Bazzolo, Romeo Bianchi*. 8654 p3 m30

Al público Y AL COMERCIO—Participo que he vendido á mi socio don Alejandro Florio, la parte que tengo en el negocio de sastreria que teniamos establecido en la calle Alsina 967; los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de 3 dias; los que tengan cuentas á cobrar ó presentarán en el término de 5 dias y pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, marzo 28 de 1887.—*Rafael Majorana*. 8493 p5 m29

Al comercio Y AL PUBLICO—Participo que en esta fecha he vendido el bazar denominado "Centenario del General San Martin" de mi propiedad sito Artes 171 y 173; el que tenga algun reclamo que hacer al expresado establecimiento, lo verificará dentro del término de 3 dias; pasados éstos no será atendido.—Buenos Aires, marzo 26 de 1887.—*José Casullo*. 8509 p3 m29

Al comercio Y al público—He comprado todos los útiles y existencias pertenecientes al negocio de fonda, café y posada y 2 billares situado Florida 439 y 441, de propiedad del Sr. Domingo Gervasi; los que tengan que hacer algun reclamo se presentarán en el término de 3 dias; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, marzo 28 de 1887.—Comprador: *Manuel Otero*. 8588 p3 m29

Atencion Se alquilan dos lindas casas quintas en Barracas al Norte, calle de California entre avenida Montes de Oca y Herrera; la primera que consta de 8 habitaciones, altos y bajos, mucho fondo, aguas corrientes, etc., etc.—La segunda en la misma calle entre Herrera y Salta, 1 chalet y piezas ambas en perfecto estado de aseo, téngase presente que en 1/2 hora el tramway está en la plaza Victoria; para tratar, San Martin 73, escritorio de Natal Torres. 8173 p15 m23

Asuntos comerciales Belisario Roldan y Santiago B. Kiernan (firma social Roldan y Kiernan.)—Se ocupan de los siguientes: Liquidaciones, arbitrages, compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, títulos de renta, oro, etc., descuentos en todos los bancos, préstamos hipotecarios, representacion en asuntos judiciales.—Escritorio: Cangallo 175, altos. 6022 p3m f18

Al comercio Y á mis amigos en particular—Participo que desde el 1º de marzo, me ocupo como rematador y corredor de Bolsa, en compra y venta de títulos, descuentos en todos los bancos de letras y pagarés, préstamos en los bancos hipotecarios, compra y venta de terrenos, campos, haciendas, etc. Horas en la Bolsa de 12 á 1 y de 3 á 4 p. m. En oportunidad daré el número de mi escritorio.—*Cárlos J. Diehl*, corredor y rematador. 7620 p15 m15

Agencia de Torres Esmeralda 122, teléfono 1071. Hoy se ofrecen peones, matrimonios, mucamos, cocheros, porteros, cocineros, mozos de hotel, restaurant, confitería, café, jardineros y todo servicio para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones. Nota: Esta acreditada agencia no cobra comision á las casas de negocio, no confundirla con otra, Esmeralda 122.—*R. B. Torres*, agente. 8453 plm m27

Al comercio Y AL PUBLICO—Se avisa que la peluqueria de la calle Santa Fé 269, que giraba en esta plaza en sociedad de M. Guarino y A. Servidio se disuelve de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo del señor don Antonio Servidio; la persona que tenga reclamos, que se presente en el término de 3 dias, pasado el cual no se oirá reclamo alguno.—Buenos Aires, marzo 28 de 1887.—*Mateo Guarino*—*Antonio Servidio*. 8499 p3 m29

Al comercio Participo al público en general y á mi clientela en particular, que la razon social que giraba en esta plaza bajo la firma: Rocchi y Mercanti, queda disuelta de comun acuerdo de los interesados, haciéndome cargo del activo y pasivo de la marmoleria establecida en esta capital, calle Charcas 673; el que tuviere algun reclamo que hacer contra dicha casa, se presentará en el término de 3 dias, á contar desde esta fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, marzo 28 de 1887.—*Leopoldo A. Rocchi*. 8498 p3 m29

Al público Habiendo vertido conceptos injuriosos y calumniosos, de palabra y por escrito, contra don José Camesaña, vecino de Juarez, impremeditacion y sujerida por la cólera, cumpleme declarar públicamente, como lo hago, que no he tenido motivo para dudar de la honorabilidad de don José Camesaña, ni para atribuirle ningun acto indigno, dejándole en consecuencia en la buena opinion y fama de que justamente goza.—Dolores, marzo 13 de 1887.—*Casimiro Galler*. 8485 p3 m29

Al comercio Avisamos que hemos vendido nuestro negocio de carniceria, situado en la calle Berutti esquina á Bollini, al Sr. Simon Birons; si hay algunos que tengan reclamos, serán atendidos durante el término de 3 dias.—*Juan Giorzzi y Pedro Bacca*.—OTRO: Aviso que he comprado á los señores Juan Giorzzi y Pedro Bacca el negocio de carniceria, situado en la calle Berutti esquina á Bollini; si hay algunos que tengan reclamos, serán atendidos durante el término de 3 dias.—Buenos Aires, marzo 28 de 1887.—*Simon Birons*. 8579 p3 m29

A los empresarios Y constructores de obras.—Juan Guidolin que posee documentos sérios y comprobantes de su capacidad, ofrece sus servicios en calidad de capataz en trabajos de construcciones de edificios, ferrocarriles, nivelacion de terrenos, canales para riego y desagüe, sifones hidráulicos, reducciones de terrenos, etc.; no tiene dificultad para trabajar un mes gratis, con la garantía que reconocida su capacidad, se siga empleándolo en los mismos trabajos; dirigirse á Juan Guidolin, Cuyo 555. 8391 p3 m27

Academia De Dibujo, Pintura y Escultura de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes.—General Lavalle 375.—Desde la fecha quedan abiertas los cursos académicos de 1887, los cuales estarán á cargo de los señores profesores Francisco Romero, Benito Panunzi, Reinaldo Giudici, Angel Della Valle, Francisco Cafferata y Lucio Correa Morales.—Los jóvenes que deseen inscribirse podrán hacerlo todas las noches de 8 á 10, en la secretaría de la Sociedad, donde se darán todas las informaciones que al respecto se requiera.—Buenos Aires, marzo 10 de 1887.—EL SECRETARIO. 7514 p30 m13

Atencion Gran liquidacion de la joyeria y relojeria Nacional, Victoria 218, por desalojo. Gran surtido de alhajas y relojes de todas clases con ser: Aderezos y medios aderezos con y sin brillantes, pulseras, anillos, rosetas, relicarios con y sin brillantes, gran surtido de relojes de oro, plata y nikel, cadenas de oro, plata y nikel, servicios completos de plata y oro para té, cubiertos de plata y oro, copas de plata, aros para servilletas y un sin fin de artículos que sería largo su detalle. 8620 p8 m30

Al comercio Por el presente aviso hace saber que la sociedad que giraba bajo la firma de A. Rossini y V. Chiabrera.—Aviso al Sr. Jerónimo Rossini el negocio de almacen de comestibles y bebidas que hasta la fecha tuve en su casa Pontevedra (Merlo); si algun interesado tuviese algun reclamo que hacer, lo hará en la misma en el término de 10 dias.—*José Chiabrera*.—OTRO: Con referencia al aviso que antecede, he comprado á D. José Chiabrera su negocio de almacen de comestibles y bebidas, sito en Pontevedra (Merlo); si alguien tuviese algun reclamo que hacer, podrá hacerlo en la misma en el término de 10 dias.—Pontevedra, marzo 30 de 1887.—*Gerónimo Rossini*. 8833 p10 m30

Alberto A. Halbach Se encarga de pedidos á los bancos hipotecarios Nacional y de la Provincia. En caso de vivir fuera de la capital, bastará que se le remita los títulos de la propiedad que se quiere hipotecar, sé será necesario su presencia. Ocupa mandar los títulos y una descripcion de la propiedad que se quiere hipotecar; se hará necesaria su presencia para firmar las escrituras; recibe tambien cualquier poder para remandar poder al ausente á la persona que lo represente. Se encarga tambien de pedidos á los bancos de la Provincia y Nacional, como tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno de la Nacion. 1885 p23 v jn30 67

Al comercio Y al público en general—Participo que he vendido las existencias de mi casa de negocio de tienda y confecciones, establecida en la calle Piedad 746, esquina á Montevideo, á los señores don Luis Perelli y don Francisco Perelli, quedando el pasivo á mi cargo.—Buenos Aires, marzo 23 de 1887.—*Ramon R. Leiva*.—OTRO: Participamos al comercio y al público en general que con esta fecha, hemos comprado el activo de la casa de negocio de tienda y confecciones, de propiedad del señor don Ramon R. Leiva; donde seguiremos ocupándonos de los mismos ramos de negocio, bajo la razon social de Perelli Hnos.—Buenos Aires, marzo 23 de 1887. 8166 p15 m23

Al público Y AL COMERCIO—Aviso que en esta fecha he vendido al Sr. D. Jorge Fernandez, las existencias del taller y tienda de la Cartonería Parisiense, casa fundada en 1856, que giraba por tanto tiempo bajo la razon social Cárlos Delaunay, Salta 20; los que tengan algun reclamo que hacer, pueden presentarse en el término de 10 dias.—Buenos Aires, marzo 26 de 1887.—*A. G. viuda de Delaunay*.—OTRO: Aviso al comercio y al público haber comprado á la señora Adela G. viuda de Delaunay, el negocio de Cartonería Parisiense, fundada en 1856, que giraba bajo la razon social Cárlos Delaunay, Salta 20, y que seguiré en el mismo ramo los que tengan algun reclamo que hacer, pasado dicho término no se atenderán ningun reclamo.—Buenos Aires, marzo 28 de 1887.—*J. Fernandez*, calle Alsina 480 1/2. 8650 p3 m30

Al comercio Y al público en general—Participamos que hemos comprado al señor don Vicente Magnere, su casa de negocio y existencias, denominada "El Progreso", situada en este partido; los que tengan reclamos que hacer contra dicha casa, pueden presentarse en el término de 15 dias de la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Tres Arroyos, marzo 17 de 1887.—*Gerónimo Gaetangelli y Cª*.—OTRO: Participo que con fecha 17 del corriente, he vendido á los señores Gerónimo Gaetangelli y Cª, mi casa de negocio y existencias denominada "El Progreso", situada en este partido; los que tengan reclamos que hacer, se presentarán en el término de 15 dias de la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Tres Arroyos, marzo 17 de 1887.—*Vicente Magnere*. 8098 p15 m22

A los habitantes Del municipio de la Capital.—Se les recuerda que todo nacimiento debe ser declarado en la oficina del registro civil correspondiente al domicilio; que toda defuncion dentro de las 24 horas y todo casamiento dentro de los ocho dias de celebrado. Las oficinas están abiertas todos los dias de 8 de la mañana á 7 de la tarde, y los domingos de 9 1/2 de la mañana á 4 de la tarde. Las domiciliadas en la parroquia de Belgrano, de 11 1/2 á 4 de la tarde, con excepcion de los domingos. Las personas domiciliadas en las parroquias Catedral al Norte, Catedral al Sud y Monserrat, ocurrirán á la oficina de la seccion 1ª, Rivadavia 49. Las domiciliadas en San Miguel, San Nicolás y Socorro, á la de la seccion 2ª, Esmeralda 464. Las domiciliadas en las de la Piedad y Pilar, á la de la seccion 3ª, Ayacucho 460. Las domiciliadas en la de Balvanera, á la de la seccion 4ª, Rioja 1268. Las domiciliadas en la de San Cristóbal, á la de la seccion 5ª, Pasco 399. Las domiciliadas en la de la Concepcion, á la de la seccion 6ª, Cevallos 413. Las domiciliadas en la de San Telmo, á la de la seccion 7ª, Bolívar 489 y las domiciliadas en las de Santa Lucía y San Juan Evangelista, á la de la seccion 8ª, avenida Montes de Oca 91.—*El jefe del registro civil*. 4313 p6m f20

Asociacion Bernardino Rivadavia Corrientes 224.—Biblioteca y protectora de la biblioteca popular del municipio.—Por 50 cts. mensuales se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio ó por 65 cts. se envian por cuenta del establecimiento. Está abierto desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m., con excepcion de los dias de fiesta, que se abre desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. Los salones están á disposicion del público á las horas indicadas. Obras recientemente adquiridas: Braves Gens, de J. Rochepin; El conde de Camors, de O. Feuillet; Le Petit Conté, por Ouida; El teatro por dentro, por M. y J. Moynet; Miscelánea literaria, de Gaspar Nuñez de Arce; Le Cerveau de Paris, por F. Champsaur; Macse Rossignol, de Pousson du Terrail; Voyage aux Pyrinées, por H. Faine; Notes sur l'Angleterre, por H. Faine; Nouveaux Melanges d'histoire et de littérature, por D. Nisard; La prochaine guerre franco-allemande, por C. Koettschau; Prosper Raudoce, Le roman d'une honnête femme, Le grand œuvre, Meta Oldemis, L'aventure de Ladislao Bolsky, Paule Méré, Olivier Maugout, Samuel Brohl y Cª, La revanche de Noirel, por Victor Cherbuliez; Monsieur Forcet, por Guy de Monpossant; Pecheur d'Island, Fleurs d'ennui, Arivade por P. Laté; Berlin et Paris, por N Tchédrine; Verdi, por Arthur Pougn; Les scandales de Paris; La France jugée par l'Allemagne, por J. Groud; Carteret; Les Faiseurs, por Alexis Pisensky; Quand j'étais petit por L. Biart; Noir et Rose, por G. Ohnet; La señorita de Fremars por J. Peyrebune; L'esprit souterrain porel Dr. Sowiensky; Paulina, por A. Dumas; L'archiduchesse, por Etivalle; L'egalité des sexes an Angleterre; La Montagne, por Mme. Wit; Obras, de J. Bautista Alberdi; Historia de la República Argentina, tomo V, por F. Lopez.

Barberia Se vende una; para verla y tratar, Perú 770. 7769 p15 m17

Brillante negocio Con el capital mínimum de 10,000 $ m/n, estableceria un jóven arrojado, bastante activo, honrado y trabajador, que tiene práctica en los negocios y está bien relacionado; dirigirse á esta imprenta á las iniciales S. J. 7352 plm m10

Banco Francés Del Rio de la Plata.—El directorio tiene el honor de informar al comercio y al público que este Banco empezará sus operaciones el 14 de abril próximo, en su local provisorio Reconquista 42, primer patio á la derecha, bajo la direccion interina del Sr. D. Francisco Pommez, en su calidad de director-delegado.—Buenos Aires, marzo 30 de 1887. 8621 p15 m30

Cocinero Y repostero, se ofrece para casa de familia; Cuyo 358. 8612 p3 m30

Cocinera Extranjera se necesita una con cama. Callao 146. 8583 p3 m29

Cocinera Se necesita una; Córdoba 510. 8505 p8 m29

Costureras Se necesitan buenas oficialas; Florida 237. 8524 p3 m29

Cocinera Extranjera, se necesita una; Córdoba 570. 8165 p3 m23

Cajista Se necesita para un periódico, así como tambien un aprendiz, en la imprenta calle Piedad 17. 8510 p3 m29

Cocinera Con cama, se necesita con buenas recomendaciones de su servicio y conducta; ocurra Cangallo 425. 8486 p3 m29

Cocinera Se necesita; Cangallo 880, es inútil se presente si no sabe su profesion. 8620 p3 m30

Cochero Extranjero, con buenas recomendaciones, se ofrece; oficina de colocaciones, Reconquista 150. 8671 p3 m30

Cocinera Con cama, con una hija para mucama que tengan recomendaciones, se necesitan; Moreno 1086. 8624 p3 m30

Cocinera Se necesita con cama, se le pagará buen sueldo sabiendo cumplir con su obligacion; Callao 267. 8631 p10 m30

Cocinero Español, con recomendaciones y que sepa su obligacion, se necesita para una casa de comercio de Mar del Plata; ocurrir Chacabuco 85, de 12 á 2. 8922 p3 m30

"Canadian" Vapor inglés, ha concluido su descarga en los depósitos del Norte, Catalinas.—Marzo 29 de 1887.—*J. y B. Garay*. 8678 p3 m30

Canabina Unico y verdadero destructor infalible de los callos, no contiene ácidos, no quema, no produce dolor, garantido por la farmacia inglesa de Jones, Florida 67. 8546 p3 m29

Casa ESPACIOSA—Se desea alquilar una que sea central, que no tenga ménos de 12 habitaciones, se prefiere esquina y altos; para tratar, ocurrir á cualquiera hora del dia, Venezuela 252. 8361 p8 m24

Colegio Nacional Preparacion á todos los cursos y exámenes por catedrático; Corrientes 315. 7237 p30 m8.

Casitas Se venden varias en la calle Constitucion entre Maza y Boedo, precio de 1300 á 2000 m/n; ocurrir allí mismo, para tratar con su dueño. 7905 p2m m19

Cajas de fierro Inglesas, como fuego varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81, 83 y 85. D. t. m.

Campos Tiene en venta provinciales y nacionales, de ricos pastos, el corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorios 16 y 18. 7286 p30 m9

Construcciones A precios sumamente módicos se confeccionan planos, se construye edificios y refacciones; ocurrir Tucuman 565. 2545 p3m d5

Colegio Negrotto DE SEÑORITAS Directora: Catalina Gilbert P. de Negrotte, Cangallo 802. 4010 perm. m22

Casitas INDEPENDIENTES.—Se alquilan 4, perfectamente construidas, en una casa de vecindad; tienen cada una 4 habitaciones, cocina económica, aguas corrientes; para verlas, Moreno 1123 y para tratar, Sr. Pueyrredon, Balcarce 36. 8657 p5 m30

Casa grande Se alquila una con un depósito de 75 varas por 7 de ancho, dos grandes patios con galpones y piezas divisorias, propia para una familia ó depósito en grande escala; por más informes, Defensa 532. 8478 p6 m27

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—

Colegio Nacional Preparacion de todas las materias de los 6 años de estudios, continuando los idiomas francés, inglés, aleman y latin por el profesor Sauvaire, bachiller en ciencias, Rodriguez Peña 235. 8147 p15 m23

Carranza & Nibeyro Corredores Bolívar 24, 2º zaguan.—Ofrecen dinero con retroventas á premio de 9, 10 y 12 o/o anual, segun la importancia y plazo del pedido. 7861 p15 m18

Colegio Literario Bolívar 243, incorporado al Colegio Nacional.—Este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchinson recibe pupilos, medio pupilos y externos; cursos especiales para exámenes. perm

Colegio Negrotto PIEDRAS 75.—Preparacion completa para la carrera mercantil y los 4 primeros años del Colegio Nacional; las clases funcionan desde el 8 de enero. 4052 p 3m e9

Compañia Tramways de la ciudad de Buenos Aires, limitada.—Habiendo resuelto el directorio proveer de trajes á los guardas y cocheros, se reciben propuestas al efecto hasta el 7 de abril de 1887.—Buenos Aires, marzo 24 de 1887.—*La administracion*, Buen-Orden 930. 8330 p10 m25

Cármen S. de Dominguez Avisa á toda su clientela y favorecederas ofreciendo hacer vestidos y tapados de señoras y niñas, en 48 horas; corta y da moldes sobre medida y va á domicilio; Alsina 531. 7571 p30 m13

Casa Se vende una recien construida, calle Moreno 1082, edificada en terreno de 10 vs. por 38, 7 grandes piezas, techos de madera dura, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, algibe, gas, etc., calle empedrada con trotadoras y tramway á la puerta; para tratar, Cangallo 860, de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. 8628 p3 m30

Colegio "Buenos Aires" RIO-BAMBA 73.—Se vende este establecimiento que cuenta con un número regular de alumnos; el comprador de contado será preferido y se le dará en condiciones ventajosas; para tratar, los dias 3, 7, 8, 9 y 10 de abril. 8805 p8 m30

Casa Se vende la espléndida casa Cangallo 1151, donde nadie vende, frente al colegio San José, á una cuadra de la iglesia de Balvanera, con tramway á la puerta, compuesta de 10 varas de frente por 70 de fondo, con 6 espaciosas habitaciones, gas, algibe, pozo, parral, etc., por la suma de 22.000 $ m/n; para tratar, en la misma casa; no se admite corredor. 8666 p5 m30

Campo EN ARRENDAMIENTO—Se ofrece una legua de campo con poblaciones, alfalfares, maizales, monte con 30,000 acacias, sauces, álamos y durazno; este campo está situado á corta distancia de la estacion Vedia (ferro-carril al Pacífico) y se arrienda á precios módicos con contrato por 5 años; por más informes, dirigirse á Mackinlay y Latham, Reconquista 175. 8883 p6 m30

Clase nocturna De teneduría de libros, aritmética, gramática, geografía, historia, para adultos y niños de 8 años para arriba; el jóven que tenga buenos deseos de aprender, puede dirigirse á la calle Azcuénaga 544, donde tiene lugar la matrícula; precio 5 $ m/n mensuales adelantado; Cuyo 689. 8325 p3 m29

Carreras & Lugones CORREDORES.—Se ocupan con especialidad de los descuentos de letras en los Bancos Nacional y de la Provincia, de las solicitudes al Banco Hipotecario Nacional, de la compra y venta de casas y terrenos en la capital; escritorio de 10 á 5 p. m., Reconquista 81. 7501 p 1m m13

Campos nacionales Se vende ó se arrienda el lote núm. 25 de la seccion 1ª, letra D, de 4 leguas cuadradas y lo mismo el lote núm. 5, de la seccion 2ª, letra A, de 4 leguas cuadradas, que forman los dos lotes 8 leguas juntas, antiguas tolderías, y lindan con los campos de la compañía Sud-Americana; darán razon personalmente al interesado, Victoria 611. 7216 p30 m8

Carpas y toldos De calle y patio, gran especialidad en lonas americanas, lonas para parvas y carros, mangas, baldes sin fondo, banderas de todas naciones y de remate, trajes impermeables, redes de pescar y para cazar pájaros; las órdenes se reciben directamente, Piedad 136.—S. Arlevari. perm.

Campo en Pringles Se ofrecen en arrendamiento 2 leguas de buen campo, por el precio de 2500 $ m/n el año ó sean las dos leguas al año y con contrato por 5 años; el campo es bueno para ovejas y tiene algunas poblaciones; para tratar, dirigirse á "La Florida" de don Manuel Villar, en el partido de Pringles, ó en esta capital Piedad 68. 8526 p15 m24

Crédito Público Nacional —La renta de los fondos públicos creados por leyes de 16 de noviembre de 1863, 19 de octubre de 1876, billetes de tesoreria y bonos municipales, se principiará á pagar el 1º de abril de 1887, desde las 11 a. m. hasta las 3 p. m., cerrándose el pago el 12 del mismo.—Buenos Aires, marzo 28 de 1887.—*El tesorero*. 8404 p10 m27

Consejo Escolar DEL 9 DE JULIO—Se avisa á los maestros que en este distrito escolar, se precisa una preceptora infantil diplomada y dos ayudantes para una escuela elemental de varones. Los interesados pueden presentar sus solicitudes en la secretaría de este consejo, antes del 1º de abril próximo.—9 de Julio, marzo 8 de 1887.—*Francisco Cabrera*, secretario. 7397 p30 m11

Carranza & Nibeyro Corredores Bolívar 24, 2º zaguan.—Se ocupan de descuentos en general en los Bancos, retroventas de propiedades, compra y venta de haciendas, casas y campos, solicitan préstamos de los Bancos Hipotecarios, proporcionan acciones de la Prevision y seguros de vida y contra incendios y se encargan de cualquier negocio de comisiones en general. 7862 p15 m10

Colegio del Plata (Incorporado al Colegio Nacional, calle Esmeralda 378.—Enseñanza universitaria y comercial—Las clases han empezado el 15 de enero; comodidades excepcionales para pupilos, vastos dormitorios, salas de baños; el establecimiento está habilitado para recibir cien pupilos; ruegan á los padres de familia visitar el local.—El director: *Edgard Courtaux*. 4909 perm e25

Cursos nocturnos Comerciales y administrativos en el Colegio del Plata, Esmeralda 378.—Accediendo á los numerosos pedidos que me han sido hechos por varios jóvenes que siguen la carrera comercial, tengo el honor de avisar al público que habiendo habilitado una de las aulas de mi establecimiento á este efecto, el 1º de febrero próximo, darán comienzo á los cursos siguientes: lúnes, miércoles y viérnes: aritmética y contaduria,—mártes, juéves y sábado: inglés y francés.—Horas de clase, de 8 á 10 p. m.—*La direccion*. 4910 perm. e25

Campo flor En el partido del 25 de Mayo, se arrienda una legua cuadrada de campo flor para vacas y ovejas, todo alambrado y dividido en potreros, tiene aguadas permanentes, hermosas poblaciones y una quinta de 400 varas por frente, llena de toda clase de árboles y alfalfares; se venden 2000 cabezas de ganado vacuno al corte, 200 yeguas y caballos y de 6 á 7000 ovejas mestizas superiores, esta venta se hace por ausentarse el dueño para Europa, se garante que es una pichincha; para tratar, con Juan Sanchez, en el 25 de Mayo; para informes, Victoria 204. 7478 p30 m13

Casa de negocio en Pila Se arrienda por 6 1/2 años, una casa de negocio de campaña San Cárlos en "Las Achiras", partido de Pila, con las siguientes comodidades: 1 gran pieza para el despacho con armazon y mostrador, 1 pieza para depósito de mercaderias y cueros, 1 pieza con horno para hacer pan, 1 cochera, quinta, pozo y todo lo necesario para el servicio del establecimiento, precio $ 1200 m/n al año; para tratar ocurrir en Buenos Aires, calle San Martin 356, de 11 á 1 de la tarde, ó en el mismo establecimiento de "Las Achiras". 8495 p3 m29

Campo para invernar Para ovejas ó agricultura—Se arriendan 800 cuadras de campo de primera clase con poblaciones, alfalfa y aguadas permanentes, á propósito para los objetos arriba mencionados, con abundantes pastos tiernos y fuertes, por el módico precio de 2 $ al año la cuadra; se arrendará en uno ó en tres lotes de 200 cuadras cada uno; está perfectamente situado bajo el punto de vista de la ventaja comercial, por la cria de ganado, á un lado de la capital y á pocas cuadras de una estacion del ferrocarril del Oeste; tambien se venderán 600 á 800 novillos, en condiciones ventajosas; por más datos y para tratar, hotel Fracazzi, Maipu 24, cuarto núm. 24, de 4 á 6 p. m. 8184 p5 m29

Campos Se arriendan campos de primer órden, aptos para la agricultura y ganadería, en la República, provincia de Santa Fe, situados sobre el rio Paraná y la via al Rosario, en las estaciones Ramallo, Constitucion y Alvear, á 4, 5 y 6 horas de distancia de esta capital. Los destinados á la ganaderia se encuentran situados sobre la via férrea al Pacífico, á 7 horas de Buenos Aires, y provincia á Junin, Rojas, Teodelina, Venado Tuerto y Melincué, estas campos que por su buena calidad de pastos y situacion central, son aparentes para la cria de ganado y agricultura; se arriendan desde media á 10 leguas y á precios sumamente módicos; para más informes, dirigirse al señor don Hugo Fergus, estacion Alvear, ó á don Lorenzo Moriado, estacion Constitucion, ó á don E. Ruiz, Teodelina, y por más amplias informaciones, calle 25 de Mayo 157. 6002 plm m6

Dinero Sobre hipoteca.—Se da cualquier cantidad sobre bienes raices en capital y provincias; ocurrir San Martin 184. 8231 p3 m25

Dr. Gregorio Hunt Médico cirujano, consultas de 1 á 3; Santa Fé 82.

Dinero Sobre hipoteca, interés módico, se proporciona; Piedad 1007 ó Cangallo 95, de 1 á 4.

Dr. Enrique Galanti Médico-cirujano, ha abierto su consultorio en la calle Corrientes 77. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 8681 plm m30

Dr. Ernesto Cabral MÉDICO.—Atiende con especialidad las enfermedades del estómago.—Horas de consulta: de 12 á 4.—MÉJICO 197. 7934 plm m19

Dibujo lineal Prevenimos á los alumnos de segundo año, que el curso metódico de dibujo lineal por Francisco Canals "Proyecciones y perspectiva" acaba de salir.—Félix Lajouane, editor, Perú 49 á 53. 8585 p3 m29

Dos casas Se alquilan, una de alto y la otra bajo con 24 piezas entre las dos, propias para familias ó para casa de huéspedes, la calle se vá á adoquinar dentro de poco tiempo, calle 2ª Bella-Vista entre Callao y Ayacucho; para tratar, Ayacucho 171. 8603 p6 m30

Dependiente Se ofrece uno con 10 años de práctica en el ramo de tienda en Montevideo, desea encontrar una colocacion en una casa introductora, puede dar buenas referencias de su conducta; dirigirse por escrito á esta imprenta á las iniciales P. F. 8496 p3 m29

Dependiente Se necesita para una casa de comercio establecida desde 10 años, se necesita un jóven que sepa el idioma inglés, que sea inteligente, pueda regentear la casa en poco tiempo, pudiendo ofrecer alguna capital podrá entrar de socio; ofertas bajo á E. R. 1887 en la oficina de LA NACION. 8477 p15 m27

Dosimetria Medicacion adoptada por los principales médicos de Buenos Aires, por su comodidad, rapidez, eficacia y éxito. Medicamentos, botiquines, obras para su estudio. En el público en la Representacion del instituto médico dosimétrico de Madrid.—Farmacia, Piedras esquina Chile. 7812 plm m17

Dinero encontrado El dia 27 de setiembre de 1882, se encontró en la calle Victoria entre Buen-Orden y Tacuarí, una regular suma de dinero, y la persona que lo ha encontrado desea que se presente á reclamarlo la persona que lo haya perdido, pase á dar los datos que se requieren y siendo estos legales recibirá lo perdido; se refiere; Rio-Bamba 257, núm. 1. 8408 p10 m27

Eau de cologne HYGIÉNIQUE—En venta en todas las casas de alguna importancia. 8206 p15 m24

Escritorio Se desea comprar uno de pié de dos frentes, de roble, sea nuevo ó usado; dirigir ofertas á "Anacarsis", en este diario. 8445 p6 m27

El Dr. Nolasco Participa á su clientela, que con motivo de su viaje á Europa; su estudio Bolivar 96, queda á cargo del Dr. Hall. 8159 p8 m24

Encuadernador Que sepa bien su oficio, tambien dorar á mano, se necesita para las Provincias, se le interesará en el negocio con una buena parte; ocurrir San Martin 98. 8582 p3 m29

El Niza Argentino Se venden manzanas y quintas en situaciones excepcionales en Mar del Plata; para tratar, Esmeralda 6; precio muy barato. 8156 p15 m23

Escopetas Revólvers, pistolas en buen uso, aprovechen la liquidacion, curiosidades japonesas, inmenso surtido de artículos de ocasion, se venden barato; "A las 3 bolas", Cuyo 30. 6991 p30 m6

El pedicuro DARIO MARTINEZ.—(Antes Perez y Martinez) hace saber á su numerosa clientela que sigue ofreciendo sus servicios profesionales á precios módicos, en su acreditada y antigua casa, FLORIDA 17, altos. 6822 plm m4

Espléndido terreno Se vende uno en el boulevard Corrientes entre Ayacucho y Junin, con 12 varas de frente por 75 más ó ménos de fondo; para verlo y tratar, en el mismo boulevard núm. 1004, todo el dia. 8648 p3 m30

El Consejo ESCOLAR DE ROJAS—Necesita una maestra infantil diplomada, para regentear la escuela núm. 4 de Colon y una ayudante para la misma escuela.—Rojas, marzo 14 de 1887.—*M. Bequirestain*, presidente.—*J. Oynahartz*, secretario. 7797 p15 m17

Escuela de baile Calle Cerrito 94, entre Cangallo y Piedad. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á toda hora. Se dan lecciones en colegios de señoritas.—*A. Constante*. 6930 plm m6

Escuela de baile Calle Lima 86, entre Victoria y Alsina. El abajo firmado, coreógrafo y primer bailarín de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Se dan lecciones en colegios y á domicilio en su propia casa.—*Alberto di Giovanni*. 7712 plm m16

El caballo de carrera En composicion por Willam Day, version castellana por Cárlos Lemée.—Esta interesantísima obra del célebre jockey inglés es la más completa que se ha publicado hasta hoy sobre el modo de preparar los caballos para las carreras y sobre las reglas que deben guiar en las apuestas. Ha sido adoptada por todos los sportmen de Inglaterra y de Francia, y hoy hace ley en materia de turf.—Igon Hnos., libreros-editores, Bolivar 60. 8303 p15 m25

En venta En el establecimiento denominado "Santa Maria", en Arequito, departamento de San José de la Esquina, provincia de Santa-Fé, se venden 7000 carneros más ó ménos, de un año escogidos en dos rodeos, muy buena y gran calidad, mestizos raza Durham, de 7/8 sangre, hijos de toros mestizos importados, se venden con crias; para informes: J. C. Godoken, Rosario; Chacabuco 341, Buenos Aires, ó á J. C. Godoken, Rosario. 7850 p30 m18

Farmacia En esta capital, se vende bien situada y con buena clientela, propia para dos socios por sus buenas utilidades; Rivadavia 44.—*S. Callardo*. 8551 p3 m29

Federico Bohlsen Pintor de decoracion, calle Piedad 662, ha abierto su taller y se ofrece al público para todos trabajos en el ramo de pintura. 7319 p30 m10

Francisco Saqués Profesor de dibujo—Da lecciones particulares y hace retratos á precios sumamente módicos—Para tratar, ocurrir á la calle Artes, número 463 de 4 á 7 p. m. 7441 p30 m11

Fábrica de carruages Se vende una en uno de los pueblos más comerciales de la provincia de Buenos Aires, el establecimiento está bien acreditado y tiene una numerosa clientela, su porvenir es seguro y su dueño la vende por querer retirarse á Europa; por informes, dirigirse Piedad 381. 8091 p15 m23

"Grodno" Este vapor inglés ha concluido su descarga en los depósitos de Barracas Bunge (Quiñones).—Buenos Aires, marzo 28 de 1887.—*José y Bernardo Garay*. 8598 p3 m30

"Graf Bismark" Este vapor aleman ha concluido su descarga en los depósitos de la Boca (Gonzalez Roberto).—Buenos Aires, marzo 28 de 1887.—*José y Bernardo Garay*. 8598 p3 m30

Gabinete médico Especial para la cura completa de la gonorrea, gota militar, estrechez uretral y espermatorrea, dirigido por el Dr. Scherrer, Rivadavia 207.—Consultas de 1 á 3 p. m. 7623 plm m15

Gran coleccion De cabezas de flores como anémonas, mariposas, jacintos, tulipanes, junquillos, lirios, ixias, eucomis, leucoium, azucenas, ornitogalos, sparaxis, vieusseuxias, panceratium, escila marina, crocosmia, etc., etc., casa de los Jardines del Jardinero, depósito de plantas y semillas de Gustavo Hamonet, Florida 19. 6603 perm. m1

Hacienda VACUNA—Tiene la venta en el Oeste y Sur, en pequeñas y grandes cantidades, el corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 7287 p30 m9

Hotel Y café restaurant.—Se venden 3 establecidos hace 20 años, se dará en muy buenas condiciones; se venden tambien 2 posadas, 4 cafés billares, 1 fábrica de bolsas, 2 mercerías y bazar, 2 casas de inquilinato, 1 colegio de varones de francés é inglés; por datos, Buen Orden 148 1/2. 8669 p3 m30

Herreria Rural Taller á vapor Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.—Gran fabricacion de tornaquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de fierro liso, alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases de fierro, carros para ir cargando abrir y cerrar de inyectar... alambre é infinidad de artículos para alambrados y establecimientos de campo.—*Francisco Merlo*, Fabricante. 3948

Homeopatia Consultorio del Dr. Joaquin A. Toledo. Estados-Unidos 364, de 12 á 3 p.m. de Gower Bell 4772. 28 pl año e4

Inglés Lecciones en esteidioma por un inglés para señores ó niños, en casa del profesor ó á domicilio, clases especiales para niños de corta edad; profesor K., Independencia 152. 6826 plm m4

Instituto Agronómico y Veterinario de Santa Catalina.—Tengo el honor de participar á los padres de familia que han resuelto hacer ingresar á sus hijos en el Instituto Agronómico y Veterinario de Santa Catalina, en el año próximo venidero de 1888, que tienen en el Colegio del Plata una preparacion especial para dicha escuela.—El crecido número de jóvenes aprobados en los exámenes de estos últimos 4 años es una prueba evidente de la seriedad de las preparaciones; para todas las referencias que se pueden desear al respecto, las personas interesadas podrán pedirlas á la Direccion de dicho Instituto.—*Edgar C. Courtaux*, Director del Colegio del Plata. 7245 perm. m9

Juan C. Cowes Corredor de Bolsa; Bolsa de Comercio, de 12 á 5 p. m. 7904 p15 m20

J. Eduardo González Escribano nacional de registro, tiene el honor de prevenir á sus relaciones y al público en general, que con motivo de reedificacion de la casa San Martin 68, en donde tenia su oficina de contratos públicos, se ha trasladado á la misma calle núm. 44. 7288 p30 m9

J. Eugenio Moy AGRIMENSOR—Ha trasladado su domicilio á la calle Cerrito 229. 8593 p30 m30

Juan B. Otamendi REMATADOR—Tiene en venta casas y terrenos en la capital y en el Chicago argentino ó sea Barracas al Sud; horas de escritorio de 10 a. m. á 4 p. m., Moreno 468. 8601 p5 m30

Juan P. Pecotche Pedicuro Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 138, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 6 de la mañana á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso los dias Mártes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 10 y 1/2; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 6 de la tarde. Llamo la atencion sobre un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos aun no conocidos en el pais para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Ln ... perm.

"Kennett" Este vapor inglés, ha concluido su descarga en los depósitos del Norte (Catalinas).—Buenos Aires, marzo 28 de 1887.—*José y Bernardo Garay.* 8597 p3 m30

Ladrillos Huecos de la mejor clase, de 4 y 6 agujeros, á 19 $ el millar, entregados en la obra; al contado; Callao 624. 8516 p10 m29

Libros De contabilidad ingleses, hay un grande surtido; Florida 177, más baratos que en las demás librerías. 6735 p30 m2

"Loch Ard" Este vapor inglés ha concluido su descarga en los depósitos de la aduana Nueva.—Buenos Aires, marzo 28 de 1887.—*José y Bernardo Garay.* 8596 p3 m30

Libros En pequeñas y grandes cantidades, se compran en la libreria "La Riojana" Alsina 24, esquina á Balcarce; se va á domicilio y se pagan los mejores precios posibles. 383 perm. n18

La antigua Farmacia Inglesa de Jones, Florida 67, garante la cura radical de las enfermedades del pecho, como ser tos, asma, bronquitis, etc., usando las pastillas y el jarabe de San Bernardo. 8544 p3 m29

Lavandera Y planchadora para una familia y que sepa componer ropa, tiene mucha comodidad para lavar y planchar en la casa; se necesita; Cangallo 425, excusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. 8488 p3 m29

Lavaderos DE LA ZANJA Á PIQUE—Empresa minera en la Patagonia—Capital 300.000 $—Julio A. Costa, presidente—Se venden acciones á condiciones cómodas; dirigirse General Lavalle 162, de 10,30 á 11,30 a. m. y de 5 á 6 p. m. 8293 p7 m24

Lecciones de dibujo Y PINTURA por un experimentado profesor en el ramo. Calle Esmeralda 291 ó á casa de los discípulos (visible de 8 á 12 a. m. todos los dias). 7507 p30 m12

La Vascongada En venta 2 restaurants con billar y contrata, un almacen y fonda, un café y un despacho de bebidas con contrata, un café y un billar en una plaza pública, un restaurant en la Boca del Riachuelo, un billar y 7 piezas amuebladas y 2 confiterías; Buen Orden 36. 8638 p3 m30

Libreta perdida Se ha perdido una de depósito en la sucursal del banco de la Provincia de Chivilcoy, perteneciente á Antonio Lassa; el que la entregue en la fonda de don Bernardo Iriarte, será gratificado.—Chivilcoy, marzo 27 de 1887. 8378 p1m m26

La Internacional Compras y ventas de casas, terrenos y casas de negocio é industrias, tanto en el campo como en la capital, transacciones en comandita y por sociedad de casas de negocio, venta de privilegios, contranzas con garantías; Buen-Orden 148 1/2. 8.18 p8 m32

Letras sobre España — Lorenzo Roig y Ca., dan letras sobre 800 pueblos de España. Horas de despacho: desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde y los dias festivos hasta las 12 m.; Balcarce 34. 01099m 52 per

La conducta CASA DE CONFIANZA compra, cambia y vende toda clase de muebles nuevos y usados. Desde lo más modesto hasta lo mas fantástico segun se requiere, especialidad en colchones de lana y trabajo de tapiceria á precio muy módico, se previene á la clientela en particular y al público en general que en la calle de Victoria núm. 436, se ha mudado á la calle Alsina núm. 584, donde hallarán un surtido completo del ramo. 7745 plm m16.

Lisandro Billinghurst—Corredor de la Bolsa de Comercio—Ofrece sus servicios en compras y venta de oro, cédulas hipotecarias y títulos de venta en general. Se encarga de obtener préstamos hipotecarios de los bancos de la nacion y de la provincia. Compra y venta de tierras, teniendo actualmente á varias áreas importantes en venta; escritorio núm. 4, calle San Martin 90. 6702 plm n2

Modistas Se necesitan buenas oficiales de vestidos; Piedad 790. 8483 p8 m29

Mucamo Que sepa su obligacion, se precisa; Piedad 614. 8489 p3 m20

Mucamo Se necesita; ocurrir Victoria 155. 8522 p5 m29

Mucamo Se necesita uno, con recomendaciones; Florida 230. 8607 p3 m30

Mucama Que sepa servir y traiga recomendaciones, se necesita; Cuyo 546. 8634 p3 m30

Muchacho Se necesita para atender cantores; fotografía Alexander, Buen Orden 74. 8595 p3 m30

Mucama Y cocinera extranjera, con recomendaciones, se precisan; Corrientes 746. 8632 p3 m30

Maquinistas É HILVANADORAS—Se necesitan en la fábrica de camisas, Tacuarí 76, altos. 8103 p8 m27

Mucama Con recomendaciones, se necesita; General Lavalle 210, altos. 8513 p3 m29

Mucama Que sepa bien planchar y coser, con buenas recomendaciones, se necesita; Cangallo 495. 8487 p3 m29

Matrimonio Se precisa uno, la mujer cocinera y el hombre para todo servicio, inútil presentarse sin tener las mejores recomendaciones; ocurrir Belgrano 1098. 8506 p3 m29

Maison Henry & Ca. MAIPÚ 254.—Se necesita una buena primera oficiala en jupes y buenas oficiales en vestidos. 8338 p8 m25

Motores á vapor En venta en la casa introductora de máquinas de agricultura de Tomás G. Foley y Ca., 28 á 3 Tacuarí. 7181 plm m8

Motores Á VAPOR.—Maquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas; en la fábrica balanzas de Bianche y Hnos y Bonaccio, San Martin 222. perm. e24

Manuel Barruti Se encarga de solicitar préstamos de los Bancos Hipotecarios, Nacional y de la Provincia y administrar dinero; General Viamont 203, de 8 á 1 y de 2 á 4 en el escritorio de Risso Patron y Ca., Victoria 31. 3549 d29 perm.

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagan más precio que cualquier otra; compra tambien menages completos, todo al contado, para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse: Corrientes 617. 1649 m37 perm.

Mackinlay & Latham COREDO—Compra y venta de casas, campos y haciendas, colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 175, 2º patio.—Agentes en Chascomús: Eduardo y Diego Zimmerman, calle Buenos Aires 48 perm.

Mata-callos Ó Fenolina, remedio para curar los callos.—Inmediatamente quita el dolor por sangre que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Fenolina de Nelson, es el mejor de los ningunos remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Inglesa de Luis Hasson, calle Perú 123, en frente á la Universidad. 2547 perm.

Niñera Se necesita una, con buenas recomendaciones; Piedras 300. 8673 p3 m30

'Napoli" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Lanús, la revisacion de las mercaderias se efectuará el dia 30 del corriente, á las 2 p. m.—Marzo 28 de 1887.—*El agente* 8584 p3 m29

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa. Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como corredor del Banco Hipotecario; hipotecas y demas tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir el dinero. Tambien se encarga de todo arbitraje, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73, altos, ó en la Bolsa de Comercio, de 10 á 4 p. m., Teléfono Gower Bell num. 484. 5923 perm. e15

Oxígeno En la farmacia "La Sirena", Chacabuco y Estados Unidos, se atienden los pedidos que se hagan á toda hora. 7498 p1m m12

Ovejas Mestizas, Lincoln, necesita al oeste ó norte, el corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorios 16 y 18. 8028 p15 m20

Pone-pliegos Para máquina minerva, que sepan su oficio, se necesitan; San Martin 7. 5602 p3 m30

Pieza Para hombre solo, se alquila una en casa de familia, con pension ó sin ella; Piedad núm. 1197. 8636 p3 m30

Privilegio De monte pio y banco hipotecario, por 18 años, en una provincia de las mejores de la república, se vende; por datos, Buen Orden 148 1/2. 8670 p3 m30

Puertas Ventanas y tejas francesas usadas, se venden en la calle Cuyo 248; para tratar en la misma casa ó en la calle Méjico 367. 8000 p15 m20

Puertas Ventanas, tirantes de madera dura y de pino tea, en buen estado, se venden en la casa Méjico 512 ó en la misma calle 367. 8.01 p15 m20

Pólizas Del Monte de Piedad, al comptois de París, 25 de Mayo 13, se compran y se venden alhajas y brillantes; única casa en este género. 6697 p1m m2

Profesora de piano Ofrece sus servicios, recomendaciones de primera clase; dirigirse bajo sobre á I. J., Artes 179. 8348 p15 m25

Piezas Se alquilan piezas amuebladas, sala y dormitorio, formando esquina, con 4 balcones, piano, gas y otras comodidades, entrada independiente; Venezuela 252, esquina Chacabuco. 8360 p8 m25

Partera Albina H. de Taylor, ofrece sus servicios profesionales y recibe pensionistas; horas de consulta de 12 á 4; Lavalle 873, esquina á Junin. 8518 p3 m29

Para negocio Se alquilan dos casitas, en la calle Moreno 1123, tienen una pieza con puerta á la calle, 2 habitaciones interiores y demás oficinas; para tratar, M. Pueyrredon, Balcarce 36. 8658 p3 m30

Para tenedor de libros—O dependiente, se ofrece un jóven aleman, que ha recibido una educacion mercantil esmerada; dirigirse á C. Grieben, Bolsa de Comercio, tiene buenas recomendaciones. 8517 p3 m29

Prevengo A las personas que han dejado en mi establecimiento objetos, tendrán la bondad de retirarlos ántes del 1º de abril; en caso contrario no habrá reclamo. Marzo 23 de 1887.—*J. Baylacq.* 8269 p8 m24

Pianos Flautas, violines, guitarras, música, particiones, instrumentos de toda clases, anteojos de larga vista y teatro, baúles, balijas, ropa en buen uso, se vende muy barato por liquidacion: "A las 3 bolas", Cuyo 30. 6690 p30 m6

$ 25 á 30.000 m/n Se buscan para plantear en una capital de provincia del litoral, una industria que dará el 60 o/o de ganancia; dirigirse por carta á Z. G., en esta imprenta. p30 m5

Participamos Que hemos comprado una casa con muebles y todas las existencias, situada Libertad 88; los que tengan reclamos que hacer contra dicha casa, se presentarán en el término de 3 dias de la fecha, en la casa calle Libertad 161, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—*Fanny Blumenfeld.* 8525 p3 m29

Portela, Gonzalez y Ca.—Han abierto su escritorio de comisiones en la calle Reconquista 96. Se encargan de operaciones ante los bancos de la Provincia, Nacional é Hipotecario y de la compra y venta de toda clase de valores. 4212 perm. e12

Partera Teresa de Valtelina—Recibe pensionistas á todas horas y ofrece su profesion á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidad, buen servicio, consultas de 1 á 4 p. m., precios sumamente módicos.—MÉJICO 863, entre Entre-Rios y Pozos. 7254 p30 m9

Puntillas Puntillas, puntillas.—Avisamos á nuestra favorecedora clientela de la merceria San Juan, Alsina 325, que hemos trasladado nuestra casa de negocio á la calle Chacabuco 158, allí encontrarán un nuevo y variado surtido de puntillas de hilo é infinidad de nuevos artículos, á los más reducidos precios, para ser servida en nuestra nueva casa que será perfectamente servida. 8160 p1m m27

Pensionnat Frébourg Cuyo 1099, entre Andes y Ombú—Casa-quinta especial para pensionistas—Establecimiento franco-argentino para señoritas, fundado en 1859, sin rival, en la capital; superficie del local con sus jardines y correspondiente educacion esmerada, trato y vida de familia, visítenlo las familias se lo agradecerá la directora Alejandrine M. de Frébourg. 8614 p3 m30

Participamos Al comercio y al público en general, que en virtud de escritura otorgada en el registro de don Sinforoso Molina, ha quedado disuelta desde el 1º de enero del corriente año, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Mascias, Rodriguez y Ca., y cuyo objeto era la explotacion de los negocios de comisiones, consignaciones, importacion y exportacion, quedando todo el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de los señores don José M. Macias, don Fabriciano Rodriguez y don Severo Rodriguez, quienes han constituido una nueva sociedad, que tomando sobre sí la responsabilidad del activo y pasivo, continuará los mismos negocios de aquella, bajo la misma razon de Mascias, Rodriguez y Ca.—Buenos Aires, marzo 28 de 1887.—*Mascias Rodriguez y Ca.* 8806 p3 m30

Partido del Azul A una legua de la estacion Cachari, se desea vender de 1800 á 2000 vacas, en muy buen estado de gorduray con un 15 á 20 o/o de novillos de 4 á 5 años arriba porsu estado en condiciones de ser apartados para tropa, la hacienda está servida por toros finos, 3500 á 4000 ovejas mestizas Rambouillet, un plantel de 350 ovejas mestizas finas Rambouillet servidas por 3 carneros puros; de 30 á 40 caballos de mayor, todo lo que constituye los útiles del establecimiento; tambien se arrienda ó se vende el campo ocupado con esta hacienda, compuesto de 1200 cuadras, alambrado y con poblaciones, galpon, corrales, alfalfares y potreros con aguada permanente del arroyo Azul; tambien se arrienda ó se venden 600 cuadras alambradas, contiguas á este establecimiento; los señores que deseen hacer ofertas, pueden verse con el señor dueño del campo, ó para más datos Lima 540, Buenos Aires; ó en el Azul Alsina 54. 7732 p15 m16

Sastre Se precisa un oficial para pompier; Cangallo 104. 8316 p6 m25

Sirvienta Se necesita; Zeballos 598. 8635 p3 m30

Se precisa Una mujer formal para el servicio de una corta familia; Piedras 295. 8637 p3 m30

Sastreria Se vende una, calle Moreno 215 y 217, entre Piedras y Chacabuco; para tratar, en la misma. 8680 p3 m30

Se necesita Un muchacho ó muchacha de 12 á 15 años, para el servicio de una corta familia; Venezuela 822. 8626 p6 m30

Se alquila Una habitacion para caballeros Alsina 369. 8058 p15 m22

Sirvienta Se necesita una, y una niña de 12 á 14 años; Corrientes 924. 8570 p3 m29

Se necesitan Cortadores y oficiales sastres, para pueblos de campaña; ocurrir Victoria 91 y 93. 8547 p3 m29

Se alquilan Dos piezas bien amuebladas, sala y dormitorio, en casa de familia; Cuyo 132, altos. 8368 p3 m29

Se alquila Un comedor en casa de familia; calle 24 de Noviembre 153, entre Moreno y Belgrano. 8501 p3 m29

Sirvienta Con cama, para el servicio de una corta familia, se necesita una; Córdoba 243. 8512 p3 m29

Sirvienta Se necesita una para todo servicio, que sea vasca ó italiana, con buenas recomendaciones; Moreno 516. 8507 p5 m29

Se desea Comprar una casita en el pueblo de Belgrano; ofertas con precio se reciben bajo las iniciales J. S. 10 Rivadavia 169. 8500 p8 m29

Sirvienta Con ó sin cama, se precisa para un matrimonio, se prefiere extranjera; Charcas 673. 8491 p3 m29

Se alquila Una casa nueva con 7 piezas; ocurrir Rivadavia 947, altos, á la izquierda. 8538 p6 m28

Sirviente Se necesita uno de 12 á 16 años, con recomendacion; Cerrito 457, altos. 8577 p3 m29

Se necesitan 10 oficialas y medio oficialas planchadoras; calle Suipacha 658. 8440 p15 m27

Se alquilan En casa de familia respetable dos piezas; General Viamont 686. 8183 p8 m23

Se necesita Un aprendiz mueblero, para la campaña; Europa 491. 7761 p15 m17

Se vende Un café y confitería con 3 billares, un almacen y café y una peluquería; para tratar, Lima 224. 8117 p8 m22

Se alquila Una sala lujosamente amueblada y 2 cuartos de dormir; Corrientes núm. 77. 8257 p10 m24

Se precisan De 6 á 8 oficiales albañiles, que sepan bien su oficio; ocurrir Ombú 293, preguntar por el maestro albañil Pedro Bertenasco, que allí serán atendidos. 8604 p3 m30

Se alquila Un local Victoria esquina á Buen Orden, con estantería y vidriera; por informes, Rivadavia 476. 8234 p8 m24

Se alquila Una casa construida á la moderna, situada Pasco 513, tiene 5 piezas, cocina, letrina, algibe, etc.; para tratar, Cangallo 41, escritorio núm. 4. 8533 p15 m29

Sirvienta Se necesita en casa de poca familia, para todo servicio, es escusado se presenten si no tienen buenas recomendaciones; Santiago del Estero 262. 8508 p6 m29

Se alquilan Dos piezas sin muebles, para hombres solos, en una casa espaciosa y decente; Paraguay 471; el propietario solo habita en la casa. 8549 p3 m29

Se alquila La casa Callao 316; tiene 9 habitaciones, 3 patios, una piecita para baño y demás oficinas; para tratar, Paraguay 191. 8538 p3 m29

Se vende Un breack-omnibus, nuevo, flamante, tiene capacidad como para 8 personas y un landó de 5 cristales, en perfecto estado; ocurrir Cangallo 915, fábrica de carruajes de H. Verier y F. Abadie. 8184 p3 m29

Se alquilan Para hombres solos ó matrimonio sin niños, 4 habitaciones, con comodidad para sirvientes, cocina, etc.; Rivadavia 563, sala decente, sin inquilinos, precio 45 $. 8439 p8 m27

Se vende Una caldera nueva á vapor de la fuerza de 4 caballos, ha costado 600 $ m/n curso legal, se venderá por 300 $ m/n; ocurrir calle Crucero 119, Boca del Riachuelo. 8446 p8 m27

Se arriendan 31 cuadras cercadas, con postes enteros y alambre blanco núm. 4, en Olivos, partido de San Isidro; para tratar, Reconquista 140. 8162 p5 m27

Se alquila O se vende una tienda á propósito para cualquier clase de negocio, tiene 8 piezas y comodidades para familia; ocurrir Rivadavia 474. 8233 p8 m24

Salon Se necesita alquilar uno para las sesiones musicales de la sociedad del Cuarteto, que tenga capacidad para 200 asientos; dirigir ofertas á la administracion de este diario. 8228 p15 m24

Se vende Una caldera á vapor de 2 caballos de fuerza; dirigirse camino del Puente Alsina, antiguo saladero de Pombo, á A. San Germes. 8168 p1m m23

Se vende En el pueblo de San Martin, á 25 cuadras de la estacion y 4 del tramway Lacroze, una quinta con 500 árboles frutales, viña, casa de material y pozo, etc.; para tratar, Chacabuco 388. 8427 p15 m27

Se vende En las principales droguerías y farmacias de la República, el "Jarabe anti-asmático de Poligala", compuesto por los señores Ferrari Hnos.; cura radical de la tos y asma. 7537 p1m m13

Se venden Las existencias y el trabajo de una panadería, bastante acreditada; por mas informes, Alsina 337, de 12 á 2 p. m. 6886 p1m m5

Se vende Particularmente una casa, situada en la calle Libertad 682, al lado de las 5 esquinas, 15 vs. de frente por 30 de fondo, edificio nuevo con 6 piezas y dos salas á la calle al frente; para tratar, en la misma casa de 8 á 12 m. 8591 p8 m30

Se vende Un carrito de changador, con caballo y monturas y además con un trabajo regular, lo vende el dueño por no saber andar con él, también se vende un caballo bueno de tiro; Reconquista 576. 8665 p3 m30

Se vende La antigua y acreditada sastrería de la Union, calle Defensa 235, fundada en el año 1880, su venta consiste en los armazones solamente y se alquila la casa con contrata; para tratar, en la misma, á todas horas del dia. 8600 p3 m35

Se arriendan 4 leguas de campo en el Sauce Corto, distante 5 leguas de dicha estacion, está alambrado todo y tiene 6 poblaciones de material; dirigirse al dueño del "Hotel de Lóndres", Buenos Aires.—*M. P. Laborde.* 8163 p3 m23

Se desea Alquilar ó tomar en sociedad con el dueño un terreno cerca de Buenos Aires ó de La Plata, para sembrado de alfalfa; para tratar, dirigirse Buen Orden 176, "Sastrería del Plata". 8128 p3 m29

Se arriendan 100 cuadras de campo, para chacra, sin haber sido arado, especial para agricultura; para tratar, ocurran á San Antonio de Areco á Bartolomé Cané. 8514 p3 m29

Se necesita Un buen empleado de aduana para una agencia marítima, si hablase un poco el inglés sería una buena recomendacion; dirigirse por carta á esta imprenta con las iniciales A. P. 8515 p3 m29

Se necesita En el acto, un dependiente librero, para regentear una en esta ciudad, es inútil presentarse si no conoce perfectamente el arte y no tiene quien responda de su honradez; dirigirse Perú 295. 8555 p3 m29

Se alquila Un lujoso departamento, sala, ante-sala y dormitorio, gas en todas las habitaciones, cocina, etc., á una cuadra del tramway á Belgrano, precio muy módico, no hay más inquilinos; Charcas 903. 8575 p3 m28

Sociedad Cooperativa TELEFONICA—Necesita una casa para oficina central, debe ser de altos y estar situada de Rivadavia á Cuyo y de San Martin á Esmeralda; los interesados pueden ocurrir Bolívar 96. 8533 p... m29

Se precisa Para escritorio que conozca la teneduría de libros y correspondencia y tenga buen carácter de letra, para interno de una casa de comercio; dirigirse por escrito con referencias bajo las iniciales H. H., á las oficinas de este diario. 8468 p8 m27

Se alquila En Barracas al Sud, un terreno compuesto de 109.000 varas cuadradas, como para un establecimiento industrial, distante 15 cuadras del puente de Barracas, es el terreno más alto de Barracas al Sud, conviniendo se hará contrata; para tratar, dirigirse Cuyo 226, de 11 á 12 m. 8271 p15 m22

Sociedad Anónima Fábrica argentina de alpargatas.—A los efectos del art. 25 de los estatutos, convócase á los señores accionistas para el día 3 de abril próximo, á las 3 de la tarde; en la calle Maipú 77.—*El secretario.* 7751 p15 m17

Se ofrecen Dos buenos lustradores para cualquier clase de lustrados y tambien para imitaciones de todas clases y encargarse en madera y toda clase de compostura, tanto en la ciudad como en la campaña, trabajo con prolijidad y esmero, precios módicos; ocurrir Lima 178, altos. 6855 p30 m4

Se alquila En casa de familia, un espléndido departamento con balcones á la calle, lujosamente amueblados y con pension y dos piezas interiores tambien amuebladas, paraje central, á media cuadra del gran establecimiento médico-hidroterápico del Dr. Lacroze; Talcahuano 27. 8567 v m3 m20

Se vende Ó se contrata la acreditada panadería "La Union" en el pueblo de Balcarce con un reparto de 600 á 700 nacionales mensuales, en dinero, ó se vende ó contrata por tener que ausentarse á la ciudad; para tratar en la ciudad, Azcuénaga 525, de 8 á 9 a. m. y de 5 á 8 p. m. ó bien en dicho pueblo á cualquier hora del dia. 8642 p5 m30

Socio Se precisa uno que tenga de 4 á 5000 $ m/n, para poner un negocio industrial junto con una persona que puede disponer de la misma cantidad y que tiene muchos años de práctica en el comercio de esta plaza; la persona que se interese puede dirigirse por carta bajo las iniciales L. S. P., Cuyo 609, de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde. 8557 p15 m29

Se vende Una casa calle Vicente Lopez 37, entre Callao y Rodriguez Peña, tiene 10 varas de frente al norte por 30 1/2 de fondo, tiene además 6 piezas, cocina, letrina y patio y fuera de ella al zaguan, estando construida la casa solamente un año y pisos de pino; para tratar, Uruguay 656, entre Junín y Arenales, de 10 a. m. á 5 p. m. 8550 p8 m29

Se vende En el departamento de la Union (provincia de Córdoba), una estancia compuesta de 7 piezas de campo, corrales, montes, pozos y dos leguas cuadradas de campo, el ferro-carril que saldrá de Villa María á unirse con el del Pacífico pasará por el campo (garantido por el ingeniero); ocurrir calle San Luis 251, Rosario de Santa-Fé. 8409 plm m27

Se vende Una casa-quinta en San José de Flores, calle Flores 126, á 2 cuadras de la plaza y á media cuadra del mercado, el terreno mide 34 varas de frente por 70 de fondo, el edificio en perfecto estado, recien refaccionado, tiene entrada para carruaje, con hipoteca al banco; para tratar en la casa, de 8 á 9 y de 11 á 1 m.; no se admite corredor. 8139 p15 m20

Semilla De alfalfa de primera clase, semilla de gramíneas para formar céspedes y prados, como ry lawn-gras, bromo, dactilida, fetuca, duva, paturin s prados, fleola, treboles lupulina, esparceta, como toda clase de semillas de plantas y flores, Buen Jardinero, depósito de plantas y semillas de Gustavo Hamonet, Florida 19. 6004 perm. ml

Se previene Al vecindario de esta capital, que habiendo cesado las causas que motivaron la habilitacion de horas extraordinarias, las oficinas del registro civil funcionarán como anteriormente desde las 11 1/2 a. m. hasta las 5 1/2 p. m. todos los dias, con excepcion de los domingos que estarán abiertas desde las 12 hasta las 4.—*El jefe del registro civil.* 7658 p15 m15

Se previene A todas las personas que tienen deudos en la bóveda de D. David Arabia, situada en la seccion Pilar núm. 1, sepultura 7, 8 y 9 en el Cementerio del Norte, pasen á retirarlos en el plazo de 60 dias, á contar desde la fecha, si no efectuaren serán pasados al osario general.—Buenos Aires, Abril 27 de 1887.—*General Gaillard*. 164 v j131

Sociedad Italiana de socorros mútuos é instruccion en Belgrano—Se avisa á los tenedores de acciones que pueden concurrir á percibir su importe en la tesorería, calle Ituzaingó 71, desde hoy hasta el 31 de diciembre del corriente año, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Belgrano, marzo 6 de 1887.—*La comision directiva.* 7606 p1m m13

Se alquila En Belgrano, en la calle Ferro-carril, á una cuadra de la estacion Nuñez del ferro-carril del Norte y á otra de la calle Santa Fé por donde pronto pasará el tramway de Lacroze, se alquila un hermoso chalet con 10 habitaciones, cocina, cuarto de baño, algibe, pozo, etc., cercado de pared y reja, en terreno de 50 por 100 varas; para tratar, en Belgrano, calle Cerrito 5, ó en esta capital, San Martin 33. 8677 p3 m30

Se desea Saber el paradero de Manuel Patiño, jóven de 16 años, español, que fué con una familia para San Isidro hace poco meses, en donde ya no existe, su hermano Juan siendo mayor, suplica al patron que lo tenga en su casa, que tenga la bondad de darle razon en esta ciudad de Buenos Aires, calle Victoria 16, cuarto núm. 8; como asimismo si alguna persona sabe su paradero con seguridad y le dé razon á su hermano en el sitio que queda dicho, se le dará una gratificacion. 8361 p6 m26

Sociedad de exploracion DEL PARAMILLO DE USPALLATA—Habiéndose hecho la transferencia de los derechos de esta compañía á favor de la "Sociedad Minera del Paramillo de Uspallata" se invita á los señores poseedores de acciones de concesion y suscritores de acciones de pago á que presenten los respectivos títulos y recibos en las oficinas de la direccion Florida 128, altos: para serles entregadas en canje las acciones de transferencias emitidas por la nueva sociedad.—Buenos Aires, marzo 17 de 1887.—*El directorio.* 7868 p30 m18

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de las afecciones crónicas ó recientes. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 8623 perm 34

Se vende Una magnífica casa construida con dos negocios, como ser un rico hotel y un buen almacen de campo, la casa hace frente á la estacion Maipú (ferro-carril del Sud), calle por medio y á una cuadra de la plaza principal, á más sobre el empalme al puerto Mar del Plata, el paraje es inmejorable; en un caso que no hubiese entendimiento sobre la finca, el dueño vende las existencias pertenecientes al hotel y alquila el mismo edificio bajo contrata de 5 años, la casa tiene con dos ricas puertas, zaguan, una á un frente y otra á otro frente, la casa tiene un rico pozo de agua dulce que es escaso en Maipú, el dueño desea vender para ausentarse á Europa, porque goza poca salud; por más informes, en la misma casa en Maipú, ó en Buenos Aires, calle Garay 350 á 354.—*A. Caimi.* 8198 p8 m23

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta imprenta.

Teodolitos Se desean comprar dos en buen uso y de 4 á 5 pulgada ocurrir Suipacha 573. 8543 p5 m29

Talabarteros Aprendices, se necesitan; Florida 287. 8613 p3 m30

3 piezas Una con balcon á la calle, se alquilan para hombre solo ó matrimonio sin hijos; Buen Orden 74, altos. 8594 p3 m30

Tejas Argentinas, modelo Sacoman.—Superiores en calidad y más baratas que estas; escritorio en Buenos Aires, Artes 179 y en La Plata Sres. Molt y Sanson, calle 55, entre 3 y 4. 8356 p6 m30

Tenedor de libros Se ofrece uno que posee buena contabilidad y conoce bien esta plaza; dirigirse á esta imprenta á las iniciales D. A. 8619 p3 m30

Terreno Se vende uno de 18 vs. por 40, en la calle Alsina entre 24 de Noviembre y Soria, á precio módico; para tratar, Lima 383. 8562 p3 m29

Toledo, Maraini y Ca.—Han trasladado su escritorio á la calle Corrientes 68. 7302 p30 m9

Tienda Buenos Aires, Victoria 214 y 216—Surtido completo en novedades para la estacion de invierno, especialidad en alfombrados y demás artículos de tapicería. 6837 p1m m1

Terreno En Barracas al Sud, á una cuadra de la plaza principal, rumbo norte, compuesto de 1702 varas cuadradas, se vende, tiene frente á dos calles; para tratar, ocurrir Florida 63, altos, de 12 á 5 de la tarde. 8291 p8 m23

Traductor Y profesor de inglés, muy competente, se ofrece uno formal munido de referencias de primer órden. Dirigirse por escrito á "Translator" oficina del *Southern Cross*, Florida 336. 7721 plm m 16

Tenedor de libros Muy versado en la contabilidad, etc., con las mejores recomendaciones, desea colocacion en una casa de comercio, barraca ó estancia; dirigirse W. C. 19, á la administracion de este diario. 6762 plm m3

Trabajadores Botines elásticos á precios nunca vistos en Buenos Aires, fabricacion especial de la casa, ropa nueva y en buen uso, baules, balijas, ropa blanca, sombreros, infinidad de artículos de ocasion; "A las 3 bolas", Cuyo 30. 6091 p30 m6

Taller de escultura EN MADERA, de Brigante y Ca.—Se encarga de todo trabajo de escultura y talla de madera, se hacen modelos y moldes para yeseros, especialidad en escultura para alfarería, modelos para fundicion, todo segun el estilo que se pida.—PARANÁ 63. 8087 plm m22

Tranquera y torniquete SOLARI—Patentados por el Excmo. Gobierno de la Nacion, se venden en la "Herrería Argentina", Comercio 418. La tranquera Solari cuya capacidad no tiene rival en la República, su construccion sólida, puramente á tornillo, ofrece la ventaja de trasportarse desarmada. El torniquete Solari recien inventado, lo recomendamos á los estancieros como único en su género, por su sencillez y sin competencia en duracion; no se llena nunca, no desperdicia ni una pulgada de alambre, suple á los torniquetes dobles, se adapta á toda forma de postes y cuesta un 50 o/o más barato. 8193 plm m23

Una sala Con dos ventanas á la calle, con dormitorio y cocina, se alquila para hombre solo ó matrimonio sin hijos; Comercio 140, bajos. 8312 p3 m29

Un terreno Se vende en la calle General Lavalle entre Nueva Granada y Ecuador, de 10 varas de frente por 50 de fondo, mira al Norte; se encontrará con quien tratar, en el escritorio de D. R. Eastman, San Martin 151, de 11 á 5. 8339 p8 m25

Un jóven Formal con buenas referencias se ofrece para tenedor de libros, empleado ó regente de alguna casa de negocio ó fábrica. Se puede dar garantía. Dirigirse á J. Dalierl, Chacabuco 166. (Escobería.) 723 p15 m16

Un jóven Aleman, versado en los negocios en general y que posee con perfeccion los idiomas inglés, francés, italiano y suficiente español, y habiendo estado en las principales casas comerciales de aquellos países, desea encontrar algun empleo en una casa exportadora ó importadora; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales H. B. 100. 7845 p15m15

Vinos Los señores Hedges y Butler, comerciantes de vinos de su Magestad la Reina y de S. A. el Príncipe de Gales, invitan á visitar su establecimiento, 155 Regent Street, Lóndres, para ver sus extensas bodegas y probar sus vinos. Envian muestras y listas de precios, libres de porte. 3229 p1 año d19

Zanja á pique Empresa aurífera en Patagonia al Sud—Capital 300.000 $—Presidente Julio A. Costa—Se venden acciones; dirigirse General Lavalle 162, de 10,30 á 11,30 a. m. y de 5 á 6 de la tarde. 8307 p7 m24

Municipalidad de la capital

Buenos Aires, marzo 10 de 1887.—El H. Concejo Deliberante, ordena:

Art. 1º Dentro de los seis meses de sancionada esta ordenanza, declárase obligatorio colocar á los carros de dos ruedas de carga máxima el aparato denominado la "pata de fierro" ú otra que corresponda á los mismos fines.

Art. 2º La Intendencia prévio informe pericial determinará el precio del aparato.

Art. 3º Los infractores á la presente ordenanza, pagarán una multa de 10 $ m/n por la primera vez y en caso de reincidencia de 20 $ m/n.

Art. 4º Comuníquese, etc.—*G. A. Cranwell.*—*Arturo Lavalle*, secretario.

Marzo 12 de 1887.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—ALVEAR—*José S. Gil*, secretario. 7744 p15 m16

Buenos Aires, marzo 7 de 1887.—El H. Concejo Deliberante, ordena:

Art. 1º Disponiendo la ordenanza de fecha 7 de abril ppdo., la clausura del cementerio del Norte y del de Disidentes para la sepultura de cadáveres, quedan exceptuados de esta prohibicion, los restos exhumados cinco años despues de su inhumacion en otros cementerios.

Art. 2º Comuníquese, etc.—G. A. CRANWELL—*Arturo Lavalle*, secretario.

Marzo 9 de 1887.—Cúmplase, comuníquese y archívese.—ALVEAR—*José S. Gil*, secretario. 7743 p15 m16

Buenos Aires, marzo 21 de 1887.—El H. Concejo Deliberante ordena:

Art. 1º Quedan limitados los bailes públicos de disfraz á la víspera y á los 3 dias de carnaval.

Art. 2º Tanto en la calle como en el interior de los teatros queda prohibido el uso de vestiduras sacerdotales, uniformes militares de la época y trajes indecorosos.

Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas aunque lo requiera el traje, haciéndose extensiva esta prohibicion á todas las que aunque no disfrazadas concurran á los bailes, las cuales dejarán tambien los bastones, látigos, etc., en el lugar que se les designe.

Art. 3º Los empresarios de bailes públicos de disfraz que permitan la presencia de personas vestidas indecorosamente y que consientan cantos, discursos y danzas indecentes, pagarán una multa de 100 $ m/n por cada infraccion ó en su defecto, 3 dias de arresto; quedando igualmente prohibido el admitir menores de 18 años de edad, de uno ú otro sexo, bajo la misma pena, sin perjuicio de responder á los daños que hubiere lugar.

Art. 4º No se podrán dar bailes públicos de disfraz sin el correspondiente permiso de la Intendencia Municipal.

Este permiso podrá ser retirado por razones de órden público ó de higiene.

Art. 5º Los empresarios que no estén provistos del permiso á que se refiere el artículo anterior pagarán una multa de 200 $ m/n.

Art. 6º Declárase libre el uso del disfraz en los dias á que se refiere el art. 1º.

Art. 7º Los bailes públicos de disfraz quedan sujetos á lo dispuesto sobre la materia en el reglamento de Policía.

Art. 8º Comuníquese etc.—G. A. CRANWELL.—*Arturo Lavalle*, secretario.

Marzo 24—Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—ALVEAR.—*José S. Gil*, secretario. 8754 p8 m31

Buenos Aires, marzo 17 de 1887.—El H. Concejo Deliberante, ordena:

Art. 1º Modifícase para la próxima temporada lírica la tarifa de entradas y asientos al teatro Colon en las siguientes condiciones:

Tertulias altas ó bajas con entrada, 3 $ m/n; lunetas de cazuela 1ª fila con entrada, 2,50; id id 2ª, 3ª, 4ª y 5ª fila id, 2; entrada de cazuela, 1; id de paraiso, 1.

Art. 2º Pasada la próxima temporada lírica ó en caso de que no tomara parte en ella el tenor Angel Masini, quedará subsistente la tarifa que rige segun contrato.

Art. 3º En la funcion á beneficio de los hospitales municipales que está obligado á dar el empresario deberá tomar parte el expresado tenor Masini.

Art. 4º Comuníquese, etc.—IGNACIO J. SANCHEZ.—*Arturo Lavalle*, secretario.

Marzo 19 de 1887—Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—ALVEAR.—*Eduardo P. Duran*, P. S. 8752 p8 m31

Buenos Aires, marzo 21 de 1887.—El H. Concejo Deliberante ordena:

Art. 1º Queda absolutamente prohibido en el juego de carnaval arrojar sobre los transeuntes, y en cualquier forma, agua ú otro líquido, así como cualquier otro objeto, permitiéndose únicamente el uso de flores sueltas y papel cortado.

Art. 2º Los contraventores pagarán una multa de 20 $ m/n por la primera infraccion, 50 por la segunda y 100 en caso de mayor reincidencia, sin perjuicio de la accion civil y criminal á que diera lugar.

Art. 3º Los que no efectuen el pago de las penas pecuniarias, sufrirán cuatro dias de arresto por la primera infraccion, ocho dias por la segunda y quince dias por la tercera.

Art. 4º El jefe de la casa será el responsable de las infracciones á esta ordenanza que los que estuviesen en su domicilio cometieren con los transeuntes, en cuyo caso se le aplicarán las penas establecidas en los artículos anteriores.

Art. 5º La Intendencia Municipal oportunamente entregará á la Policía las boletas necesarias para hacer efectivas inmediatamente las multas á que dieren lugar las infracciones á esta ordenanza.

Art. 6º Comuníquese etc.—G. A. CRANWELL—*Arturo Lavalle.* 8753 p8 m31

FERRO-CARRIL De Buenos Aires y Rosario

SEMANA SANTA

BOLETOS DE RECREO

Desde el miércoles 6 hasta el domingo 10 de abril, se expenderán boletos de recreo de la estacion Central en Buenos Aires hasta las estaciones indicadas y vice-versa segun la tarifa que sigue:

	1ª clase ida y vuelta	2ª clase ida y vuelta
Zárate	$ 3,50	$ 2,00
Baradero	" 5,00	" 2,50
San Pedro	" 6,00	" 4,00
San Nicolás	" 8,00	" 5,00
Rosario	" 10,00	" 6,00

Estos boletos serán válidos para regresar hasta el lúnes 11 de abril. El dia viérnes los trenes correrán como dia de fiesta. Buenos Aires, marzo 29 de 1887.—LA ADMINISTRACION, Piedad núm. 205 1/2. 8755 p7 m31

Preservacion del cólera

DIFTERIAS Y DEMAS EPIDEMIAS TRASMITIDAS POR EL AGUA

FILTRO PASTEUR

Sistema Mallié

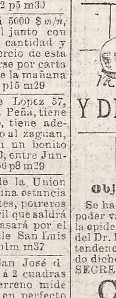

Aparato recomendado por el consejo de higiene y los laboratorios químicos de Buenos Aires, París y demás capitales.

Purifica las aguas de toda clase de microbios y materias orgánicas, dándoles la más perfecta limpidez, á más de aerificarlas.

Supresion de las aguas hervidas tan pesadas al estómago.

EN VENTA

LAIGLE, Tacuarí 88

Y DROGUERIA DEL PUEBLO 7698 p13 d p m m31

Intendencia Municipal

Objetos destruidos con motivo del cólera

Se hace saber á las personas que conserven aun en su poder vales por objetos y ropas inutilizadas con motivo de la epidemia que hayan sido otorgados durante la direccion del Dr. Ramos Mejía por la Asistencia Pública, que la Intendencia los abonará hasta el 31 del corriente mes; vencido dicho plazo no se atenderá reclamo sobre ellos.—EL SECRETARIO. 8580 p2 m30

Carneros Lincoln

Gibson Hermanos, llaman la atencion de los interesados á los carneros padres Lincoln de la paricion de 1886 que tienen en venta en sus establecimientos "Los Ingleses" en Ajó; "Los Inglesitos" en la Lobería; y "La Tomasa" en Azul (Estacion Cachari, F. C. S.) d31 8

Intendencia Municipal

Habiendo el concejo deliberante ordenado la venta de toda la tierra pública, se llama por el término de 15 dias á los poseedores ó arrendatarios para que deduzcan, bajo apercibimiento las acciones del caso.

Este término se cuenta desde la fecha.

Flores, marzo 28 de 1887.—*E. S. Quintana.*—*A. Gueux*, secretario. 8504 p15 m20

F. A. FREGEIRO

Corredor y Rematador

Tiene casas y terrenos para vender, y órdenes para comprar en cualquier barrio de la capital.

Se ocupa tambien de la tramitacion de asuntos ante cualquier oficina del gobierno nacional y solicitudes de préstamos en los bancos hipotecarios Nacional y Provincial; San Martin 82, escritorio 24. 8162 p30 m23

Seguros contra incendios

Y SOBRE LA VIDA

Compañias inglesas

Capital £ 6.000.000 ó sean ps. 30.000.000 m/n oro sellado

QUEEN (LA REINA), GUARDIAN Y LONDON LANCASHIRE

AGENTES

MOORE & TUDOR

93 MAIPU 93

LICITACION

La Direccion General de Rentas Nacionales llama á propuestas por el término de 15 dias, para la pavimentacion de ocho depósitos en las secciones 8ª y 9ª de la Administracion de Rentas de la capital, depósitos del Sud, conocidos por de Lanús, y además la colocacion de 4 guinchesá vapor y una caldera para mover los mismos, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los licitadores en la secretaría de esta direccion, Alsina 324.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 $ y se abrirán el dia 2 de abril próximo á las 2 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los licitadores que concurran, y vendrán acompañadas de un certificado del Banco Nacional, donde conste que se ha depositado en dinero ó en títulos de renta el 5 o/o del valor que representan las mismas—Buenos Aires, marzo 19 de 1887—*Luis S. Doado.* 7962 p15 m19

SOCIEDAD

De Beneficencia de la Capital

Debiendo tener lugar el 26 de mayo próximo, la adjudicacion de los premios á la moral, el amor fraternal, el amor filial y la industria; la Sociedad de Beneficencia pide á los que conozcan personas acreedoras á alguno de dichos premios, se sirvan comunicarlo por escrito á la señora presidenta, Reconquista 137, (Casa de Huérfanas de la Merced) antes del 20 de abril próximo, acompañando los comprobantes que justifiquen el mérito de la recomendada ó la enunciacion de los antecedentes que se tuvieren de ella.—*La secretaria.* 8132 p10 m22

Hotel Nacional

98 CANGALLO 98

Los propietarios de este acreditado establecimiento, participan á su numerosa clientela, y á todo pasajero en general, que lo han mejorado, completamente transformado y puesto á la altura del mejor hotel de esta capital.

Grandes y pequeños departamentos para familias. Comodidades de todas clases para pasajeros, situacion muy central.

Esta casa se recomienda por su buen servicio á precios moderados. Se admiten pensionistas.

LARROUDÉ & MACHET 6107 p30 d p m f25

Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva **$ 7.500.000 m/n** | Fondos invertidos **$ 30.000.000 m/n**

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. Y J. CARLISLE Y Cª

Buenos Aires, Rivadavia 149 perm

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO-DENTISTA

17 Florida 17 (ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas más baratas que en otra parte. Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, se cobran á razon de 4 m/n cada diente.

COMPAÑIAS NACIONALES DE SEGUROS

FLORIDA 128, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1865)

La Segunda Argentina

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios médicos y en condiciones liberales contra riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República, ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios de la costa del Sud y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

FERRO-CARRIL DEL SUD

TREN ADICIONAL DE BURZACO A PLAZA CONSTITUCION

Desde el viérnes 25 de marzo, todo domingo y dia feriado hasta el 30 de abril próximo, correrá un tren adicional de pasajeros desde Burzaco hasta la plaza Constitucion segun el horario siguiente:

	P. M.
Burzaco	9.38
Adrogué	9.45
Temperley	9.49
Lomas	9.54
Banfield	9.59
Lanús	10 6
Barracas al Norte	10.17
Plaza Constitucion	10.25

Plaza Constitucion, marzo 21 de 1887.—SAM ABBOTT, gerente. 8244 p8 m24

Municipalidad de la Capital

Licitacion para estacionamiento de carruajes

El sábado 2 de abril, á las 2 p. m., la contaduría municipal recibirá propuestas cerradas para el estacionamiento de carruajes en las siguientes plazas del municipio y avenidas que se detallan:

Plazas Victoria, Belgrano, Concepcion, San Martin, 6 de Junio, 11 de Setiembre, General Lavalle, Libertad, General Viamont, Constitucion y Lorea, avenida Callao, id. Entre Rios, Santa Fé de Callao afuera, Belgrano de Entre Rios afuera, Corrientes y Córdoba de Callao afuera y otras.

Las propuestas se presentarán por plazas, por varias ó por todas las plazas, sujetándose los contratistas á la nueva tarifa y reglamento sancionados por el Honorable Concejo Deliberante, cuyas ordenanzas les serán facilitadas en la intendencia.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 $ m/n, y prévio depósito de 100 $ en la tesorería, como garantía de la propuesta, reservándose el intendente el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó rechazarlas todas.

El pago será por mensualidades adelantadas, y el número de carruajes y carros á estacionar en cada plaza y demas condiciones, podrán obtenerse en esta contaduría por los interesados.

Buenos Aires, marzo 28 de 1887.—*El contador.* 8645 p4 m30

100.000

PIES DE VIÑA

De 1 á 4 años, de las mejores clases francesas y americanas, se venden en el viñedo "La Perseverancia", de A. C. Tonnelier y Cª, estacion Temperley, ferro carril del Sud ó en Buenos Aires, Tomkinson Dungey y Cª., calle 25 de Mayo 90. 6655 plm m1

ESPLENDIDA OCASION

Se arrienda ó se vende en la provincia de Santa Fé, á solo 9 leguas al norte de la capital, el valioso campo conocido por Laguna de Paiba, con una área de más de 2 leguas cuadradas, poseyendo 2 aguadas permanente, al este la laguna de Paiba y al oeste una noria de primer órden, todo alambrado, con monte de puro ñandubay. El establecimiento se compone de muchas piezas, galpones y corrales; el ferro-carril que se construye á Reconquista y cuya primera seccion se inaugurará dentro de pocos meses, pasa á una cuadra al oeste del campo.

Para tratar, ocurrir á Cárlos F. Gomez, Europa 261, de 5 p. m. en adelante. 8541 p3 m29

Sociedad Cooperativa DE ALMACENES

BELGRANO Y PIEDRAS

PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 5 de abril próximo, se empezará á pagar el dividendo decretado por la última asamblea general, en la siguiente forma:

10 o/o á los suscritores que han ingresado hasta el 30 de mayo del año anterior.

5 o/o á los que han ingresado desde esa fecha hasta el 30 de setiembre último.

Las acciones tomadas despues de esa fecha hasta el 31 de enero pasado, no gozan de interés alguno.

Para cobrar el dividendo es necesario presentarse personalmente con las acciones suscritas.

OTRO

Ampliacion para la suscricion de acciones

Se avisa á los señores accionistas y al público en general, que la comision directiva ha resuelto levantar la restriccion para la suscricion de nuevas acciones, permitiendo en adelante la suscricion de ellas hasta el máximum de **30** autorizado por los estatutos.—Marzo 26 de 1887.—F. B. FERRIOL, Secretario. 8531 p15 m29

Adorno saludable!!

Los legítimos anillos electro-magnéticos contra los dolores de cabeza, garantidos de oro á 18 quilates; del Dr. Dikson de Paris; se venden por mayor y menor solamente en la joyería Lamarque, Victoria 57.

LOS PELOS

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en **6 minutos**, sin el menor peligro, quedando liso como un espejo, con la afamada **Pasta del Haren de Mme. Rachel**, de Bruselas.

Depósitos: Defensa 69 y Rivadavia 180. 6750 p12 d p m m3

Banco Hipotecario

DE LA PROVINCIA

Habiéndose agotado la emision de 25.000.000 de pesos en cédulas série J, tanto por lo entregado ya, cuanto por los préstamos concedidos que se hallan aun en tramitacion, se hace saber á quienes interese, que en adelanto no se recibirán pedidos de préstamos de la série mencionada; y que en oportunidad se designará la fecha desde la que se admitirán pedidos de la nueva série K. que actualmente se prepara por disposicion del directorio.

Buenos Aires, marzo 18 de 1887.—EL SECRETARIO. 7924 p15 m19

Vinos de San Juan

DEL ESTABLECIMIENTO VINICOLA DE

MARENCO Y CERESETO

UNICOS INTRODUCTORES

MARENCO y Ca., 237 Defensa 241

Estos vinos cuya pureza está suficientemente comprobada por numerosos análisis de los más reputados químicos de la capital, y entre ellos por el Dr. Arata, se vendeu por los principales mayoristas de la plaza y casas de detalle. Se encuentran en las mesas de las familias los vinos añejos de 10 y 6 años, tintos y blancos para mesas y postres.

Las etiquetas llevan nuestra firma, las cápsulas van sella das y el corcho lleva nuestro nombre marcado á fuego.

MARENCO & Cª., 237 DEFENSA 241 3673 el perm.

BOLSA DE COMERCIO

Empresa del edificio para la sociedad "Bolsa de Comercio"

La comision directiva de la empresa previene á los señores accionistas de la segunda série de $ 100 fuertes por accion, que ha resuelto pedir el 30 o/o como saldo del valor de cada accion, el que debe ser pagado en la gerencia del establecimiento, en la forma que sigue:

10 o/o el 1º de abril.

10 o/o el 1º de mayo.

10 o/o el 1º de junio.

Al mismo tiempo se previene á los señores accionistas que pueden entregar á voluntad el 30 o/o de saldo en una sola cuota, recibiendo en seguida sus correspondientes acciones.

Buenos Aires, marzo 15 de 1887.—E. B. LEGARRETA, presidente.—*Manuel Dolz* gerente-secretario. 7897 p15 m15

María B. de Fischer

Profesora de pintura al cromo-óleo

Victoria 780

Se enseña este nuevo curso, entretenida clase de pintura en

2 meses ó sean 16 lecciones

Sin que los discípulos tengan conocimiento prévio en el dibujo ó pintura.

Expongo continuamente cuadros pintados al cromo-óleo sobre cristal en la Nueva Librería Europea, Florida 136; y en mi domicilio Victoria 780.

Vendo todos los útiles necesarios para estas pinturas, como ser:

Cristales de todos tamaños, pinceles, pinturas preparadas, estuches con útiles para el estudio.

Siempre hay en venta gran cantidad de fotografias grandes y chicas, cópias de cuadros célebres.

CALLE VICTORIA 780

Maria B. de Fischer

Profesora de pintura 8592 p3 m30

FERRO-CARRIL DEL SUD

SEMANA SANTA

TREN NOCTURNO A MAR DEL PLATA

El miércoles 6 de abril próximo, saldrá un tren nocturno expreso de pasajeros de la plaza Constitucion á las 8 p. ml para Mar del Plata, llegará á su destino á las 7.30 a. m. del dia siguiente.

El expreso de regreso saldrá de Mar del Plata el domingo 10 de abril, á las 9 p. m. y llegará á plaza Constitucion la mañana siguiente á las 8.40 a. m.

El precio del boleto de ida y vuelta con cama, será de 15 $ m/n.

Los boletos serán válidos para regresar cualquier dia por los trenes ordinarios entre el viérnes 8 y domingo 10 de abril.

Rebaja de pasajes á Mar del Plata y Tandil por los trenes ordinarios

Se podrán obtener boletos ordinarios de ida y vuelta á Mar del Plata y Tandil por el valor del boleto sencillo entre los dias miércoles 6 y sábado 9 de abril, los que serán válidos para regresar cualquier dia hasta el lúnes 11 de abril inclusive, exceptuando el tren expreso nocturno de Mar del Plata.

Próroga del plazo de boletos ordinarios de ida y vuelta

Los boletos de ida y vuelta para cualquier estacion de esta línea que se tomen el miércoles santo ó los dias subsiguientes, servirán para regresar hasta el lúnes 11 de abril inclusive. Los boletos para La Plata y estaciones de otras líneas, no están incluidos en este arreglo.

Plaza Constitucion, marzo 23 de 1887.—*Sam Abbott*, gerente. 8630 p10 m30

SOCIEDAD

DE LAS

MAQUINAS MAGNETO ELECTRICAS

CRAMME

SEBASTIAN DERMIT, ingeniero electricista, representante exclusivo en la República Oriental, República Argentina y en la provincia de Rio Grande (Brasil).

AGENCIA PROVISORIAMENTE EN MONTEVIDEO

105—Calle Ituzaingó—105 275 u2m f1

Juan C. Vidal & Ca.

IMPORTANE RETMATE DE MERCADERIAS

A PLAZOS

POR CUENTA EXCLUSIVA

DE DOS CASAS INTRODUCTORAS DE MONTEVIDEO

En nuestra casa, calle Rivadavia 132

LOS DIAS MIERCOLES 30 Y JUEVES 31 DEL CORRIENTE, A LAS 12 DEL DIA

Presentaremos un importante y notable surtido de mercaderias para la próxima estacion

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTISIMO REMATE

EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 335

EL LUNES 4 Y MARTES 5 DE ABRIL

Por cuenta de la casa introductora de los señores

WEDEKIND, FERH Y COMP.

Sederias, casimires y surtido general que recibe.

EL MIERCOLES 6

Por cuenta de los mismos y de la casa introductoductora

R. & J. CARLISLE & COMP.

Con el surtido general de algodones, etc., etc. 8758 p2 m31

PECTORAL DE CEREZA

Del Dr. Ayer.

Las enfermedades mas dolorosas y fatales de la garganta y de los pulmones, ordinariamente se desarrollan y dan principio por pequeñas báses, cuyos resultados no son difíciles de curar si prontamente se tratan con el remedio conveniente. Pero el progreso es engañoso y la tardanza suele ser fatal. Los **Resfriados** y las **Tóses**, dan reciprocamente por resultado la **Laringitis**, el **Asma**, la **Bronquitis**, la **Pulmonia**, y la **Consuncion**.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Todas las familias que tienen criaturas menores deben tener en casa, listo para usarlo en caso de necesidad. La pérdida de un solo dia puede, en muchos casos entallar serias consecuencias. Por lo tanto, no se debe perder un tiempo precioso experimentando con medicinas de dudosa eficacia, mientras que la enfermedad se apodera del sistema y se arraiga profundamente, sino que se necesita tomar, al instante, el remedio mas cierto y activo en su efecto, y cuyo remedio lo es sin duda alguna el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER Y CIA.,

Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

LA NACIONAL

compañia argentina de seguros

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA Y DE BENEFICIOS MUTUOS

Autorizada por decreto diciembre 3 de 1886

OFICINA

PIEDAD 29, ALTOS

JUNTA DIRECTIVA

José P. de Guerrico, Presidente.
Angel Estrada, Vice Presidente.
Emilio V. Bunge.
Julio C. Sanchez.
Tomás Baion.
Dr. E. Lamarca.
Dr. A. C. Casabal.

Se aseguran edificios y toda clase de mercaderías por primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigente sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el art. 40 de los Estatutos.

Para más informes, acúdase á JUAN MORGAN, Gerente: Piedad 29, altos. 4419 perm. d p m e15

AMERICA

COMPAÑIA ARGENTINA

De seguros contra incendios, fluviales y marítimos

CAPITAL: 2.000 000 $ m/n

Direccion general: calle FLORIDA 128

Consejo de administracion

Presidente: Tomás Ambrosetti.
Vice-presidente: Juan Sterni.
Vocales: Francisco Bustamante, Francisco Mendes Gonçalves, Pedro P. de Bilbao, Alejandro Sivori, Ruggero Bossi.
Director general: Josué Moreno.

La compañía **AMÉRICA**, asegura en condiciones equitativas y á premios módicos.

Seguros contra incendios—Comprendiendo las explosiones de gas, de máquinas á vapor y efectos del rayo, riesgos situados en todos los puntos de la República Argentina.

Seguros fluviales y marítimos—Sobre buques, fletes, comisiones, etc. y expediciones de efectos para y de los puertos, de los rios, de la costa sur de la república y puertos de ultramar. 8334 p30 m25

DOMESTIC

Las máquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 416 y 418.

Y se arreglan gratis aun siendo compradas de muchos años, siendo "Domestic", la cual no teme competencia de las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres. Único agente de la compañía de máquinas de coser "Domestic" de Nueva-York: E. J. VATTUONE, Buenos Aires. 3281 perm. e10

LIBRERIA

DE

C. M. JOLY

(CASA FUNDADA EN 1848)

135 CALLE VICTORIA 143

BUENOS AIRES

Suscriciones permanentes á todos los periódicos de moda, literarios, científicos, etc. Novedades científicas y literarias por todos los vapores—Servicio especial para pedidos de libros en Europa.

SUSCRICIONES PARA 1887

La Revue des Deux Mondes,
La Nature,
L'Illustration,
Moda Elegante,
Correo de Paris,
Ilustracion Artistica,
Salon de la Moda,
Ilustracion Española,
Le Salon de la Mode,
Le Printemps.

Agente y representante para las Repúblicas Argentina, el Paraguay y Bolivia de *La Ilustracion Española, La Estacion, La Saison, La Moda Elegante Ilustrada, Le Printemps Illustration, La Revue des Deux Mondes, La Mode illustrée, Salon de la Mode, El Museo de los Sastre's El Correo de París, etc., etc.*

Sociedad Anónima

Talleres: Casa Amarilla

Antes Felipe Schwartz y Hno.

Cajas fuertes argentinas

Seguridad contra ladrones fuego, probado desde varios años atrás, resistiendo incendios y tentativas de fracturas. Unicas premiadas en las exposiciones con medalla de oro y una medalla especial del Excmo. Gobierno Nacional y de la Provincia, habiendo probado sus buenas calidades en los diferentes establecimientos públicos, aceptadas por el comercio y familias en general, constando por documentos que existen á la vista de los interesados.

Hay un gran surtido.

El público encontrará en nuestro depósito catálogos especiales é ilustrados, que dan los informes detallados.

39 PIEDAD 39

AGENCIAS—La Plata, señores E. F. Puleston y Cª.—Rosario, señores Nield y Cª. 6773 p15 d p m m3

DE FAMA RECONOCIDA

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero** es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos el cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El **Chateau Cordero**—Pídase una copa: Chateau Cordero.

El **Cordero Nº 1**—Pídase una copa de Cordero.

Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PÍDASE

Un Chateau Cordero.
Un Cordero.
Una Perla Argentina.

Félix Lora & Ca.

COLOSAL REMATE

De 622.050 metros cuadrados de tierra

A inmediaciones del gran puerto de La Plata

PARA EL DIA VIERNES 1º DE ABRIL PROXIMO

A las 2 de la tarde en punto

A efectuarse en Buenos Aires, en la casa de remates de nuestros apreciables colegas señores Lagos y Sahores, Piedad 335 y 335 1/2, galantemente cedida para este importantísimo remate.

Gran liquidacion forzosa por division de condominio, de 622.050 metros cuadrados, formando 33 grandes é inmejorables manzanas, á pocas cuadras del gran puerto de La Plata, lindando con los terrenos vendidos por cuenta del Banco Constructor, terrenos inmejorables, de seguro é inmediato porvenir, una fortuna asegurada, ocasion excepcional.

Se rematará con la ínfima base de 6 centavos m/n por metro cuadrado. Lo que costó á sus dueños hace 5 años, es decir mucho ántes de la fundacion de la ciudad de La Plata.

Terrenos regalados como podrá con facilidad convencerse todo interesado que consultando los planos que repartiremos, podrá comparar estos terrenos con los demás vendidos y los precios obtenidos.

NOTA—Todo comprador entregará el 10 % en el acto de firmar el boleto en garantía de la compra. Por más pormenores á nuestra casa de remates, avenida Independencia 446, La Plata, ó en casa de los señores Lagos y Sahores, Piedad 335, Buenos Aires.

LOS REMEDIOS

Se arriendan estos espléndidos campos á 6 leguas de la capital de la República, partido Lomas de Zamora, estacion Ezeiza, en lotes grandes y pequeños, á largos y cortos plazos, al gusto de los arrendatarios.

Lotes magníficos para invernadores, lecheros y chacareros.

Para tratar, dirigirse al escritorio Victoria 117, altos. 7997 p1m m20

El 15 de abril

PROXIMO

Se abrira

El Grand Hotel

Antes hotel de la Paz

CANGALLO 78

ESQUINA A RECONQUISTA

Los que suscriben previenen á sus relaciones y al público en general que dentro de pocos dias abrirán este importante establecimiento que no tiene rival en esta capital.

LOS PROPIETARIOS

J. Pérés, F. Ansermin & Ca.

NOTA—Este grandioso edificio ha permanecido cerrado durante 3 meses con el exclusivo objeto de refaccionarlo y amueblarlo todo completamente nuevo. 8437 p10 m27

Guadañadora Albion

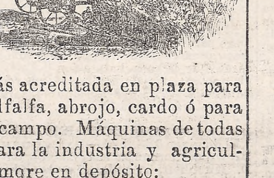

La más acreditada en plaza para cortar alfalfa, abrojo, cardo ó para limpiar campo. Máquinas de todas clases para la industria y agricultura, siempre en depósito:

Agar Cross & Ca.

13 CALLE CHACABUCO 13 3880 pe perm e6m

Municipalidad de la Capital

Se avisa á las personas que tienen deudos sepultados en el cementerio del Norte, así en el panteon municipal antiguo, como en el moderno, cuyos nichos se especifican á continuacion, que habiéndose vencido el término por el cual fueron ellos adquiridos, deben comparecer dentro de 60 dias á contar desde el 23 de febrero del corriente año, á renovar los boletos de sepulturas, bajo la inteligencia que vencido este plazo, se procederá de acuerdo con lo que prescribe el artículo siguiente, de la ordenanza de 1º de setiembre de 1868.

Art. 30 Despues de 5 años de estar sepultado un cadáver la Municipalidad (no siendo renovado el boleto de sepultura) mandará exhumarlo y trasladarlo al osario general; debiendo guardar el respeto y decoro debido y publicar con anticipacion de 2 meses una relacion de los que se hallen en este caso.

NICHOS ANTIGUOS

Cuerpo 1º

Números: 3, 5, 6, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 37, 38, 39, 40, 42, 57, 63, 69, 73, 74, 75, 76, 78, 93, 94, 95, 109, 110, 111, 112, 113, 127, 130 y 132.

Cuerpo 2º

Números: 43, 81, 90, 101, 117, 119 y 133.

Cuerpo 3º

Números: 14, 16, 17, 18, 31, 32, 33, 34, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 67, 68, 71, 72, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 103, 104, 105, 107, 108, 123, 126, 139, 142, 143 y 144.

Glorieta cuerpo 1º

Números: 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66.

Glorieta cuerpo 2º

Números: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 59 y 60.

Glorieta cuerpo 3º

Números: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65 y 66.

PANTEON MUNICIPAL

Números: 13, 15, 16, 50, 52, 54, 69, 70, 83 y 148. 6473 p60 f26

Caja de Descuentos

Capital social: 1.000,000 $ m/n, dividido en 10,000 acciones de 100 $ m/n cada una

MODO DE SUSCRICION

10 o/o al suscribirse.
10 o/o en seguida de ser aprobados los estatutos por el poder ejecutivo.
15 o/o á los tres meses de su aprobacion.
15 o/o id id id siguientes.
50 o/o en cuotas trimestrales de 10 o/o.

Las suscriciones pueden efectuarse en los domicilios de los señores que forman el comité provisorio que son:

Fernando Machain, Chacabuco 86; Pedro Sahores, Esmeralda 86; Antonio Lanusse, Belgrano 357 (de la firma P. y N. Lanusse); Antonio Carrera, Victoria 235 (id id id Solanas Carrera y Cª.); José María Amenedo, Rivadavia 233 (id id id Fita y Amenedo); Anselmo Villar, Rivadavia 268 (id id id Hueyo y Villar); Juan B. Mignaquy, Rivadavia 477 (id id id Luis Logegaray y Cª.); Juan Spinetto, Cangallo 48 (id id id Juan Spinetto y Cª.); Modesto Cartabio, Perú 17 (id id id C. Zuberbuhler y Cª.); Martin de la Torre, Victoria 83 (id id id Torre, Fernandez y Cª.); Fernando Martí, Victoria 267; Adolfo Richard, Rivadavia 819; y en el escritorio del iniciador don Eugenio Richard, calle Reconquista 212.—NOTA: Los estatutos están á la disposicion de los suscritores en los domicilios indicados. 8223 p8 m24

Se mudó

G. A. ISARD

DENTISTA

Participa á sus clientes que ha trasladado su estudio de la calle Maipú 80, á la calle **CANGALLO 224, entre Florida y Maipú.** Teléfono Gower-Bell 684.

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162 MAIPU 162 perm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38

EXPOSICION GENERAL

1º De SEDERIAS de todas clases para vestidos y guarniciones.
2º De GENEROS de fantasía para vestidos.
3º De CONFECCIONES, tapados y vestidos para señoras, señoritas y niños.
4º De MODAS para gorras, sombreros, sombreritos y coiffures para señoras, señoritas y niñas.
5º De ROPA BLANCA, bonetería, géneros blancos, colchas, guantes, corsés, cuellos y fichus, etc.

Surtidos únicos en Buenos Aires—Precios muy cómodos

Perú 38—A LA CIUDAD DE LONDRES—**Perú 38**

Exposicion de las mercaderias de otoño 548 p10 m29

FERRO-CARRIL DEL SUD

HORARIO DE TRENES

Desde el 1º de Abril de 1887, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M. (Domingos y dias feriados solamente)	P.M. (Mixto desde Burzaco hasta San Vicente)	P.M.	P.M.	P.M.	P.M. (Este tren correrá hasta San Vicente los Domingos y dias feriados solamente)	P.M.
P. CONSTITUCION	7 0	7 20	9 0	11 0	12 30	1 45	4 0	5 15	6 0	7 0	10 10
Barracas al Norte	7 7	7 33	....	11 7	12 37	1 52	4 7	5 23	6 8	7 7	10 17
Barracas al Sud	7 9	....	....	11 9	12 39	1 54	4 9	5 25	....	7 9	....
Lanús	7 19	....	....	11 19	12 49	2 4	4 19	5 35	6 20	7 19	10 28
Banfield	7 26	....	....	11 26	12 56	2 11	4 26	5 42	6 27	7 26	10 35
Lomas	7 31	....	9 21	11 31	1 1	2 16	4 31	5 47	6 32	7 31	10 40
Temperley (Emp. La Plata y Cañuelas)	7 36	....	9 25	11 36	1 5	2 20	4 35	5 51	6 37	7 36	10 44
LA PLATA	9 10	....	10 32	1 10	....	....	....	....	....	9 5	....
Adrogué	7 41	....	9 30	11 41	1 10	2 25	4 40	5 56	6 42	7 42	10 49
Burzaco	7 47	8 1	9 39	11 47	1 16	2 43	4 46	6 2	6 50	7 51	10 55
Glew	....	8 13	9 50	....	....	3 2	....	....	7 2	....	....
San Vicente	....	8 30	....	....	....	3 22	....	....	7 30	....	....
Altamirano (Empalme) lleg.	....	9 49	....	....	....	....	....	....	9 10	....	....
Chascomús	....	10 30	....	....	....	....	....	....	10 0	....	....
Dolores	....	P.M. 12 56	....	....	....	....	....	....	....	....	....
MAIPU	....	2 31	....	....	....	....	....	....	....	....	....
MAR DEL PLATA	....	7 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Ayacucho	....	3 48	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tandil	....	6 10	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Juarez	....	8 57	....	....	....	....	....	....	....	....	....
TRES ARROYOS	....	A.M. 12 15	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Salado	....	11 8	....	....	....	....	....	....	11 25	....	....
Las Flores	....	P.M. 12 37	....	....	....	....	....	....	A.M. 1 35	....	....
Azul	....	3 35	....	....	....	....	....	....	5 20	....	....
Olavarria	....	....	....	....	....	....	....	....	7 21	....	....
La Gama	....	....	....	....	....	....	....	....	10 15	....	....
Arroyo Corto	....	....	....	....	....	....	....	....	P.M. 1 40	....	....
BAHIA BLANCA	....	....	....	....	....	....	....	....	6 20	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M. (Mixto desde San Vicente hasta Burzaco)	P.M. (Domingos y dias feriados solamente)	A.M.	P.M.	P.M. (Este tren correrá desde San Vicente los Domingos y dias feriados solamente)
BAHIA BLANCA	....	7 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Arroyo Corto	....	P.M. 12 35	....	....	....	....	....	....	....	....	....
La Gama	....	3 50	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Olavarria	....	6 48	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Azul	....	8 45	....	....	....	....	....	....	11 20	....	....
Las Flores	....	A.M. 12 32	....	....	....	....	....	....	P.M. 1 56	....	....
Salado	....	2 31	....	....	....	....	....	....	3 22	....	....
TRES ARROYOS	....	....	....	....	....	....	....	....	A.M. 3 0	....	....
Juarez	....	....	....	....	....	....	....	....	6 10	....	....
Tandil	....	....	....	....	....	....	....	....	8 45	....	....
Ayacucho	....	....	....	....	....	....	....	....	10 50	....	....
MAR DEL PLATA	....	....	....	....	....	....	....	....	7 30	....	....
MAIPU	....	....	....	....	....	....	....	....	P.M. 12 23	....	....
Dolores	....	....	....	....	....	....	....	....	2 2	....	....
Chascomús	....	4 15	....	....	....	....	....	....	4 10	....	....
Altamirano (Empalme)	....	5 10	....	....	....	....	....	....	4 55	....	....
San Vicente	....	6 54	....	....	....	....	4 5	....	6 13	....	8 20
Glew	....	7 14	....	9 58	....	....	4 32	....	6 29	....	8 52
Burzaco	6 44	7 40	8 30	10 14	11 58	3 59	4 44	5 5	6 42	6 53	9 10
Adrogué	6 50	7 47	8 37	10 20	P.M. 12 6	4 5	4 50	5 15	....	7 ..	9 16
LA PLATA	....	....	7 10	....	11 0	....	3 50	....	....	5 45	....
Temperley (Emp. La Plata y Cañuelas)	6 55	7 53	8 45	10 25	12 13	4 10	4 59	5 20	....	7 10	9 21
Lomas	7 0	7 58	8 50	10 30	12 18	4 15	5 2	5 25	....	7 15	9 25
Banfield	7 4	8 3	8 55	10 34	12 22	4 19	....	5 29	....	7 20	9 30
Lanús	7 11	8 10	9 2	10 40	12 28	4 26	....	5 35	....	7 26	9 36
Barracas al Sud	7 20	....	9 11	10 50	....	4 35	....	5 45	....	7 36	....
Barracas al Norte	7 22	8 22	9 13	10 52	12 33	4 37	....	5 47	7 8	7 38	9 47
P. CONSTITUCION	7 30	8 30	9 20	11 0	12 45	4 45	5 25	5 55	7 15	7 45	9 55

Los pasageros del tren para el Azul, Mar del Plata, Juarez y Tres Arroyos almorzarán en Las Flores y Chascomús—Los pasageros del tren Mixto de Buenos Aires á Bahía Blanca podrán comer en Altamirano y almorzar en La Gama, los del tren de regreso almorzarán en Alfalfa y comerán en Azul.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrá coches á la llegada y salida de cada tren, que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.

Los pasageros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Burzaco que quieran viajar en el tren para el Azul, Mar del Plata, Juarez y Tres Arroyos tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

Los pasageros para las Estaciones entre Burzaco y Barracas al Norte, por el tren que viene del Azul y de Mar del Plata, Juarez y Tres Arroyos, tendrán que bajarse en Burzaco para esperar tren local.

* Los Lúnes y Juéves el tren correrá de Buenos Aires á Tres Arroyos, y los Mártes y Viérnes de Tres Arroyos á Buenos Aires, directamente sin cortar viaje en Juarez.

* Los Domingos, Mártes, Miércoles, Viérnes y Sábados correrá como tren local entre Juarez y Tres Arroyos.

NOTA—Por mas informes sobre las llegadas y salidas de los Trenes de las Estaciones intermediarias, véase los horarios grandes.

Plaza Constitucion, Marzo 15 de 1887. Sam ABBOTT—GERENTE. 8245 p8 m24

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1 de ABRIL de 1887**, inclusive, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE										
									(Tren Mixto Dias de Trabajo solamente)	(Domingos y Dias de Fiesta solamente)											
F.C.E. CENTRAL	6 35	7 0	7 49	8 5	8 45	9 45	10 5	10 50	12 0	12 0	1 0	2 0	3 5	3 25	4 10	4 50	5 10	5 40	6 15	7 0	8 0
Venezuela	6 38	7 3	7 43	..	8 48	9 48	..	10 53	12 3	12 3	1 3	2 3	3 8	..	4 13	..	..	5 43	..	7 3	8 3
Casa Amarilla	6 41	7 6	7 46	..	8 51	9 51	..	10 56	12 6	12 6	1 6	2 6	3 11	..	4 16	4 55	..	5 46	..	7 6	8 6
General Brown	6 47	7 13	7 52	8 12	8 57	9 57	10 13	11 2	12 12	12 12	1 12	2 12	3 17	3 33	4 22	5 0	5 17	5 52	6 28	7 12	8 12
Boca	6 52	7 17	7 57	..	9 2	10 2	..	11 7	12 17	12 17	1 17	2 17	3 22	..	4 27	5 5	..	5 57	..	7 17	..
Barraca Peña	6 50	7 16	..	..	9 1	..	..	..	12 16	12 16	..	..	..	..	4 25	5 3	..	..	6 27	..	8 16
Tres Esquinas	6 55	7 20	..	8 18	9 4	..	10 18	..	12 21	12 20	..	..	..	3 40	4 28	5 6	5 23	..	6 31	..	8 20
F.C.S. Barracas al Norte	7 5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 14	..	..	..	..	..
F.C.E. Puente Barracas	..	7 28	..	..	9 11	..	..	..	12 27	12 25	..	..	..	..	4 33	..	..	..	6 36	..	8 28
Iglesia Barracas	..	7 35	..	..	9 16	..	..	..	12 35	12 32	..	..	..	..	4 38	..	..	..	6 42	..	8 34
General Mitre	..	7 40	..	..	v	..	..	..	v	v	..	..	..	..	v	..	..	..	6 47	..	v
Bernal	..	7 50	..	..	9 30	..	..	..	12 53	12 48	..	..	..	..	4 53	..	5 41	..	6 58	..	8 53
Quilmes llegada	..	7 56	..	..	9 35	..	..	..	1 0	12 55	..	..	..	..	5 0	..	5 46	..	7 5	..	9 0
Id salida	..	8 1	..	8 40	..	..	10 40	..	..	..	..	..	..	4 2	5 5	..	5 53	..	..	..	..
Berazategui	..	8 16	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 13	..	v	..	..	..	..
Godoy	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..	..	..	..
Conchitas	..	8 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	v	..	..	..	..
Pereira llegada	..	8 45	..	9 5	..	..	11 5	..	..	..	..	..	..	4 30	5 55	..	6 30	..	..	..	..
Id salida	..	8 50	..	9 10	..	..	11 10	..	..	..	..	..	..	4 33	6 0	..	6 35	..	..	..	..
F.C.O. Empalme Pereira	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	..	..	..	..
Tolosa	..	..	..	9 27	..	..	11 27	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	7 0	..	..	..	..
LA PLATA	..	..	..	9 35	..	..	11 35	..	..	..	..	..	..	4 58	..	..	7 10	..	..	..	..
F.C.E. Punta Lara	..	9 7	..	9 25	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 29	..	..	..	..	..	..
ENSENADA	..	9 29	..	8 49	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 35	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE												
F.C.E. ENSENADA	..	..	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..	..	..	1 50	..	..	..	3 30	..	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	..	2 5	..	..	..	3 45	..	..	..	..
F.C.O. LA PLATA	..	..	..	..	..	..	8 10	..	..	..	..	..	..	2 5	..	..	..	..	4 55	..	..	8 0
Tolosa	..	..	..	..	..	..	8 20	..	..	..	..	..	..	2 13	..	..	..	..	5 3	..	..	8 10
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	..	8 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8 25
F.C.E. Pereira llegada	..	..	..	..	..	..	8 40	..	..	..	..	..	..	2 30	..	..	..	4 0	5 20	..	..	8 30
Id salida	..	..	..	..	..	..	8 45	..	..	..	..	..	..	2 35	..	..	..	4 5	5 25	..	..	8 35
Conchitas	..	..	..	..	..	..	8 57	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 20	..	..	..	v
Godoy	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..
Berazategui	..	..	..	..	..	..	9 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 35	..	..	..	v
Quilmes llegada	..	..	..	..	..	..	9 32	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 55	..	..	..	..
Id salida	..	..	6 30	..	8 43	..	9 38	..	10 45	..	..	..	2 0	2 52	..	..	..	5 7	5 49	..	..	9 20
Bernal	..	..	6 35	..	8 48	..	9 43	..	10 52	..	..	..	2 6	3 3	..	..	..	5 14	..	..	..	v
General Mitre	..	..	v	..	v	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	5 30	..	..	..	v
Iglesia Barracas	..	..	6 50	..	8 58	..	..	..	11 10	..	..	..	2 21	..	..	..	..	5 37	..	..	..	v
Puente Barracas	..	..	6 55	..	9 1	..	..	..	11 15	..	..	..	2 26	..	..	..	..	5 42	..	..	..	v
F.C.S. Barracas al Norte	..	..	..	7 55	..	9 23	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 18	..
F.C.E. Tres Esquinas	..	..	7 2	8 3	9 6	9 29	10 3	..	11 21	..	..	..	2 31	3 27	..	..	..	5 47	6 15	..	7 20	9 50
Barraca de Peña	..	..	7 7	8 6	v	v	..	..	11 24	..	..	..	2 39	..	..	..	..	5 50	..	..	7 24	..
Boca	..	6 13	7 7	8 8	..	9 28	..	10 18	11 23	12 33	1 23	2 23	..	..	3 43	4 33	5 13	..	..	6 28	..	..
General Brown	6 0	6 18	7 12	8 13	9 13	9 35	10 12	10 23	11 23	12 58	1 28	2 28	2 43	3 32	3 48	4 37	5 18	5 53	6 22	6 33	7 28	9 57
Casa Amarilla	6 6	6 24	7 18	8 19	9 19	..	..	10 29	11 34	12 44	1 34	2 34	2 49	..	3 54	..	5 24	5 59	..	6 39	7 34	..
Venezuela	6 9	6 27	7 21	8 22	9 22	..	..	10 32	11 37	12 47	1 37	2 37	2 52	..	3 57	..	5 27	6 2	..	6 42	7 37	..
CENTRAL	6 12	6 30	7 25	8 25	9 25	9 42	10 20	10 35	11 40	12 50	1 40	2 40	2 55	3 40	4 0	4 45	5 30	6 5	6 30	6 45	7 40	10 5

Los Boletos de Ida y Vuelta locales y via La Plata, valen la Ida para el tren en que son espendidos solamente y la Vuelta para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la Vuelta sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los Boletos de Combinacion primera y segunda clase Ida y Vuelta que se tomen en Central, Tres Esquinas, Constitucion y Barracas al Norte para Tolosa y La Plata podrán usarse á la vuelta por via Ensenada ó via Sud. Los espedidos de La Plata y Tolosa para Tres Esquinas, Central, Barracas al Norte y Constitucion podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos, via Ensenada ó Sud; pero la ida de un Boleto, y los Boletos de Abono, solamente valdrán para el rumbo que en él se esprese.

V—Indica donde los trenes pararán por señales solamente, y los Pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

BOLETOS DE RECREO—Hasta nuevo aviso se espedirán en los Dias de Trabajo solamente Boletos de Recreo desde las estaciones *Central, General Brown y Tres Esquinas* hasta las de *Bernal y Quilmes* por los trenes que salen de Central á las 4.10, 5.10 y 6.15 P.M. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde *Quilmes y Bernal* para las estaciones entre *Barracas Iglesia y Central* por los trenes que salen de Quilmes á las 6.30, 8.43 y 10.45 A.M.; tambien por el tren que sale de Quilmes á las 9.38 A.M. se espedirán Boletos de Recreo hasta las estaciones *Tres Esquinas, General Brown y Central*, á los siguientes precios:—1ª clase, $0.60 m/n.; 2ª clase, $0.40. En los Domingos y Dias de Fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada.

NOTA—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

ESTACION CENTRAL, MARZO DE 1887. LA ADMINISTRACION

JARABE PARA EMPACHO

O contra las indigestiones

PREPARADO POR

Carrera y Manetti

En la Botica del Globo, Montevideo

Es un remedio seguro para curar el empacho en los niños y aun en las personas mayores. Neutraliza los ácidos excedentes que irritan el estómago y absorbe los gases de los intestinos, cediendo á su empleo los cólicos más fuertes y las diarreas más pertinaces.

DEPOSITO

Drogueria y farmacia inglesa de E. E. Cranwell

95 CALLE VICTORIA 95

LOS CAFEES Torrados MARCA **AGUILA** han gozado de la preferencia en toda la República Argentina por causa de su riqueza y delicioso, fragancia y mucha fuerza. Son escogidos de las clases mas finas.

La banda de garantía que envuelve la tapa de cada tarro debe estar intacta y sin rotura. Con la firma de A. SAINT NO DESCUIDARSE DE LAS IMITACIONES. 7777 p15 m17

VAPORES

Navegacion General Italiana Sociedad reunida Florio y Rubattino.—Capital social, 100.000,000 de francos.—Emitido y versado 55.000,000 de francos.

Línea del Brasil y Rio de la Plata—Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes.—Extraordinarias los 8 y 22 del mes.—Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

El vapor postal **SIRIO**, comandante Rosasco, partirá el 1º de abril, para Génova, Nápoles y escalas.

Vapor postal **REGINA MARGHERITA**, iluminado á luz eléctrica, comandante M. Caffarena, partirá el 15 de abril, para Génova, Nápoles y escalas.

Vapor postal **PERSEO**, comandante C. Piccone, partirá el 1º de mayo, para Génova, Nápoles y escalas.

Vapor postal **UMBERTO I**, comandante A. Serrati, partirá el 15 de mayo, para Génova, Nápoles y escalas.

Vapor postal **ORIONE**, comandante Cav. V. E. Lavarello, partirá el 22 de mayo, para Génova; Nápoles y escalas.

Notable rebaja—Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires á 45 $ m/n papel, devolviéndose el importe íntegro, no efectuándose el viaje. Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por más datos, dirigirse al agente general, **Juan Lavarello**, Corrientes 75.

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor francés CONGO, comandante Grouy, saldrá el 7 de abril con destino á Burdeos tocando en Montevideo, Dackar y Lisboa.

Por más informes, ocurrirá al agente de la Compañía *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

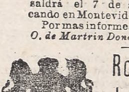

Roya Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa—

Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor NEVA, de porte de 3025 toneladas y 600 caballos de fuerza—Capitan L. R. Dikinson saldrá el 17 de abril de 1887, directamente para **Lisboa, Vigo y Southampton.**

Sin gastos de cuarentena.

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente **Enrique L. Green**, Reconquista 229

Mensajerias Fluviales Á VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1885.—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los Juéves vapor *Olimpo*, los Sábados vapor *Saturno*; los Domingos vapor *Silex*.

Para el Salto y escala, á las 10 a. m. los Martes el vapor *Saturno*, los Miércoles vapor el *Silex*, los Jueves vapor *Cosmos*; los Domingos vapor *Olimpo*.

CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo Meteoro* saliendo: los Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.

Los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salen á las 12 por San Fernando y 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 1º y 15 de cada mes el vapor nacional *Mercurio*, de la Boca del Riachuelo, á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasajeros.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

50 o/o de rebaja—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso** Agente; Reconquista 214.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' América Meridionale.

El vapor TIBET, saldrá de la Boca el 7 de abril, directamente para Génova y Nápoles.

1ª clase $ 150 oro, 2ª $ 120 oro y 3ª $ 60 curso legal.

El espléndido vapor EUROPA, saldrá de la Boca el 18 de abril, directamente para Génova y Nápoles.

El vapor NORD-AMÉRICA, saldrá el 27 de abril, 1ª clase $ 120 oro; 3ª $ 60 curso legal.

Se expiden boletos de Nápoles, Génova, Cádiz y Barcelona al bajísimo precio de 45 $ papel.

Por más informes ocurrase á **P. Christophersen** agente general en Buenos Aires, Piedad 35; en Montevideo, Piedras núm. 144.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor Paquetes franceses de 600 toneladas, vapores de primera fuerza—Servicio mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahia, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor BÉARN, capitan ..., saldrá el 18 de abril, y sin tocar en ningun puerto del Brasil.

Precio de pasajes: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase pesos oro sellado 120, tercera clase ps. m/n 60 de y ps. m/n 45 de venida.**

Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 45 $ m/n de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano.

Los niños de 3 á 6 años pagarán un cuarto de pasaje, de 6 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.—Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA—En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la Compañía.—OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232. perm.

EDICTOS

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Emiliano García se hace saber al público que se han mandado inscribir en el registro público de comercio los estatutos de la sociedad argentina de seguros contra accidentes, denominada "La Indemnizadora", cuyo tenor dice así:

ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DENOMINADA "LA INDEMNIZADORA"

(Conclusion, véase el número anterior)

TÍTULO V

Del directorio

Art. 36. La compañía será administrada por un directorio compuesto de siete miembros titulares y tres suplentes que por órden de eleccion reemplazarán á los titulares, cuando estos no pudieran continuar ejerciendo su cargo.

Art. 37. El primer directorio ha sido elegido en la primera asamblea general de accionistas fundadores, y quedó formado, como sigue:

Presidente, Sr. D. Emilio Duportal; vice-presidente Dr. Lucio V. Lopez; secretario Dr. Julian Balbin; tesorero Sr. Miles A. Pasman Vocales, Sres. D. Onorio Stoppani, W. G. Parry, Juan Storni.

Suplentes: Sres. D. Ismael Morales, Francisco Bustamante y M. F. Mareneo.

Art. 38. Para ser miembro del directorio se requiere poseer, por lo ménos, 10 acciones que deberán depositarse en la caja de la compañía, como garantía, por todo el tiempo de su mandato.

Art. 39. No podrán ser miembros del directorio conjuntamente, los parientes por consanguinidad dentro del cuarto grado civil, ó por afinidad dentro del segundo grado, ni aquellos que pertenezcan á la misma sociedad ó razon social.

No podrá ser director de la compañía la persona que se encuentre en estado de quiebra ó en suspension de pagos.

Art. 40 El directorio durará en sus funciones tres años renovándose por eleccion en asamblea general en la forma siguiente:

Dos titulares y un suplente el primer año
" " " " segundo "
Tres " " " tercero "

Las renovaciones del primero y segundo año se harán á la suerte. La renovacion despues de segundo año se hará por órden de antigüedad.

Los miembros del directorio pueden ser reelectos.

Art. 41. El directorio se reunirá, por lo ménos, una vez al mes, y toda vez que lo resuelva el presidente por sí ó á pedido de tres de sus miembros.

Art. 42. Para las deliberaciones del directorio será necesaria la presencia de cuatro de sus miembros, por lo ménos, debiendo todas sus resoluciones adoptarse por mayoría de votos, sin que lo tenga el presidente, á no ser para decidir en los casos de empate.

Art. 43. Si por cualquier causa el número de titulares y suplentes quedase reducido á cinco, el directorio nombrará interinamente los reemplazantes dando cuenta á la próxima asamblea.

Art. 44. En caso de ausencia ó impedimento del presidente ó vice-presidente, presidirá el directorio, el miembro que eligieren los presentes.

Art. 45. La asistencia de los directores quedará comprobada con el libro de actas y su única remuneracion será la que fija el art. 56.

El director que faltase á tres sesiones consecutivas, queda por este hecho cesante, y pierde su derecho á la remuneracion de que trata el art. 56.

Art. 46. Son atribuciones y deberes del directorio:

1º Nombrar de su seno el presidente, vice-presidente, tesorero y secretario por el término de un año, pudiendo éstos ser reelectos.

2º Formar el reglamento interior de la compañía, ejecutar las resoluciones de las asambleas generales y vigilar sobre la observancia de los presentes estatutos.

3º Nombrar, por mayoría absoluta de los miembros que componen el directorio, el gerente y acordar la remuneracion que deberá disfrutar pudiendo suspenderlo dando cuenta á la asamblea. Resolverá tambien á propuesta del presidente sobre el nombramiento de empleados, su suspension ó destitucion, los sueldos que han de disfrutar y las sumas por las cuales deberán caucionar su manejo.

4º Presentar á la asamblea general la memoria anual de los negocios realizados, de la marcha de la compañía, y proponer los dividendos anuales que han de distribuirse á los accionistas.

5º Publicar por lo ménos en cuatro diarios, el balance general de la compañía que el directorio debe presentar anualmente á la asamblea general ordinaria.

6º Autorizar al gerente para el pago de los siniestros provenientes de accidentes, y para el pago de indemnizaciones semanales, de acuerdo con los reglamentos y tarifas que se adoptaren.

7º Resolver sobre todas las operaciones de la compañía, y sobre la inversion de sus fondos, segun se designa en los presentes estatutos, así como en cualquiera otro asunto que se refiera á la misma, con excepcion de aquellos que competen á la asamblea general.

8º Convocar á asambleas generales ordinarias ó extraordinarias, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23.

9º Sancionar el presupuesto de la administracion, y autorizar los gastos imprevistos que reclame el mejor servicio de la compañía.

10. Nombrar comisiones especiales, compuestas de dos ó más de sus miembros, delegando en ellas poder especial para los asuntos que lo requieran.

11. Autorizar la creacion de sucursales ó agencias dentro ó fuera de la república.

12. Nombrar una comision de dos de sus miembros para revisar las cuentas y controlar las operaciones.

13. Resolver sobre la transferencia de acciones nominales no pagadas íntegramente.

Art. 47. El directorio está revestido de las más ámplias facultades para la administracion de los intereses de la compañía, con sujecion á las leyes del país, á los presentes estatutos y á los acuerdos de la asamblea general.

Art. 48. Los acuerdos del directorio se consignarán en un libro de actas que firmarán el presidente y secretario en la sesion siguiente.

Art. 49. Los directores solo serán responsables personalmente, en los casos establecidos por el código de comercio en sus artículos 408, 418 y 419.

TÍTULO VI

Del presidente

Art. 50. Las atribuciones y deberes del presidente son:

1º Representar á la compañía jurídica y comercialmente.

2º Convocar á asambleas ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con estos estatutos y con las decisiones del directorio.

3º Presidir las sesiones del directorio y las asambleas generales, y decidir las votaciones en caso de empate.

4º E... las resoluciones de la asamblea y del directorio ... hacer cumplir lo dispuesto en estos estatutos.

5º Proponer ... directorio de acuerdo con el gerente los ... estime convenientes, el nombramiento ... empleados necesarios, así como la remocion ... los sueldos que han de disfrutar y ... por las cuales deberán caucionar su manejo.

6º Firmar con el secretario ... tesorero los títulos de acciones, y con el ... gerente los balances generales.

Art. 51. Por ausencia ó impedimento del presidente, desempeñará sus funciones el vice-presidente, y en defecto de éste, el ... del directorio que éste eligiere.

Art. 52. El presidente llevará la firma en todos los documentos que se relacionen con la marcha de la compañía, debiendo ser su firma refrendada por la del secretario ó la del tesorero.

TÍTULO VII

Del gerente

Art. 53. El gerente es el jefe superior de la administracion interna de la compañía, y sus facultades y deberes serán fijados en el reglamento.

TÍTULO VIII

Del secretario

Art. 54. Las atribuciones y deberes del secretario son:

1º Firmar con el presidente y tesorero los títulos de las acciones y demás documentos que obliguen á la compañía.

Tienda y Sastreria INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

2º Redactar la memoria anual que deberá ser presentada á la asamblea ordinaria.
3º Llevar el libro de actas de las deliberaciones del directorio y de las asambleas.

TÍTULO IX
Del tesorero

Art. 55. Las atribuciones y deberes del tesorero son:
1º Firmar con el presidente y secretario los títulos de las acciones.
2º Tomar razon de la transferencia de los títulos nominales.
3º Guardar los títulos de fondos públicos, cédulas nacionales y provinciales pertenecientes á la compañía ó los valores que esta reciba en caucion. Como depositario de los fondos, abrirá una cuenta corriente en uno de los bancos de esta plaza á nombre de la compañía y á la órden del presidente y tesorero.
4º Presentar al presidente, mensualmente, un estado del movimiento de los fondos en su poder.

TÍTULO X
De las utilidades y fondo de reserva

Art. 56. Las utilidades líquidas que resulten de los negocios de la compañía, despues de separar la reserva que corresponda á los riesgos en vigencia, no pudiendo ser esta menor del 35 % de los premios de dichos riesgos, se distribuirán en la forma siguiente:
5 % á los socios fundadores ó á sus herederos en caso de fallecimiento ó á sus cesionarios por todo el tiempo que exista la compañía y en proporcion á las acciones suscritas.
5 % á los miembros del directorio, en proporcion á su asistencia, de acuerdo con el art. 45, correspondiendo de este 5 %, el 1 % al presidente.
20 % para formar el fondo de reserva. Cuando el fondo de reserva haya alcanzado á una suma que el directorio estime suficiente, podrá proponer á la asamblea y ésta resolver, si deberá continuar aplicándose el 20 % á aumentar la reserva ó destinarse á otro objeto.
70 % á los accionistas á título de dividendo.
El pago de los dividendos se efectuará dentro de los 30 dias despues de sancionados por la asamblea general.
Art. 57. En el dorso de cada título se inscribirá el dividendo que se haya repartido á cada accion.
Art. 58. Todos los dividendos debidamente anunciados por los diarios y que no fuesen reclamados en los primeros tres años, despues de acordados, quedan prescriptos á favor de la compañía y serán destinados á aumentar el fondo de reserva.

TÍTULO XI
Disposiciones generales

Art. 59. Los miembros del primer directorio depositarán en las cajas de la compañía los recibos provisionales, correspondientes á la garantía establecida por el art. 38, mientras se canjean por los títulos de acciones.
Art. 60. Las materias no contenidas en los presentes estatutos se regirán por los principios establecidos en el código de comercio.
Art. 61. El directorio queda facultado para remunerar en la forma que crea conveniente á los Sres. Ismael Morales y J. P. Cox, por sus trabajos de iniciacion y gastos en la formacion de la compañía.
Art. 62. Son socios fundadores los siguientes señores:
Aguilar, Dr. Julian; Avellaneda, M.; Alberti, Francisco de; Balbin, Dr. Julian; Balbin, Valentin; Barker, Calvino; Beeck, Dr. P.; Bianchi, Hns; Bieckert, E.; Billinghurst, L.; Bonorino, Z. E.; Bossi, R.; Bowers, C. S.; Budd, Luis A.; Bustamante, F.; Bustamante, J. L.; Boadle, T. S.; Bollaert, C. W.; Bohm, Benjamin; Gaebeler, G. F.; Garcia, L.; Gimenez, R, B.; Ginocchio, B.; Giuliani, viuda de; Green, H. L.; Guani, Camilo; Guerrico, H. F.; Ham, Patricio; Jansen, Enrique; Lastarria, P.; Lopez, Dr. L. V.; Louton, Julio; Lumb, C. P. (hijo); Lainez, M.; Marenco, M. F.; Matthey, P.; Mayer, Mauricio; Methwen, David hijo); Morgan, Juan; Moores, W. H.; Marengo, Dr. Pablo E.; Méric, Camilo; Mariton, F.; Moss, J. R.; Marsan, F. P.; Bohm, B. (hijo); Bullrich, A. J. Carboni, Antonio; Casá, Agustin; Casal, Adolfo; Casal, Emilio; Cima, José; Casey, Eduardo; Carril, Benigno del; Cichero, Fortunato; Della Chá, C.; Della Chá, E.; Devoto, Antonio; Duportal, Emilio; Dussaud, Juan; D'Amico, Dr. C.; Escalada M. V.; Falcon y Tannaz; Fielding, H. O.; Nelson, Hugh; Parodi, Domingo; Parry, W. G.; Pasman, M. A.; Pedriel, J. M.; Portalis, Federico; Pitt, C. R.; Quevedo, Juan; Quirk, T. E.; Quiroga, Manuel; Quintana, B. V.; Rodriguez, M. C. de; Sassenberg, Federico; Stoppani, Onorio; Storni, Juan; Schmied, A.; Saavedra, Diego; Terry, Andrés, R.; Terry, José A.; Templeton, Gmo.; Trotman, A. K.; Vieyra, Delfin; Wallace, Juan; Nocetti, Tomás; Zorraquin, C.

Buenos Aires, enero 29 de 1887.—Excmo. señor: Los abajos firmados, presidente y secretario de la sociedad anónima "La Indemnizadora" á V. E. decimos:—De acuerdo con el art. 405 del código de comercio venimos á presentar los estatutos de la expresada sociedad. Por tanto; á V. E. pedimos se sirva aprobar los estatutos acompañados, y autorizar la existencia de la sociedad anónima "La Indemnizadora" en el carácter de persona jurídica.

Es justicia etc., Excmo. señor—firmado, Emilio Duportal, firmado, Julian Balbin, secretario—Buenos Aires, enero 31 de 1887.—Pase al señor procurador general de la nacion para que se sirva dictaminar—firmado—*E. Wilde.*

Señor ministro nada encuentro que observar relativamente á los estatutos de la sociedad "La Indemnizadora". Están ellos basados sobre los que rigen para sociedades de igual género, con la aprobacion de V. E. Por los objetos á que esta sociedad se dirige, por el capital con que cuenta y la honorabilidad de las personas que están á su frente está ella llamada á prestar servicios importantes, á una comunidad tan numerosa y activa como la nuestra; en la que los accidentes se multiplican en relacion á su mismo número y actividad. Sírvase V. E. proveer en todo según se solicita,—firmado—*E. Costa*—febrero 12 de 1887.

Buenos Aires febrero 18 de 1887.—De conformidad con lo dictaminado por el señor procurador de la nacion, apruébanse los adjuntos estatutos de la sociedad anónima "La Indemnizadora" y queda reconocida en el carácter de persona jurídica. Publíquese é insértese en el R. N. y archívese—firmado—JUAREZ CELMAN—firmado—*E. Wilde.*—Es cópia—(consta de diez fojas útil.)—Buenos Aires, marzo 23 de 1887.—*J. P. Hansen*, O. M.

Buenos Aires, marzo 28 de 1887.—Autos y vistos: con lo espuesto por el agente fiscal y de conformidad con lo dispuesto por el código de comercio en los art. 47 y 407, prévia agregacion del sello que corresponda y publicacion de los estatutos que por una sola vez se publicarán en los diarios LA NACION y *Boletin Judicial* con el presente auto, pase este expediente al registro público de comercio para que se practique la inscripcion solicitada en el precedente escrito—*Emiliano Garcia*—Ante mí: *Cárlos N. Gonzalez*—Buenos Aires, marzo 28 de 1887.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Cabildo 2º patio. 8539 pl m29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á Da. JUANA BARBOA DE ARROQUI. La siguiente resolucion recaida en un escrito presentado por D. Sandalio Lopez solicitando el abono de **500 ps m|n** que le corresponden por honorarios en los autos testamentarios de D. Dionisio Arroqui: "Buenos Aires, marzo 7 de 1887.—Líbrese mandamiento en forma y en caso de que la ejecutada no haga el abono en el acto de ser requerido, trábase embargo en la finca á que hace referencia el 4º punto del precedente escrito, debiendo el postulante indicar el número actual de aquella.—Téngase por parte á Juana Arroqui y dese la intervencion que se pide.—Buenos Aires, marzo 29 de 1887.—*Ceferino Luque*, secretario. 8732 pl5 m31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro de la provincia de Buenos Aires, Dr. Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde la presente fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don SATURNINO GONZALEZ y doña JUANA PRINGLES, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este juzgado y por intermedio de la secretaría del infrascrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hayan lugar por derecho.—Mercedes, marzo 24 de 1887.—*Nemesio Lopez*, secretario. 8659 p30 m30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se cita por el término de 3 veces á D. FRANCISCO ESPINOSA, para que comparezca á estar á derecho dentro de los 8 dias siguientes al de la publicacion de éstos, en el juicio que ha iniciado el Dr. D. Julio Fonrouge, solicitando el levantamiento de un embargo trabado con fecha 5 de julio de 1886 á solicitud de Francisco Espinosa en la ejecucion que por ante el Juzgado del Dr. Areco se siguió contra los señores Florencio E. Nuñez y Ca., bajo los apercibimientos de proseguirse en su rebeldía.—Buenos Aires, marzo 29 de 1887.—*Joaquin Lijó*, secretario; Cabildo. 8644 p3 m30

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. EMILIO MATHON, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la primera publicacion de este edicto, comparezca al Juzgado de Paz de la seccion núm. 4 de la capital, á deducir sus acciones en forma en la demanda que le ha entablado por cobro de pesos don F. H ering y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor en caso de no comparecer.—Buenos Aires, marzo 22 de 1887.—*Arturo M. Abelerry*, escribano secretario. 8490 p15 m20

Por disposicion del señor don Cárlos N. Cárman, juez comisario del concurso formado á D. FRANCISCO CERRANO, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 30 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1600 del código de comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado y bajo la presidencia de dicho señor juez comisario.—Buenos Aires, marzo 23 de 1887.—*Eugenio Bianco.* 8419 p4 m27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por el término de 8 dias cada mes durante 6 meses al ausente D. GERARDO AGUERO, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 115 del código civil, para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos de la oficina del secretario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, marzo 11 de 1887. *Juan Cárlos Ponce.* 8226 p8 m24

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal de la capital de la república, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se notifique á Don G. BARRAZ y á Don A. PRETTE, presidente y secretario respectivamente de la sociedad "Union Suiza" por el término de 9 dias, la providencia recaida en la demanda que les ha entablado D. Cosme Maria Pader por calumnias, la cual dice así: marzo 9 de 1887.—Por presentado con el testimonio de poder que presenta y diarios acompañados, se le tiene por parte y por constituido el domicilio que indica de la accion instaurada, traslado—Perez Ante mí: L. M. Gonzalez.—Al mismo tiempo se les intime comparezcan á estar á derecho en dicho juicio y constituir domicilio legal.—Buenos Aires, marzo 12 de 1887.—*L. M. Gonzalez*, secretario. 8227 p9 m22

Por disposicion del señor Cárlos C comisario de concurso de doña CLOTILDE ALBINI DE FERRARI se hace saber á todos los acreedores que habiéndose presentado por el síndico el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina del actuario que suscribe por el término de 15 dias, á los efectos del art. 1686 de código de comercio.
Lo que se hace saber para su conocimiento.—Buenos Aires, marzo 16 de 1887.—*A. Cordero*, secretario.—Oficina. Cabildo, 2º patio. 7796 p15 m17

INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
Se hace saber á los herederos de don VICENTE CANÉ, que si dentro del término de 15 dias de la publicacion del presente, no proceden á la construccion de la vereda de baldosa y al blanqueo de la propiedad que perteneció á dicho Cané, ubicada en la plaza principal de este pueblo, se procederá al embargo y venta de dicha finca, de acuerdo con la ordenanza Municipal respectiva.—San Pedro, marzo 12 de 1887.—*Máximo Mielan*, intendente.—*G. F. Bozzano*, secretario. 7635 p15 m16

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la seccion 13, Dr. D. Daniel F. Maxwell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE ANTONIO DIAZ, para que en el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaría del que suscribe, Buen-Orden 256, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, marzo 4 de 1887.—*Benigno R. Zanoletti.* 6919 p30 m5

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 13ª Dr. D. Daniel F. Maxwell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LEOPOLDO THIEMER, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, Buen Orden 256; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, febrero 28 de 1887.—*Begnino R. Zanoletti.* 6671 p30 m1

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. JUAN MOREL, para que en el término de treinta dias de esta publicacion, comparezcan á este Juzgado, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—San Pedro, febrero 17 de 1887. —*S. Mamberto*, sustituto. 7634 p30 m15

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Ignacio Ferrando
444 Avenida Independencia 444, esquina calle 55.

POR EL MISMO.—De un buen lote de **potritos** mansos para tiro y paseo, silla, entre los que hay lindísimas yuntas, y tantes ciento y gallinas y pollos Brahma de raza. El juéves 31, á las 4 de la tarde, en mi casa Avenida Independencia, 444 donde pueden verse.

POR EL MISMO—El domingo 10 de abril, á las 3 en punto de la tarde—**Dos manzanas** en la **Ensenada**—Señaladas con los números 29 y 45 en el plano general del puerto de La Plata confeccionado por el Sr. Waldorph y con las letras A 2 y B 2, respectivamente, el plano especial que sirvió para el remate del 28 de noviembre de 1886. Estos magníficos terrenos divididos en 21 lotes, forman parte de las cuatro manzanas que el Excmo gobierno autorizó á vender por cuenta de la municipalidad de esta capital y, como aquellos, los remataré con la base de un peso el metro cuadrado, y á pagar el importe en la siguiente forma El 10 % en el acto del remate, el 15 % al firmarse la escritura; el 25 % á los cuatro meses del dia del remate, el 25 % á los ocho meses id id, el 25 % á los doce meses id id.—Total 100.
Los terrenos quedan situados frente á la nueva plaza, sobre el gran puerto y boulevard de Circunvalacion; á una cuadra del tramway, frente á la gran estacion marítima de los ferrocarriles, entre el puente colgante del dique número 1 y la iglesia de la Ensenada, frente al corralon de maderas de D. José E. Cisneros. Pídanse planos especiales en mi casa, avenida Independencia 444. 8608 m27

Manuel Vicente
Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10. Me encargo de la compra-venta en remate y particular mente de toda clase de mercaderías, fincas, terrenos y haciendas; adelanto fondos sobre toda clase de negocios á realizar.
Escritorio en Buenos Aires, calle Solis núm. 216.
NOTA—D. Eduardo Rozas es el gerente de la casa. 9079pm

POR EL MISMO—Colosal remate en **Tolosa** mitad al contado y mitad á un año de plazo.
El domingo 10 de abril á las 2 de la tarde remataré dos inmejorables manzanas de tierra situadas á la entrada de los talleres del ferrocarril del Oeste que se inaugurarán á fines de abril del presente, donde trabajarán dos mil operarios. Los terrenos dan frente á la calle 5 y figuran en el plano oficial, seccion B, con el núm. 51, á solo dos cuadras de los talleres y frente á una portada para la entrada y salida de los obreros. El terreno está situado sobre la loma más alta de Tolosa y nada hay que decir de su importancia por cuanto su poblacion será inmediata y hallarse situados sobre la calle de más tránsito que conduce al puente sobre el arroyo Gato, hornos Portalis y mina de conchilla de Ventoso en cuya calle transitan tres mil carros diariamente.
Gran quemazon, venta mitad al contado y mitad á un año de plazo, delineacion y escritura matriz gratis firmando pagarés para el último pago. A los que opten por la compra al contado se les hará un descuento del 10 por %. Los terrenos se venderán con la ínfima base de 70 cen. m|n. la vara cuadrada. Llamamos la atencion del público interesado sobre la importancia de este remate y principalmente de los operarios del ferrocarril del Oeste para que asistan al remate donde podrán hacerse de un lote de terreno con la ínfima suma de 175 $ m|n. al contado y pudiendo pagar el restante con el producto de sus ahorros desde el momento que se les concede un año de plazo para el último pago.
Estas manzanas son las únicas que quedan sin venderse á inmediaciones de los talleres. Dentro de 6 meses valdrán el triple y desde ya se puede apreciar su importancia teniendo en vista su inmenso porvenir. No faltar á las 2 en punto y en el dia indicado, habrá carruages gratis para conducir á los interesados al lugar del remate. Universal de Manuel Vicente calle 54 entre 9 y 10 y frente á la estacion, los que saldrán á la 1 1/2 p. m.

Félix Lora y Ca.
Casa de remates y comisiones, avenida Independencia (Boulevard 7) núm. 446 entre calle 55 y 56. La casa á más de remates de fincas, campos, terrenos y haciendas; todos los miércoles y viernes de cada semana, de artículos de tienda, ropería, ferretería, mercería, zapatería, mueblería, almacen, plantas, etc. Adelanta dinero sobre mercaderías.

POR LOS MISMOS — Colosal remate de **622.050** metros cuadrados de **tierra** á inmediaciones del gran puerto La Plata. Para el viernes 1º de abril á las 2 de la tarde en punto. Ver los detalles en la 3ª página.

POR LOS MISMOS.—Para el domingo 3 de Abril, á las 2½ de la tarde en punto, en **La Plata**, de una espléndida y confortable **casa**, con 6 cómodas piezas, altillo, cocina, pozo, letrina, cuarto de baños, aguas corrientes, etc. etc., con frente á la calle 48, entre 16 y 17, á solo 2 cuadras de los tribunales, del tramway, de la casa de baños, en el gran barrio de las familias á donde los terrenos estan tomando un valor extraordinario. Detalle: La casa se compone de una gran sala y zaguan; con frente á la calle, siguen 3 piezas, dormitorios, un gran comedor, otra gran pieza interior, una pieza uso cocina, altillo para personas de servicio, cuarto de baño con cañerias correspondientes, letrina, pozo, aguas corrientes, gran sótano, patio embaldosado y zaguan con rico mosáico, techo de zinc con tejuelas abajo, materiales de primer órden, cielo-rasos de yeso, pisos de pino de tea, paredes pintadas lujosamente, puertas, ventanas y celosías nuevas, flamantes, con rejas de hierro á la calle, umbrales de mármol, todo el edificio revocado y el frente adornado con balaustrada y riquísimas y elegantes molduras. El terreno mide 9 metros de frente por 40 de fondo y está todo cercado de pared; en una palabra, la casa está concluida hace un mes y es un verdadero chiche. Ojo señores curiales, se venderá con la ínfima base de 6000 $ m/n, lo que fué avaluado en nueve mil pesos; es una muy buena ocasion.

POR LOS MISMOS—Para el domingo 3 de abril, á las 3 de la tarde en punto espléndido remate de la magnífica **manzana' H**, seccion 19, subdividida en 36 lotes, entrando las 4 preciosas esquinas, con frente al importante boulevard 60 entre las calles 29 y 30, á un paso del hospital italiano, adonde pronto pasará el proyectado tramway, en la más alta cuchilla de La Plata, posicion pintoresca y encantadora. Quemazon forzosa, por lo que den, por disolucion de sociedad. Delineacion y escritura matriz gratis, 20 carruajes gratis, almuerzo campestre bajo nuestra gran carpa de campaña. Terrenos al alcance de todo bolsillo, alambrados, etc. etc. Atencion especuladores, pues los terrenos ya están subiendo y dentro de poco tiempo tendreis que pagar el doble de lo que valen hoy.

POR LOS MISMOS.—Para el domingo 3 de abril, á las 2 de la tarde en punto, de una preciosa **casa**, con 6 piezas, zaguan, cuarto de baño, pozo, letrina, etc, etc., formando esquina con el importante boulevard **13** y calle **43**, á solo un paso de los tribunales, calle macadamizada, terreno alto, camino obligado á inmediaciones del único gran puente que conduce á los Hornos, á las caleras, á las chacras, quintas y á la capital federal. Detalle: la caso se compone de un gran salon formando esquina con el boulevard 13 y calle 43, siguen otras 5 piezas, una piecita uso cocina, cuarto de baño, pozo con bomba, letrina, etc. etc., techo de zinc con tejuelas abajo, cielo raso de yeso, piso de tablas, paredes elegantemente pintadas, puertas y ventanas nuevas, flamantes; magnífico frente con buena vereda, el terreno está todo edificado y cercado de pared. Se rematará con la ínfima base de 5000 $ m/n, cuyo precio no alcanza á la tercera parte de su valor. Especuladores alerta.

Al comercio
Y al público en general—Participo que la razon social que giraba: Francisco Dominique y Cª, queda el activo y pasivo bajo la sola firma del que suscribe. La Plata, marzo 20 de 1887.—*Francisco Dominique.* 8307 p30 m24

Florencio Madero
Tiene su escritorio en La Plata en la avenida Independencia 357, frente por frente al Banco Hipotecario, se ocupa de transacciones en general. Introduce solicitudes y promueve arreglos ante los Bancos Provincial é Hipotecario, gestiona cualquier asunto en todas las oficinas de Gobierno, toma arbitrages, funciona como corredor y rematador en la compra venta de tierras, anticipa á sus clientes dinero para el arreglo de sus letras pago de contribuciones directas y todo otro; escritorio: avenida Independencia 357, La Plata. perm.

Leopoldo del Campo
ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle 47, entre 12 y 13, altos. 8308 p30 m24

José M. Torres y Ca.
Rematadores y corredores del Banco de la Provincia é Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al Banco de la Provincia. perm.

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 11 de abril de 1887, se procederá al remate del arrendamiento de varios lotes de terrenos en la seccion 11, con arreglo á la ley 11 de agosto de 1878 y decreto siguiente:
La Plata, febrero 3 de 1887.—Siendo necesario reglamentar la ley de agosto 11 de 1886, el P. E. acuerda y decreta:
Art. 1º Por la oficina de tierras se sacará á remate el arrendamiento (toda la tierra fiscal de la Provincia.
Art. 2º La venta se efectuará en remate público al mejor postor, debiendo el comprador dejar en garantía el 10 % del importe de la tierra arrendada, en el acto mismo del remate.
Art. 3º El arrendatario firmará un documento por el cual se comprometerá á suscribir la escritura de arrendamiento dentro de diez dias despues de efectuado el remate, debiendo pagar en ese acto el importe de un año de arrendamiento. En caso de no hacer efectivo el contrato, quedará este sin efecto y perderá el 10 % dado en garantía. El resto del arrendamiento se pagará por anualidades adelantadas, cuyo abono se efectuará en los primeros 60 dias de cada año.
Art. 4º Por el tiempo transcurrido desde el dia que recibe la tierra arrendada y el final del año corriente, pagará la parte proporcional que le corresponda.
Art. 5º La oficina de tierras publicará avisos durante dos meses en dos diarios de la capital de la República, en dos de esta localidad y en uno de las ciudades de Dolores, San Nicolás de los Arroyos y Mercedes, en uno del pueblo de Bahía Blanca y en uno del pueblo á que corresponda la seccion que se remate. El remate se hará sobre el terreno ó en la oficina de tierras, segun lo indiquen los avisos que se publiquen para cada venta.
Art. 6º El remate se hará por secciones, principiando por la seccion 11.
Art. 7º La base para el remate del arrendamiento será de 200 $ m/n por legua cuadrada al año, pagadero en anualidades adelantadas. La falta de pago de una anualidad dejará sin efecto el contrato, y la oficina de tierras en estos casos sacará nuevamente á remate las tierras que queden vacantes, en las mismas condiciones que establece este decreto. Los lotes que no sean arrendados en la licitacion, serán sacados nuevamente á remate á peticion de cualquier interesado.
Art. 8º La duracion del arrendamiento será por el término de 5 años.
Art. 9º Los lotes serán de dos leguas cuadradas.
Art. 10. El arrendatario no tendrá derecho á reclamar mejoras ni adelantos introducidos en la tierra arrendada.
Art. 11 El pago del arrendamiento podrá hacerse en la Tesorería General, en la casa central del Banco de la Provincia ó en cualquiera de sus sucursales.
Art. 12. Cuando el pago se efectúe en el Banco ó en sus sucursales, estas oficinas darán cuenta telegráficamente al Ministerio de Hacienda de las cantidades que hayan recibido, para que éste resuelva lo que corresponda.
Art. 13 Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—D'AMICO.—*Eulogio Enciso.*
El remate tendrá lugar el dia indicado á la 1 p. m. en la oficina.—La Plata, febrero 10 de 1887.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.
Por planos, ocurran los interesados á esta oficina. 5912 ; $ f13

RIVAS & NIÑO
Frente al Banco Hipotecario
AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE 47 Y 48
PERU 43, escritorio de
Trejo y Carranza Acosta, Buenos Aires
Se ccupan de comisiones en general, descuentos de banco, préstamos hipotecarios, venta de casas terrenos, etc., etc perm.

REMATES

Sanchez y Moreno
Domingo 3 de abril al sud sobre la calle **Rioja** entre Independencia y Estados Unidos, frente al oeste, 10 vs. por 47, y 10 vs. por 67, con empedrado pago y tramway á la puerta, frente á la plaza Euskara. Un lote de 10 vs. sobre el boulevard Independencia, entre Rioja y Catamarca, frente norte. Sin base, por lo que den. Precio por vara cuadrada, á las 5 de la tarde; más datos, San Martin 51.
Los compradores abonarán 100 $ al firmar el boleto. 8473 m 27.

POR LOS MISMOS
Domingo 3 de abril—Al sud! un espléndido lote de **terreno** en el boulevard **Independencia** esquina **Caridad**, 25 varas á la primera por 29 á la segunda, frente sud y oeste, á una cuadra del tramway; base 4 ps. vara cuadrada, á las 5 1/2.
El comprador abonará 100 ps. Más datos San Martin 51. 8776 m31

POR LOS MISMOS
Domingo 17 de abril.—A la entrada de **Palermo**, donde nadie vende, una espléndida manzana, de **terreno**, en 34 lotes ó en uno solo si hay interesados. Sin base, precio por vara cuadrada, á una cuadra de la avenida Sarmiento, á una cuadra de la avenida Alvear, á una cuadra del colegio militar, rodeada de lagos y jardines; á las 4 de la tarde.
Planos y más datos á San Martin 51.
Nota: Los compradores abonarán 100 nacionales al firmar el boleto. 8711 m31

POR EL MISMO
Mártes 12 de abril—**346.795 varas cuadradas** en **Bahia Blanca**, chacra núm. 421, linda por el N. E. con la chacra 422, por el S. E. con la chacra 414, por el S. O. con el límite S. O. del ejido y por el N, O. con la chacra 424. Situacion importantísima, base 0,02 $ vara cuadrada. En San Martin 51, á las 2 de la tarde.
Nota—El comprador abonará 500 pesos al firmar el boleto. Más informe á San Martin 51. 8681 m30

POR EL MISMO
El domingo 3 de abril. De los buenos **muebles** que adornan la casa calle **Talcahuano 225**, por ausentarse su dueño para Europa; venta al mejor precio y al contado, ricos muebles de sala, dormitorio, comedor, etc. A las 12 del dia. 8682 m30

POR LOS MISMOS
Viérnes 15 de abril—Del suntuoso y rico **menage** que adorna la casa habitacion del señor Salvatti, calle **25 de Mayo núm. 261**, por ausentarse para Europa, riquísimos juegos dorados de seda y velour de gens, riquísimos cortinados id id, consolas doradas con espejos, arañas bronce y cristal, piano concierto, candelabros, garnitura, chimenea, alfombrados Smirna, espléndido jueguito ante-sala cachemir de seda y fleco velour, muy rico juego de comedor vieux chéne y el non plus ultra de los juegos de dormitorio de bull y marqueterie todo incrustado en bronce. Venta al mejor precio y al contado, á las 12 del dia.

POR LOS MISMOS
El juéves 31 de marzo—**6 toros** Hereford puros con sus correspondientes pedegrees, nacidos en la cabaña Paradise Grove propiedad del Sr. D. Francisco J. Meeks. **2 vacas** suizas importadas—**3 vacas** Durham, importadas por el Sr. D. Diego H. Getting, con sus pedegrees correspondientes—en San Martin 51 á las 2 de la tarde—al mejor precio y al contado. 8571 m29

POR LOS MISMOS
Mártes 19 de abril, 4 magníficos **percherones**, 3 espléndidas **potrancas** percheronas, 1 **yegua** con cria (macho) percherona con sus correspondientes pedegrees, importados por el Sr. D. Francisco Boyé, al mejor precio y al contado, en San Martin 51, á las 2 de la tarde. 8573 m 29.

POR LOS MISMOS
Domingo 3 de Abril, **terrenos** al norte, magnífica fraccion, calle **Gazcon** entre boulevard Córdoba y calle Paraguay, 1 lote de 10 vs. por 67; varas cuadradas; 670; otro id id por 68; varas cuadradas 680; frente al Este; precio por vara cuadrada, sin base; á las 3 de la tarde.
Nota: Los compradores abonarán 100 $ por cada lote. 8220 m23

POR LOS MISMOS
Domingo 10 de abril—Remate féria en la cabaña **El Lago**, propiedad del Sr. D. Diego N. Carman, distante una legua de la estacion San Isidro—venta de **80 toros, 70 vacas y 50 vaquillonas** raza Durham, 7/8, 15/16 y puros y los famosos toros Durham importados, Grand Duke, Waterloo 4 th. del Herd Book, Endimion, registrado en el volúmen 27, pág. 84 del Herd Book, cerdos Berkshire, á las 12 del dia.
El tren sale á las 8 y 10 y á las 9.55 de la mañana. Por catálogos á San Martin 51. 8221 m22

POR LOS MISMOS
Viérnes 1º de abril—**Muebles! alhajas! y pianos!** y una espléndida **alfombra de Smirna**—por órden y cuenta de varios, gran cantidad de muebles de sala, dormitorio, comedor, cuadros al óleo, acuarelas, cromos, espejos, alfombrado, etc., etc.—Venta al mejor precio y al contado, en **San Martin 51** á las 12 del dia. 8472 m27.

POR LOS MISMOS
El lúnes 4 de abril—Venta de las **existencias** del establecimiento del Sr. D. Eugenio Mattaldi en Bella Vista (Moron), toros, vacas y vaquillonas Durham 1/2 sangre, 1 padrillo Cleveland 3/4, 150 cerdos, 4 cerdos (hembras) y 1 cerdo raza Berckshire importado—Bueyes, novillos, etc., etc., á las 11 de la mañana.
El tren sale de la estacion Once de Setiembre á las 8 de la mañana. Más informes, San Martin 51. 8572 m 29.

POR LOS MISMOS
Domingo 3 de Abril—Al oeste calle **Passo núm. 366**, preciosa **casa**, con jardin al frente, 10 varas de frente por 36 de fondo, con hipoteca de 6000 $ en cédulas série G; base regalada 6000 $, á las 4 de la tarde.
Nota: El comprador abonará 200 nacionales al firmar el boleto. Más datos á San Martin 51. 8219 m23

POR LOS MISMOS
Al llegar, por vapor "Patria" 10 espléndidos **burros** garañones; de 7 1/2 á 8 cuartas de altura; este lote ha sido escogido en los criaderos de Vich (Barcelona). 7517 m12

POR LOS MISMOS
Domingo 10 de abril—Una **propiedad**, (edificio antiguo,) situada en un esplendido local de inmenso y seguro porvenir, con frentes á las calles **Reconquista 581 y Paseo de Julio 578**, 17 varas 60 cts. de frente á las dos calles por 25 varas 60 cts. de fondo; venta por division de condominio. Base de venta 17.500 $ m/n, ad-corpus; á las 4 de la tarde.
Nota: El comprador abonará 500 nacionales al firmar el boleto. 7374 m10

POR LOS MISMOS
Judicial. Grandioso remate de los mejores y más famosos **campos** del **Saladillo**. Sobre el arroyo de Las Flores, campos con alambrados, pastos riquísimos de invernada, lotes apropiados para establecimientos, inmediatos al ferrocarril y á la capital, en nuestra casa, San Martin 51. Por órden de señor juez Dr. Molina Arrotea.
El miércoles 6 de abril á las 3 de la tarde procederemos á vender en lotes de fracciones de legua y media, dos y media, y tres leguas segun el plano que puede solicitarse en nuestra casa que contiene la division proyectada: la magnífica estancia perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Lauro Galindez, situada en el partido del Saladillo, y cuyos campos son reputados de primer órden por sus excelentes pastos, de engorde y sus aguadas permanentes.
La tasacion practicada es sumamente baja y está incluida en ella los alambrados existentes y excluidas las poblaciones por no pertenecer ellas á la sucesion.
La venta se hará en lotes de acuerdo á la division, pero recordamos á los hombres de fortuna que pocas veces se ofrece oportunidad para adquirir tan inmediata á Buenos Aires, una extension tan grande de campo.
Publicamos á continuacion el detalle de la division, tasacion y extension de cada uno de los lotes, lote núm. 1. Se compone de 10400 metros 0,5 enti metros en el costado N. E. 9574 metros en el costado N. O. y 4684 metros en el costado S. O. 112 metros 80 cents. el costado S. E. y con el Arroyo las Flores cuya superficie total es de 5424 hectáreas 56 áreas y 70 centiáreas avaluado á razon de 10,37 $ la hectárea 56.252,75 $. Linderos: por el N. E. con el lote núm. 2, por el N. O. con Mariano Acosta, por el S. O. con los herederos de Pereyra, por el S. E. con el lote número 4 y el arroyo de Las Flores; base de venta 2/3 partes 37.501,83 $.
Lote núm. 2—Se compone de 10.392 metros por el costado N. E., 5195 metros 74 cents. por el costado N. O., 10400 metros 05 cents. por el costado S. O. y 5195 metros 30 cents, por el costado S. E., cuya superficie total es de 5399 hectáreas 68 áreas y 32 centiáreas; avaluadas á razon de 12,96 $ la hectárea 69.979,89 $ m/n. Linderos: por el costado N. E. con el lote núm. 3, por el costado N. O. Mariano Acosta y Santiago Cartier, por el costado S. O. el lote núm. 1 y por el costado S. E. el lote núm. 4 y Paulino Iturralde; base de venta 2/3 partes 46.653,26 $.
Lote núm. 3—Se compone de 10392 metros por el costado N. E., 5196 mts. por el costado N. O. y 10.392 metros por el costado S. O., 5196 metros por el costado S. E. cuya superficie total es de 5399 hectáreas 68 áreas. y 32 centiáreas, avaluadas á razon de 11,85 pesos la hectárea 63.986,24 $. Linderos: por el costado N. E. con D. Federico O. de Toledo, por el costado N. O, con don Manuel Cartijo, don Pablo Carbonell y don Santiago Cartier, por el costado S. O. con el lote núm. 2, por el costado S. E. con don Paulino Iturralde; base de venta 2/3 partes pesos 42.657,49.
Lote núm. 4—Se compone de 8215 metros 57 cts. por el costado N. E., 4274 metros 10 cent. en el costado N. O. y lo demás linda con el arroyo de Las Flores, cuya superficie total es de 2382 hectáreas 81 áreas 53 centiáreas, avaluada á razon de 10 $ la hectárea 23.828,15 $. Linderos: por el costado N. E. con don Paulino Iturralde y el lote núm. 5, por el costado N. O. con el lote núm 2, el lote núm. 1 y lo demas linderos con el arroyo Las Flores; base de venta 2/3 partes 15.885,23 $.
Lote núm. 5— Se compone de 6635 metros por el costado N. E., 6230 metros por el costado N. O. 3882 metros 57 cts., por el costado S. O. y lo demas linda con el arroyo de Las Flores y cuya superficie total es de 3814 hectáreas 58 áreas 93 centiáreas, avaluadas á razon de 11,11 $ la hectárea, 42.380,08. Linderos: por el costado N. E. con don Federico O. de Toledo, por el costado N. O. con don Paulino Iturralde, por el costado S. O. con el lote núm. 4 y lo demas con el arroyo de Las Flores; base de venta 2/3 28.253,38 $.
El espediente testamentario tramita por la oficina de D. Abel Miranda, donde pueden tomarse mayores datos,
Planos y más datos á nuestra casa, San Martin 51. 6520 f26

POR LOS MISMOS
Judicial—**Dos propiedades** centrales calle **Corrientes núms. 172 y 178** entre Florida y Maipú. Pertenecientes á la testamentaria de D. Lauro Galindez; órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.
El mártes 5 de abril á las 4 de la tarde venderemos como perteneciente á la testamentaria de D. Lauro Galindez las dos propiedades arriba expresadas situadas en uno de los mejores puntos de la ciudad. La venta de estas 2 propiedades se hará conjuntamente, á cuyo efecto se ha dividido, haberlo dispuesto así el señor juez.
Finca calle Corrientes 172: edificada en un terreno que mide 5 metros 88 centímetros de frente al Norte por 34 metros 75 centímetros, previniéndose que sobre el costado Este á los 21 metros principia un martillo en contra de 1 metro 28 centímetros de ancho por 13 metros 75 centímetros de largo hasta el fondo, y sobre el costado Oeste á los 29 metros 74 centímetros de la linea de la calle principia un martillo en contra de 35 centímetros de ancho por 5 metros 01 c. de largo hasta el fondo, terminando su frente del fondo en 4 metros 65 centímetros, lo que hace una superficie de 186 metros con 33 centímetros; tasacion 11.523,20 $. Base para la venta 2/3 partes 7.682,15 $.
Finca calle Corrientes 178: Edificada en un terreno que mide 10 metros 05 cts. de frente al norte por 37 metros 50 cts. de fondo, previniéndose que sobre el costado Este á los 29 metros 74 cts. de la línea de la calle principia un martillo en contra de 35 cts. de ancho que sigue en direccion oblícua hasta el fondo lo que hace una superficie de 472 metros 03 cts; tasacion 27.913,20 $; base de venta 2/3 partes 18.608,90.
La venta de ambas propiedades se efectuará "ad corpus", es decir, lo que resulte entre muros y debiendo hacerse la venta en un solo lote, tomando como base de venta las 2/3 partes de ambas tasaciones; esta resulta ser 26.291,05 $ m/n.
El expediente testamentario tramita por la oficina del Dr. Abel Miranda, donde pueden tomarse mayores datos.
Mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6503 f26

Adolfo Bullrich y Cª
Importantísimo remate de un valioso **establecimiento de campo**, compuesto de 10 1/3 leguas cuadradas ó sean 26.997 hectáreas, todo bajo magníficos alambrados, potreros, ensenadas, etc. cómodas y lujosas poblaciones, puestos, grandes alfalfares, etc. hacienda vacuna, lanar y yeguariza, toros y vacas puras importadas, vacas mestizas, novillos, bueyes, etc.—La Carlota y La Central, partido de **Lincoln**, se rematarán en dos lotes.
El juéves 31 de marzo, á las 2 p. m., en nuestra casa Alsina 78; base para la venta 20.000 ps. m/n legua. Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de sus propietarios y liquidacion de sociedad el magnífico establecimiento de campo arriba indicado dividido en dos fracciones á saber:
1ª fraccion—La Carlota compuesta de 6 leguas cuadradas más 593 vs. cuadradas igual á 16.18 hects. 49 áreas, 37 cent., todo alambrado por sus 4 costados.
Dos costados con postes á 20 varas 7 hilos y 9 varillas de alambre, los otros dos costados postes á 12 varas con 6 alambres y 6 varillas de alambre, lo postería al torno y medios postes reforzados de ñandubay, pegado á una ensenada hay un corral redondo de 200 varas de circunferencia construido con iguales materiales á los anteriores; al costado otro corral cuadrado de 10 x 10 de igual construccion al anterior. Los alambrados de las ensenadas con postes á 20 varas con 6 hilos y 8 varillas intermedias.
Sembrados.—Cuatro cuadras de alfalfa, 10 id de maíz á recogerse en mayo próximo, 300 árboles frutales, 1000 id acacias, álamos, sauces, etc.
Poblaciones.—Estancia en forma de chalet de material, techos de ladrillo y hierro, con 4 piezas, 2 piezas de adobe techo hierro; un galpon de material techo hierro, un gallinero de alambre tejido, un puesto con dos piezas de adobes y techo de paja.
Otro puesto "La Luisa," de adobe, techos de hierro con tres piezas corridas con corredor, y 5 puestos más de adobes y techos de paja.
Haciendas.—Un toro puro Englishman raza Durham de 3 años.
6 vacas puras de la misma raza servidas por el toro puro.
14 vacas 15/16 sangre servidas por el mismo toro.
1 toro puro raza Hereford de 30 meses.
28 vacas mestizas Hereford, servidas por el puro Hereford.
1 toro mestizo Durham.
114 vacas id id (elegidas).
8 bueyes de servicio.
10 vacas lecheras.
La mitad de un rodeo de 4.400 cabezas al corte con 10 % de novillos y dotacion de 30 toros mestizos Durham y 20 mestizos Hereford,
La mitad de esta hacienda tiene 3 años paricion de mestizos Durham.
1 padrillo raza Hunter Pitt.
36 yeguas servidas por ese padrillo.
1 padrillo Percheron Tahatam.
29 yeguas criollas elegidas.
5 id madrinas con crias.
32 caballos de tiro y andar.
1 mula de tiro, mansa.
557 ovejas Rambouillet al corte.
2314 id cruza Rambouillet y Lincoln del puesto La Luisa.
Muebles, carros, rastrillos, arados, y demas enseres de un establecimiento.
Este campo reconoce un gravámen de 25,000 cédulas série E y otro de 15.000 série F que podrá tomar el comprador al precio y estilo de plaza.
Base de venta 20.000 $ m/n legua.
2ª fraccion—El Central: Compuesto de 4 leguas cuadradas, contiguas á la anterior, campo de primer órden y divididas en 7 ensenadas con buenas aguadas, dos norias, una con pozo semi-surgente y la otra con dos jagüeles de comunicacion y dos jagüeles distribuidos.
Alambradas por todos los costados con postes torno ñandubay á 12 varas de distancia 6 hilos y 6 varillas intermedias de alambre torcido: los alambrados de las ensenadas con medios postes reforzados á 20 varas de 7 hilos, 7 varillas intermedias.
Sembrados—45 cuadras de alfalfa, dividas en varios potreros; 35 cuadras de maíz á cosechar en mayo próximo y una quinta con legumbres, ocho parvas alfalfa seca.
Montes - Uno con 920 árboles frutales, otro con 1000 acacias blancas, 20.000 plantas álamos, sauces y paraisos distribuidos en calles y cercados.
Poblaciones—La estancia principal construida á todo costo con 6 piezas de material, corredores, cocina, letrina, demás oficinas con jardin al frente, todo circundado por una reja de hierro, pilares de material, á un costado tres piezas de material con letrina para el servicio y separado de la casa principal, un cuarto con sótano para la carne, pozo de agua dulce, un palomar de material, tres galpones de material techo de hierro, uno techo de paja. dos de estos con pesebres para animales finos, etc., etc., etc. Un galpon de material techo de paja, cocina y vivienda para los peones, dos pozos de agua potable para el servicio de los galpones, cochera y caballeriza, corrales y tras corrales de iguales materiales á los alambrados, dos palenques de ñandubay.
Puestos—Nueve distribuidos en todo el campo 4 de material con techos de hierro tres más sin techos, el resto de adobones techos de paja, cada puesto tiene una ensenada con plantaciones.
Haciendas, vacuno—1 toro puro importado raza Durham "Kormam" de 4 años de edad.
1 vaca pura id id, con cria: Victoria.
125 vacas mestizas finas con crias hijas del toro puro, 25 son lecheras.
12 toritos mestizos de un año hijos del toro importado.
132 vacas mestizas elegidas.
1814 vacas al corte
novillos y 18 toros mestizos Durham, este rodeo tiene dos pariciones de los toros mestizos.
1071 vacas al corte, rodeo núm. 2 con 13 % de novillos de dos años arriba y, 9 toros Hereford (Pampas).
12 toros mestizos de 2 años
204 novillos de invernada de 3 á 5 años.
39 bueyes de servicio.
Yeguarizo—1 padrillo mestizo percheron.
89 yeguas al corte criollas de dos años de percheron.
115 potros de 3 años arriba.
14 yeguas criollas ser burro hechor.
120 caballos, 30 de tiro y 90 de silla.
6 yeguas madrinas mansas.
1 burro hechor.
5 mulas de tiro para la noria.
Lanar—2 carneros Lincoln puros.
114 ovejas mestizas Lincoln con dos pariciones de los carneros puros.
35 carneros hijos de los Lincoln puros.
113 id Rambouillet para las majadas.
817 ovejas finas mestizas Rambouillet.
830 id cruz Rambouillet, puesto San Gerónimo.
309 id id id id Los Blancos, 1012 id id id id El Negro, 672 id id id id Del Medio, 770 id id id id 3 Huecos, 1018 id id id id La Celina.
Vacuno—Mitad del rodeo La Celina con 1836 animales mestizos con buena torada 6 bueyes de servicio.
Porcino—159 animales al corte.
Muebles y útiles 1 carro de varas y guarniciones para 3 caballos, 1 coche de 4 ruedas con guarniciones para 5 caballos, 1 breack con guarniciones para 2 caballos, 1 tilbury y guarniciones, 1 máquina para cortar alfalfa, rastrillo, arados, 1 bote dos represas y 26 bebidas de pino (usadas), 1 ropero, 4 bebidas nuevas en el puesto "La Celina" 10 lienzos para corral y 20 estacones de ñandubay.
Reconoce esta fraccion 20.000 cédulas série F y 30.000 série I que puede tomar el comprador á su cargo al precio y estilo de plaza.
Base de venta 20.000 $ la legua.
Este campo queda á 8 leguas de la estacion Alberdi sobre la línea del ferrocarril Trasandino é inmediato á la estacion Vedia de la misma línea, de donde sale galera todos los dias hasta Lavalle, allí hay carruages para ir hasta la estancia que dista 2 leguas de este punto.
Está señalado en el plano de Meineke bajo los nombres de Guillermo Sanso, Gerónimo Zaldarriaga y José M. Blanco.
Estos campos son reputados como los mejores del partido de Lincoln y está rodeados de grandes é importantes establecimientos como los de los señores Duggan, Durañona, Vostusdorp, Kaeng Sunther y muchos otros.
Pocas veces se ofrecen en venta establecimientos de esta magnitud y en condiciones tan favorables como estas.
Para ver el campo, existencias, etc., pueden ir los interesados que se les hará ver todo.
Por planos y más pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 7930 m15

POR LOS MISMOS
El domingo 10 de abril.—De una inmejorable **esquina**, avenida **Alvear y Rodriguez Peña**, compuesta de 40 varas de frente al N. E. por 40 id de fondo y frente al S. O., donde no queda ya nada para venta, en el riñon de las grandes mansiones, se rematará con la ínfima base de 30 $ la vara cuadrada. A las 4 p. m. m31

POR LOS MISMOS
El sábado 16 de abril—Espléndida y central **esquina** con edificio antiguo, calles **Independencia 452 al 454 y Santiago del Estero 369 al 377.** El terreno se compone de 23 varas 85 cts. de frente á la primera por 32 vs. 42 cts. de frente y fondo á la segunda, teniendo un martillo en su contra por el cual concluye en su contra frente en 21 vs. 85 cts. formando una superficie total de 731 vs. 20 cs cuadradas; se venderá sin base, á las 4 p. m. m31

POR LOS MISMOS
El mártes 12 de abril—De la central **propiedad** calle **General Lavalle 66 y 68**, entre Reconquista y 25 de Mayo, edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 35 id de fondo se venderá ad-corpus con la base de 10.000 pesos, á las 4 1/2 p. m. m31

POR LOS MISMOS
Grandioso remate de pintorescos **terrenos** situados en el delicioso pueblo **Mar del Plata** denominado La Biarritz Argentina, ubicados al norte del pueblo sobre la misma costa del Oceano Atlántico en la cima de una hermosa barranca—140 manzanas divididas en grandes lotes con la ínfima base de diez centavos vara cuadrada, 1/3 al contado, 1/3 á seis meses, 1/3 á 12 meses, con hipoteca y sin interés.
En nuestra casa, Alsina 78, el miércoles 13 de abril, á las 2 p. m. m30

POR LOS MISMOS
El viernes 15 de abril. Elegantísima **propiedad** boulevard **Santa-Fé núm. 869** entre Azcuénaga y Larrea edificada en terreno de 8 varas 75 cent. de frente al sud por 33 varas 99 cent. de fondo. Finca perfectamente bien construida con materiales de primer órden y toda clase de comodidades se venderá ad-corpus con la base de 14.000 pesos á las 4 p. m. m10

POR LOS MISMOS
El sábado 2 de abril, de los buenos **muebles** que adornan la casa habitacion calle **Maipú 375** por ausentarse su dueño á Europa, juego de sala, 1 piano perpendicular de Gaveau, comedor de nogal, dormitorios de nogal y caoba, cuadros, adornos, alfombrados, etc., se rematarán á las 12 del dia. m30

POR LOS MISMOS
El mártes 12 de abril. Judicial. De una espléndida y moderna **propiedad**, calle **Maypú 479** entre Paraguay y Charcas, edificada á la moderna, en terreno de 10 1/2 vs. de frente por 35 vs. de fondo. Base para la venta dos terceras partes, 10.815,66 $. Se rematará á las 4 p. m. m 29.

POR LOS MISMOS
El mártes 12 de abril, gran remate féria en el establecimiento **Negrette**, estacion **Villanueva**, ferrocarril del Sud, propiedad del Sr. David A. Shennan.
Padrillos y yeguas puras, toros y vacas puras nacidos en el país, vaquillonas puras, vaquillonas y terneras mestizas. Padrillos y yeguas Clydesdale. Potrillos y potrancas 3/4 y 1/2 sangre de carrera, 1 manada de yeguas mestizas de carrera. Ovejas y carneros Negrette puras y meztizas, Rambouillets puras, etc. A las 12 del dia.
Nota—Los interesados en asistir al remate deberán tomar el tren expreso que saldrá de la Plaza Constitucion á las 6 y 50 a. m. ó el tren ordinario á las 7 y 20 hasta la estacion Villanueva donde encontrarán carruajes para ser conducidos al establecimiento donde una vez terminado el remate el tren expreso regresará á esta capital.
Otra—Las personas que deseen visitar la estancia Negrette antes del dia de la venta pueden dirigirse á Ranchos, ferrocarril del Sud donde encontrarán carruajes para ser conducidos á la estancia. Por catálogos y otros datos, Alsina 78. m22

POR LOS MISMOS
El domingo 3 de Abril. De un gran lote de **terreno**, frente á la calle Circunvalacion y á la via del ferro-carril del Oeste, en el **Caballito**, en la acera del almacen Repetto, compuesto de 48 varas de frente al Este por 70 varas de fondo; queda á cien varas al norte de la calle Rivadavia y se rematará sin base á las 4 p. m. m27

POR LOS MISMOS
El viernes 1º de abril.—5 notables **reproductores**, raza percherona. Tudos ellos con pedegrees de primer órden. se encuentran ya en nuestra casa **Alsina 78**, donde se rematarán, á las 3 p. m. m27

POR LOS MISMOS
El viérnes 1º de abril—**3000 cabezas hacienda vacuna** al corte con 25 % de novillos, 3000 ovejas al corte con 10 % de capones y 100 buenos caballos. Las haciendas se pueden ver en el establecimiento Arroyo de los Padres de Baldez, partido de Pueirredon á tres leguas de Mar del Plata, se rematarán en nuestra casa, Alsina 78, á las 2 p. m. m20

POR LOS MISMOS
El jueves 31 de marzo.—Gran remate de **campos nacionales** 12 leguas seccion 1 letra B inmediatas al fortin **Roca**, campos de gran porvenir y señalados con los núms. 16 y 17 y mitad de los núms. 24 y 25—se rematarán en nuestra casa, Alsina 78 con la base de 6000 $ la legua, á las 3 p. m.
Estos campos reconocen un gravámen á favor del banco de 50.000 $ en cédulas série A. m. 17

POR LOS MISMOS
El lúnes 11 de abril. Importante remate de 4 leguas y 6580/10.000 de otra de buen **campo** en la provincia de Córdoba, departamento de Rio IV á solamente 6 leguas de la estacion Washington F. C. al P. lindando con la Colonia Sarmiento, el Rio V etc., campos de excelentes pastos y aparentes para la ganadería, se rematará en nuestra casa, **Alsina 78**, con la base de 8000 $ m|n legua kilométrica, á las 2 p. m. m25

POR LOS MISMOS
El lúnes 4 de abril—Al norte, gran **terreno**, calle **Vicente Lopez 23**, á pocas varas de la preciosa plaza 6 de Junio con dos grandes galpones y compuesto de 35 varas de frente al oeste por 68 varas de fondo, se rematará en dos lotes con la base de 15 ps. la vara cuadrada, á las 4 p. m. m25

POR LOS MISMOS
El viérnes 1º de abril—184.000 varas cuadradas ó sean 137.981 metros cuadrados de **terreno** de inmenso porvenir, en el ejido del floreciente pueblo de **Bahia Blanca**, próximos á la nueva Liverpool, sancionada por el gobierno, sobre el arroyo Napostá etc., marcada en el plano del pueblo con el núm. 18; se rematarán en nuestra casa Alsina 78, con la base de 5 centavos la vara cuadrada, á las 2 1/2 p. m. m23

POR LOS MISMOS
El domingo 3 de abril—De una **propiedad** central calle **Larrea núm. 21** entre Rivadavia y Piedad, edificada en terreno de 11 mts 90 centímetros de frente al Oeste por 54 metros de fondo, se puede comprar con muy poco desembolso, se venderá ad-corpus con la base de 13.000 $ á las 4 1/2 p. m.
Tiene 13.000 cédulas série F é I, m22

POR LOS MISMOS
El miércoles 13 de abril. De todo el **menage**, juego para escritorio roble, piano perpendicular, juego para comedor nogal, ricos vinos y demás enseres de la casa habitacion del señor ministro plenipotenciario de Italia señor baron Cova, calle **Artes 379**, por ausentarse para Europa. Se rematarán á las 12 del dia. m22

POR LOS MISMOS
El domingo 3 de abril.—De los **buenos muebles** que adornan la casa habitacion del señor D. Kirchhoff, avenida **Montes de Oca** 158, quinta conocida por del Gas. Rico juego de sala, piano de nogal, piano Sprunck, buenos espejos, ricas alfombras, lindo juego de escritorio, dormitorio de nogal, cuadros, adornos, se rematarán á las 12 del dia. m20

POR LOS MISMOS
El juéves 14 de abril—Grandiosa **esquina**, calles **General Viamont núms. 237 al 245 y Esmeralda núms. 421 al 449**, dividida en 5 lotes, compuesto el terreno de 22 metros ó sean 25 vs. 33 cts. á la primera y 61 metros 196 mlt. igual á 70 vs. 67 cts. á la segunda; calles centralísimas y adoquinadas; en todos los lotes existen gran número de habitaciones, de consiguiente hay allí muchísimo material de muy buena clase que se puede aprovechar.
Todas las paredes que circundan la propiedad son medianeras.
Se rematarán con la ínfima base de 50 ps. la vara cuadrada, á las 3 1/2 p. m.
Planos y más datos á nuestra casa Alsina 78. m25

POR LOS MISMOS
El lúnes 4 de abril.—Del rico y suntuoso **menage** que adorna la espléndida casa habitacion del Sr. D. Manuel S. Aguirre, calle **San Martin núm. 354**, por haberse ausentado la familia para Europa: ricos juegos de sala, espléndido piano, otro piano de estudio, espléndidos juegos de dormitorio, comedor y escritorio, cuadros, arañas, espejos, adornos, etc. riquísimas alfombras de D'Aubissen y Bruselas, todo en perfecto estado y delicado buen gusto, muebles de exposicion construidos en las mejores fábricas europeas, gran bodega con 6000 á 8000 botellas de esquisitos vinos. Un landeaux con una yunta de yeguas marca Stegman, y guarniciones y un lindo cupé de dos asientos con una yunta de caballos sainos trotadores y sus correspondiente guarnicion, se rematarán; á las 12 del dia.
Nota: La casa estará en exhibicion desde el viérnes 1º de abril. m16

POR LOS MISMOS
Judicial. Buena **propiedad**, altos y bajos calle **Cerrito núms. 365, 367 y 369**, entre Temple y Córdoba, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Roman Pacheco; tasacion 13.188 $ 2/3 partes 8792 $ m/n.
El sábado 2 de abril á las 4 1/2 de la tarde, remataremos, siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la siguiente propiedad:
Calle Cerrito núm. 365 á 369, cuyo terreno mide 10 metros 835 milímetros de frente al Oeste por 30m. 43c. de fondo al Este, formando todo una superficie de 329m. 70c. cuadrados.
El edificio consta de un almacencito y la entrada á la casa alta por el núm. 367, que se compone de 8 piezas con pisos de baldosa y cielo-rasos de lienzo, cocina y letrina, gas y agua corriente y un cuartito con escalera que conduce á la azotea.
La casa baja consta de 8 piezas, pisos de madera y de Portland, 2 cuartitos, 4 cocinas y letrinas, gas, aguas corrientes, algibe, dos patios y zaguan de Portland: teniendo en el núm. 369 una pieza á la calle con piso de madera y cielo-raso de lienzo.
Todos los tirantes del edificio son de maderas duras.
La casa puede ser visitada cualquier dia que quieran los interesados.
Las tasaciones se encuentran en la secretaría del Dr. Gelly, en el tribunal y por otros datos á nuestra casa, Alsina 78. 7871 m18

POR LOS MISMOS
Judicial. De la gran **finca** calle **25 de Mayo núms. 413 al 415 y Paseo de Julio núm. 436**, perteneciente á la testamentaria de D. Roman Pacheco; situacion inmejorable, venta ad-corpus; tasacion 30.961,28 $ m/n, 2/3 partes 20.641 $ m/n.
El mártes 5 de abril, á las 4 1/2 de la tarde, remataremos siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.
La finca con frente á dos calles: 25 de Mayo números 413 al 415, y Paseo de Julio núm. 436; cuyo terreno mide 20 mts. 855 mls. de frente al oeste, por 19 mts. 675 mls. de fondo en su costado sud, 17 mts. 440 mls. en su costado norte; teniendo igual contrafrente en el Paseo de Julio y formando una superficie total de 387 mts. 616 mls. cuadrados. El edificio se compone como sigue:
Planta baja—Cuatro habitaciones sobre la calle 25 de Mayo, pisos de piedra hamburguesa y de baldosa; cielo-rasos de lienzo, gran sótano, cocina, letrina. gas, agua corriente, etc., etc.
Teniendo con frente al Paseo de Julio un gran patio con piso de piedra y una habitacion con puerta y ventana á la calle.
Planta alta—Con frente á la calle 25 de Mayo, tiene un gran salon y tres habitaciones con pisos de madera y cielo-rasos de yeso, linda chimenea en el salon y escalera de madera con barandilla de hierro, etc.
Frente al Paseo de Julio tiene tres habitaciones con balcon á la calle, pisos de tabla y cielo-rasos de yeso; un gran mirador de material y una escalera aparte para el servicio. La propiedad está actualmente ocupada por un hotel restaurant y gana de alquiler mensual 160 $.
Las tasaciones pueden verse en la secretaría del Dr. Gelly en el tribunal, y por otros datos pueden dirigirse á nuestra casa Alsina 78. 7873 m15

POR LOS MISMOS
Judicial: Buena **casita** con frente á dos calles **25 de Mayo núm. 419 y Paseo de Julio núm. 442** perteneciente á la testamentaria de D. Roman Pacheco, ad-corpus, tasacion 5804,04 $ m/n, 2/3 partes 3870 $ m/n.
El mártes 5 de abril á las 4 3/4 de la tarde, remataremos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos, y con la base de 2/3 partes de la tasacion; perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la buena casita con frente á las calles 25 de Mayo núm. 419 y Paseo de Julio núm. 442, compuesta de la manera siguiente:
Su terreno mide 5 metros 16 cents. frente al oeste, por 17 mets. 44 cents. de fondo en su costado norte, 17 mts. 17 cents. en su costado sud, é igual contrafrente á la calle Paseo de Julio, formando una superficie total de 89 metros 293 cents. cuadrados. El edificio, que es antiguo, consta de tres piezas á la calle 25 de Mayo, pisos de tabla y de baldosa, y al Paseo de Julio tiene una pieza con puerta y ventana á la calle, ocupada por un café. En los altos tiene una habitacion á la calle 25 de Mayo y dos más corridas, todas pisos de madera y cielo-rasos de lienzo, y una gran azotea con vista al rio, letrina, etc.
El remate se efectuará inmediatamente despues de vendida la casa de al lado.
Las tasaciones pueden verse en la secretaría del Dr. Gelly, en el tribunal. Más datos á nuestra casa, Alsina 78. 7874 m18

POR LOS MISMOS
Judicial—De la central **propiedad** calle **Reconquista núm. 332 y 334** entre Lavalle y Tucuman barrio muy comercial perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Roman Pacheco, venta ad-corpus, tasacion 20.286,91 $ m/n 2/3 partes 13.525 m/n.
El mártes 5 de abril á las 4 en punto de la tarde remataremos bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion por órden del señor juez de primera instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada esta muy central propiedad compuesta como sigue:
Su terreno mide 8 metros 66 cent. de frente al este por 39 metros 84 cent. de fondo al oeste; teniendo un martillo en contra que empieza á los 21 metros 65 cent. de la línea de la calle 435 milímetros que sigue hasta el fondo siendo su contrafrente de 7 metros 65 cent. y teniendo una superficie total de 316 metros 983 milímetros cuadrados.
El edificio consta.
Planta baja—Contiene 9 habitaciones con pisos de tabla y de baldosa, cielo-raso de lienzo, cacina letrina y demás comodidades.
Planta alta — Consta de 7 habitaciones con pisos y cielo-rasos iguales á los bajos, una galeria corrida con reja de hierro, letrina, balcones á la calle, etc.
La casa está ocupada por una fábrica de baules, y gana actualmente 120 $ de alquiler mensual.
Las tasaciones pueden verse en la secretaria del Dr. Gelly en el tribunal. Y por más datos en nuestra casa Alsina 78. 7872 m18

POR LOS MISMOS
Judicial.—De una **chacra** todo alambrado en el partido de **San Isidro** casi sobre el Rio de la Plata perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Roman Pacheco, tasacion 8500 $ m/n, 2/3 partes 5667 $ m/n, en nuestra casa, Alsina 78.
El mártes 5 de abril á las 2 en punto de la tarde, remataremos con la base de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada.
La magnífica chacra situada en el partido de San Isidro y cuyas dimensiones son las siguientes:
Mide 107 metros de frente sobre el camino del rio al nord-este, por 356 metros de fondo al costado nord-oeste, por donde linda con Dn. José Pacheco, y 345 metros en su costado sud-este, por donde linda con Dn. Cárlos de Alvear, y 145 metros en su contra-frente al sud-oeste.
La chacra está toda alambrada con 4 hilos alambre de hierro y postes de ñandubay, habiendo en ella un rancho de material dividido en varios compartimentos, con techos de teja española.
Las tasaciones pueden verse en la secretaría del Dr. Gelly, en el tribunal, y por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 7875 m18

POR LOS MISMOS
Judicial. De un **terreno** en **San Fernando**, sobre el mismo canal, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Roman Pacheco. Tasacion pesos 1000 m/n., 2/3 partes pesos 667 m/n.
El domingo 10 de abril á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. Martin Bustos, con la base de las 2/3 partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.
Un lote de terreno situado sobre el canal de San Fernando y cuyas dimensiones son las siguientes:
Mide 69 metros 28 cent. de frente al sud, calle paralela al canal, por 52 metros 39 milímetros de fondo al norte, teniendo su costado oeste sobre una calle sin nombre y su costado este sobre la calle de Cazon y habiendo edificado en él un rancho.
El remate se efectuará sobre el mismo terreno, donde estará nuestra bandera.
Las tasaciones pueden verlas los interesados en la secretaria del Doctor Gelly, y por más informes á nuestra casa Alsina 78. 7876 m18

POR LOS MISMOS
Judicial. Magnífica propiedad, cuatro **casas** dos altas y dos bajas, calle **Cerrito números 184, 186, 190 y 192**, entre Cuyo y Corrientes, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Roman Pacheco, ad corpus; tasacion 38.758,50 $ m/n 2/3 partes 25.839 $ m/n.
El sábado 2 de abril, á las 4 en punto de la tarde, remateremos, siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor juez de 1ª instancia, Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la magnífica propiedad, calle Cerrito números 184 al 192, compuesta y dividida como sigue:
Su terreno mide 24m30c, de frente al este por 14m. 50c. de fondo al oeste, formando una superficie total de 352 metros 35 centímetros cuadrados.
El edificio se compone de la manera siguiente:
Casa baja núm. 184. Consta de sala y antesala con tres ventanas á la calle, tres habitaciones más, cuarto para carbon, cocina y letrina; en el segundo patio escalera de fierro que conduce á un cuartito con piso de ladrillo: todas las piezas con tirantes de madera dura; cielo raso de yesos, pisos de tabla y blanqueadas, zaguan y patios pisos de baldosas
Casa alta núm. 186—Siete habitaciones con tirantes de madera dura, cielos rasos de yeso y pisos de baldosa, cocina y letrina, tres piezas altas, escalera de mármol á la entrada, gas, aguas corrientes y demas comodidades.
Casa baja núm. 190—Seis habitaciones con pisos de madera y cielo rasos de yeso, maderas duras, cuarto de carbon, cocina, letrina y una piecita alta, gas, algibe, bomba para el algibe, baldosa, etc, etc.
Casa alta núm. 192—Seis habitaciones y dos piezas altas iguales á los anteriores, escalera de mármol á la entrada, cuatro tirantes de madera, gas, bomba para el algibe, etc. etc.
Las casas pueden ser visitadas todos los dias.
Para ver las tasaciones, ocurrir á la secretaria del Dr. Julian Gelly, en el tribunal, y por otros informes á nuestra casa, Alsina 78. 7870 m18

Guillermo Gowland y Cª
Semanal—De comestibles y bebidas todos los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa, **San Martin 59.** per.

POR LOS MISMOS
Judicial. De la importantísima y bien situada **finca**, calle **Rivadavia núm, 84**, que fué ocupada por largos años por el club de Residentes Extranjeros.
Lo más importante y bien situado de la capital. calle Rivadavia núm. 84, entre Perú y Chacabuco, 22 metros 51 centésimos de frente al norte por 60 metros 20 centésimos en el costado este y 60 metros 45 centésimos en el costado oeste, teniendo 21 metros 80 centímetros de contrafrente.
Segun los títulos son 26 varas de frente por 70 de fondo y frente al gran boulevard.
Tasacion 360.000 $ m/n, 2/3 partes 240.000 $ m/n. Ad-corpus, 20 hermosas habitaciones en dos grandes cuerpos de edificio, 3 grandes patios, cielos rasos de yeso, pisos de mosáico, muros de dos ladrillos. gas. agua corriente, gran fuente en el patio, depósito para agua y todas las comodidades necesarias.
El jueves 28 de abril, á las 4 en punto, se rematará á la más alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Inchaurregui de Ortega, esta importante y bien situada propiedad, la única á vender por su situacion y extension de terreno.
Títulos perfectos.
El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.
Por informes al martillero ó á la escribania del Sr. Rodriguez. 7939 m19

POR LOS MISMOS
Importante, al norte, 18 espléndidos lotes de **terreno** calles **Gallo, Laprida, Cuyo y 70 A**, calles adoquinadas, rodeados de importantes edificios; base para la venta 4 $ vara cuadrada, lotes chicos, lotes grandes, por division de condominio.
El domingo 17 de abril, á las 4 en punto de la tarde, se rematarán á la más alta postura y dinero al contado, pasando la base arriba estipulada, estos espléndidos terrenos. Títulos perfectos. El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 8130 m22

POR LOS MISMOS
De la bien situada **finca**, calle **Belgrano núm. 547 y 549** entre Santiago del Estero y San José. 9 1/2 varas de frente por 37 varas de fondo, con 5 buenas piezas y demás oficinas. A una cuadra del nuevo departamento de policía, rodeado de importantes edificios. Base para la venta: 8000 $ m/n.
El mártes 12 de abril, á las 4 en punto de la tarde se rematará á la más alta postura pasando la base arriba estipulada por órden terminante de su dueño esta espléndida y bien situada finca á un paso del nuevo departamento de policía, donde pronto darán principio á trabajar. Títulos perfectos. El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 8197 m23

POR LOS MISMOS
Averias, 35 cajones **barniz** de 12 tarros cada uno, por cuenta de Seguros, en nuestra casa **San Martin 59.**
El viérnes 1º de abril, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de quien pertenezcan.
20 cajones barniz copal núm. 1; 2 id id blanco, 3 id id para coche; 10 id id negro, con poca averia y en lotes al gusto de los compradores. 8552 m29

POR LOS MISMOS
6 lotes de **terreno**, calle **Europa**, entre Saavedra y Jujuy, y Jujuy entre Estados Unidos y Europa.
El domingo 17 de abril, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán en uno ó en varios lotes, estos importantes terrenos.
El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. Títulos perfectos. 8569 m29

POR LOS MISMOS
De 180 cajones **bacalao** superior clase, en la **Aduana Nueva**, depósito Sarmiento.
El juéves 31 del corriente, á la 1 de la tarde, venderemos al mejor postor y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores.
140 cajones enteros de bacalao superior clase, 40 medios cajones id id id, 180 cajones llegados por el vapor "Campinas." 8554 m20

POR LOS MISMOS
De **comestibles, bebidas y cristales**, en nuestra casa **San Martin 59.**
El viérnes 1º de abril, á las 12 en punto, venderemos á la más alta postura, un variado surtido de comestibles, bebidas y ferreteria, cuyo pormenor es como sigue:
Vino carlon en pipas, id en cuarterolas, id priorato, id San Juan, arroz de la India y Glacé, bacalao superior, azúcar de varias clases, aceite italiana y español, pasas de higo y de uva, sardinas, velas estearina, chocolate, té, café, pimienta y canela molida, aguardiente en damajuanas, ginebra y anís en id de 2 1/2 y de galon, ginebra en frasqueras, cerveza varias marcas, agenjo, vermouth, menta, licores surtidos, cerveza en cascos, cohetes, fariña, cigarros varias clases, dulce varios, papel de estraza, achicoria y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extension. 8553 m29

POR LOS MISMOS
8 espléndidos lotes de **terrenos** lo más alto del municipio, conocidos por la testamentaria del Dr. Peralta, calle **Venezuela** pasando la de Boedo, límite del municipio y otra sin nombre á media cuadra del boulevard Belgrano y Victoria, sin base, á la más alta postura.
El domingo 24 de abril á las 4 en punto de la tarde se rematarán á la más alta postura estos espléndidos y bien situados terrenos.
Títulos perfectos, el comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 8664 m30.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa **San Martin 59**—59 bordalesas **vino francés** superior calidad, por cuenta y órden de una casa introductora.
El viérnes 1º de abril á las 2 p. m. venderemos á la más alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de una casa introductora esta importante partida de vino francés de superior calidad.
En seguida :—Una gran partida chocolate Louit frères, en distintas condiciones. 8663 m30

Manuel Perez del Cerro
De una linda **casa** y un **terreno** contiguo, situados en la calle **Comercio núms. 691 y 693**, entre Zeballos y Solis.
El domingo 10 de abril, á las 3 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado, las dos propiedades arriba expresadas, ubicadas en una de las principales calles del sud, con gas y empedrada con trotadoras, y que puede decirse ocupa el punto central de aquel populoso barrio: distan cuadra y media hácia el este del boulevard Entre-Rios, con tramway de ida y vuelta en la esquina de Zeballos: todos aquellos contornos están habitados por familias decentes.
La casa mide en su terreno 8 varas 85 céntimos de frente por 45 1/2 varas de fondo; el frente es espléndido, á la moderna, con una hermosa puerta de cedro y dos ventanas, cuyas rejas son primorosamente adornadas.
El zaguan con piso de mosáico fino, puerta de hierro y techo de yeso: la casa tiene 7 piezas, 4 de ellas con techos de madera dura, cielos-rasos de yeso, pisos de tabla angosta, y las 3 restantes embaldosadas, tirantes de pino y techos de tejuela francesa, un corredor con pilares de hierro, cocina, dos letrinas, sumidero, y colocada la cañería para las aguas corrientes.
La base para la venta de esta finca, por la que hay oferta de 90 pesos de alquiler mensual con contrata garantida, es la módica suma de 9000 nacionales.
El terreno adyacente consta de 13 varas 90 céntimos de frente, de las cuales 5,90 tienen 45 1/2 varas de fondo, y 8 miden 56 varas. Existen una buena pieza de material y algunas construcciones de madera en el fondo. Un gran porton y una sólida pared al frente.
Tanto este terreno como la casa tienen vereda de 3 varas de ancho, de piedra genovesa.
La base para la venta del terreno no puede ser más ínfima, 12 nacionales la vara cuadrada, que son en su totalidad 716,45. Con un gasto de 16 ó 18.000 pesos sobre el costo podria producir con toda facilidad 500 pesos mensuales.
Títulos en toda regla.
Los compradores entregarán, como garantía, al firmar el boleto, el 5 % del importe de la venta.
Por más detalles Juncal 125, ó á la Bolsa de Comercio. 8675 m30

L. Mattaldi y Hno
El **menage** que adorna la casa habitacion del Sr. D. Adrian Suchon, calle **Suipacha núm. 306.**
El viérnes 1º de abril, á las 12 del dia.
Rico juego de sala, piano perpendicular, mesa consola dorado con espejo, arañas, cuadros, juego de dormitorio de nogal con toilet, juego de comedor, cristales, alfombrado, porcelana, platina, galerias con cortinado, cocina, baño, plantas, etc. etc. 8382 m26

POR LOS MISMOS
De todos los **muebles**, que adornan la casa calle **Piedad núm. 767**, consistiendo en 7 piezas amuebladas, cocina, plantas, etc. etc.
El lúnes 4 de abril, á las 12 del dia, venderemos á la más alta oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por ausentarse del pais, todos los muebles y demas enseres que adornan dicha casa, consistiendo en sala, dormitorios, comedor, cocina, plantas, alfombrados, cuadros, espejos, etc. etc 8750 m31

Florencio Fernandez
Importante, 4 lindas **casitas**, calle empedrada y tramway á la puerta.
Situadas en la calle **Rioja núms. 998, 1026, 1028 y 1030.** Teniendo la primera 4000 cédulas nacionales série A y las otras tres 2000 cédulas cada una.
Base de venta primera casa 5000 $ m/n, id id id de las otras 3000 id id c/u.
Dimensiones: la primera tiene 10 varas de frente por 41 varas de fondo, con seis lindas habitaciones de azotea construidas con buenos materiales, con todas las oficinas necesarias y pozo de balde. Las otras tres tienen cada una 9 varas de frente por 30 de fondo y tres habitaciones, cocina, letrina, pozo, sótano, etc.
El domingo 3 de abril, á las 4 de la tarde, remataré por órden terminante de su dueño y cubriendo las bases arriba indicadas, estas cuatro lindas casas, recien construidas y ubicadas en un paraje sumamente alto, pintoresco, y rodeadas de buenos edificios. Tomen nota los interesados de estas pichinchas que se presentan pocas veces, pues desembolsando muy poco dinero harán una buena adquisicion, Títulos perfectos. Por más datos al rematador, Reconquista 861/2. 8761 m31

Billinghurst y Lerena
Preciosa **casita** baja, un verdadero chiche, calle **Tucuman núm. 913**, entre Andes y Junin.
El juéves 14 de abril, á las 4 1/2 p. m., remataremos esta casita edificada en terreno de 7 1/2 varas de frente por 40 varas de fondo, tiene 4 habitaciones, dos patios y jardin. Está alquilada en 65 $ mensuales.
Base ínfima 5500 $ m/n.
Está rodeada de lindos y nuevos edificios, barrio de primer órden
El mejor postor entregará el 5 % en garantía de su oferta.
Por informes, en nuestro escritorio San Martin 178. 8742 m31

Javier G. de Zúñiga y Ca.
Por órden y cuenta de la Sociedad Territorial La Plata, remate habilitacion, á 10 años de plazo, 120 mensualidades, 50 % de descuento, por lo que paguen al contado.
El domingo 3 de abril, dos **manzanas** en las aguas corrientes y porcion de lotes centrales, en las secciones 33, 29, 31, 11,3,14; lotes con calles adoquinadas, en los puntos más centrales de la ciudad, con pasages gratis de primera ida y vuelta, carruages para toda la concurrencia, habrá para todos los bolsillos y al gusto de todos. Lotes grandes y chicos.
Por planos, boletos y datos, al rematador, Reconquista 38, antiguo local del Banco Nacional. 8707 m31

Angel Aguilar
El domingo 3 de abril, á las 5 p. m., de la flamante **casa**, calle **Belgrano núm. 1173**, calle de 30 varas con 5 de vereda, árboles, empedrado con trotadoras, tramway de ida y vuelta. Base para la venta 8000 $ m/n.
Otros datos al martillero Victoria 27 ó Bolsa de Comercio. 8623 m30

M. Billinghurst é hijos
Judicial. El domingo 17 de abril, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate, un gran **terreno**, ubicado frente á la estacion **Temperley**, del ferro-carril del Sud, compuesto de 30.801 metros cuadrados, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Pestalardo. Base para la venta: cuatro mil quinientos diez pesos 4510 ps. m/n. 8526 m29

A. Montes de Oca
Judicial. Por órden del Sr. juez de seccion Dr Tedin, de la barca rusa **Iphigenia**, situada en la **Boca del Riachuelo**, frente á la Capitania del Puerto. Tasacion 4000 $ m/n; base 2667 pesos m/n.
El dia 15 de abril, á las 3 p. m., remataré al contado y á la más alta postura, el casco, arboladura, velámen, carpintería, etc. etc.
El comprador dará en seña 500 $ m/n. 8532 m29

R. y U. Amoretti
Remate al contado de efectos de **tienda, mercería, ropería, zapatería**, etc., etc. en nuestra casa **Perú 93 y 99**, los lúnes, miércoles y viérnes, á las 12 del dia.
Las liquidaciones de tienda, mercería y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella se anunciarán en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á rematarse.

Emilio Benguria
De **tienda, mercería y ropería**, etc; calle **números 95 y 97**, los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á 1 hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales. etc.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa, calle **Victoria 156, de tienda, mercería, ropería, zapatería**, etc., los mártes, juéves y sábados, con excepcion de los feriados, á las 12 en punto.
Tendremos remates de las mercaderías recibidas. ambien nos encargamos de vender en remate propiedades rurales. per.

Evaristo Santa Maria
Judicial. En **Barracas al Sud** calle **Mitre** esquina á **Sarmiento.**
El juéves 7 de abril, á las 10 a. m., procederá á la venta á la más alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de Barracas al sud D. Emeterio Cabo, en la gestion seguida por don Al onso del Carreto contra D. Domingo Gunstí, por cobro de pesos, cuyo detalle es el siguiente: 3 carros montados sobre elásticos con sus arreos correspondientes y 6 caballos.
Nota Los compradores estarán obligados á retirarlo en el dia. 8550 m29

Juan C. Gomez
De la linda **propiedad**, calle **Pozos núm. 281**, con empedrado y vereda de piedra pagos.
El domingo 3 de abril, á las 4 1/2 en punto, procederé á vender por cualquier precio, la elegante propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 8 varas 70 cents de frente por 23 vs. 30 cents de fondo, 5 habitaciones, tirantes de maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de mosáico, patios embaldosados, con gas en todas las piezas, aguas corrientes. Títulos superiores.
El comprador entregará 300 $ m/n en garantía al firmar el boleto; por más informes Florida 179, á las 4 p. m.
Nota: La casa gana 55 ps. m/n por mes, peso hay afertas de 60. 8215 m23

Bourg y Nuñez
3 lotes de **terreno** y de una suntuosa **casa** formando esquina á las calles **Moreno y Liniers** apararente para almacen ó tienda, títulos inmejorables.
El domingo 3 de abril á las 4 p. m., construccion moderna y sólida, compuesta de un almacen, trastienda y otra pieza, cocina y letrina, siendo su terreno de 10 varas de frente á la calle Liniers por 23 varas de fondo á la calle de Moreno, la misma que puede producir 50 nacionales de alquiler. A más 3 lotes adyacentes, dos de 8 1/2 varas de frente á Liniers por 23 varas de fondo y otro de 9 varas de frente á la calle de Moreno por 27 1/2 varas de fondo; sin base ni límite, por lo que den.
El dia y hora indicados venderemos estas propiedades á su más alto postor y dinero de contado, siendo sus títulos perfectos. Informes á los rematadores, San Martin 82. 8448 m27

Zuviria y Marques
Importante remate, en **Las Conchas**, de 24 lotes de **terreno**; sin base.
El domingo 17 de abril de 1887, á la 1 del dia. Por disposicion del consejo deliberante municipal, procederemos á vender en remate público, el dia y hora indicados, la manzana núm: 158, dividida en 13 lotes; los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, de la manzana 183, y los lotes 2, 3 y 4, de la manzana 155. Sin base, por lo que den!
Los planos de estos terrenos serán repartidos en oportunidad, con todos los detalles precisos; los que tambien podrán solicitarse en nuestro escritorio, San Martin 73.
Los terrenos están ubicados entre las calles Cazon y Enciso, en parajes importantes y próximos al hermoso rio del Tigre, en el pueblo de Las Conchas. 7878 m16

H. Baizan
Se efectuarán los siguientes remates el domingo 3 de abril:
A las 2, un **terreno**, en la calle **Pavon**, entre Rincon y Pasco, compuesto de 10 varas de frente por 26 de fondo.
A las 3, una **casa**, con mucho fondo, situada en la calle **Comercio**, entre Jujuy y Catamarca, 10 varas de frente por 72 de fondo, 4 piezas nuevas y bien edificadas.
A las 4, un hermoso **terreno**, propio para una fábrica, situado en la calle de **Pasco**, entre San Juan y Cochabamba, 20 varas de frente por 80 de fondo, tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario Nacional de 5000 ps. m/n los mismos que podrá reconocer el comprador.
A las 5, una **casa**, en la calle **Gazcon**, entre las de Cangallo y Cuyo, mide 10 varas de frente por 40 de fondo, 5 piezas, 2 de material y 3 de madera y todo lo necesario. 8660 m30

Pedro Ebbeke y Ca.
Averias por cuenta de Seguros, en nuestra casa calle **Perú núm. 80**, 15 cajones perfumeria, 42 piezas tripe rizado de Bruselas, 1 cajon corsés, 1 id guantes, 8 vaquetas charoladas grandes clase A, 8 id id regulares clase 1, 8 id id chicas clase 2.
El viérnes 1º de abril, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido general de mercaderias inglesas, alemanas y francesas y al mismo tiempo por cuenta de Seguros los artículos arriba mencionados y muchos otros que están en despacho. 8668 m30

POR LOS MISMOS
Averias por cuenta de Seguros, 323 barricas **azúcar** de Holanda, en la **Aduana Lanús**, en los depósitos de Costa y Ramirez.
El viérnes 1º de abril, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y al contado, la partida de azúcar arriba mencionada. 8667 m30

Teófilo Figueroa y Ca.
De la bien situada **esquina**, calle **Gauna y Bulnes**, compuesta de 21 varas á la primera por 30 varas á la segunda. Sin base, por lo que den, con 2500 $ en cédulas del Banco Hipotecario Nacional.
El domingo 3 de abril, á las dos de la tarde, venderemos á la más alta postura y sin base, esta preciosa esquina situada en el boulevard Gauna y á una cuadra de la calle Piedad; espléndida localidad. 3431 m27

POR LOS MISMOS
De la preciosa **esquina**, calle **Malavia y Arenales**, 12 1/2 varas á la primera por 45 á la segunda. Sin base, al más alto precio; con 2000 pesos en cédulas del Banco Hipotecario Nacional.
El domingo 3 de abril, á las 3 de la tarde, venderemos esta esquina, situada en el paraje más pintoresco, frente al Departamento de Agricultura y á sesenta varas del gran boulevard Santa-Fé, única esquina sin edificar. 3432 m17

Juan B. Luqui
Base 2 pesos vara cuadrada.
El domingo 3 de abril, á las 3 p. m., de varios lotes de **terreno** situados en la calle **Pichincha** entre Comercio y San Juan, á 2 cuadras del templo parroquial, á media cuadra del boulevard San Juan, empedrada con trotadoras. Estos terrenos quedan ubicados con frente al oeste y en el paraje más pintoresco, rodeado de hermosos edificios.
Los venderé pasando de la base indicada, pues tengo órden de su dueño de quemarlos por tener que ausentarse del pais.
Estos terrenos son los más altos de la parroquia de San Cristóbal. 8652 m30

POR EL MISMO
Base 1 peso vara cuadrada.
El domingo 3 de abril, á las 4 1/2 p. m., de varios lotes de **terreno** ubicados en la calle **Garay**, á 49 varas de la calle Rioja, empedrada, con línea de tramway, á media cuadra del puente del ferro-carril del Oeste; este terreno mira con frente al norte, á 3 cuadras de la iglesia parroquial.
Estos terrenos pertenecen á una sociedad que está en liquidacion por cuyo motivo los venderé pasando de la ínfima base indicada.
No faltar á la hora indicada.
Por más datos al martillero Juan B. Luqui, pasage Roverano núm. 9 Victoria 31. 8653 m3

Emilio C. Quirno
De 6 espléndido lotes de **terreno**, calle **Charcas**, entre Laprida y Anchorena, á una cuadra del tramway y del boulevard Santa-Fé, rodeado de espléndidos edificios. Base de venta regalada, 6 $ m/n la vara cuadrada. Títulos garantidos.
El domingo 3 de abril, á las 3 de la tarde, venderé por órden de su dueño y siempre que pase de la base fijada para la venta, los 6 espléndidos lotes de terreno, cuyas dimensiones se podrán ver en el plano que se repartirá oportunamente.
En cuanto al paraje es de lo mejor, pues se encuentra rodeado de espléndidos edificios.
Nota: El comprador de cada lote entregará el 5 % en garantía de la compra en el acto de firmar al boleto.
Por más datos á mi escritorio San Martin 44. 8408 m25

José M. Barsoba
Importante lote de **terreno** en la calle **Cuyo** entre Bermejo y Anchorena, calle empedrada con trotadores, situado en medio de espléndidos edificios y rodeado de gran poblacion.
El domingo 10 de abril á las 5 p. m, venderé por órden terminante de su dueño sin base y por lo que den, un gran lote de terreno situado en la calle Cuyo entre Bermejo y Anchorena, compuesta su extension de 26 1/2 varas de frente al sud, por 100 id de fondo al norte, por el costado este tiene 100 varas y por el oeste 98 id.
Esta propiedad que ofrezco en venta, tiene doce mil cédulas del Banco Hipotecario Nacional série A, con cuya hipoteca puede cargar el comprador abonando la diferencia de las cédulas.
Títulos de primer órden y por más datos al martillero Bolívar 94, altos. 8537 m29

POR EL MISMO
De la espléndida **esquina Malavia y Paraguay.**
El domingo 3 de abril á las 5 p. m. venderé al mejor precio y dinero de contado la bien situada esquina de Malavia y Paraguay compuesta su estension de 18 vs. 40 céntimos de otra á la calle de Paraguay por 37 vs. 75 céntimos de otra á la de Malavia. El terreno que ofrezco en venta, es de gran porvenir y está ubicado en medio de un gran centro de poblacion y en uno de los parages más altos y pintorescos al norte de la capital.
Títulos de primer órden y por más datos al martillero Bolívar 94, altos. 8536 m29

Risso-Patron y Cª
Domingo 3 de abril, á las 4 1/2 p. m.—De 10 magníficos **lotes**, á 70 vs. del boulevard **Corrientes** y del tramway rural, á media cuadra del mirador del Sr. Ortiz Basualdo y de la capilla y colegio de las Hermanas de Jesús. Base 1,50 $ vara cuadrada. 8475 m27

POR LOS MISMOS
Domingo 3 de abril, á las 3 p. m.—De un valioso **terreno**, calle **Cuyo núm. 1293**, entre Passo y Castelli, mide 10 varas de frente por 60 de fondo. Base 9 ps. vara cuadrada. Es la posicion más espléndida de ese paraje, con tramway, empedrado y gas al frente, cercado de pared, con edificios magníficos por sus dos costados, á una cuadra del boulevard Corrientes que se levanta, magestuoso reputándose hoy como uno de los más importantes del municipio, su área es espaciosa y á más tiene una demasia que irá á favor del comprador Títulos superiores. Se exijirá el 5 %. 8476 m27

POR LOS MISMOS
Domingo 3, á las 2 p. m., de dos bonitas **casas** calle **Billinghurst** entre Cangallo y Cuyo; dan más del 1 %. Estas casas tienen sala, 2 habitaciones, pozo, cocina, letrina, maderas duras, pisos de madera, revocadas por dentro y fuera. La importancia de esta localidad está demostrada por la multitud de operaciones que se hacen diariamente, conociéndose por esta circunstancia el valor de la tierra. Mide 10 vs. de frente por 21/34 de fondo cada una. Se exijirá 150 $ por cada una. 8564 m29

POR EL MISMO
Domingo 3, á las 3 1/2 p. m., de dos preciosos **lotes** calle **Bulnes**, á 50 varas de Piedad, formando esquina á la via férrea, á 20 varas del boulevard Gauna; base 1000 $ c/u. El que forma esquina tiene 12 varas de frente por 7,07 en el contrafrente, 21,10 al sud y 21,01 por el costado norte. El otro mide 10 varas de frente por 21 al sud, y 22 al costado norte. Dista 50 varas del tramway Central y del empedrado. Se exijirá 100 $ por cada lote. 8563 m29

Cárlos Ristorini
De 9 lotes de **terrenos** altos, antigua quinta de Langdon, inmediatos á la gran estacion del ferrocarril del Sud, con frente á las calles **Salta, Caseros, Sola, General Hornos y General Paz, núm. 139**, continuacion de la calle Herrera, lindando con la quinta de Cambaceres, antes de llegar á esta. Antigua tasacion 6 $ Base vara cuadrada 4 $.
El domingo 3 de abril á las cuatro de tarde, se liquidarán estos terrenos.
Calle Salta: 2 lotes con 9,40 vs. por 30.
Calle Sola ó Caseros: 3 lotes con 9,50 vs. por 30 á 31.
Calle General Paz (lindando con Cambaceres), 27,71 vs. por 56.
Calle General Hornos: con 21 vs. frente por 80.
Nota: Varios planos exactos estarán á la vista.
Escritorio de Cárlos Ristorini, Bolivar 75. 8452 m27

POR LOS MISMOS
De un lindísimo **terreno**, rodeado de lujosos edificios, calle **Viamont núm. 852**, entre Callao y Rio Bamba, con 8 1/3 vs. al norte por 69, base 13 $ m/n vara cuadrada; como se ve está ubicado á media cuadra de Callao, y una y media del templo del Salvador, á una de la Escuela Normal de Maestras, á 4 cuadras de la plaza Lavalle, en calle bien empedrada y mejor edificada que Callao. Títulos perfectos.
El domingo 3 de abril, á las tres (3) en punto, se rematará; el que llegue al remate á las tres y diez minutos llegará tarde, no podemos demorar por tener un gran remate de terrenos al sur, á las 4, en la antigua quinta de Langdon, calles Caseros, Hornos, Salta, Patagones, etc. Escritorio de Cárlos Ristorini, calle Bolivar 75. 8646 m30

Francisco Constenla
Semanal, **Muebles! Muebles! Muebles!**, en mi casa, **Bolivar 14.**
El juéves 31 de marzo, á las 12 del dia, venderé juegos de sala, juegos de comedor, juegos de dormitorio, pianos de varios fabricantes, espejos y consolas, lavatorios, cómodas, mesas de comer y de luz, alhajas y brillantes, gran cantidad de muebles sueltos, nuevos y usados.
Nota—La casa adelanta dinero al que le remita muebles ú otros artículos para rematar. 3458 m27

POR EL MISMO
Lindísima **casita** al norte parage de gran porvenir está hecho un chiche, desocupado sin desembolso con una hipoteca de 7000 $ cédulas série A al Banco Nacional base de venta 7500 $, es un regalo es necesario visitarla para darse cuenta de lo que digo, con títulos perfectos situada calle **Anchorena núm. 645** entre Arenales y Berutti.
El domingo 3 de abril á las 3 de la tarde venderé al más alto postor y dinero de contado la casa arriba expresada, compuesta de 6 habitaciones espaciosas, espaciosas y empapeladas, con celosias, puertas de cedro, pisos de tabla, ventanas de cedro, puerta de calle de cedro, puertas con cristales en el zaguan, puerta de hierro en el segundo patio, algibe, pozo, gas, cocina, letrina, etc., etc.
Las maderas son duras y los pisos en los patios de baldosa francesa.
Esta propiedad está edificada en terreno de 10 varas y media de frente por 40 de fondo en su costado y 36 en otro. Recomiendo visiten esta casa seguro que interesará á todos.
Nota: El comprador entregará el 5 % como seña al firmar el boleto.
Más datos á mi casa Bolivar 14. 8459 m27

POR EL MISMO
Al norte, parage de gran porvenir.
El domingo 3, á las 3 de la tarde, de un precioso **terreno**, en la calle **Anchorena**, entre Arenales y Berutti, 10 vs. de frente al este por 40 de fondo, empedrado; lindo solar. Base tirada, 6 $ vara cuadrada.
Venderé al más alto postor siempre que exceda de la base fijada, el terreno arriba indicado.
Títulos perfectos.
Nota: El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 8739 m31

Luis Godoy
Gran remate de tres preciosas **fincas**, edificio moderno; de la primer calle **Moreno 1080**, calle empedrada con trotadoras, gas, etc., y las otras dos calles **Alberti 141 y 149**, entre Moreno y el boulevard Belgrano donde hoy está el colegio de la sociedad, colegios de educacion y lleno de edificios modernos. Títulos perfectos. Estas fincas tienen hipoteca al Banco Hipotecario; sin base de venta; por ausentarse su dueño á Europa; son casas para vivir la más distinguida familia, tienen lujo, solidez y elegancia.
El juéves 31 de marzo, dia de trabajo, á las 4 1/2 de la tarde, venderé estas lindísimas fincas en el órden siguiente:
La primera calle Moreno 1080, se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo, más ó ménos, adcorpus; tiene 8 lujosas habitaciones con espléndidos cielo-rasos de yeso, gas y arañas en toda la casa, piso de mosáico, puertas y celosías de cedro, el zaguan una hermosa puerta con cristales, frente pintado al óleo como los zaguanes, pajarera, jardin, preciosas estátuas y en una palabra, es una finca de un porte sério por su elegancia.
Las otras dos fincas aún cuando más modestas en su costo, son tambien con buenas comodidades y muy bien construidas; no faltar el jueves 31 del corriente, dia de trabajo, á las 4 1/2 de la tarde, aunque llueva. Más informes, Rivadavia 48, altos. 8330 m25

POR EL MISMO
De la importante **propiedad**, alta y baja situada en la calle **Zeballos núm. 440** entre las de Europa y Comercio, calle empedrada con trotadoras, gas, tramways, aguas corrientes, etc. en localidad no hay nada mejor, la parte más elevada del sud, gran centro de comercio y familias, colegios de educacion, y donde nadie vende.
El domingo 3 de abril á las 4 1/2 de la tarde venderé esta buena finca, la que mide 10 varas de frente por 40 de fondo, tiene 6 buenas habitaciones de material con buenas maderas, entrada para carruages y demás comodidades, es preciso tener presente su linda situacion próxima al mercado San Cristóbal, boulevar Entre-Rios y la importante calle San Juan; títulos inmejorables; detalles, Rivadavia 48 altos. 8441 m27

POR EL MISMO
Tres lindísimos lotes de **terreno** en lo mejor de la capital calle **Rivadavia** esquina de **Soria** en lo mejor y mas central, al más alto precio sin base de venta, calle empedrada, gas, tramway á la puerta y cercados de pared.
El viérnes 1º de abril á las 4 1/2 de la tarde remataré estos lindos terrenos sin base y á cualquier oferta. Más detalles á mi escritorio Rivadavia 48 altos. 8442 m27.

POR EL MISMO
De la lindísima **finca** calle **San José número 1000** entre Armonia y Caseros, espléndida situacion, al más alto precio, no faltar.
El domingo 3 de abril, á la una en punto de la tarde, se rematará dicha linda casita. 8763 m31

POR EL MISMO
De la linda **casa** calle **Junin 559**, entre Santa Fé y Arenales, en el local más importante del norte, linda casa para familia con comodidades y lista para vivir, sin base.
El domingo 3 de abril, á las 2 de la tarde, venderé esta buena finca, tiene 9 vs. de frente por 40 de fondo, 7 piezas etc. 8764 m31

POR EL MISMO
De la buena **finca**, calle **Junin núm. 622**, sin base, órden de su dueño en la parte mas suntuosa del Norte, buena finca para vivir.
El domingo 3 de abril á las 2 de la tarde. 8765 m31

POR EL MISMO
De un hermoso **terreno** con edificio, calle **Junin núm. 595** á un paso del boulevard Santa Fé á cualquier precio.
El domingo 3 de abril á las 2 de la tarde. 8766 m31

POR EL MISMO
De la linda **casa** como para novios calle **Rioja núm. 340** grandes ventajas para el pago, sin base ni pretensiones.
El domingo 3 de abril á las 3 de la tarde venderé esta hermosa casa. 8767 m31

POR EL MISMO
De la buena **finca** calle **Méjico núm. 857** al lado del boulevard Entre-Rios á cualquier oferta por órden de su dueño.
El domingo 3 de abril á las 4 de la tarde en punto; datos, Rivadavia 48 altos. 8768 m31

POR EL MISMO
De un valioso **terreno** que tiene como más de 100 vs. de fondo situado calle **Estados-Unidos** entre Catamarca y Jujuy á 1 cuadra del boulevard Independencia. Muy pocos terrenos quedan para venderse como este; atencion fabricantes, ó dueños de grandes casas de inquilinato, aprovechen esta linda ocasion; sin base y á todo precio.
El domingo 3 de abril á las 5 de la tarde, se venderá este terreno, del cual llamo la atencion por su vasta extension. 8769 m 31.

POR EL MISMO
De un bonito **terreno** calle **1ª Catamarca** entre Estados Unidos y Europa, sin base, por lo que den.
El domingo 3 de abril á las 5 de la tarde; datos, Rivadavia 48 altos. 8770 m31

POR EL MISMO
Del hermoso **terreno** con corralon calle **2ª Catamarca** entre Europa y Comercio, 21 varas de frente por 55 de fondo.
El domingo 3 de abril, á las 5 1/2 de la tarde; datos Rivadavia 48, altos. 8771 m31

POR EL MISMO
De la **casita** calle **2ª Catamarca** entre San Juan y Cochabamba, sin precio.
El domingo 3 de abril á las 5 1/2 de la tarde; datos Rivadavia 48 altos. 8772 m31

POR EL MISMO
De las 2 hermosas **fincas** calle **Rioja** entre; Constitucion y Pavon, hechas á todo costo, con hipoteca al Banco Hipotecario; atencion á estas 2 lindas casas, como para entrar á vivir.
El domingo 3 de abril, á las 5 1/2 de la tarde, datos Rivadavia 48, altos. 8773 m31

Infante y Raynelli
El domingo 3 de abril, á las 2 p. m., de la preciosa **casa**, calle **Rioja núm. 111**, entre Alsina y Moreno; 8 metros 84 centímetros de frente por 17 metros de fondo, 5 piezas construidas en cal, maderas duras, patios embaldosados, cielos-rasos, pisos de madera. Es una casita, que se recomienda por sí sola tanto por su ubicacion como por la construccion. Sin base y al mayor postor. Más informes á los martilleros, Venezuela 620 y Entre-Rios 437. Se exijirá el 5 %. 8322 m25

POR LOS MISMOS
El domingo 3 de abril, á las 2 1/2, de la hermosa **casa**, calle **Rioja núm. 176**, 10 varas de frente por 21 y 20 3/4 de fondo, 4 piezas bien construidas, pisos de madera, patios embaldosados, cielos-rasos, techos maderas duras, etc. etc. La casa está situada en un paraje inmejorable, tramway á la puerta, calle empedrada, etc. etc. Sin base, por lo que den; más informes á los martilleros Venezuela 620 y Entre-Rios 437. Se exijirá el 5 %. 8323 m25

POR EL MISMO
El domingo 3 de abril, á las 3 p. m., de la **casa** calle **1ª Catamarca núm. 525**, entre el boulevard San Juan y Comercio, á un paso de la iglesia San Cristóbal; 11 1/2 varas de frente por 60 de fondo, 3 piezas, pozo, letrina, cocina, etc. y una cantidad de ladrillo, arena y maderas como para hacer más piezas. Sin base, por lo que den. Se exijirá el 5 %. 8450 m27

POR LOS MISMOS
El domingo 3 de abril, á las 3 1/2 p. de la **casa** calle boulevard **San Juan núm. 1089**, entre Jujuy y 1ª Catamarca, frente á la iglesia de San Cristóbal; 10 varas de frente por 75 de fondo, 2 piezas y un galpon, letrina, pozo y una inmensa cantidad de árboles frutales. Esta propiedad se recomienda por sí sola. Venta forzosa, sin base y por lo que den. Informes á los martilleros Venezuela 620 y Entre-Rios 437. Se exijirá el 5 %. 8451 m27.

POR EL MISMO
Suspendido por venta particular.
El domingo 17 de abril, á las 2 1/2 de la tarde, de un **terreno**, calle **Comercio núm. 792**, entre Pozos y Entre-Rios; 9 varas de frente por 48 de fondo, 4 piezas madera, etc., todo cercado de pared; sin base, por cuenta de su nuevo dueño y por lo que den. Se exijirá el 5 %. 8519 m29

POR EL MISMO
El domingo 17 de abril, á las 3 m., de la gran **casa**, calle **Sarandí núm. 421**, entre Estados Unidos y Europa, 10 varas frente por 75 fondo, 8 hermosas piezas, cocina, pozo, sumidero y letrina, un gran parral, patios embaldosados, maderas duras, etc. etc. Venta forzosa, por ausentarse su dueño del país; sin base y al más alto precio. Se exijirá el 5 %. Informes á los martilleros, Venezuela 620 y Entre-Rios 437. 8520 m29

POR EL MISMO
El domingo 10 de abril, á las 2 p. m., de la **casita**, calle **Saavedra núm. 192**, entre Venezuela y Méjico; 10 varas frente por 40 de fondo, 2 piezas material y 2 de madera, cocina, pozo, letrina y sumidero, barrio inmejorable, próximo al tramway, etc., sin base, por lo que den. Informes á los martilleros, Venezuela 620 y Entre-Rios 437. Se exijirá el 5 %. 8521 m29

POR LOS MISMOS
El domingo 10 de abril, á la 1 p. m., de la **casa**, calle **Estados Unidos núm. 905**, 10 varas frente por 40 de fondo, 5 piezas material y 1 galpon de madera, cocina, pozo, letrina, un gran parral, etc. etc., barrio central; sin base. Informes á los martilleros, Venezuela 620 y Entre-Rios 437 Se exijirá el 5 %.
Suspendido por haberse vendido particularmente. 8617 m30

POR LOS MISMOS
El domingo 10 de abril, á las 3 p. m., de la **casa**, calle **Liniers**, entre Belgrano y Venezuela; 10 varas de frente por 50 de fondo, 3 piezas, letrina, pozo, etc, sin base, Informes á los martilleros, Venezuela 620 y Entre-Rios 437. Se exijirá el 5 %. 8618 m30

POR LOS MISMOS
El domingo 10 de abril, á las 2 1/2 de la tarde, de la **casa**, calle **Moreno núm. 1361**, entre Soria y 24 de Noviembre; 10 varas frente por 47 1/2 fondo, 3 piezas, una caballeriza y 1 pieza madera, etc. etc., sin base, informes á los martilleros, Venezuela 620 y Entre-Rios 437. Se exijirá el 5 %. 8722 m31

Rufino Degreef
De **2 terrenos** centrales, con árboles y plantas finas, calle **Alsina** esquina Zeballos, antigua quinta de Guido, gran centro de poblacion. —A media cuadra de la policía. Sin base, por liquidacion de sociedad.
El juéves 31 de marzo, á las 5 p. m., remataré los dos centrales terrenos que arriba se indica, cuya ubicacion y extension es la siguiente:
Primero.—Un terreno calle Alsina esquina á Zeballos con 21.60 varas á la primera por 27.85 á la segunda ó sean 574 varas cuadradas.
Segundo.—Un terreno calle Zeballos, á los 58 varas de la esquina Alsina, de 10 varas de frente por 69 de fondo, con un gran martillo á su favor que empieza á las 25 varas haciendo un total de 1246 varas cuadradas. Este terreno está todo cercado de pared, tiene un pequeño edificio y mucha arboleda de frutas finas.
La venta es sin límites y se realizará á todo precio, pues es por liquidacion total de sociedad. Títulos perfectos.
Por más datos. al rematador Piedad 80. 8176 m23

POR EL MISMO
De un **terreno** central calle **Zeballos** al lado de la esquina de Alsina, antigua quinta de Guido, 20 varas de frente por 30 de fondo en uno ó dos lotes, á media cuadra de la policía.
El juéves 31 de marzo á las 5 p. m. remataré el importante y central terreno que arriba se indica.
Son 20 varas de frente á la calle Zeballos por 30 de fondo, dista 27/85 varas de la esquina de Alsina. Los lotes están marcados en la pared con los núms. 10 y 11. Títulos perfectos. Por más datos al rematador, Piedad 80. 8479 m27.

POR EL MISMO
Importantísimo remate de un **terreno** central calle **Victoria** esquina á **Solis** 28,80 v.s á la 1ª por 43 á la segunda, sobre el boulevard de Mayo, dividido en cuatro lotes, sin base, al más alto precio.
El domingo 3 de abril á las 5 p. m. remataré el terreno que arriba se indica, dividido en cuatro lotes de la manera siguiente:
Lote núm. 1: calle Victoria esquina á Solis con frente al sud y oeste de 18.80 x 23 varas ó sean 428 varas cuadradas.
Lote 2: calle Victoria de 10 x 33 ó sean 330 varas cuadradas.
Lote 3: calle Solis de 10 x 18.30 ó sean 183 varas cuadradas
Lote 4: calle Solis de 10 x 28.10 ó sean 281 varas cuadradas.
La venta se hará á tanto la vara cuadrada, lote por lote, ó en uno solo si hubiera interesados por el total.
Este importante terreno dista por la calle Solis, 6 ó 7 varas del boulevard de Mayo, cuyo terreno puede comprarse al propietario; de este modo la propiedad que ofrezco en venta tendria 3 frentes, esto es, á la calle Victoria, Solis y boulevard. Por otros datos al rematador Piedad 80. 8435 m27

V. S. Lobato
El domingo 3 de abril, á las 5 de la tarde, venderé dos magníficos lotes de **terreno**, situados en el aristocrático barrio calle **Santa-Fé**, entre Ecuador y Anchorena; al lado del palacio del señor Palemon Gonzalez y rodeados por los de los señores Pico, Coronado, Ataliva Roca, Pereyra y muchos otros. Adoquinado al frente, tramway de ida y vuelta, á 1 cuadra de la estacion. Los terrenos tienen pared al frente y vereda de ... cuadrado. Base bajísima: 12 ps. vara cuadrada.
Primer lote: 13,19 varas frente al norte por 75 de fondo, teniendo un contrafrente de 13,40.
El segundo que está unido al anterior tiene 13 varas de frente por 75 de fondo en el costado oeste, y 76 en el este teniendo un contrafrente de 25 varas. Unica oportunidad para comprar barato en esa gran calle.
Títulos perfectos. Exijiré 500 ps. de seña. 8271 m24

POR EL MISMO
Concluido de vender los anteriores 2 lotes, venderé á los fondos, calle **Charcas**, entre Ecuador y Anchorena, un **terreno**, compuesto de 10,50 varas de frente por 55 de fondo en el costado oeste y 55,30 en el este, enangostando en 9,66 en el contrafrente. Calle de gran porvenir. Base 7 $ vara cuadrada. Títulos perfectos. Exijiré 200 pesos de seña. 8272 m24

POR EL MISMO
El domingo 3 de abril, á las 3, venderé 12 lotes de **terreno**, con frente al boulevard **Corrientes** y 10 con frente á **70 A (2ª Cuyo)** boulevard **Gallo y Laprida**, entrando 2 magníficas esquinas. Hay lotes grandes y chicos. Venta sin base. Escrituras gratis, con títulos perfectos que hará revisar el comprador con quien quiera. Todo el mundo sabe la importancia de estas calles principalmente la de Corrientes, donde es sabido que van las trotadoras y tramway de ida y vuelta. Una vez que se empiecen colocar las piedras y rieles, valdrá el doble de lo que hoy se paga. Exigiré seña, sin excepcion. 8273 m24

POR EL MISMO
El domingo 3 de abril, á las 4, de un gran **terreno**, con edificio antiguo, con 9 piezas, que producen 70 ps., 12 3/4 varas de frente al norte por 65 de fondo. Calle **Cangallo 1312 y 1314**, entre Passo y Castelli, con empedrado y tramway para todas direcciones. Base 10 $ vara cuadrada. A una cuadra de los galpones del Once, donde se construirán las suntuosas reparticiones de los F. C. de la provincia. Título perfectísimo. Exigiré 300 ps. de seña. 8274 m24

POR EL MISMO
El domingo 10 de abril, á las 3 1/2 en punto, venderé 15 lotes de **terreno**, á 50 varas del boulevard Corrientes, calle **Cuyo y Saenz**, frente al mirador de Lezica, á 500 varas de Medrano, á 1/2 cuadra del tramway rural y del empedrado, rodeados de innumerables edificios concluidos, y muchos otros en construccion. Escrituras gratis; base 150, $ m/n vara cuadrada, entrando una magnífica esquina de 18 varas por 30; hay lotes chicos y grandes, al gusto de todos los interesados. Títulos perfectos que podrán hacer revisar por quien quieran.
Exijiré 50 nacionales de seña por cada lote. 8749 m31

Policarpo Mom
Judicial: En **Barracas al Sud**, en el mejor paraje calle **Saavedra núm. 160**, base muy insignificante, 24.000 $ m/n.
El domingo 3 de abril del corriente año, á la 1 p. m., en el **terreno**, estarán colocadas las banderas del martillero. ¡Atencion capitalistas!, los detalles van en el siguiente:
Edicto judicial: Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que el martillero D. Policarpo Mom ha sido nombrado para vender en público remate el dia 3 de abril, un terreno situado en Barracas al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Graciano Harinordoqui, compuesto de 46 metros ... ents, de frente á la calle Saavedra, entre O'Gorman y la siguiento, por 208 metros 70 cents. de fondo, siendo la base para la venta la suma de 24.000 $ m/n, (veinte y cuatro mil). Los autos de su referencia tramitan por la secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—La Plata, febrero 24 de 1887.—*Arturo Mom* escribano público.
Nota.—El comprador al firmar el boleto entregará al martillero el 5 % sobre el valor de la compra.

Florencio F. Carreras
Una hermosa **esquina** calle **Santa Fé y Ecuador**, 18 varas de frente por 35 de fondo, frente al norte y oeste. Base ínfima 10.000 $.
El domingo 3 de abril á las 3 en punto, venderé esta espléndida esquina, propia para un gran palacete, ó para edificar varias casas para renta—Su situacion y base escusan toda recomendacion—Títulos garantidos de primer órden—Otros datos Bolivar 68.
NOTA—El comprador sin escepcion dará 400 en garantía de la escrituracion. 8119 m22

POR EL MISMO
De la espléndida **casa**, calle **Córdoba 871** con once grandes habitaciones, 10 vs. de frente por 47 de fondo—Base 12.500 $ m|n.
El domingo 3 de Abril á las 4 en punto procederé á la venta de esta lujosa y cómoda propiedad hecha á todo costo, situada en un paraje alto y rodeada de grandes edificios públicos y centro de familias.
Edificio de primer órden, tirantes de madera dura, pisos de tabla, patios y zaguanes de mármol blanco y negro, celosías, algibe aguas corrientes, gas, cuarto de baño, cocina letrina, buenas pinturas, etc., etc. El terreno mide 10 y 1|2 vs. de frente por 45 de fondo.
Visitarse es lo que necesita esta propiedad, pues por sus condiciones, barrio y base se recomienda sola.
Títulos de primer órden—Otros datos Bolivar 68.
Nota—El comprador dará 400 $ en garantía de la escrituracion. 8120 m22.

POR EL MISMO
La linda **esquina**, calle **Arenales y 35 A**, á una cuadra de la calle Santa Fé, situacion espléndida.
El domingo 3 de abril, á las 3 1/2 en punto; venta forzosa, con la ínfima base de 5 ps. m/n la vara cuadrada, 28 varas de frente al sud, calle Arenales, 16,20, á la calle 35 A, frente al este: total 552.24 vs. cds., ensancha en el fondo.
Atencion y no faltará la hora indicada. Títulos garantidos.
Nota: El comprador dará 300 $ m/n en garantía de la escrituracion. 8355 m25

POR EL MISMO
Una linda **casita**, calle **Perú núm. 776**, construccion moderna; ad-corpus. Base ínfima 5000 $, los que tiene en cédulas nacionales, série A.
El sábado 2 de abril, á las 5 en punto, procederé á la venta de esta buena casita con la ínfima base fijada y cuyo detalle es como sigue:
Edificio—Cinco buenas piezas hechas á todo costo, con tirantes de madera dura, pisos de pino de tea, cielo-rasos de yeso, techos de azotea, algibe, cocina, letrina, patios y zaguan de mosaico, puerta de cristales, etc., etc.
Situacion espléndida, renta 70 $ mensuales. Títulos de primer órden. Otros datos Bolívar 68.
Nota—El comprador dará 400 $ en garantía de la escrituracion. 8449 m27

Bollini y Muro
Remate núm. 1652—Judicial. De 41,000 varas cuadradas de **terrenos** en el municipio de la capital, divididos en 65 lotes por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Benjamin Basualdo. La venta es sin base por lo que den, á la más alta postura. Los terrenos se encuentran al sud. Lindado por la espalda con los mataderos, frente al ensanche de los corrales, frente al gran boulevard de 30 varas que conduce al puente Alsina, calle llamada de la **Arena**. A dos cuadras del tramway. Títulos de 1er órden.
El domingo 3 de abril á las 3 p. m.
Para planos y datos á nuestra casa Bolivar 85 7814 m17.

POR LOS MISMOS
Remate núm. 555—De 17.770 varas cuadradas de **terreno** en la **Ensenada**, un notable local, toda la manzana núm. 85, frente á la plaza Principal, calle empedrada; 1/2 manzana núm. 98 y 1/4 manzana núm. 69 sobre la calle que conduce al puerto La Plata. En direccion de la concesion Dorado, Uriburu y Cª. Venta forzosa. Casi regalada. Un peso moneda nacional vara cuadrada.
El remate se efectuará en nuestra casa, Bolivar 85. El juéves 31 de marzo, á las 2 p. m.
Títulos de primer órden. 7815 m17

POR LOS MISMOS
Remate núm. 556.—Importante remate de **terrenos** muy centrales. En **La Plata**. A 5 años de plazo, en 60 mensualidades, por cuenta y órden del Banco Constructor de La Plata. Venta completamente liberal al mejor postor por cualquier precio. Toda la manzana W, seccion 14.
El domingo 3 de abril á las 2 p. m, En seguida—frente á la manzana anterior, seccion 14, manzana W. W. 11 lotes de 600 m tros cada uno, con frente á las calles 2, 58 y 59. La venta se efectuará sobre los mismos terrenos. A 5 años de plazo en 60 mensualidades.
NOTA—Todo comprador en el acto de venta entregará como garantía el importe de 2 mensualidades y el banco hará entrega del terreno á los ocho dias de la venta dándole al comprador un título provisorio, y el comprador que desee escrituras al contado el banco le hará un fuerte descuento.
Por planos y más detalles ocurrir á nuestros escritorios, en Buenos Aires Bolivar 85, en La Plata frente al Banco de la Provincia. 7816 m17

POR LOS MISMOS
Remate núm, 1655—De una buena **propiedad** en el boulevard **Santa Fé núm. 792** á una cuadra del boulevard Callao, rodeado de magníficos edificios; el terreno mide 8 vs. de frente por 70 de fondo, el edificio se compone de 10 piezas, base de venta 18.000 $ m/n. con hipoteca al Banco Nacional por 12.000. Títulos garantidos.
El domingo 3 de Abril á las 4 p. m. 7886 m18

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1656—De una gran **propiedad** dividida en 4 casas calle **Cuyo** esquina á la de **Bermejo**, á una cuadra de la gran estacion del F. C. del Oeste á un paso del Tramway y del boulevard Corrientes. El terreno es irregular y mide por el costado Sud 22 vs.; por el Oeste 31 vs. por el Norte 22 vs. y en el contra frente del fondo 27 vs. 3/4, cada casa tiene 4 piezas, sótano, cocina, letrina y una pieza para servicio. Base de venta 6000 $ m/n cada una, deuda al Banco Hipotecario 14.000 $ m/n.
El domingo 3 de abril á las 5 p. m. 7887 m18.

POR LOS MISMOS
El domingo 3 de abril á las 3 p. m. De una magnífica **propiedad** calle **Santiago del Estero núm. 469 y 471** entre Europa y Comercio, de 10 vs. de frente por 40 vs. de fondo, edificio á todo costo; el más lindo barrio de la ciudad; casa como para inmensa renta ó habitarla. Base de venta bajísima: 21.500 $ m|n; la casa es de altos y bajos, y consta el piso bajo de 9 piezas con cielo-rasos de yeso y pinturas al fresco, pisos de tabla angosta de pino de tea, estufa en el comedor, mosáico en el zaguan, una gran cocina con cielo-raso de tabla, letrina con idem é inodoro, algibe, aguas corrientes, sumidero, etc. El piso alto consta de ocho piezas con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla. ventanas con persianas, comedor con estufa de mármol, zaguan con mosáico, puerta vidriera en la escalera, cocina con cielo-raso de tabla, bomba de agua. letrina con inodoro.
Suspendido por haberse vendido particular mente. 8142 pl m22

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1662—El mártes 12 de abril á las 4 p. m. Al norte. De una magnífica **propiedad** calle **Paraguay núm. 303** entre Suipacha y Artes, edificacion sólida y moderna, maderas duras garantidas, en el riñon de la ciudad, tramway de 5 centavos á la puerta, 8 y 3/4 varas de frente por 70 de fondo, venta ad-corpus, el edificio consta de 10 piezas con pisos de madera, cielo-rasos de yeso, cocina, 2 letrinas, algibe, gas, aguas corrientes, etc. etc. Base de venta 14.000 $. 8470 m27

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1661—El mártes 12 de abril á las 2 de la tarde, en nuestra casa Bolívar 85, notable é importantísimo remate en el **Mar del Plata**, de los más lindos y codiciados **terrenos** que pertenecieron al Sr. Luro, las más bellas colinas resguardadas de los vientos, frente al mar, al lado de la fábrica de negro animal, cerca de la plaza Colon, son garantidos los más lindos terrenos que hay en ese delicioso parage; como pintoresco y sano, no hay nada mejor, el área á vender es importante, 48 manzanas de 10.000 varas divididas en 192 lotes de 2500 varas cuadradas cada una. La venta se hará completamente liberal; base de venta 50 $ m/n cada lote de 2500 varas. Planos y toda clase de datos, á nuestra casa Bolivar 85. 8471 m27

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1660—Judicial. Notable remate de la valiosa **propiedad** esquina calle **Piedad y Artes** núms. 406 al 416 á la primera y 37 al 65 la segunda, perteneciente á la testamentaria de Dª Trinidad Atucha, 30,95 m. frente á Piedad, 53,36 m. frente á Artes ó sean 1651 metros cuadrados con dos calles que no tienen rival en Buenos Aires en importancia comercial, localidad lo mejor de lo mejor; tasacion 269.797 $ m/n, dos terceras partes base de venta 179.865 $; títulos perfectos, por órden judicial, el miércoles 27 de abril á las 2 de la tarde. 8681 m30.

POR EL MISMO
Remate núm. 557—En **La Plata**. El domingo 3 de abril á las 2 y 45 p. m. de tres lindísimos lotes de **terreno**. Boulevard Independencia (7) esquina á 63; 45 mts al boulevard 7 por 40 á 63; 1800 mts cuadrados, todo cercado de pared; seccion 11, M M, 23, 24 y 18, con una gran casilla de madera que se venderá por separado; terreno altísimo, tramway al frente, parage delicioso por su altura, está rodeado de magníficos palacetes; venta forzosa y por cualquier precio.
Con la obligacion el comprador de escriturar á los dos dias de la venta.
Por ausentarse su dueño á Europa en el paquete que parte el 10 de abril.
En virtud de esto exigiremos en este remate como en los otros de la misma procedencia, el 15 por ciento en garantia de la escrituracion.
Títulos de primer órden, escritura matriz, gratis. 8685 m30

POR LOS MISMMOS
Remate núm. 558—En **La Plata**. El domingo 3 de abril, á las 3 p. m., de la misma procedencia y en las mismas condiciones de venta que lo anterior, calle 49 esquina 9, 60 metros á 49 y 30 metros á 9, 1800 metros cuadrados, seccion 4ª, Z, lotes 9 11 y 14, ¡espléndido local! Venta por cualquier precio, en lotes, en lotes, en una parte del terreno hay edificada una casa, en 10 metros de frente por 30 de fondo.
Compuesta de tres piezas edificadas á la moderna y á todo costo, cocina, pozo, cielo-raso de yeso, toda hecha en cal y el terreno todo cercado de pared.
Llamamos la atencion de los interesados en terrenos centrales, pues el paraje donde están situados estos terrenos no puede ser mejor. 8686 m30

POR EL MISMO
Remate núm. 559—**En La Plata**—El domingo 3 de abril á las 3 1/2 p. m. de la misma procedencia que los anteriores y en las mismas condiciones, **una casa y un lote de terreno** contiguo, 1200 metros, calle 55 esquina á 4, seccion 14, manzana Z, lote 13 y 14, 40 metros de frente por 30 de fondo; magnífico barrio; venta al mejor precio, por lo que den; títulos de primer órden.
En estos terrenos hay una casa edificada en cal, compuesta de tres piezas, cocina, pozo, etc., todo á la moderna y con cielo-rasos de yeso, cercado de pared. 8687 m30

POR LOS MISMOS
Remate núm. 560.—**En La Plata.** El domingo 3 de Abril, á las 3 p. m. de la misma procedencia y en las mismas condiciones que los anteriores, de **dos casas**, frente á la calle 6 entre 44 y 45, á la luz eléctrica, seccion 15, Q Q, lotes 19 y 20 frente á la calle 44 y 45, lotes 25 y 26 de fondo, 2400 metros.
Las casas están edificadas cada una en terreno de 10 metros de frente por 60 de fondo, dos piezas perfectamente edificadas y á la moderna, cocina, pozo, etc., hechas todas en cal, cielo-rasos de yeso, etc., etc.
Fijarse bien que la venta es obligatoria!
Habrá carruajes para conducir la concurrencia á los remates que se efectuarán este dia; á la 1 1/2 p. m., saldrán de nuestro escritorio frente al Banco de la Provincia. 8688 m30

Waldino C. Ponce
Judicial. El domingo 1º de mayo, á las 5 1/2 de la tarde, de una hermosa **casa**, 14 metros de frente al este por 59 metros, calle **Salta 607**, entre San Juan y Cochabamba, tramway por su frente; base 19.835 $.
Esta linda casa tiene 8 piezas, queda á poca distancia de la plaza Constitucion, tiene tramway por la puerta, calle empedrada, vereda de piedra, gas, aguas corrientes, tiene edificado todo su frente, con pared de dos ladrillos, 3 lindísimas ventanas balcon bordadas, con celosías de cedro, puerta de la calle de cedro, celosías en todas las puertas, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, patios embaldosados, umbrales de mármol, 2 puertas de reja, una en cada zaguan, un altillo, zarzo de hierro, árboles frutales y algunas plantas de adorno en el primer patio, todo esto se ha tasado en la suma de 29.653 con 55 cts., base 2/3 partes que son 19.835 con 64 cts.
Nota: La casa es la más elegante construccion de todo ese barrio, tiene todas sus maderas duras, techos de baldosa. Por informes al rematador Perú 141, á las 2 y para ver la casa á toda hora del dia. 8208 m23

POR EL MISMO
El domingo 1º de mayo, á las 5 p. m., una bonita **casa**, 7 piezas, base $ 7637 m/n con 39 cents. calle **San Juan 396**, entre Buen-Orden y Lima. Terreno de 8 metros por 32 metros 650 milímetros. Tramways por todos lados.
Esta casa tiene 7 lindas piezas, cocina, letrina, pozo, puerta de reja en el zaguan, zarzo de hierro, parrales, etc., todas las piezas tienen pisos de tabla, puertas con contramarcos, techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldosa sobre tirantes de maderas duras, patios embaldosados, puerta de calle de cedro, 2 ventanas á la calle, cielo-rasos de yeso.
En terreno de 8 metros de frente por 32 metros 650 milímetros por el este de fondo, todo tasado en la suma de 11455 $ con 5 cts., base de venta 2/3 partes que son 7637 $ con 39 cts.
Esta y la de la calle Salta, pertenecen á la testamentaria de D. José Pando, y mandadas vender por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis A. Sauze; los autos tramitan por la secretaría de D. Sebastian Martinez.
Nota: Esta casa puede verse todos los dias de 2 de la tarde adelante; por otros informes al martillero Perú 141, á las 2. 8209 m23

POR EL MISMO
El domingo 3 de abril á las 12. De los ricos **muebles** que adornan la casa habitacion calle **Independencia 472** por ausentarse su dueño de esta capital.
El detalle es como sigue: 3 riquísimos juegos de sala, juego de comedor, dormitorios, alfombrados, cuadros al óleo esplendidos, loza, cristales, bronces diversos, adorno de mesa de metal blanco, ricos artefactos de gas, un rico piano, cortinados, una espléndida y variada coleccion de libros y obras de esquisito mérito. La venta se hará sin retirar lote y tendrá lugar infaliblemente el domingo 3 á las 12.—Nota. No olvidarse el dinero pues la entrega deberá efectuarse el mismo dia. Los muebles que vendo estarán en exhibicion desde las primeras horas del dia. 8534 m29

Celedonio Sosa
De unos lotes de **terrenos** ubicados en la manzana que ocupa la iglesia, plaza principal denominada General San Martin del progresista pueblo de **Chacabuco.**
Tasaciones: Lote núm. 1 14,66 m. frente por 43 m. fondo 400 $.
Id id 2 14,67 id por 43 id id 300 id.
Id id 3 14,67 id por 43 id id 350 id.
Id id 7 14,66 id por 43 id id 200 id.
Id id 8 14,67 id por 43 id id 100 id.
Id id 9 14,67 id por 43 id id 150 id.
Id id 10 14,67 id por 43 id id 150 id.
Id id 11 14,67 id por 43 id id 100 id.
Id id 12 14,66 id por 43 id id 200 id.
El domingo de Pascua 10 de abril á las 4 p. m. procederé á la venta en remate público y dinero de contado por órden de la municipalidad del partido, de nueve lotes de terrenos segun lo demuestra la siguiente autorizacion:
Chacabuco mayo 15 de 1887. Estando esta municipalidad completamente autorizada por decreto del P. E. de la provincia y segun lo dispuesto en sesion 2 del corriente, el martillero D. Celedonio Sosa procederá á vender en público remate y dinero de contado con la base de 25 % de rebaja sobre el precio de la tasacion, nueve lotes de terrenos ubicados en la plaza General San Martin y en la misma manzana donde está situada la iglesia parroquial—*Félix Arce*, presidente—*Jacinto Bueno*, secretario.
Es inútil hacer elogios de estos terrenos que ocupan el punto más importante de uno de los más comerciales pueblos de la provincia. Por mayores datos dirigirse al martillero en Chacabuco avenida Adolfo Alsina y en la secretaria municipal. Las escrituras se mandarán otorgar el dia siguiente del remate. 8071 m22

Santiago Tarigo (hijo)
Una lindísima **casa**, calle **Zeballos 103**, entre Alsina y Moreno, paraje inmejorable, situacion espléndida, casa hecha sin economía, á todo costo, construccion como para altos, paredes en cal.
El domingo 3 de abril, á las 5 en punto, venderé esta linda casa edificada en terreno de 10 varas de frente al este por 27 id más ó ménos de fondo, compuesta de 7 piezas, 5 bajas y 2 altas, cocina, letrina, gas, algibe y todas las comodidades necesarias. 6542 m29